

BELÉN DE LAS FLORES

HISTORIA, CONFLICTO
E IDENTIDAD EN UN LUGAR
AL PONIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, SIGLOS XVI A XXI

COORDINADOR
MARIO BARBOSA



COLECCIÓN UNA DÉCADA



BELÉN DE LAS FLORES

BELÉN DE LAS FLORES

HISTORIA, CONFLICTO
E IDENTIDAD EN UN LUGAR
AL PONIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, SIGLOS XVI A XXI

COORDINADOR
MARIO BARBOSA

COLECCIÓN UNA DÉCADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
RECTOR GENERAL

M. EN C. Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ
SECRETARIO GENERAL

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA

DRA. CARIDAD GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA UNIDAD


Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Belén de las Flores. Historia, conflicto e identidad

en un lugar al poniente de la ciudad de México, siglos XVI a XXI /
coordinador Mario Barbosa . - México : UAM, Unidad Cuajimalpa, 2015.

248 p. : il., fot. col., mapas, tablas ; 24 cm. - (Una década)

ISBN: 978-607-28-0478-4

ISBN: 978-607-28-0449-4 (Colección)

1. Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México) - Historia
2. Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México) - Vida social y costumbres
3. Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México) - Condiciones sociales
4. Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México) - Política y gobierno
5. Desarrollo urbano - Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México) - Historia
6. Urbanización - Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México)
7. Mujeres - Condiciones sociales - Belén de las Flores (Álvaro Obregón : ciudad de México)

I. Barbosa, Mario, coord.

Dewey: 972.53 B45

LC: F1386.3 B45

Primera edición, 2015

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares académicos mediante el sistema "doble ciego" y evaluada para su publicación por el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Unidad Cuajimalpa.

D.R. © 2015, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa
Avenida Vasco de Quiroga 4871
Col. Santa Fe Cuajimalpa
Del. Cuajimalpa de Morelos, 05348, México, D. F.
www.cua.uam.mx

Diseño de colección y portada: Selva Hernández López
Ediciones Acapulco
www.edicionesacapulco.mx

ISBN: 978-607-28-0478-4

ISBN de la colección: 978-607-28-0449-4 (Colección)

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada o transmitida, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Impreso en México/Printed in Mexico



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN MARIO BARBOSA	11
LA PRODUCCIÓN DE TRIGO AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EL CASO DEL MOLINO DE BELÉN (1725-1831) JOSÉ ALEJANDRO LARA TORRES	21
PUGNAS POR EL USO DEL AGUA, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y RELACIONES DE PODER AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1870-1910 LUIS E. HERNÁNDEZ HUERTA	49
URBANIZACIÓN ESPONTÁNEA Y PROYECTOS DE VIVIENDA MÍNIMA, 1910-1988 MARIO BARBOSA	77
ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN EN BELÉN DE LAS FLORES JOSÉ ROBERTO ROJAS QUINCOSA	109
MEMORIA, VIDA COTIDIANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL FEMENINA EN UNA COLONIA POPULAR MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS	143
BELÉN DE LAS FLORES Y EL ESTADO GUILLÉN TORRES	175
LISTA DE AUTORES	211
AGRADECIMIENTOS	215
ANEXO FOTOGRÁFICO	217

INTRODUCCIÓN

MARIO BARBOSA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

En 2010, varios profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa, fuimos invitados a visitar una colonia cercana a dos de nuestras sedes provisionales. El recorrido incluyó una visita a los alrededores del casco de la vieja hacienda de Belén de las Flores, en donde quedan vestigios de una historia que se extiende más allá del aún cercano siglo xx. Además del casco de la hacienda y de los restos de su capilla colonial, había otros rasgos, informaciones dispersas y evidencias que invitaban a explorar la historia de este lugar: las referencias a una posesión de la tierra por parte de comunidades religiosas en la colonia, los restos de antiguas construcciones destinadas a la conducción de agua, algunas cuevas hechas para vivienda popular por el reconocido arquitecto Carlos Lazo y muchas otras historias que contaban sus orgullosos vecinos al transitar estos parajes en cercanías del exiguo cauce del río Tacubaya.

Así fue el inicio del proyecto de investigación sobre la historia de este lugar. Desde sus inicios se incorporaron varios alumnos de licenciatura y posgrado, quienes se comprometieron en las distintas labores del proyecto: desde la organización del archivo local, hasta la búsqueda de información y la escritura de ensayos para cubrir los diversos ejes de la investigación. El proyecto fue pensado para vincular a los alumnos a la investigación a partir de un permanente trabajo colectivo de discusión y análisis. Con el paso de los meses descubrimos que había muchas aristas en Belén de las Flores.

El estudio de este caso permite observar diversos asuntos de interés para la historia urbana y las interrelaciones entre diversos actores sociales. Este trabajo colectivo integra la in-

vestigación documental, la historia oral, el análisis de género, el análisis sociológico y socioterritorial. Es una investigación de largo plazo que se extiende desde el siglo xvi hasta comienzos de la presente centuria, que permite analizar problemas relevantes para la historia de la ciudad de México en diversos ámbitos: los usos de tierras productivas y los problemas derivados de la cercanía de corrientes de agua de importancia en el poniente del valle en la época colonial, así como las transformaciones de esta zona con la expansión de la urbanización en el siglo xx. En los últimos cincuenta años, también se pueden observar problemas de gran relevancia como la urbanización espontánea, la relación de sectores populares con el Estado, los movimientos que buscan la regularización urbana y el impacto social de estos procesos en la vida de los pobladores de la colonia Belén de las Flores. Y más allá del estudio de caso, los trabajos reunidos en este volumen permiten comprender dinámicas de producción en la época colonial y del siglo xix, la acción de las instituciones gubernamentales en la formación de agrupaciones urbanas, el impacto de grandes proyectos urbanos que revitalizan zonas olvidadas, así como las consecuencias de la fuerte segregación social en las megalópolis de comienzos del siglo xxi.

Belén de las Flores ha sido una referencia geográfica en el valle de México desde hace varios siglos. En la época colonial, la hacienda era reconocida por tener un molino para la producción de trigo. Los propietarios de la misma fueron sacerdotes jesuitas y luego pasó a manos de distintos particulares que generaron los cambios de uso del molino y de las tierras ubicadas en sus alrededores. Ya en tiempos republicanos en el siglo xix y en las primeras décadas del siglo xx, los terrenos bordeados por el río y por las sinuosidades de una barranca fueron el lugar de asentamiento de diversas iniciativas económicas, como una fábrica de papel que aprovechó la energía hidráulica. A partir de 1910, la propiedad pasó a manos del gobierno federal y fue destinada a instalaciones de producción de municiones.

En la segunda mitad del siglo xx, el panorama cambió radicalmente cuando apareció una urbanización en cuevas, promovida por el arquitecto Carlos Lazo aprovechando los diversos niveles de la barranca. Este proyecto no fue concluido y se dejó abandonado, pero las viviendas sin terminar fueron ocupadas en las décadas posteriores. La colonia Belén de las Flores rodeó la edificación de la ex hacienda y al bosque que la separaba del antiguo lecho del río convertido en presa. Este proceso de urbanización espontánea se hizo complejo por la cercanía de sedes de instituciones públicas que generaron conflictos con la creciente población. El 27 de abril de 1988 se expidió el decreto presidencial que permitió la desincorporación de los bienes públicos en poder de la Federación y se cedieron estos terrenos al Departamento del Distrito Federal para que éste último los regularizara cumpliendo las condiciones marcadas por la legislación vigente. El decreto permitió la mejora significativa de las condiciones de urbanización (pavimentación, mejoramiento de las redes de acueducto y drenaje, ampliación de las redes de energía eléctrica).

La colonia está ubicada en la delegación Álvaro Obregón y limitada por accidentes geográficos, avenidas de importancia y por instalaciones del Estado Mayor Presidencial y la Secretaría de Seguridad Pública. La colonia parece una isla en medio de instalaciones de instancias gubernamentales, cuya presencia ha modificado la vida de sus pobladores. Otros cambios son debidos a la expansión de la urbanización y la sobrepoblación, así como a la cercanía de vías de gran circulación. Para hacernos una idea de la situación actual de la colonia pueden ser de utilidad algunas cifras sobre su población y la calidad de la urbanización.

Según los últimos datos censales, hay unos 3 177 habitantes, de los cuales 1 564 son hombres y 1 609 son mujeres, 889 (17%) habitantes se encuentran entre 0 y 14 años, 2 145 (67.52%) se encuentran entre los 15 y 64 años y, 134 (4.22%) son mayores de los 65 años. De los habitantes que se encuentran entre 6 y 14 años (540), 95.19% asiste a la escuela. De la

población entre 15 y 24 años sólo 40.31% asiste a la escuela y, de su población mayor a 15 años, 93.31% sabe leer y escribir, sin embargo, de su población mayor a 18 años sólo 22.17% cuenta con instrucción media superior y 9.07% con instrucción superior. El Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003 indica que, de su población ocupada, 80.94% es empleado u obrero y 50.49% tiene un sueldo de dos salarios mínimos mensuales. En relación con la seguridad social sólo 53.60% tiene derecho a algún servicio de salud y 1.73% cuenta con algún tipo de discapacidad; 82.12% cuenta con vivienda propia, de las cuales 96.92% están construidas con tabique, ladrillo, cemento, etcétera, y 70.89% tiene de dos a cinco cuartos; 92.25% cuenta con drenaje y 86.23% tiene servicio de agua en su vivienda. Más de 90% cuenta con radio, televisión y licuadora y 26.90% cuenta con automóvil propio. El total de hogares en la colonia es de 733, de los cuales 80.08% cuentan con jefatura masculina y 19.92% con jefatura femenina.¹ La mayor parte de la extensión de la colonia posee un alto grado de marginación y en las zonas más vulnerables ha sufrido las consecuencias de deslizamientos de tierra en tiempos de lluvias intensas.

Estas características generales de la colonia están contextualizadas, en adelante, en procesos más generales relacionados con el uso de recursos disponibles en la zona poniente del valle de México, con la propiedad de la tierra y los intereses de las elites y del gobierno, con la relación de instancias de gobierno y sus trabajadores, con las relaciones entre géneros, los movimientos sociales en defensa de la colonia y las acciones de regularización.

La presente investigación se suma a los esfuerzos que ha hecho la historiografía urbana en México por estudiar a profundidad zonas que permiten analizar dinámicas de producción en el largo plazo (como el caso de Xochimilco),² de lugares simbólicos para la población desde hace varios siglos (el Centro Histórico o la Basílica de Guadalupe),³ o territorios asociados con fuertes identidades territoriales (como las

1 Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003. Unidad Territorial 10-024-1 "Belén de las Flores"*, México, 2003.

2 Véase, por ejemplo, María Eugenia Terrones López (coord.), *A la orilla del agua: política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal/ Instituto Dr. María Luis Mora, 2004.

3 Desde los primeros trabajos de la historia urbana en México ha habido interés por explorar la expansión urbana. Una de las investigadoras es María Dolores Morales y sus trabajos sobre crecimiento urbano han sido publicados desde 1978: "Rafael Martínez de la Torre y la creación de fraccionamientos. El caso de la colonia Guerrero", María Dolores Morales et al., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México III*, México, INAH, (Cuadernos de Trabajo del

Departamento de Investigaciones Históricas), 1978, pp. 1-71.

4 Entre otros, Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya: De Suburbio Veraniego a Ciudad*, México, UNAM, 2007; Mario Barbosa y María Eugenia Terrones (coords.), *Tohuehuetlanantzín. Antigua es nuestra querida tierra. Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución*, Delegación Milpa Alta/UAM-C, 2012; Iván Gomezcesar, *Pueblos arrasados. El zapatismo en Milpa Alta*, Secretaría de Cultura/UACM, México, 2009; Cristina Sánchez Mejorada y María Ana Portal, *San Pablo Chimalpa. Etnografía de un Pueblo Urbano. Tradiciones, Historia y Organización Social*, México, UNAM, 2010.

historias de los pueblos originarios que van desde zonas amplias como Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta o Tacubaya, hasta pueblos específicos).⁴

En el caso de Belén de las Flores, no existe una línea de continuidad de uno de estos problemas tratados en la historiografía. En su lugar, se observa cómo el lugar cambió a lo largo de los siglos en respuesta a las necesidades de diversos sectores sociales: desde las elites interesadas en las potencialidades de la fuerza motriz de la corriente del río o en la productividad de las tierras, hasta la disponibilidad de tierras para la vivienda de sectores trabajadores de las industrias nacientes en el siglo XX en los alrededores o los intereses de las instancias gubernamentales interesadas en ocupar zonas al poniente. En respuesta a estas situaciones, también interesa conocer las experiencias de hombres y mujeres que poblaron este lugar en la segunda mitad del siglo XX y tratar de advertir cómo construyen sus afinidades vecinales y las relaciones de género en esta comunidad. En este caso, los hilos conductores son la reconstrucción de la historia del lugar y sus pobladores, así como la adaptación de los intereses de diversos grupos sociales a dinámicas concretas de cada momento de la historia.

Éstos son los ejes que conforman la historia de largo plazo del lugar conocido como Belén de las Flores, en donde hoy se ubica una colonia enmarcada por las cercanías de importantes vías de comunicación del poniente del Distrito Federal. Los dos primeros ensayos de Alejandro Lara y de Luis Hernández exploran las dinámicas productivas del lugar alrededor del trigo y del papel entre el siglo XVI y el siglo XIX. En estos textos pueden observarse estas iniciativas de producción enmarcadas en contextos específicos, así como el problema de la tierra y las relaciones entre las elites en uno y otro momento. El tercer capítulo de Mario Barbosa está dedicado a los proyectos de urbanización y al poblamiento de esta colonia entre 1910 y la década de 1980. El artículo analiza los proyectos de vivienda mínima y las condiciones de urbanización espontánea. También observa las características de esta propuesta de autocons-

trucción y discute las dinámicas internas a partir del diálogo con bibliografía reciente sobre la urbanización en la ciudad de México.⁵ El cuarto artículo de Roberto Rojas caracteriza la organización de los vecinos y evidencia cómo en la década de 1980 evitaron las tentativas de desalojo, lo que permitió el mejoramiento de las condiciones de urbanización. Esta organización surgió en medio de procesos de democratización en el país y de una proliferación de organizaciones en defensa de mejores condiciones de vida de los pobladores urbanos. El autor presenta un tema que será abordado posteriormente: la conflictiva relación de los habitantes de la colonia con las instituciones que están ubicadas en cercanías de la misma. El trabajo de María Angélica Tamayo está dedicado a analizar la participación de las mujeres en la vida de la colonia y los discursos de género que se evidencian en los testimonios de las entrevistadas para el proyecto. El artículo también aborda cómo se ha construido la memoria de los residentes, los elementos que le dan identidad a los habitantes y el papel de las mujeres en estos discursos. El último artículo de Guillén Torres analiza la relación de los vecinos de la colonia con el Estado. En estas páginas, el autor hace una presentación de los conflictos y las dinámicas establecidas por estos actores y analiza las razones de dichos enfrentamientos, así como las formas de control de las instituciones gubernamentales que tienen presencia en la zona. Para construir su análisis toma como referentes varias obras sobre la antropología del Estado y la teoría del actor red de Bruno Latour.

Los ensayos fueron construidos a partir de la revisión de una amplia documentación histórica (archivos documentales, fotográficos, planos, mapas), así como por testimonios de varias generaciones de habitantes de la zona. Por otra parte, los vecinos proveyeron información y documentos de sus archivos personales que nutrieron los ensayos del libro. Gracias a su valiosa colaboración y a su interés por nuestro proyecto, pudimos conseguir información y documentos valiosos para la reconstrucción de esta historia. Además de los autores de

⁵ Emilio Duhau y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México, UAM-A, Siglo XXI Editores, 2008.

los artículos de esta compilación, en las entrevistas a los habitantes de Belén de las Flores participaron activamente Gerly Corzo y Ruth Sánchez, alumnas del posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa (UAM-C), quienes de manera entusiasta acudieron a las sesiones y se integraron al grupo de investigación.

Los artículos, luego de ser revisados y discutidos en varios seminarios internos y en un coloquio público, pasaron por un proceso de evaluación realizado por dictaminadores anónimos, quienes aportaron comentarios que enriquecieron las versiones finales de estos textos. Cabe señalar que algunos de los entonces alumnos de la UAM-C, como María Angélica Tamayo, Luis Hernández y Guillén Torres, terminaron sus estudios y ahora han continuado su formación en otras universidades o programas. Considero que para todos fue una experiencia muy valiosa de trabajo colectivo, en donde tuvimos la oportunidad de conocer un proceso de urbanización desde diversos puntos de vista y pudimos integrar a alumnos de diversos niveles de formación en un proyecto de investigación. Incluso, en la revisión de los artículos participaron en momentos diferentes, pero con mucho compromiso y dedicación, María Angélica Tamayo y Luis Hernández, quienes contribuyeron con sus opiniones y comentarios al trabajo colectivo plasmado en este libro.

De esta manera, en los siguientes artículos el lector encontrará el análisis de un proceso de urbanización con características singulares, un panorama detallado de los problemas que hemos presentado y que han caracterizado a los pobladores de Belén de las Flores en sus esfuerzos por mejorar su entorno y, en las últimas décadas, por sus acciones para mejorar las condiciones de los servicios públicos y la infraestructura, así como un área importante de bosque que se constituye en el pulmón de la colonia.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbosa, Mario y María Eugenia Terrones (coords.), *Tōhuehuetlalnanzin. Antigua es nuestra querida tierra. Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución*, México, Delegación Milpa Alta/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C), 2012.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A)/Siglo XXI Editores, 2008.
- Gomezcésar, Iván, *Pueblos arrasados. El zapatismo en Milpa Alta*, Secretaría de Cultura/Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), México, 2009.
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003. Unidad Territorial 10-024-1 “Belén de las Flores”*, México, 2003.
- Morales, María Dolores, “Rafael Martínez de la Torre y la creación de fraccionamientos. El caso de la colonia Guerrero”, María Dolores Morales et al., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México III*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), (Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas), 1978, pp. 1-71.
- Terrones López, María Eugenia (coord.), *A la orilla del agua: política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal/Instituto Dr. María Luis Mora, 2004.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2007.
- Sánchez Mejorada, Cristina y María Ana Portal, *San Pablo Chimalpa. Etnografía de un pueblo urbano. Tradiciones, historia y organización social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2010.

LA PRODUCCIÓN DE TRIGO AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EL CASO DEL MOLINO DE BELÉN (1725-1831)

JOSÉ ALEJANDRO LARA TORRES
INSTITUTO MORA

La ciudad de México durante el periodo virreinal ocupó una posición privilegiada en relación con la concentración de bienes de consumo corriente y de artículos varios. Al ser la capital del virreinato de la Nueva España, fue un centro importante de consumo y almacenamiento de productos alimenticios, con lo cual se posibilitó la creación de redes comerciales locales que fueron determinantes en el desarrollo de la ciudad.

La relación de las poblaciones cercanas con la gran urbe se dio, en muchos casos, a través del comercio y la producción de bienes materiales o alimenticios. En el caso de la zona poniente de la ciudad de México, el cultivo del trigo hizo posible el crecimiento y la creación de un vínculo con la capital. Es preciso hacer notar que en el rastreo de información fue evidente la escasez de material pertinente para realizar una reconstrucción histórica profunda desde tiempos prehispánicos hasta inicios del siglo XIX de esta región.

Este artículo presenta la historia de una construcción que al final de la época colonial fue un ícono en la zona: el molino de trigo de Belén. Es preciso dejar claro que este inmueble tiene su origen en el siglo XVIII y mucha de la información hallada remite a este edificio y al espacio aledaño, primero como productor de dicho cereal y posteriormente como fábrica de papel. Las principales fuentes de información fueron de archivo y bibliografía especializada sobre la producción de trigo en la época novohispana, sobre la historia de Tacubaya y textos especializados en historia económica del periodo. Con la información encontrada, este texto aborda dos elementos

relevantes en el área que hoy ocupa la colonia Belén de las Flores a través de la producción del trigo: por un lado, la posesión de la tierra y, por el otro, el uso del agua.

El texto está dividido en tres secciones: la primera se refiere, de manera general, a las características de la zona que favorecieron la creación del molino y el apoyo que el gobierno español dio a la producción de trigo. La segunda sección se concentrará en la construcción del molino y en las condiciones que posibilitaron la producción triguera. El tercer apartado se focalizará en el uso y en el conflicto por el agua, ya que la posición estratégica del Molino de Belén generó diversas disputas por este recurso entre los molineros y el Ayuntamiento. Finalmente, se presentan algunas consideraciones que señalan ciertas razones del descenso en la economía cerealera a inicios del siglo XIX, provocando cambios en el espacio del molino que fue acondicionado para nuevos usos industriales, tal como se abordará en el siguiente capítulo.

LA PRODUCCIÓN DE TRIGO EN EL VALLE DE MÉXICO

La zona ubicada al poniente de la ciudad de México, durante la época prehispánica, poseía una considerable cantidad de manantiales y ríos que favorecieron el establecimiento de grupos humanos. Esta región fue un espacio de suma importancia debido a los recursos hídricos que poseía, los cuales hicieron posible su posterior transformación y crecimiento. Se sabe que durante la época prehispánica este espacio fue utilizado como espacio de recreación por algunos dirigentes nahuas¹ debido a la diversidad de recursos naturales.

La necesidad de agua en el valle de México obligó a reconocer los lugares en donde había posibilidad de explotar este recurso. Esto puso en la mira al manantial de Santa Fe que era “una de las principales fuentes de agua potable que alimentaba al entonces caudaloso río Tacubaya, Atlacubaya o Atlacuihuayan”.² Al arribar los españoles al valle de México, modificaron la zona pues fue considerada como fuente para la construcción

¹ José Mancebo Benfield, *Las Lomas de Chapultepec, el Rancho de Coscoacoaco y el Molino del Rey*, México, Manuel Porrúa, 1960, p.15.

² *Ibid.*, p. 11.

³

Alain Musset, *El agua en el valle de México. Siglos XVI-XVII*, México, Pórtico de la Ciudad de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992, p. 77.

⁴

Cuyo significado es *águila o zopilote real*. José Mancebo Benfield, *op. cit.*, pp. 15-16.

⁵

Alain Musset, *op. cit.*, pp. 30-31.

⁶

Víctor Gómez Gerardo, “Tradicionalismo e innovaciones tecnológicas en la producción de harina en el Valle de México en el siglo XIX”, disponible en: <www.seha.info/pdfs/iii_economia/III-gomezgerardo.pdf>, (visitado el 24 de septiembre de 2012), pp. 2-3.

de algunos de los más importantes acueductos para el abastecimiento de agua a la ciudad de México y de los pueblos del valle.

Desde el siglo XVI se hablaba en las actas de Cabildo sobre la posibilidad de llevar a la ciudad las aguas de Cuajimalpa y Santa Fe por las cualidades que poseía el líquido de esta región en comparación con otros lugares. Sin embargo, debido a diversos inconvenientes, la construcción del acueducto no se llevó a cabo sino hasta el siglo XVIII.³

Los cambios que introdujeron los nuevos pobladores peninsulares impactaron inicialmente en el repartimiento de tierras. De este modo, la zona poniente de la ciudad de México quedó incluida en el llamado Marquesado del Valle de Oaxaca otorgado a Hernán Cortés, el cual agrupaba espacios cercanos al río Tacuba hasta el margen sur del río Coyoacán. Sin embargo, después de cierto tiempo y en vista de que las tierras no fueron utilizadas por los herederos de Cortés, una parte de la zona se destinó al Hospital de Santa Fe, fundado por Vasco de Quiroga gracias a una merced de tierras consideradas baldías y sin perjuicio de terceros que otorgó la reina Juana *la Loca* el 13 de noviembre de 1535.

Esto generó conflictos entre los propietarios que pueden seguirse a partir de una revisión de los títulos de propiedad del 30 de noviembre de 1537, en los que Vasco de Quiroga aceptó haber invadido propiedades de los beneficiarios de Cortés y que para poner fin a la controversia, pagó por dichos terrenos reduciendo el espacio territorial del lugar llamado Coscoacoaco,⁴ en donde posteriormente se va a construir un molino.⁵ El área restante fue ocupada para la construcción de molinos debido a la presencia de distintas corrientes de agua. Entre estas corrientes destacaban, además del río Tacubaya, los manantiales de Santa Fe y el Desierto de los Leones.⁶ Esta nueva forma de organización de los recursos trajo consigo novedosos usos y aprovechamiento de las tierras que estaban al margen de dichos ríos.

Las condiciones geográficas de este lugar fueron propicias para establecer molinos de trigo llamados de *pan moler* o *pan llevar*, ya que generalmente se localizaron en las riberas de los

cauces para dar movimiento a las ruedas aguadoras.⁷ Además, debido al crecimiento poblacional, la demanda de productos alimenticios posibilitó la incorporación de ciertas regiones cerealeras a los mercados de la economía virreinal.

La zona donde se construyó el Molino de Belén durante la época virreinal fue conocida con los nombres de Coscoacoaco, Acatitlán Coscoacoaco o Tlateitec.⁸ Su construcción responde, como ya se dijo, a la llegada de nuevos hábitos alimenticios y a las condiciones geográficas aludidas. Es preciso anotar que la producción y consumo de trigo en América aumentó con el establecimiento de los españoles en este continente. Si bien en un primer momento el abasto se garantizaba desde España, la diversificación del consumo provocó la creación de medidas para asegurar el abasto local.

Se dice que uno de los primeros molinos fue el que estableció Nuño de Guzmán en el río Tacubaya y que posteriormente se otorgaron mercedes reales para molinos en lugares que podían aprovechar las caídas de agua de los ríos.⁹ En una auditoría realizada en 1593 se señaló la existencia de molinos en Tacuba (de Alonso de Cuevas), en Tacubaya (de Alonso de Valdez) y en Coyoacán (de Hernán Gutiérrez Altamirano y el Marqués del Valle).¹⁰

El Molino de Belén no hace parte de este grupo y hasta después aparece en la documentación oficial. Su construcción nos ayuda a hacer un rastreo de la situación de zona poniente de la ciudad de México en donde se encuentra la colonia Belén de las Flores. Antes de continuar con la historia del molino es importante señalar los beneficios otorgados por la Corona para el desarrollo de esta actividad agrícola. “Durante el siglo XVI y a través de diversas instancias políticas se [fomentó el] cultivo del trigo [con] otorgaciones virreinales de tierra, mercedes de agua, mano de obra indígena por repartimiento”,¹¹ lo cual consolidó su producción y por ende el consumo. Es importante mencionar que había restricciones constantes a la producción local de ciertos productos pero, debido al aumento de la demanda, el gobierno español toleró ciertas industrias.

7
Hans Lenz, *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 65.

8
No se tiene información suficiente para establecer un significado preciso de estos nombres.

9
Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México, siglo XVII*, México, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, 1989 p. 50.

10
Clara Elena Suárez, *La política cerealera y la economía novohispana; el caso del trigo*. México, CIESAS, p. 48.

11
Ibid., p.19.

12
Este hecho es señalado por Hans Lenz en *Historia del papel en México*, op. cit., pp. 367-369.

13
Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores, ciudad de México, siglo XVIII*, op. cit., p. 27.

14
Jesús López Martínez y Margarita Delgado Córdoba, “De semillas y otras menudencias: Tacubaya y su relación con el mercado de la ciudad de México, 1840-1845”, en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya, pasado y presente I*, México, Yeuatlatolli, 1998, pp. 175-185.

15
Clara Elena Suárez, op. cit., p. 162.

Sin embargo, la Nueva España siguió siendo proveedora principalmente de materias primas, oro y plata.¹²

La producción de trigo en la Nueva España se consolidó por el consumo de pan que se extendió a los sectores más populares de la sociedad novohispana, provocando un aumento considerable en su demanda dentro de la economía virreinal. Aunque el consumo de pan a comienzos del virreinato no fue importante, se fue generalizando a medida que su gusto se implantó en otros sectores que complementaban su dieta de maíz con este nuevo alimento. Había dos formas de producción, por un lado a través del pan floreado y por otro en pan común; el primero era hecho con una harina de mayor calidad y por lo tanto más costoso, mientras que el segundo era de harina inferior y mucho más barato.¹³

Como se mencionó, la zona poniente de la ciudad de México comenzó a ser importante por los beneficios hidráulicos ya señalados. Esta zona se convirtió en un referente para la producción y molienda de trigo y Santo Domingo, Valdés y Belén se consolidaron como los molinos más representativos¹⁴ gracias a los beneficios que esta actividad económica poseyó durante varios lustros hasta finales del siglo XVIII cuando empezó a decaer.

El aumento del consumo de pan en las poblaciones mestiza e indígena favoreció un creciente proteccionismo a esta actividad, la cual desde el siglo XVI se venía alentando con políticas fiscales, además de la creación de establecimientos especializados como la alhóndiga y el pósito.

La alhóndiga era el lugar donde se debería llevar a vender todos los cereales para el consumo de la ciudad de México y funcionaba bajo normas específicas y con la supervisión del ayuntamiento; el pósito era el fondo municipal, en dinero y granos, que era utilizado como regulador de la oferta en el mercado.¹⁵

También, se incorporaron ordenanzas copiadas de España que no respondían a los problemas de la ciudad de México. El ca-

bildo de la ciudad, como encargado de asegurar el abastecimiento de víveres y artículos de primera necesidad, controlaba a los gremios a través del Tribunal de Fiel Ejecutoria y con el paso del tiempo los usos de la alhóndiga y el pósito fueron destinados exclusivamente para el maíz.

En este contexto, surgió el Molino de Belén y los sucesivos dueños que estuvieron al frente impulsaron la actividad productiva del mismo, ya sea por su posición social y económica, como por sus conocimientos en el ramo.

LA PRODUCCIÓN DE TRIGO EN BELÉN

En la historia del Molino de Belén como productor de trigo es posible ubicar tres periodos a partir de la documentación disponible. El primero comprende las décadas previas a 1724, en el cual se observaron las condiciones geográficas del lugar y se establecieron las circunstancias económicas y sociales para la siembra de trigo a partir de las medidas impuestas por la Corona, aspectos que ya se han mencionado. El segundo periodo abarca del año 1725 cuando se edificó el inmueble por Juan Ramírez de Cartagena hasta 1771 cuando la propiedad se consignó a la Real Junta de Enajenación. Un tercer periodo inicia en 1771 cuando el molino fue comprado por José Oteiza y Vertiz, culmina en 1831 cuando el molino fue vendido a la *Sociedad Benavides viuda de la Torre e hijos*. En adelante, el presente artículo se concentrará en estos cambios de los dos últimos periodos.

La primera noticia sobre la construcción del molino es la merced que Juan Ramírez de Cartagena pidió el 11 de agosto de 1725 al cabildo para establecer 2 heridos de molino y 400 varas para trojes y demás oficinas. Como gratificación, se le obligó a construir un socavón de 1 000 varas y a tenerlo limpio, además de pagar por el uso del agua 50 pesos cada año a censo perpetuo.¹⁶

La construcción de este inmueble buscaba el aprovechamiento de la energía hidráulica que los molinos de entonces

16 Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Fondo Ayuntamiento (FA), Gobierno del Distrito Federal (GDF), Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 3. Los *heridos* eran canales que se usaban para aprovechar la caída del agua.

17 Víctor Gómez Gerardo, *op. cit.*, p. 5.

18 María del Carmen Reyna, "Tacubaya: un paraíso perdido", en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya, pasado y presente II*, México, Yeuatlolli, 1998, pp. 89-102.

19 Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México, siglo XVIII*, *op. cit.*, p. 29.

necesitaban para funcionar. Los molinos estaban contruidos en madera, las piedras de molienda eran de fabricación nacional y:

dos factores fueron determinantes para que el molino de tipo horizontal o rodezno fuera el de mayor difusión en el valle de México: el primero es que el motor horizontal es más sencillo y no requiere de sistemas de engrane complejos como si los necesita el molino vertical; el segundo factor es el tamaño limitado de las corrientes de agua existentes en el lugar, ya que el motor horizontal no necesita de caudales importantes de agua. Este tipo de molino colonial tuvo una gran longevidad en el valle de México, ya que estuvo presente desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX.¹⁷

Estos beneficios tecnológicos provocaron que, pese a las características hidráulicas del área, se estableciera un molino de tipo horizontal que se complementó con una corriente de agua artificial considerada como parte del pago por la merced otorgada al propietario.

La participación de Juan Ramírez de Cartagena fue determinante en el establecimiento del Molino de Belén. Este comerciante se había vinculado con numerosos funcionarios de la Nueva España y ocupó cargos importantes en la administración como mayordomo mayor y alcalde mayor de la ciudad de México. Recibió de Juan de Acuña por méritos y servicios "las tierras de Coscoacoaco, dos heridos de molino de panmoler tierras de pansembar, pancoger, pantraer y panllevar",¹⁸ en donde estableció el Molino de Belén.

Habrà que recordar que el consumo de harinas de trigo estaba creciendo pues, como ya se había mencionado, "no sólo los blancos, y menos aún los españoles de la ciudad se alimentaban con pan. Tanto éstos como los indígenas y mestizos comían pan en la segunda mitad del siglo XVIII; lo que variaba era el tipo y las cantidades consumidas por unos y otros".¹⁹ A estos nuevos hábitos alimenticios se deben sumar las relaciones

de los molineros con el cabildo que favorecían el otorgamiento de mercedes a cambio de favores y otros beneficios. El sistema virreinal señalaba que los miembros del cabildo no debían tener comercios al menudeo de productos de primera necesidad pero muchas veces esto no se cumplía.²⁰

De este modo y debido a las relaciones que Ramírez de Cartagena tenía, el día 27 de agosto de 1725 se dio posesión de la merced de tierras con la condición de fundar dos heridos con sus trojes y oficinas necesarias, además de “proseguir la obra del socavón y zanja para la conducción de la referida agua que viene de Santa Fe”.²¹ Tres miembros de la familia Ramírez de Cartagena, padre, hijo y nieto, llegaron a controlar el río Tacubaya, fueron poseedores del Molino de Belén y los beneficios de su propiedad alcanzaron a los molinos de Santo Domingo y de Valdez. Las obras comprometidas para otorgar la merced se concluyeron en 1735: un socavón conducía el agua desde los manantiales de Santa Fe, la recibía el Molino de Belén y después continuaba su camino hasta la ciudad de México, y que a su paso, beneficiaba ranchos y haciendas.²²

Juan Ramírez de Cartagena construyó dos mil trescientas varas²³ de socavones en lugar de los mil que se le habían pedido y gastó más de dos mil pesos y por esta razón, el 7 de agosto de 1726 se le declaró libre de la obligación impuesta y se le cedió la merced para el molino. La importancia de los Ramírez de Cartagena no sólo se debe observar a partir de las relaciones que tenían con el personal del ayuntamiento, sino del desarrollo de nuevas tecnologías para la época. María del Carmen Reyna señala que Juan Ramírez fue un personaje importante pues inventó máquinas que apoyaban las labores agrícolas para moler diariamente 25 cargas de trigo.

En octubre de 1731 construyó un instrumento compuesto de ruedas de diferentes medidas y tamaños. Una mula era más que suficiente para mover este invento, que facilitaba trillar las semillas, ventilarlas, hornearlas y zarandearlas en los diferentes molinos de trigo.²⁴

20
Ibid., p. 40.

21
María del Carmen Reyna,
op. cit., p. 98.

22
Ibid., p. 99.

23
Una vara medía 0.838 m,
por lo que la longitud
del socavón expresado
sobrepasaba los 1 927 m.

24
María del Carmen Reyna,
op. cit., p. 99.

25
Virginia García Acosta,
*Los precios del trigo en la
historia colonial de
México*, México,
CIESAS/Ediciones
de la Casa Chata, 1988.

26
Clara Elena Suárez,
op. cit., p. 260.

27
Ibid., p. 262.

28
AHDF, FA, GDF,
Sección: Aguas Molino
de Belem, vol. 171, exp. 3.
Es importante señalar
que el 15 de diciembre
de 1730 se asigna
Ramírez de Cartagena
otra merced para fundar
otros dos ejidos.

Si se cambiaban los tornos era aplicable en panaderías, molinos de pólvora y tabaco. Dichos inventos fueron respaldados por el gobierno al darle privilegio de exclusividad por dos años.

Los negocios del trigo en la década de 1730 tuvieron beneficios crecientes, como se observa en el estudio de García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*.²⁵ En la década de 1740 los costos del grano fueron altos y después volvieron a la baja. La importancia de los molinos en la producción de trigo también se señalaba en las *Ordenanzas de la fiel ejecutoria formadas para su gobierno por la muy noble, y muy leal imperial ciudad de México en el año de 1728: confirmadas por la real cédula de seis de mayo de 1724*.²⁶ El punto 24 de este documento apuntaba que en los molinos ni los mayordomos ni los dueños debían hacer mixturas ni mezclar trigos buenos con los dañados, aunque los panaderos instruyeran otra orden. Las penas iban de cien pesos hasta dos años en las Filipinas dependido de la gravedad del asunto. Además, se señalaba en el punto 32 que no se debía comprar trigo para revenderlo ni sacarlo fuera de los molinos para llevarlo fuera la ciudad.²⁷

La bonanza del Molino de Belén se entiende en este contexto. El dueño era de los principales inversionistas en la producción del trigo, no obstante antes de concluir los socavones trató de vender el Molino a Faustino Mejía. Para llevarlo a cabo pidió licencia a la ciudad de México, la cual aceptó el cabildo siempre y cuando el comprador se obligase a guardar y cumplir las cualidades y condiciones de la escritura que se le otorgó a Ramírez de Cartagena el 6 de agosto de 1725. La compra se formalizó el día 20 de mayo de 1733 por la cantidad de cinco mil pesos.²⁸ Las razones de la venta del molino no son claras, evidentemente se puede inferir que Ramírez de Cartagena decidió invertir su capital en otro negocio o simplemente no estaba de acuerdo con los estrictos controles que el cabildo impuso a los molineros. Éstos:

no estaban satisfechos con los aranceles que establecía el ayuntamiento; se puede detectar que crearon estrategias para reali-

zar una acumulación mayor de grano, tratando de comprar todo el trigo y negándose a moler el ajeno, lo que les permitió tener un control casi total de la producción y establecer condiciones de venta en perjuicio de la ciudad y de los vecinos.²⁹

Este fenómeno fue contrarrestado con las altas ganancias que los molineros percibían, junto a los labradores y panaderos, gracias a la especulación. “Esperaban a que escasearan las harinas en la alhóndiga para levantar su cosecha, y ante este anuncio tanto molineros como panaderos vendían ya a un precio mayor”.³⁰ Para enfrentar esta situación se expidió la ordenanza número 43 que dice:

de aquí en adelante ningún molinero, así dueño, como arrendatario de él, por sí, ni por interpósita persona, y aunque sea con el título de tener que moler en ellos, pueda comprar, ni compre, así de labradores, como otras personas ninguna cantidad de trigo, por los daños, que de hacerlo siguen a esta República.³¹

El molino se vendió antes de concluir las obras del socavón; Juan Faustino Mejía pidió al ayuntamiento se le librara de esa tarea “habiéndola concluido hacía más de año y medio”. Para esto, el ayuntamiento asignó una comisión formada por el decano de la ciudad, el obrero mayor, el alarife mayor y el procurador general para que realizara una vista de ojos el 26 de enero de 1735. En esta visita se “vio y reconoció correr el agua con violencia por dichos socavones sin pérdida ni desperdicio alguno”, además la “obra nueva [comenzaba] desde los cárcamos del molino que están en el Pueblo de Santa Fe y consta su distancia de 4579 varas y los socavones de 2 varas de alto, y de ancho 1 vara, y que tiene una lumbrera que se compone de 15 arcos”.³² La obra se consideró como una de las más prodigiosas, pues los materiales que permitían que no se resbalara la piedra, no desperdiciara alguna porción de agua y que esta corría de manera uniforme con una igualdad de

29
Clara Elena Suárez,
op. cit., p. 155.

30
Ibid., p. 205.

31
Ibid., p. 271.

32
AHDF, FA, GDF, Sección:
Aguas Molino de Belén,
vol. 171, exp. 1.
La longitud de la
construcción era superior
a los 3 837 m.

33
José Mancebo Benfield,
op. cit., pp. 51-52.

TABLA 1

FASES Y DURACIÓN DE LOS CICLOS DE PRECIOS			
Ciclo	Fase de expansión	Fase de contracción	Duración del ciclo
1º	? - 1742	1743 - 1744	3 años (incompleto)
2º	1744 - 1745	1746 - 1749	5 años
3º	1749 - 1750	1751 - 1755	6 años
4º	1755 - 1757	1758 - 1769	14 años
5º	1769 - 1770	1771 - 1779	10 años
6º	1779 - 1780	1781 - 1784	5 años
7º	1784 - 1786	1787 - 1793	9 años
8º	1794 - 1799	1800 - 1804	10 años
9º	1804 - 1812	1813 - ?	9 años (incompleto)

Fuente: Virginia Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México, op. cit.*, p. 39.

calidad. En una hora “llegaba íntegra hasta donde finaliza la obra”. Asimismo, los dueños del Molino la debían tener corriente no sólo por su obligación sino por su propia conveniencia y la de los otros molinos. De este modo se estableció un vínculo hidráulico entre la zona de Tacubaya con la ciudad de México que posteriormente provocó conflictos por el uso que se le dio a la corriente y por consiguiente a Belén.

Si bien el Molino cobraba importancia en la región, su nuevo dueño, Faustino Mejía, pasó por un proceso de enajenación de propiedades. El 26 de septiembre de 1742 el alcalde ordinario de la ciudad de México llevó a cabo un remate para solventar a sus acreedores. El Molino de Belén y el sitio de Coscoacoaco fueron adjudicados a favor de la Compañía de Jesús quien utilizó el área para enviar productos a las nuevas misiones de las islas Filipinas.³³

En este periodo se presentó un descenso en los precios del trigo en el año de 1743. Según García Acosta, existen varios ciclos de precios del trigo debido a las contracciones y expansiones en el mercado: los años de 1743 y 1744 fueron de contracción. A lo largo de la historia del Molino, algunos de los

cambios de propietario coinciden con fases de expansión o contracción, por lo que se nota la relación e importancia que tuvo el molino dentro de la economía cerealera del periodo.

Después de la compra, la Compañía de Jesús usufructuó poco tiempo el Molino de Belén. En estos años, la compañía le dio el nombre de *Molino de Nuestra Señora de Bethelem* al inmueble, el cual posteriormente se abrevió a Belem o Belén,³⁴ nombre que ostentó posteriormente. El decreto expedido el 25 de junio de 1767 por el Rey Carlos III extinguió la Compañía y sus bienes fueron incautados, los cuales pasaron a manos de la Real Junta de Enajenación para su venta. El impacto de la salida de los jesuitas en la Nueva España fue evidente, pues además de ser propietarios de innumerables fincas rústicas, proveían créditos a los hacendados y eran educadores de la elite lo que provocó ciertas tensiones entre los miembros de la clase acomodada y la Corona.³⁵ La consecuencia obvia de perder el molino fue el surgimiento de varias propuestas para su adjudicación.

En 1780, Juan Gutiérrez de Herrera quiso tomar el molino para moler los trigos por la urgente necesidad de harina en La Habana, debido a la guerra con la nación británica, pero no pudo lograr la adjudicación.³⁶ El 23 de febrero de 1771 se realizó el remate del Molino, el cual adquirió Juan José Oteiza y Vértiz adjudicándose la propiedad el día 18 de abril de 1782.³⁷

EL AGUA COMO FUENTE DE CONFLICTOS

A finales del siglo XVIII, los territorios de ultramar de la Corona española se vieron afectados por las reformas borbónicas. Su impacto modificó el sistema de flotas y en el orden comercial se consideró a los territorios americanos como un espacio donde desembocaba la producción española y no sólo como lugares de producción para la exportación a la metrópoli. Las reformas comenzaron a aplicarse en Cuba y se fueron implantando poco a poco en el continente.

En el caso de la Nueva España se establecieron milicias regladas, se impuso un estanco al tabaco y se fomentó la mi-

34

Hans Lenz,
op. cit., p. 521.

35

Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, vol. 3, Barcelona, Editorial Crítica/Cambridge University Press, 1990, p. 55.

36

Hans Lenz, *op. cit.*, p. 521.

37

José Mancebo Manfield,
op. cit., pp. 52, 53.

nería con la reducción del precio del mercurio para la amalgama.³⁸ Los cambios sociopolíticos del periodo impactaron en la producción local del trigo en el valle de México, pues se presentó un aumento de la producción de cereal en la región del Bajío debido a la posición privilegiada que tenían los hacendados y su capacidad de controlar la producción de cereales en tiempo de escasez.

El control económico no era igual en todo el virreinato y tampoco la distribución de la producción triguera. Las haciendas de la capital del virreinato se concentraban en el mercado capitalino, lo que provocó que las ganancias descendieran. Es importante recordar que se ubicó un tercer periodo en la historia del molino que va de 1771 a 1831. Durante estos años comenzó el descenso en la producción del trigo y a la par surgieron conflictos por el usufructo del agua, lo que ocasionó un descenso en la actividad molinera.

Los cambios de propietario del Molino muestran la movilidad de los capitales privados en el sector productivo del trigo a finales de la época colonial y al inicio del México independiente. La llegada de capitales extranjeros a la zona de Belén y la posterior construcción de la fábrica de papel fueron determinantes para la desaparición de la producción del trigo. En adelante, se explorarán las disputas por el agua y el descenso en la producción triguera, sin dejar de lado los cambios de propietario que vivió el Molino de Belén hasta la venta del inmueble para la construcción de una fábrica de papel. El corte se hace en este punto, pues el texto de Luis Hernández incluido en este libro ofrece mayores detalles sobre la fábrica de papel y la subsecuente historia de la zona.

En el año de 1792, la población que ocupaba la zona del Molino de Belén ascendía a 71 personas: 23 hombres, 20 mujeres, 9 niños y 19 niñas distribuidos en 16 familias.³⁹ A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, éste destacaba entre los molinos más importantes de Tacubaya. Como ya se dijo, la zona de influencia del Molino comenzó a extenderse con la creación del acueducto que conectaba la zona de Tacubaya con la

38

Leslie Bethell,
Historia de América Latina, *op. cit.*, p. 54.

39

Sergio Miranda Pacheco,
Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad, México, UNAM, 2007, p. 23

ciudad de México en el siglo XVIII. Sin embargo, las relaciones que se establecieron entre Belén y los demás molinos se hicieron explícitas tras un conflicto originado por el usufructo del agua, recurso esencial para el desarrollo de su actividad productiva.

La polémica se originó por la utilización que los molineros hacían del agua. Se decía que estos inmuebles originaban escasez del servicio en la ciudad de México y que en diversas ocasiones el líquido tenía mal gusto y olor porque al usufructo que le daban los molineros, se sumaban otros empleos contrarios al aseo y la limpieza, como el lavado de ropa. En este periodo se comenzaron a establecer las contribuciones de particulares al gobierno de la ciudad por el usufructo del agua. Pese a que se tenía claro que los particulares estaban obligados a contribuir por aprovechar el agua, el hecho de que los molineros hubieran participado directa o indirectamente en las obras de conducción del agua potable provocó que reivindicaran constantemente su usufructo y defendieran este privilegio. “Desde el siglo XVI, los molinos [...] situados en los altos de Tacubaya, utilizaban el agua de Santa Fe para hacer girar las muelas y para lavar el grano. El agua eliminada después de esas operaciones de limpieza estaba cargada de tierra, paja y partículas diversas”.⁴⁰ Pese a esto, los molineros reingresaban el agua al circuito de los acueductos.

En el año de 1792 se desató un conflicto por la prohibición de lavar el trigo en estos cauces de agua, desestabilizando la producción de harina y las ganancias. Esta situación provocó una reacción airada de los molineros. Juan José de Oteiza, entonces dueño del Molino de Belén, se dirigió al ayuntamiento para buscar soluciones al problema

[...] el Regidor Juez de Aguas D. Ignacio Iglesias pasó el día diez del que rige al Molino y notificó de orden de V. E. al Administrador se abstuviera de lavar los trigos con cuya providencia queda enteramente perdida aquella oficina que ha constado un inmenso caudal, porque consintiendo... en moler el trigo sin otro arbitrio e industria...hace cerrar y aban-

40
Alain Musset,
op. cit., p. 97.

donar [la producción] no habiendo panadero que quiera sacar harina puerca inmunda y viciada, cual produce sin duda el trigo aún superior sino se lava, se molerá con él mezclada la tierra, terroncillo, piedrecita, semilla de nabo, avena y los mismos granos varios chupados y viciados.⁴¹

Oteiza recordó al ayuntamiento que compró el Molino de Belén a Juan Ramírez de Cartagena con todos sus usos y costumbres, siendo el usufructo del agua el principal de ellos. Alegó que esta decisión iba en contra del acuerdo establecido con los dueños anteriores. Debido a las características del inmueble era imposible que se impidiera el paso del agua al interior del molino por la fuerza con la que el agua descendía desde Santa Fe.

[...] el Molino de Belén como el primero y más inmediato al manantial situado en las faldas de las lomas ni puede detener, ni estancar el agua que por su peso natural y declive del terreno no desciende con precipitación y busca el arcaduz y tapinga sin detenerse un instante... [además] no hay razón que convenza que el agua se empuerque y ensucie por la lavadura de los trigos, pues la tierra y polvo de que lo limpia por su gravedad se precipitan al fondo, y los cuerpos extraños más leves se sobreagan como enseña la experiencia.⁴²

La declaración revela la posición que Oteiza tomó en relación a la higiene del agua. Para él, como para otros molineros, no había problema si se sumergían los trigos en el caudal de agua. En las continuas diligencias que se establecieron entre el ayuntamiento y los molinos principales de la zona, del Rey, Santo Domingo y Belén, se reiteraron estos argumentos. Sin embargo, el 19 de abril de 1792, el juez de aguas Ignacio Iglesias sostuvo un alegato contrario al de los molineros respecto al empleo del agua. Por un lado, señaló que era preferible que se separe una parte de la corriente de agua para destinarla al lavado de trigo y el resto para el abasto de la ciudad, de este modo

41
AHDF, FA, GDF, Sección:
Aguas Molino de Belem,
vol. 171, exp. 2.

42
Ibid.

se evitaría el mal olfato que se generaba en las aguas. Asimismo, aceptó que el caso de Belén era diferente a otros pues

efectivamente no [permitía] detención de las aguas, porque le entra con mucha rapidez y necesitan mucha violencia para detenerlas; el dueño actual [...] Juan José de Oteiza, tiene un administrador de bastante actividad que cuida [...] todo con el debió aseo y arreglo que corresponde, y hasta procurará esmerarse más por la gracia que V.E. le concede” y propuso que “entre tanto su superioridad resuelve finalmente el asunto, use como siempre de las aguas, para lavar los trigos.⁴³

José Manuel de Lara, en representación de los molineros, pidió suspender la providencia de no lavar los trigos en los molinos de Tacubaya alegando que el trigo recogía inmundicias en sus vainas y descendía la calidad de las harinas al no lavarlo. Además señaló las desventajas económicas causadas a molineros y panaderos. Insistió que la tierra y las piedras que pudieran resultar del lavado se asentarían por su naturaleza y los cuerpos livianos se sobreaguarían. Agregó que el agua no sufría ningún daño para su consumo: “el trigo aunque se lave deja el agua tan pura como antes, y de no lavarse, son efectivos, reales y no exagerados los daños, [privándose] los panaderos y molineros, y públicos de los habitantes y moradores en abastecerse de pan dañado y viciado”.⁴⁴

Esta discusión ocurrió en momentos de un alza en la economía harinera que en el año de 1792 ascendía a un consumo per cápita de 138.1 kg en la ciudad de México,⁴⁵ razón por la cual podría pensarse que los efectos de lavar el trigo en el agua usada para el consumo público era un problema menor comparado con satisfacer la creciente demanda de trigo para la manufactura de harina. Además, los intereses de los molineros estaban en juego, por lo que se buscó llegar a un acuerdo viable que solventara los principales argumentos en pugna. La escasez de trigo o de maíz pondría en jaque al mercado y consumo de la ciudad, de este modo era demasiado controvertido privilegiar

43

AHDF, FA, GDF, Sección:
Aguas Molino de Belem,
vol. 171, exp. 2.

44

Ibid.

45

Víctor Gómez Acevedo,
op. cit., p. 3.

sólo el abasto de agua o conservar la producción de trigo. Era indispensable encontrar una solución para ambos problemas. No quería repetirse la experiencia de crisis de unos veinte años atrás debida a la escasez triguera, que más tarde se encadenó con la escasez de maíz cuyo precio se elevó arrastrando los costos de otros productos básicos, principalmente el del trigo que fue usado como sustituto.⁴⁶ En la década de 1780, la política municipal que tenía como fin asegurar el abasto de harina a la ciudad y la entrada de otras regiones productoras para abastecer el mercado urbano deprimió los precios. El problema no sólo estribaba en la escasez de trigo y maíz, sino también en la escasez de agua que sufrían los habitantes de la ciudad. Ante las solicitudes de un cambio en la forma de aprovechamiento del agua por parte de los molineros, era eficaz pedirles que construyeran unas compuertas en los cubos de almacenamiento para tenerlos siempre llenos y así no suspender el curso de las aguas. De esta forma, se buscaba remediar ambos problemas.

El 17 de abril de 1792 el fiscal de lo civil autorizó separar el agua: una para los molinos y otra para el abasto de la ciudad sin que la primera se reincorporara a la segunda y, de este modo, se buscaba llegar a una medida pronta y viable. Dos meses después, el 16 de junio, se solicitó a los molineros de los altos de Tacubaya que construyeran tanques para el agua conforme al informe del teniente coronel Miguel de Constantzó. Sobre este asunto, Juan José de Oteiza y Vértiz recordó que el Molino de Belén gozaba de un beneficio por el pago que hacía del agua a censo perpetuo, agregando que:

[...] está bien que se separe porción de aguas para lavar los trigos, y que no vuelva a incorporarse con la que ha de servir para el abasto público: no soy parte para reclamarlo, ni para juzgar de la providencia, siempre que no se vulneren los derechos de finca. Sepárese en hora buena el agua por una paja de una pulgada de diámetro, o las diez y ocho pajas que señala el teniente coronel, e ingeniero D. Miguel Contanzó para cada molino, estoy pronto a fabricar el Tanque o pila en el de Be-

46

Virginia García Acosta,
*Los precios del trigo en la
historia colonial de
México, op. cit.*, p. 65.

lén, pero no se me puede exigir contribución ni nueva pensión por el uso de esta separada agua, porque por... ella pago puntualmente cincuenta pesos a la [nobilísima ciudad] porque compre este uso con la finca enterando su precio cabal [...]⁴⁷

Además, alegó que los anteriores dueños del Molino habían construido “la famosa obra de los socavones [...] en lo que gastaron un inmenso caudal beneficiando no sólo a la ciudad [...] por el ahorro, sino porque la libertaron de los recurrentes robos, y pérdidas de agua que se experimentaban”. Al haber aceptado construir el tanque, un año después, el 19 de junio de 1793 informó que el depósito se había concluido. Los demás molinos siguieron el ejemplo de Belén y así parecía concluir la controversia por el uso y la distribución del agua entre los molineros y la ciudad. Pese a esta resolución, en el año de 1793 se realizó una visita a los molinos

en la cual participaron el maestro mayor, don Bernardino Palacios, y don Ignacio Castera, [...] constataron irregularidades en el uso del agua de Santa Fe que se desviaba para lavar las áreas de trabajo de los molinos y que regresaba a continuación a los canales que surtían la capital.⁴⁸

En la década siguiente hubo un nuevo cambio de propietario del lugar. El 29 de abril de 1806 se llevó a cabo el concurso de acreedores de Juan José Oteiza y Vértiz obteniendo la escritura del Molino de Belén, del llamado rancho de Coscoacoaco y de la casa de campo, el señor José María Fagoaga. Los vaivenes de la producción, al parecer, generaron que Oteiza se viera superado por las deudas.

Para terminar esta sección, vale la pena señalar que en este periodo hubo nuevas crisis del trigo, según los datos de la Tabla 2 se vivieron tres años (1779, 1789 y 1796), en los cuales el precio del trigo varió 53, 56 y 37 por ciento respectivamente, con lo cual pudo generar cierta inestabilidad en las finanzas del Molino. Como se observa en dicha tabla, los precios del

47
AHDF, FA, GDF, Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 2. Hasta que se indique lo contrario, los datos y citas de las próximas páginas provienen del mismo expediente.

48
Alain Musset, *op. cit.*, p. 97.

49
Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, *op. cit.*, p. 40.

TABLA 2

INTENSIDAD DEL MOVIMIENTO CÍCLICO DE LOS PRECIOS				
Ciclo	Precio medio cíclico (r)	Precio medio mensual más bajo (r)	Diferencia absoluta (r)	Diferencia relativa (%)
1°	78	59 (oct. 1743)	19	32
2°	62	61 (abr., jun. 1744)	11	18
3°	67	61 (may., jun. 1749 y mar. 1753)	6	10
4°	55	36 (ene. 1769)	19	53
5°	62 1/2	40 (abr. 1769)	22 1/2	56
6°	74	54 (may. 1779)	20	37
7°	75	58 (ago. 1789)	17	29
8°	79	55 (sep. 1796)	24	44
9°	96	80 (ago. 1810)	16	20

Fuente: Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, *op. cit.*, p. 40.

trigo en el siglo XVIII fueron fluctuantes y los descensos en los costos fueron constantes. La diferencia promedio fue de 30%, lo que afectaba también a los dueños de panaderías como al consumidor final del pan.⁴⁹

EL DESCENSO EN LA PRODUCCIÓN DEL TRIGO

En medio de estos desajustes económicos, el 26 de febrero de 1818, José María Fagoaga vendió el molino a Felipe Miranda Avilés, quien a su muerte heredó el terreno a su viuda María Guadalupe Vázquez. El tiempo que Felipe Miranda tuvo en sus manos el molino fue positivo para éste y para la zona, pues buscó la manera de impulsar una mejor distribución del agua y de establecer claramente los beneficios a su propiedad y a los alrededores.

Pese a los acuerdos celebrados anteriormente respecto al problema del agua, el 27 de abril de 1822, el dueño del Molino propuso que se concediera una merced de agua de la atarjea

nombrada de Los Leones y que todas las propiedades de agua que tenía la ciudad entraran a dicha merced, excepto las que tenía mercenadas a los molinos, al Palacio Arzobispal y al convento de dieguinos. Agregó que el cuidado de las dos atarjeas que llegaban hasta Chapultepec lo haría por su cuenta. Agregó que era necesario poner un guardia que vigilara el desperdicio del agua y que las reparaciones necesarias las hiciera la ciudad costeadando materiales, albañiles y peones. Además, el cecador de la atarjea debía remitir al ayuntamiento a quienes descuidaran o desperdiciaran el agua para que se les castigara por sus actos. La medida más relevante que propuso fue la de exigir a los poseedores de las mercedes que cerraran y taparan todos los agujeros, aberturas, etcétera. Felipe Miranda señaló que estas propuestas se debían comunicar a los ayuntamientos de Tacubaya, Santa Fe y Cuajimalpa para que trabajaran en conjunto. Se buscaba detener el desperdicio y robo de agua que estaba aumentando constantemente. La sustracción de agua había sido una constante desde los inicios de la época colonial y se realizaba de diversas maneras, “unos quebraban los costados del acueducto, otros instalaban tomas de agua clandestinas, otros más depositaban piedras en los ductos para hacerlos desbordar”,⁵⁰ a veces por una necesidad real y otras para regar jardines o campos.

Desde inicios del siglo XVIII, la zona de Santa Fe fue materia de discusión por el robo de líquido. En una inspección realizada por el obrero mayor, el conde de Fresno, “para determinar la causa de la penuria del agua que sufría el acueducto de Santa Fe, demostró la responsabilidad directa del molino situado en las cercanías del pueblo”.⁵¹ Es posible que este molino fuera el de Belén pues su construcción se inició en la segunda década de dicho siglo, pero este hecho no se puede asegurar.

Las propuestas de Miranda distaban mucho del conflicto que se presentó anteriormente en torno al agua. El problema en éste era el desperdicio originado por el estado del acueducto y la utilización que le daba la población. El robo del agua era mal visto y debía detenerse; pero al mismo tiempo existió desperdicio por la mala distribución de este recurso ya que en

50

Alain Musset,
op. cit., p. 116.

51

Ibid., p. 116.

algunos lugares el problema se originó por el exceso del líquido. Como ejemplo de la afirmación anterior, se encontró el caso de Manuel Monzón, arrendatario del Molino. El 5 de julio de 1827, Monzón solicitó se le concediera el usufructo por el tiempo que disfrutaba el terreno y en un horario de las cinco a las seis de la tarde, “siendo visible la cantidad de agua que se desperdicia, por sobrar en la abundante que viene por el caño[...] que se dirige de Cuajimalpa, la que sinceramente no hace falta al caudal de toda la que entra a México; y en conocimiento de que este derrame no tiene destino particular, y tener yo, un pedazo de tierra de labor que pueda beneficiar con su riego y recibir de ello beneficio”. Pese a que en las razones presentadas para solicitar el uso del agua estaba el derrame excesivo del líquido y el desperdicio evidente, el permiso que solicitó no se otorgó por los usos que estaban autorizados previamente. En este periodo se inició una tendencia a aumentar la regulación del agua que se fue incrementando. Ante estas medidas, los robos persistieron en el Molino de Belén. Un nuevo conflicto se desencadenó a partir de hallar algunas zonas del acueducto destrozadas para realizar fugas y con ello regar los campos, acción que estaba prohibida; en vista de estos hechos se le impuso una multa a Felipe Miranda por hacer uso distinto a la molienda de trigo. En este periodo, el cultivo de trigo empezó a ser conflictivo debido a que el control excesivo originó prácticas nocivas en su producción.

A pesar de las ordenanzas y bandos expedidos para evitar tanto la intermediación como el control de la venta del pan, a fines del siglo XVIII resolver el problema ya no era tan sencillo para las autoridades y se plantean nuevos mecanismos y alternativas, volviendo nuevamente los ojos hacia el pósito como una solución.⁵²

Además de las nuevas medidas legales para la producción de trigo, nuevos problemas relacionados con el agua se hicieron presentes en el Molino a partir de la muerte de Felipe Miran-

52

Clara Elena Suárez,
op. cit., p. 212.

da. Su viuda, María Guadalupe Reyes, sufrió el recorte del suministro el día 17 de noviembre por el mal uso del usufructo. La mujer señaló en su defensa que a partir de la muerte de su marido ella se había tenido que hacer cargo del Molino pero que desconocía el asunto. Además de lo anterior apuntó que el servicio era indispensable para las funciones del molino que en ese momento estaba arrendado, y observando la carencia de agua, el arrendatario le suspendió el pago hasta que le restableciera el servicio.

El Ayuntamiento, para solucionar la carencia, le dejó 5 de las 18 pajas para el uso doméstico del inmueble. Pese a la resolución propuesta, el estado en el que se encontraba el inmueble era deplorable por la carencia del líquido. La viuda alegó que las cinco pajas de agua que le otorgaron no alcanzaban para continuar con las actividades del molino, pues los animales no tenía que beber, las máquinas no podían moler y los otros servicios como eran las letrinas no podían usarse en esas condiciones. La ausencia de agua, añadió, no sólo afectaba al Molino sino a los panaderos a los cuales se surtía de trigo, lo cual provocó la parálisis del despacho de harina. La testamentaria de Felipe Miranda poseía los títulos, las mercedes, y demás documentos relativos al Molino de Belén, y en ellos se establecía la cantidad de agua que disfrutaba: dieciocho pajas. En vista de que en el pasado esta finca gozó de mucha mayor cantidad de líquido era importante que se le restituyese su antigua porción. Además la dueña que estaba poniendo en orden los documentos, derechos y posesiones que su marido le había otorgado, alegó que no buscaba pelear con el Ayuntamiento; simplemente no se le hacía justo que se disminuyera el volumen de dicho recurso para el molino, por lo que pidió se restituyeran las aguas lo más pronto posible y que se le dieran dos meses para que se instruyera en el manejo de los títulos que poseía. La existencia de varias crisis previas de trigo y de maíz provocó que la resolución del ayuntamiento otorgara toda la corriente de agua para que el molino continuara funcionando. Así se propuso reponer la corriente “como antes estaba en el molino,

[ya que] ningún perjuicio, ninguno absolutamente, interfiere al abasto de México, pues que dicha agua no se detienen en las fincas sino que después de cubrir sus ya indicadas violentas atenciones, sale precipitada, toma su corriente, y la cosa vuelve casi a su antiguo estado, y como si nada intermediase”.

El Ayuntamiento respondió el 3 de marzo de 1827 señalando que era importante dejar una corriente de agua de acuerdo a las necesidades del molino, pero con el aval de la comisión respectiva. De este modo se resolvió la urgencia del líquido pero no se omitía la falta y castigo impuesto al antiguo dueño de la propiedad. La vida del molino se vio afectada nuevamente por otro cambio de dueño, María Guadalupe Reyes el 9 de febrero de 1831 promovió un remate de la propiedad la cual fue comprada por la *Sociedad Benavides Viuda de la Torres e hijos*.⁵³

Los cambios de propietario del Molino durante la primera mitad del siglo XIX manifiestan la inestabilidad económica triguera vinculada a los cambios políticos que se vivían en la época. Las elites, alejándose del caos ocasionado por la agitación social, vendieron sus propiedades en medio de la reconfiguración sociopolítica de la Nueva España que dio origen a la nueva república. No obstante, el uso del Molino de Belén no cesó. Pese a que los estudios especializados en la economía triguera citados anteriormente señalan que ya en el siglo XIX la producción de este cereal bajó, el espacio que ocupaba el molino se arrendó en el año de 1837 “con todas sus oficinas”, casa de habitación, tierras de labor, merced de agua, bueyes y aperos; el arrendatario se reservaba la magueyera y el tinacal. Para el año de 1840 se arrendó nuevamente para establecer una fábrica de papel e impulsar la industria nacional.⁵⁴

Las innovaciones que el Molino sufrió durante la segunda mitad del siglo XIX fueron una consecuencia de las nuevas dinámicas sociales que se instauraron en el país. La llegada de capitales extranjeros hizo posible surgir nuevas formas de producción en el poniente de la ciudad, que poco a poco comenzó a cambiar su rostro rural por uno más urbanizado.

53

José Mancebo Manfield,
op. cit., pp. 73-76.

54

Ibid., pp. 73-76.

CONSIDERACIONES FINALES

La zona que ocupó el Molino de Belén se posicionó en la economía virreinal de la ciudad de México a través de la producción de trigo. Si bien es cierto que no existe información suficiente para hacer un rastreo desde la época prehispánica, se han encontrado datos sobre la “tradicción” del lugar por acoger molinos en la época colonial, con lo cual se pone de manifiesto que los recursos existentes fueron determinantes para el uso intensivo de esta zona de la ciudad. La construcción del molino respondió a una necesidad creciente de trigo que resultó de la diversificación de la alimentación de la sociedad novohispana.

La necesidad de harina estaba presente desde la llegada de los españoles, pero con el paso del tiempo la demanda de pan trajo consigo un aumento en las prebendas por parte de la corona española. Este tipo de beneficios se convirtieron en un aliciente para el Molino, aunque al mismo tiempo una desventaja pues, como se vio, las restricciones que “favorecían” la producción triguera fueron en detrimento de las ganancias. Consideramos que este asunto tiene que ver con las constantes compra-ventas del inmueble por más de un siglo.

Asimismo, los cambios de propietario que tuvo el Molino reflejan cierta inestabilidad de esta actividad económica. Los descensos en los precios ponían en jaque a los dueños de molinos y panaderías de la época y como consecuencia el mercado era fluctuante y reñido.

En una línea paralela se tiene que la construcción del Molino no se entendía sin el vínculo que tuvo con el agua. Las relaciones con los cauces y acueductos provenientes de la corriente desde Santa Fe determinaron su existencia y permanencia dentro de la economía de la ciudad con la producción del trigo y posteriormente con la producción de papel. Además de esto, el uso que se le dio al cauce de agua fue motivo de conflicto y lo siguió siendo en la segunda mitad del siglo XIX. El abasto de agua como fuente de desarrollo económico fue un asunto central en el caso de Belén, pues se puso en tensión la producción de trigo con el suministro de agua a la ciudad. El conflicto que

enfrentó el Molino refleja los cambios que vivía la sociedad de la época. Por un lado, la demanda de trigo era más importante que la del agua por la alimentación, por otro lado la solicitud de abastecimiento del líquido en condiciones más higiénicas demuestra que la sociedad estaba más consciente de los perjuicios a la salud que podía provocar beber agua contaminada.

Aunado a lo anterior se puede afirmar que hubo otras peticiones para una mejor distribución del agua debido al crecimiento de la ciudad y a la cercanía que el acueducto tenía con ésta. Los robos y los derrames fueron vistos como daño al bien público. Este cambio de visión generó conflictos pues los molineros privilegiaron sus bienes y reclamaron las prebendas que les habían otorgado casi un siglo antes sin comprender que las condiciones sociales habían cambiado. La adaptación que vivió la zona poniente de la ciudad de México en la época virreinal para formar parte de la economía cerealera mostró las ventajas geográficas que poseía este lugar.

La vida del Molino del siglo XVIII se vio afectada por las políticas virreinales frente a la economía cerealera y por los cambios de dueño que tuvo. Las mejoras en su entorno favorecieron su especialización en cuanto a técnicas de producción y molienda de trigo. Pese a lo anterior, ya entrado el siglo XIX fue quedando de lado esta actividad productiva y se estableció una fábrica de papel que le dio un nuevo rostro debido a las modificaciones que se implantaron.

El Molino de Belén es un ejemplo de los altibajos que tuvieron ciertas actividades productivas en la Nueva España y en México a partir de las demandas sociopolíticas. Si bien es cierto que la Corona española apoyó el cultivo del trigo por las necesidades alimentarias, la caída de su producción coincidió con la guerra de independencia. Las nuevas necesidades de la nación mexicana privilegiaron la creación de establecimientos fabriles para consolidar una industria propia. Las innovaciones que vivió el molino como fábrica de papel determinaron el devenir de la zona en las siguientes décadas. Ésa es una historia que será tema del capítulo siguiente.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF).

Fondo Ayuntamiento (FA). Gobierno del Distrito Federal (GDF). Secciones: Aguas, Arquerías, Acueductos y Cañerías; Molino de Belem.

BIBLIOGRAFÍA

Ávila González, Salvador, “Expansión urbana y problemática hidrológica: Tacubaya 1880-1920”, en Celia Maldonado y Carmen Reyna, *Tacubaya, pasado y presente II*, México, Yeuuetlatolli, 1998, pp. 103-119.

Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, vol. 3, Barcelona, Editorial Crítica/Cambridge University, 1990.

García Acosta, Virginia, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México siglo XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Ediciones de la Casa Chata, 1989.

_____, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Ediciones de la Casa Chata, 1988.

Gómez Gerardo, Víctor, “Tradicionalismo e innovaciones tecnológicas en la producción de harina en el Valle de México en el siglo XIX”. disponible en: <www.seha.info/pdfs/iii_economia/III-gomez-gerardo.pdf> (visitado el 24 de septiembre de 2012).

Lenz, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

López Martínez, Jesús y Margarita Delgado Córdoba, “De semillas y otras menudencias: Tacubaya y su relación con el mercado de la ciudad de México, 1840-1845”, en Celia Maldonado y Carmen Reyna, *Tacubaya, pasado y presente I*, México, Yeuuetlatolli, 1998, pp. 175-185.

Mancebo Benfield, José, *Las Lomas de Chapultepec, el Rancho de Coscoacoaco y el Molino del Rey. Estudio histórico, topográfico y jurídico*, México, Manuel Porrúa, 1960.

Miranda Pacheco, Sergio, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2007.

Musset, Alain, *El agua en el valle de México. Siglos XVI-XVIII*, México, Pórtico de la Ciudad de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.

Reyna, María del Carmen, “Tacubaya: un paraíso perdido”, en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya, pasado y presente II*, México, Yeuuetlatolli, 1998, pp. 89-102

Suárez, Clara Elena, *La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1985.

PUGNAS POR EL USO DEL AGUA, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y RELACIONES DE PODER AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1870-1910

LUIS E. HERNÁNDEZ HUERTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

INTRODUCCIÓN

Una vez que la antigua hacienda ubicada en la Prefectura de Tacubaya pasó a manos de la sociedad *Benfield, Brecker & Cía.*, durante la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo industrial en Belén de las Flores tuvo un despunte considerable. Como la nación mexicana estaba urgida por impulsar ciertos sectores de producción, debido a que el costo de importación y traslado de productos de la provincia a la capital resultaba costoso, Juan Manuel Benfield, propietario de la mencionada firma, decidió continuar y aumentar la producción de papel en la fábrica de Belén, con lo que la ciudad podría satisfacer la demanda de dicho material.

El presente artículo tiene como objetivo estudiar dos temas relevantes en la historia de Belén de las Flores. En primer lugar, las constantes pugnas entre Juan Manuel Benfield e instancias gubernamentales tales como la Secretaría de Guerra, el Ayuntamiento del Distrito Federal, entre otras, debido al usufructo del agua proveniente del río Tacubaya, aunado a lo anterior, se expondrá el significado que trajo consigo el aprovechamiento de los recursos naturales, como la canalización de agua, para alimentar y favorecer la producción de papel en dicha fábrica mediante la fuerza motriz generada. El segundo tema a explorar será la construcción y apertura del Panteón de Dolores, que en sus inicios fue propiedad de *Benfield, Brecker & Cía*; este panteón también fue motivo de disputas con el gobierno. Igualmente, se explorarán las consecuencias de la intro-

ducción de líneas tranviarias, tanto al interior como al exterior del panteón, lo cual favoreció el proceso de urbanización al poniente de la ciudad.

Este capítulo se apoyará principalmente en documentos de archivo (la mayoría consultados en el Archivo Histórico del Distrito Federal), los cuales permitieron reconstruir parte de la historia de Belén desde la posesión de Benfield como dueño de la hacienda hasta la primera década del siglo xx. Asimismo, el uso de mapas en el texto permite ilustrar los problemas relacionados con el Panteón de Dolores y ubicar geográficamente Belén de las Flores y sus alrededores. También se valdrá de algunos estudios sobre aspectos económicos, geográficos y de urbanización, que permitirán dar una idea de lo acontecido entre 1870 y 1910. Esto ayudará a reconstruir una historia peculiar que no ha sido abordada en ningún estudio previo, y que se estudiará desde distintas aristas como la producción industrial de papel; por ende por ende permitirá explorar las relaciones de la elite empresarial con el gobierno de Porfirio Díaz quien, mediante ciertas políticas económicas, permitió el repunte de la industria en el país, pero que debido al centralismo, se generaron ciertas diferencias y problemas con algunos sectores empresariales.

Antes de entrar en materia es preciso aclarar que el nombre del lugar ha cambiado en el tiempo: *Molino de Belem*, *Molino de Bethlem*, *Molino de Belén*, *Belén de Las Flores*, *Belém de las Flores*. Para un mejor entendimiento del texto en adelante se utilizará el nombre de Belén de las Flores, como actualmente es llamado, y sólo en casos donde se cite alguna fuente o archivo se usará el nombre mencionado en dicho documento.

FÁBRICA DE PAPEL: PROBLEMAS EN TORNO AL USO DEL AGUA Y RELACIONES DE PODER

Es necesario retroceder un poco en el tiempo para entender las razones por las cuales el sector industrial del país fue consolidándose en estos años. Décadas después de la independencia,

1
Hilarie Heath,
“Los primeros escarceos
del imperialismo
en México: Las casas
comerciales británicas,
1821-1867”, en *Historias*,
núm. 22, 1989, pp. 78-90.

2
Hans Lenz, *Historia
del papel en México
y cosas relacionadas:
1525-1950*, México,
Miguel Ángel Porrúa,
2001, p. 521.

3
Fábricas, talleres,
y casas de venta tuvieron
un lento avance porque
la maquinaria que existía
en los estados de la
República se volvió
obsoleta. También es
importante mencionar
que los salarios y la
producción de
mercancías no fueron
suficientes para atender
las demandas que surgían
sobre el papel y los
textiles en todo el país,
en las instituciones
federales y en la
población.

4
Margarita García Luna,
*El movimiento obrero en
el Estado de México.
Primeras fábricas, obreros
y huelgas*, México, UAEM,
1984, p. 23.

5
Hanz Lenz,
op. cit., p. 18.

México dependía económicamente del comercio europeo, sobre todo del que mantenía con Inglaterra, Francia, y España, por lo cual el gobierno promovió facilidades para la implantación de casas comerciales.¹ Prueba de ello fueron las dos sociedades que formaron William Benfield y, posteriormente, Juan Manuel Benfield con algunos empresarios nacionales. En 1840 William Benfield y Alejandro Marshall formaron la sociedad *Marshall & Cía.*, pero pocos años después se disolvió.² Por otro lado, Juan Manuel formó *Benfield, Brecker & Cía.* en 1873, que desapareció en 1887. Una vez extinta la sociedad, Juan Manuel pasó a ser propietario total de diversas fábricas.³

En 1830, bajo la presidencia de Anastasio Bustamante, se creó el Banco de Avío, origen de la banca en México. Dicho banco tuvo como encomienda facilitar préstamos para invertir en la industria a nivel nacional. La dirección del Banco de Avío, en 1832, encargó “al Sr. Murphy telares para tejer medias y máquinas para trabajar la seda, y se mandan construir a los Estados Unidos del Norte dos molinos para fabricar papel, uno de los cuales se destinará a la compañía industrial de San Miguel de Allende”.⁴ No hay información sobre el lugar de destino del segundo molino.

Es importante mencionar lo anterior, pues la industria del papel fue una de las más notables en la ciudad de México, ya que había una gran demanda de dicho producto para las actividades institucionales y particulares, tales como la prensa escrita. El transporte de papel desde las fábricas de Puebla o Guadalajara tenía costos muy altos, y el tiempo en su traslado era muy tardado, por lo cual se requería hacer lo posible para que la capital tuviera algunas fábricas en su alrededores para su producción.

En un estudio realizado por Hans Lenz apunta que “en 1825, José Manuel Zozaya instaló en el antiguo molino de Loreto la primera máquina de papel del México independiente”.⁵ Por su parte, Margarita García Luna menciona que, “la primera fábrica de papel que hubo en México la estableció [el mismo] Manuel Zozaya Bermúdez en Tizapán, cerca de San

Ángel”,⁶ aproximadamente en 1828, y su principal objetivo era abastecer al correo. Si bien las fechas proporcionadas por Lenz y García no coinciden completamente, vale la pena subrayar que Zozaya fue uno de los iniciadores de la industria papelerera en México. Para 1878 “hay siete fábricas de papel: la de Guadalajara, la de Tapalpa, la de Orizaba; y en este Valle [de México] la de Santa Teresa, Loreto, Peña Pobre y la de Belén, además de otras de menos importancia”.⁷

Un dato relevante es que “[en la fábrica de papel de] Belén se instaló la primera máquina continua con un cilindro formador y tres secadores”,⁸ lo cual muestra un adelanto tecnológico para la época que beneficiaba a la industria papelerera, quizá producto del capital extranjero que representó la familia Benfield en sus inicios.

Si bien el Porfiriato fue un momento de crecimiento económico y atrajo capital extranjero y propició el nacional, éste no favoreció a todos los sectores, lo que provocó cierta agitación social en diversos círculos y agudizó las diferencias sociales ya marcadas.⁹

La familia Benfield, y por ende su compañía, son un claro ejemplo del auge industrial en México y la importación de tecnología de punta para la época, en el caso de las máquinas. José Mancebo Benfield (nieto de Juan Manuel Benfield) hizo un estudio dedicado al Rancho de Coscoacoaco, lugar en donde se asentó la fábrica de papel de Belén y el Panteón de Dolores, en el cual menciona que “es indispensable dar una idea, aunque sea sucinta, de las arbitrariedades que cometió el Gobierno del Gral. Porfirio Díaz, con el objeto de acabar con las empresas de [su bisabuelo] William Stephen Benfield, [su abuelo] Juan Manuel Benfield, y de sus descendientes”.¹⁰

Al poniente del Molino de Belén estaba la Fábrica Nacional de Pólvora de Santa Fe; en dirección oriente, Tacubaya, y al norte se encontraba Chapultepec. Al suroriente Mixcoac, Nonoalco, Nápoles y San Borja serán los lugares más cercanos al molino.

6 Margarita García Luna, *op. cit.*, p. 55.

7 Benfield, Breker y Cía., *Representación que en defensa de la industria nacional y específicamente del papel mexicano elevan al Supremo Gobierno Benfield, Breker y Cía.*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1878, pp. 4-5.

8 Hanz Lenz, *op. cit.*, p.19.

9 Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 487-536. Algunos autores han realizado estudios para medir el alcance de las políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno de Porfirio Díaz. Véase Mauricio Tenorio Trillo y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, México, FCE/CIDE, 2006.

10 José Mancebo Benfield, *Las Lomas de Chapultepec, el Rancho de Coscoacoaco y el Molino del Rey*, México, Manuel Porrúa, 1960, p 115. Mancebo Benfield asegura que Porfirio Díaz

inició una campaña contra su familia a fin de favorecer a empresarios extranjeros, como el inglés Weetman Pearson.

11 Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva menciona que “el desarrollo y expansión de la industria papelerera por la utilización de la celulosa de la madera y la demanda del producto aumentó la explotación de los bosques de Cuajimalpa, Contreras, Tlalpan y Milpa Alta”. Véase “Milpa alta en el México independiente, 1810-1915”, en Mario Barbosa y María Eugenia Terrones (eds.), *Tohueuetlalnanzin*, México, UAM-C/ Delegación Milpa Alta, 2012, p. 144.

12 Francisco García Flores, “Prólogo”, en *Tohueuetlalnanzin*, *op. cit.*

13 Hanz Lenz, *op. cit.*, p 21.

14 *Ibid.*, pp. 524, 528- 529.

15 *Ibid.*, pp. 529-530.

Antes de adentrarse en los conflictos de Benfield con las instancias gubernamentales es pertinente plantearse algunas preguntas: ¿de dónde se obtenía la materia prima para la elaboración del papel en la fábrica de Belén? Resultaría absurdo pensar que la misma zona de Belén sirviera como productora de materia prima para la elaboración del papel, a pesar de su gran zona boscosa y fertilidad de la flora, ya que el gran volumen requerido para la producción del mismo podría haber provocado un efecto ambiental negativo para la zona.¹¹

No se encontraron documentos o estudios que expongan de forma explícita el lugar de donde procedía la materia prima para alimentar la fábrica de Belén. Diversas zonas forestales fueron explotadas para obtener la materia prima en la elaboración del papel: “Milpa Alta no fue la excepción: la fábrica de papel de Loreto y Peña Pobre se asentó en el Distrito Federal para explotar los bosques de la sierra Ajusco-Chichinautzin”.¹² Sin embargo, el costo del traslado de Milpa Alta a Belén también resultaba costoso. Por lo anterior, se sugiere la zona de Cuajimalpa como posible sector de explotación forestal para la producción de papel en Belén gracias a la cercanía entre ambos lugares y la amplitud boscosa de la región.

Para la elaboración del papel se usaban distintas materias como trapo de lino, cáñamo y algodón, que poco a poco comenzaba a escasear debido a su dificultad de producción, por lo cual se comenzó a usar la fibra de maguey.¹³ En el caso de la fábrica de papel de Belén se utilizó el trapo o hilacho, paja de linaza y desperdicios del papel y algodón.¹⁴ Aunque Juan Manuel Benfield llevó a cabo pruebas con un árbol llamado *joloquín* o *jalocote*, éstas no tuvieron éxito¹⁵ y finalmente se usó la mencionada fibra de maguey.

No se cuenta con información para establecer la procedencia de la maquinaria que se introdujo en dicha fábrica. Posiblemente ésta haya sido inglesa, debido a la nacionalidad y procedencia de William Benfield. Para Stephen Haber,

en la industria del papel, una empresa gigante y verticalmente integrada, se introdujo maquinaria suiza de alta velocidad con una capacidad que era tres veces la de todos sus competidores combinada, sacó del mercado a sus rivales potenciales y reales, y estableció un monopolio nacional en el mercado del papel para imprimir y otros productos de papel de bajo valor.¹⁶

Una vez que los Benfield comenzaron a producir papel en sus fábricas, en 1845 impresores del valle de México acusaron a William Benfield de intentar ejercer el monopolio de la producción de papel. Dichos impresores denunciaron a Benfield por imponer un precio sin corresponder a la calidad y exigieron a la Secretaría de Hacienda la libre importación de papel extranjero para evitar los altos costos. Para calmar los problemas generados por dicha cuestión, Hans Lenz menciona que “hacia 1855, Nicanor Carrillo y Cano [...] Tomás Orozco [...] y Benfield [...] formaron la Compañía Papelera Mexicana”. De la misma forma, Lenz sentencia que “en realidad, era una simple asociación –sin registro– para acaparar la industria papelera que se localizaba en el valle de México, con miras a uniformar los precios y eliminar la competencia entre sí”.¹⁷

En 1864 se obtuvieron las primeras facilidades para la construcción de la fábrica de papel en Belén, así como los planos y sugerencias para la operación de la misma, al “hacer un socavón de mil varas que estarán no sólo en la fábrica sino en todo el molino para limpieza del mismo”¹⁸ y año con año se elaboró un censo para verificar su efectividad. En un principio no resultó del todo fácil construir los canales por donde pasaría el agua para aprovechar las caídas y generar la fuerza necesaria que requería la fábrica. Asimismo, la filtración, falta de presión y desviación, llevaron a Benfield (con todo y su compañía) a elaborar planos para el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos.

Sin embargo, hacia 1878 volvieron a producirse conflictos entre impresores y fabricantes de papel, encabezando la lista

16 Stephen Haber, “Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929”, en Sandra Kuntz (ed.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, p. 414.

17 Hans Lenz, *op. cit.*, p. 676.

18 AHDF, “Permiso para cercar el caño a la toma de agua”, Fondo: Ayuntamiento. Gobierno del Distrito Federal. Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 3.

19 Benfield, Breker y Cía., *op. cit.* Porcentajes de precios, producción y ventas en general hacen parte del minucioso manifiesto.

20 *Ibid.*, p.11.

21 Mariano Villanueva y Francesconi, *Réplica que en defensa de la industria nacional papelera, hicieron los fabricantes Benfield, Breker y Cía.*, México, Imprenta de la Biblioteca de la Jurisprudencia, 1878.

22 Hans Lenz, *op. cit.*, p. 678.

23 Ernesto Aréchiga, “De acueductos, acequias y atarjeas. Obra hidráulica para la Ciudad de México (1770-1912)”, en Mario Barbosa y Salomón González (eds.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910*, México, UAM, 2009, pp. 127-172.

de empresarios Juan Manuel Benfield y sus asociados. Para mayo de ese año, *Benfield, Breker & Cía.* elaboró un manifiesto enviado a la Secretaría de Hacienda,¹⁹ en el que expuso la necesidad de proteger la naciente industria papelera nacional ante la competencia extranjera. La firma mencionó que

si alguna casa de comercio, aprovechándose de la liberación de derechos al papel de impresiones, lograrse obtener en México una partida de papel ántes que otra [...] vendería su papel á un precio que obligaría á las fábricas nacionales á suspender sus trabajos; una vez obtenido esto, los comerciantes subirán el costo del papel extranjero.²⁰

En noviembre de ese mismo año, *Benfield, Breker & Cía.* recibió respuesta negativa de la Cámara de Diputados²¹ a todos los planteamientos que la firma plasmó en su escrito dirigido al Secretario de Hacienda. Hans Lenz menciona que “la solicitud de liberar todo derecho de importación al papel para impresiones, probablemente no prosperó: en la legislación fiscal correspondiente a los años 1878 y 1879, no aparece cambio alguno relativo a ello”.²² Posiblemente el manifiesto de Juan Manuel Benfield fue el principal motivo que provocó el enfrentamiento indirecto con el régimen de Porfirio Díaz al expresar su negativa a la libre importación de papel extranjero.

Las acusaciones por el monopolio terminaron ahí, pero en la fábrica continuaron los problemas por el aprovechamiento del agua. Es preciso hacer mención del accidentado recorrido del líquido desde los manantiales donde se originaba hasta su destino final, en este caso la ciudad de México. Diversos estudios, como los elaborados por Antonio Peñafiel, demuestran los múltiples problemas higiénicos que implicaba el traslado del agua a cielo abierto. Peñafiel “demostró que la mayor parte del agua que bebían los habitantes de la capital estaba contaminada de materias orgánicas en descomposición, materias fecales y polvos que, en conjunto, incrementaban los índices de mortalidad”,²³ y a esto es posible sumar lo que significó

que el agua tuviera cierta “limpieza” antes y después de salir de la fábrica, debido a que a su paso por ésta lograba arrastrar pequeñas cantidades de sustancias con las que se elaboraba el papel. Lo anterior también fue un motivo de investigación por parte del Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, para probar que la fábrica de papel no generara perjuicios a la salud. Cabe reiterar que el agua de Santa Fe y el Desierto de los Leones era de una mejor calidad que la del acueducto de Chapultepec, por la baja cantidad de sales minerales que contenía.²⁴

Para un mejor aprovechamiento, no sólo por parte de la fábrica, sino incluso para toda la comunidad, *Benfield, Brecker & Cía.* solicitaron modificar el cauce del río, en el cual se

construirá un fuerte de muro de mampostería de tabique de un metro á un metro cincuenta de largo: en este muro y á la profundidad que permita la altura del acueducto se colocará un caño de fierro para dar paso al agua que en propiedad disfruta el Molino de Belem [...] enfrente se colocará una compuerta de fierro.²⁵

Debido a lo anterior, en 1887 la Comisión del ramo se encargó de girar una investigación para probar cuál era la calidad del agua una vez que pasaba por la fábrica y era usada para la elaboración del papel.

En el documento de presentación de dichos resultados, fechado el 12 de mayo de 1887, se dice que “entra más fácil en putrefacción [a comparación del agua del resto de la Ciudad, ya que] aporta una mayor proporción de materia orgánica” entre las cuales se puede observar sulfato de cal, carbonato de cal, carbonato y sulfato de magnesio, cloruro de sodio, carbón alcalino, óxido de fierro y materia orgánica.²⁶ Cabe señalar que las inspecciones de salubridad para el agua usada en la fábrica de Belén no fueron exclusivas hacia ésta.²⁷

Cabe mencionar que la Comisión de Aguas comenzó a forjar la idea de restringir gradualmente el uso de la misma debido a los anteriores elementos encontrados. Benfield escri-

24
Ibid., p. 132. A menor cantidad de sales minerales se le denomina agua delgada y, a mayor cantidad, agua dura o gorda.

25
“Solicitud de modificación de cauce del río”, AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Aguas Molino de Belén, vol. 171, exp. 16.

26
AHDF, “Dictamen de la Comisión del ramo”, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 12.

27
En el río Magdalena, los problemas fueron constantes durante algunos años, en gran parte, por el “derecho ancestral” con el que usufructuaban el río los habitantes. A pesar de que todas las fábricas contaron con el uso de concesiones para regular la cantidad de agua a usar, y la obligación de regresarla a los caudales destinados para su repartición en la ciudad, “los pobladores de las cercanías del río [la Magdalena] denunciaron abusos en el manejo de las aguas por parte de los

grandes concesionarios. En 1866 la contaminación de las aguas había sido causa de graves preocupaciones entre quienes utilizaban estos caudales para usos domésticos”. En contraste, con la fábrica de papel de Belén no se tiene registro de problemáticas similares. Mario Barbosa, “Los límites de lo ‘público’. Conflictos por el uso del caudal del río Magdalena en el Valle de México durante el Porfiriato,” en *Historias*, núm. 61, 2005, p. 32.

28
AHDF, “Benfield y Brecker presentan planos para modificar la toma de agua que disfruta ese molino”, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 9.

bió una carta, fechada el 21 de mayo de 1887, donde explicó la razón por la cual el agua arrastraba elementos orgánicos:

Sr. Presidente del Ayuntamiento.

Juan M. Benfield ante usted con el debido respeto espongo: que por acuerdo de la Corporación que Ud. Dignamente preside, escribió los títulos que acreditan mi derecho á las aguas que provienen en movimiento al Molino de Belem que es de mi propiedad.

A pesar de esa [...] no se adapta todavía el camino que pueda poner término a las dificultades pendientes.

Los perjuicios que esta deriva mi causa son incalculables; mi producción está bajando un doce y medio por ciento de la que debe ser.

En esta virtud [...] vengo á pedirle se sirva acordar que la Comisión respectiva emita su dictamen.²⁸

La Comisión de Aguas visitó el Molino de Belén y encontró problemas en la calidad del agua. Las modificaciones en las instalaciones de la fábrica sugeridas, que eran de carácter urgente, aún no se habían hecho. Además se reportó que la fábrica había contaminado el agua con elementos químicos, tales como sulfato de cobre, azul de Prusia, entre otros.

Por lo tanto, el 5 de agosto de 1887, la Comisión resolvió tres puntos de carácter inmediato, de los cuales sólo se rescató el primero y segundo:

[...] 1ra. Hágase un serio estrañamiento al Sr. D. Juan Benfield, propietario del “Molino de Belem”, por la irrespetuosa conducta que observó el día 21 de julio último con la comisión de aguas, al ir a prácticas sin reconocimiento en la toma de ese molino.

2da. Prevéngase al mismo señor cumpla con lo que se le tiene ordenado, respecto á que deben existir dos llaves de la cerradura de la puerta de la alcantarilla donde se encuentra la toma del agua [...] y que la Comisión está en su perfecto

derecho para practicar visitas de reconocimientos cuantas veces lo juzgue conveniente.

Finalmente, después de dichas recomendaciones, se llevó a cabo una reunión de comisiones donde se solicitó al cabildo tres acciones a seguir en contra de Juan Benfield. Solamente se tiene conocimiento de dos de ellas, debido a que la primera es un poco ilegible en el expediente original. Las dos que se citarán declaran:

Segunda: Notifíquese a Don Juan Benfield, propietario de dicha fábrica, no ponga obstáculos á las disposiciones de la Comisión de aguas, advirtiéndole que puede esta por su mismo carácter practicar las visitas y reconocimientos que estimase oportunos tanto en el acueducto, como la alcantarilla, y en la toma, y así en el exterior como en el interior del establecimiento.

Tercera: Notifíquese al mismo Señor Benfield entregue desde luego la llave de la puerta de entrada á la alcantarilla á la dirección de aguas; advirtiéndole ser la única encargada de cuidar de ese lugar sin intervención de ninguna otra persona.²⁹

La carta anterior se aprobó el 31 de octubre de 1887 por la Comisión y fue firmada en sesión secreta en noviembre de ese mismo año por Juan Bribiesca. La mayor parte de los dictámenes elaborados por la Comisión de Aguas, entre otras, respecto al caso del Molino de Belén se analizaron en sesiones secretas. Probablemente las sesiones fueron a puerta cerrada porque el problema a resolver tenía que ver con intereses públicos de mayor interés.

Finalmente se hizo pequeña obra improvisada:

[...] sobre el canal que conduce el agua de la toma á un pequeño estanque encerrado en el cuarto que resguarda á dicha toma, se colocó un vertedor, para ejecutar la medida del agua por un medio indirecto, pues la oposición del señor

29
Idem.

Benfield, propietario del molino, impidió ejecutar las operaciones que eran necesarias para hacer la medida del agua directamente con vasos de capacidad convenida.³⁰

La razón de fondo del conflicto entre Benfield y la Secretaría de Guerra surgió a raíz de que la Fábrica Nacional de Pólvora se quedó sin la cantidad de agua que, aparentemente, percibía de los ríos del Desierto de los Leones. Para ello se ordenó una revisión de todos los acuerdos establecidos entre *Benfield, Brecker & Cía.* y el Ayuntamiento del Distrito Federal a petición de la Secretaría de Guerra, debido al litigio que inició entre 1895 y 1900 y se debía, al parecer, a que el agua había sido desviada de su cauce natural mediante pequeños acueductos y había sido aprovechada por la fábrica de papel de Belén para aumentar la fuerza motriz en la producción. Debido a ello, la producción en la Fábrica Nacional de Pólvora de Santa Fe se vio disminuida.

En la revisión solicitada por la Secretaría de Guerra, el 19 de julio de 1889, se puede observar que:

[...] en cumplimiento del acuerdo anterior tengo el honor de informar que no existe en esta oficina ningún expediente que se refiera al asunto de que trata la comunicación de la Secretaría de Guerra transcrita el H. Ayuntamiento. En el archivo y minutarios de esta oficina, no existe ningún dato relativo al propio asunto, y preguntando al C. inspector General de Aguas, señor Ingeniero Manuel Patiño ha contestado que no recuerda se haya hecho contrato alguno entre el Ayuntamiento y el señor Benfield, del cual haya resultado se prive de agua á la Fábrica Nacional de Pólvora de Santa Fe.³¹

No hay evidencia de que se realizara dicho contrato entre el Ayuntamiento del Distrito Federal y *Benfield, Brecker & Cía.*, sólo se expidieron documentos en los cuales Benfield dejó ver el interés que tuvo para aprovechar las caídas de agua en su fábrica de papel. En los expedientes es posible encontrar las cláusulas establecidas por el Ayuntamiento en las que se esta-

30
Idem.

31
La Secretaría de Guerra pide copia certificada del expediente en que consta el contrato celebrado el 6 de abril de 1881 con el señor Benfield, propietario del Molino de Belén, y en el que consta la autorización para que se privara a la fábrica de pólvora del agua de Los Leones y del Desierto.

blecieron las condiciones, e incluso sugerencias, para las modificaciones que Benfield pretendía hacer en el Molino de Belén.

El Ayuntamiento designó a un síndico para representar a la corporación en el litigio. En un expediente encontrado en el archivo se puede leer que el síndico segundo declaró:

Tuve la honra de haber sido nombrado para representante del H. Ayuntamiento en el juicio seguido ante el juzgado Segundo de Distrito de esta Capital, por la Secretaría de Guerra contra el Señor Don Juan M. Benfield, quien denunció el pleito á esta corporación.

Negué la demanda, porque la Sria. demandante carece de título en que apoyar los derechos que alega para aprovechar el agua del Desierto y Los Leones en la Fábrica de Pólvora, aunque manifestando la buena disposición en que se encuentra el Ayuntamiento de contribuir, tan pronto como se adopte un plan completo de adquisición, aprovechamiento y distribución de aguas para la Ciudad, á la realización de los patrióticos fines que persigue ese Ministerio al pretender dotar de fuerza motriz á la fábrica de Santa Fe.³²

El alegato iniciado entre la Secretaría de Guerra y el Ayuntamiento se suspendió por negociaciones extrajudiciales el 17 de octubre de 1901, ya que

diversas conferencias ha tenido el suscrito con el Jefe del Departamento de Artillería, y están tratando de concretar ciertos puntos que pueden servir en base para un arreglo satisfactorio, motivo por el cual parece conveniente se suspenda entretanto el juicio de que se trata, con el objeto de seguir tratando extrajudicialmente el referido asunto; pero como para esto será necesario dirigir atento oficio á la Secretaría de Guerra, el Síndico primero tiene la honra de someter á la deliberación del Cabildo la siguiente proposición.³³

32 Benfield Juan N. solicita permiso para instalar una cañería de fierro y acero para aprovechar los derrames del agua que en propiedad tiene el Molino de Belén, AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 22.

33 *Ibid.*

34

AHDF, "La Secretaría de Guerra, por los conductos debidos, participa que haciendo encomendado al C. Lic. Aurelio D. Canales el estudio relativo a los derechos que asisten a la fábrica nacional de pólvora de Santa Fe, para el uso del agua del Desierto y de Los Leones, este señor es de parecer se proceda a la iniciación del correspondiente juicio reivindicatorio"; Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 23.

35

Hanz Lenz, *op. cit.*, p. 532.

36

Ibid., p. 21.

37

José Mancebo Benfield, *op. cit.*, p. 116.

La Secretaría de Guerra nunca pudo comprobar que existían desvíos de agua en beneficio de la fábrica de papel y en perjuicio de la de pólvora en Santa Fe. Dicha institución no expuso pruebas del uso de una cantidad mayor de agua que la establecida originalmente. Finalmente hubo un acuerdo entre Juan Benfield y la Secretaría de Guerra. El 2 de abril de 1902 se remitió una carta al Síndico Primero, donde se establecía que:

la Secretaría de Guerra acepta que las condiciones bajo las que se concede el uso de las aguas de Los Leones [...] En el mismo oficio expresa la Secretaría que ya se libran las órdenes necesarias, para que se dé por terminado el juicio de reivindicación entablado en contra del Señor Juan Benfield, sin condenación en costas.³⁴

La fábrica de papel de Belén se encargó de manufacturar materia prima para periódicos como *El diario del gobierno* y *El monitor* (Imágenes 8 y 9).³⁵ Por otro lado, en los estudios y documentos de archivo consultados no se logró encontrar indicios de revueltas obreras en la citada fábrica, como sucedió en otras a lo largo del país y de la misma capital. La empresa dejó de producir —y cerró— entre 1900 y 1910. Las fábricas que continuaron fueron Loreto y Peña Pobre,³⁶ que al cabo de unos cuantos años cambiaron de dueño y dejaron de producir. Los Benfield también fueron dueños de la fábrica de papel de Santa Teresa, de cartón de Puerto Pinto, de papel tapiz de Puente Blanco y de loza de Niño Perdido.³⁷

EL PANTEÓN DE DOLORES Y LA IMPORTANCIA DE LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD AL FINAL DEL PORFIRIATO

Durante la primera década del siglo xx surgió un nuevo motivo de interés en dicha zona para el gobierno de Porfirio Díaz: el Panteón de Dolores. En adelante se explorarán las razones por las cuales la zona poniente, en específico Belén de las Flores, fue un lugar al que el régimen de Díaz vio como un

fuerte enclave económico en la ciudad de México. Las nuevas rutas tranviarias que se trazaron para comunicarlo con el centro de la ciudad, así como las fábricas y otros sitios de interés, permitieron que esta zona de la capital cobrara relevancia.

Posiblemente, la concentración de servicios en las zonas centrales no se extendió a otras zonas centrales del valle, pero Belén de las Flores puede ser vista como una excepción debido a que fue de las zonas alejadas del centro que se vio rodeada de servicios básicos debido a la vida económica que se desarrollaba en el lugar, el cual era considerado como una zona estratégica por diversos factores. Me refiero principalmente a la introducción del tranvía; éste permitía la movilidad de personas y productos a lo largo de una ruta que comunicaba con la fábrica de papel, la Fábrica Nacional de Pólvora de Santa Fe y el Panteón de Dolores. Había un triángulo de suma relevancia al poniente del mismo valle. A esos aspectos se suma la relativa cercanía que Belén tenía con La Venta, en Cuajimalpa, y el paso hacia los lugares próximos al Estado de México como su capital Toluca y Lerma.

Como se puede observar en la Imagen 10, el Panteón de Dolores colindaba al norte con la Hacienda de los Morales, al suroriente del panteón con Puerto Pinto (en jurisdicción de Tacubaya), y al sur poniente limitaba con Santa Fe. El camino del molino, que después cambió de nombre a Madereros y hoy es avenida Constituyentes, fue la línea divisoria entre el panteón y la fábrica de papel.

La construcción del panteón está atada a la historia de la familia Benfield. A lo largo del texto se ha enfatizado en la figura de Juan Manuel Benfield pero, ¿quién era su padre, el inglés William Benfield? Son pocos los datos que se han podido rastrear sobre William Benfield; sin embargo, un documento fechado el 14 de junio de 1885 indica que solicitó permiso para residir en México: “El infrascrito [...] de su majestad británica [certifica] que Don Guillermo Benfield es súbdito de Su Majestad Británica, y suplico al Gobierno de la República Mexicana se sirva concederle Carta de Seguridad por el término de un año para permanecer en ella”.³⁸ María Gayón

38
AGN, “Pasaporte de William Benfield para ir a la ciudad de México, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal Siglo XIX, Gobernación Siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129), Cartas de Seguridad, vol. 160, exp. 60.

39
María Gayón Córdova, 1848. *Una ciudad de grandes contrastes, I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*, México, INAH, 2013, p. 181.

40
Jorge Vázquez Ángeles, “Una tumba para llorar”, en *Revista Casa del Tiempo*, núm. 49, 2011, p. 35.

41
Hanz Lenz, *op. cit.*, p. 526.

42
Ethel Herrera Moreno, *Restauración integral del Panteón de Dolores*, México, INAH, 2007, p. 38.

43
Ibid., p. 38.

44
Actualmente se encuentran los restos, entre otros, de: Dolores del Río, David Alfaro Siqueiros, Rosario Castellanos, el ex vicepresidente José María Pino Suárez, Ángela Peralta, Diego Rivera, los ex presidentes Valentín Gómez Farías y Sebastián Lerdo de Tejada. Jaime Nunó y Pablo Sidar son los únicos extranjeros que descansan en dicha

Córdova asegura en su investigación que William Benfield vivió en la 3ª. calle de San Francisco 4 (hoy Av. Madero e Isabel la Católica, en el centro de la ciudad), “quien declaró ser fabricante de papel y tener allí su expendio; vivían allí también su esposa, cuatro hijos, una pariente y el talabartero sueco Carlos Joranson”.³⁹

Según Jorge Vázquez Ángeles, William Stephen Benfield, a su llegada a México en 1835 “le juró a su esposa que, además de convertirse al catolicismo [él era anglicano], construiría un cementerio donde cualquier persona, sin importar su religión o condición social, pudiera enterrar a los suyos”;⁴⁰ este juramento lo realizó debido a la muerte de su pequeña hija en su llegada al puerto de Veracruz. Lamentablemente, William Benfield no pudo llevar a cabo su deseo de construir el panteón, ya que en 1870 partió rumbo a Canadá, en donde el 4 de diciembre de 1884 falleció a los 81 años.⁴¹

Finalmente, y mediante la empresa *Benfield, Brecker & Cía.*, su hijo Juan Manuel Benfield obtuvo el permiso correspondiente para la construcción de dicho panteón en 1874, el cual fue inaugurado el 13 de septiembre de 1875,⁴² siendo su suegro el General Domingo Gayosso la primera persona enterrada en dicho cementerio. Juan Benfield contrajo nupcias con la hija de Domingo Gayosso y Dolores Mugarrieta, Concepción Gayosso. El hermano de Concepción, Eusebio Gayosso, fue el fundador de la famosa agencia funeraria que en la actualidad se conoce.

Cuando se concedió la licencia a *Benfield, Brecker, & Cía.* en 1874 “el gobierno [del entonces presidente Sebastián Lerdo de Tejada] estipuló que el mejor lugar del cementerio debería destinarse para mexicanos distinguidos que de alguna manera hubieran dado prestigio a la patria”,⁴³ dando origen a la Rotonda de los Hombres Ilustres⁴⁴ que se encuentra justo en la entrada principal del cementerio (Imagen 10 y 11). Los primeros restos alojados en dicha rotonda pertenecen al Teniente Pedro Letechipía, inhumados el 21 de marzo de 1876.

Asimismo es necesario subrayar que Juan Benfield tuvo su residencia en Belén de las Flores, lo cual le permitía ejercer

control sobre dicha fábrica asentada en esos linderos y sobre el mismo panteón. Así lo evidencia la información relativa al cementerio y los problemas que surgieron por causas del comercio en las afueras del mismo. Una carta firmada por Juan Manuel Benfield el 22 de octubre de 1888 da cuenta de ello:

Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Tacubaya:

Juan M. Benfield, ante V. con el debido respeto, digo: que hace dos años con motivo de las festividades religiosas que la Iglesia Católica celebra los días 1º y 2º de Noviembre de cada año, se han venido colocando a la orilla del camino de mi propiedad, que conduce del Panteón de Dolores a la Fábrica de papel de Belem, multitud de vendimias de todo género que entorpecen de tal manera el tránsito, que mis carros no han podido pasar sino después de vencer estos obstáculos y con gran pérdida de tiempo.⁴⁵

Como se ha mencionado, el panteón y la zona de Belén de las Flores cobraron relevancia debido a su posición en las redes de conectividad que, incluso, partían del centro de la ciudad. El tranvía permitió la comunicación con industrias de aquellos lugares como la textil, cervecera e incluso con talleres cuyos productos no se elaboraban frecuentemente en la capital.

Durante las décadas finales del siglo XIX y la primera del XX, Tacubaya fue un lugar de paso a ciertas zonas ubicadas al poniente de la ciudad de México, como Belén, y a sitios de recreación y vivienda para las familias de elite, tales como la del empresario Antonio Escandón. Esos motivos fueron suficientes para trazar las líneas tranviarias.

En noviembre de 1900 se inauguró el servicio al Panteón de Dolores.⁴⁶ Así como se contó con el tradicional servicio de transporte de mercancías y pasajeros, también surgió la necesidad de transportar los cadáveres de las familias de sectores populares que no contaban con los suficientes recursos para el traslado.

rotonda (son españoles de nacimiento). Vicente Fox emitió un decreto el 4 de marzo de 2003 para cambiar de nombre a Rotonda de las Personas Ilustres con la finalidad de alojar también restos de mujeres consideradas ilustres.

45

AHDF, "Juan M. Benfield solicita al Ayuntamiento tome las medidas oportunas a fin de que los vendedores no entorpezcan el tránsito en el camino que conduce a su casa", Fondo: Municipalidades, Sección: Tacubaya, Serie: Obras Públicas, caja 2, exp. 23.

46

Georg Leidenberger, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México, UAM-C/Conaculta/ENAH, 2011, p. 33.

47

AHDF, "Solicitud de la Compañía de Tranvías de México, S.A. para establecer una estación en sexta clase del Panteón Dolores e informe sobre la no existencia de constancia ni antecedentes de la tramitación de este recurso. Fondo: Municipalidades, Sección: Tacubaya, Serie: Ferrocarriles, caja 3, exp. 47.

La cuestión del tranvía en el Panteón de Dolores se concibió en un inicio como un mero servicio de traslado, pero al poco tiempo se concibió la idea de implantar una estación de paso hacia otros lugares del poniente. La encargada de hacer la solicitud fue la Compañía Tranvías de México, S.A:

La Secretaría de Comunicaciones, transcribe a esta la siguiente solicitud que le dirigió el Representante de la Compañía de Tranvías de México, S. A.:

"Con referencia al atento oficio [...] relativo al establecimiento de una Estación en la 6/a. clase del Panteón de Dolores, con el presente tengo la honra de remitir a Ud., por cuadruplicado el plano T-3332, que expresa la localización de la Estación de que se trata, suplicando a Ud. se sirva dar su aprobación y devolverme un tanto con la nota de autorización correspondientes."

Lo transcribo a Ud. a efecto de que ese H. Ayuntamiento se sirva emitir su opinión en el asunto, de acuerdo con lo prevenido con la ley de Organización Política y Municipal y a ese fin le remito adjunto un ejemplar del plano a que se hace referencia en el preinserto.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN. México, 17 de diciembre de 1913.⁴⁷

La estación del tranvía en el panteón nunca se construyó, sin embargo el servicio del mismo (tanto fúnebre como comercial) siguió su curso debido a la demanda generada por trabajadores y habitantes.

Al prestar atención a los planos de la época es posible observar que el tranvía, con dirección al Panteón de Dolores, recorría parte del actual bosque de Chapultepec (tomando en cuenta que la mayoría de las rutas tranviarias partían y llegaban al Centro Histórico) y de ahí corrían dos líneas sobre lo que hoy es avenida Bosques; una ruta entraba al panteón para cumplir exclusivamente con el transporte de las cajas mortuorias y la otra le rodeaba con el traslado de pa-

sajeros habituales y de mercancías por lo que, en la actualidad, es avenida Constituyentes.

La propiedad del panteón en manos de Juan Manuel Benfield fue fugaz, ya “que desde el 12 de Marzo de 1879 [lo] compró para el Gobierno del Distrito el Secretario de Gobernación, en la cantidad de \$130 000 [y] convino en que los vendedores Benfield, Breker y Comp. recibirían el precio en abonos de \$1 500 mensuales”.⁴⁸ Sin embargo, hubo un problema con el costo real que se pagó a Benfield, ya que por el “terreno de un millón veinte mil metros cuadrados ofrecieron \$130 000 pesos, de los que el gobierno sólo pagó \$65 000. El resto, se dice, nunca se lo pagaron a Benfield y sus socios”⁴⁹ debido a que el Ayuntamiento consideró la cifra original como muy elevada.

Manuel Domínguez en su informe al Ayuntamiento afirmó que se pagaron \$51 493 entre pagos al contado, créditos y mensualidades, contrario al estudio de Jorge Vázquez, en donde afirma que solamente se pagaron \$65 000 a *Benfield, Brecker, & Cía.* Domínguez declaró que “el Ayuntamiento [quedó] en plena y pacífica disposición de un Cementerio que le era necesario, para proporcionar un pedazo de tierra á los pobres que á ella vuelven después de haber vivido pobres”.⁵⁰ Cabría preguntarse si la razón expuesta por Manuel Domínguez, en representación del Ayuntamiento, fue suficiente para que el Cabildo, y posteriormente el gobierno de Porfirio Díaz, lograran la adquisición del Panteón de Dolores mediante la compra mencionada.

Finalmente, a través de las comisiones de Hacienda y Panteones, se le ofreció a *Benfield, Brecker, & Cía.* el pago al contado o en múltiples plazos cortos. Además de recibir la cantidad de dinero, Benfield y su compañía también recibieron, según el informe del Dr. Manuel Domínguez, activos del Ayuntamiento. El 17 de mayo de 1880 se firmó la escritura ante notario.⁵¹ Una vez que el cementerio fue adquirido por las autoridades, comenzó la transición de su posesión y el costo de la “indemnización” a la que *Benfield, Brecker & Cía.* fueron acreedores por la venta del panteón.

48 Ayuntamiento Constitucional, *Discurso pronunciado por el Dr. Manuel Domínguez Regidor del primer Ayuntamiento constitucional de México en 1880*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, p. 25.

49 Jorge Vázquez Ángeles, *op. cit.*, p. 38.

50 Ayuntamiento Constitucional, *op. cit.*, p. 26.

51 AHDF, “Se previene al dueño de esta fábrica (de Belén), presente los títulos con respecto a el agua de que disfruta la misma, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Aguas Molino de Belem, vol. 171, exp. 16.

52 AHDF, “Toca al de Panteones de 1879, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Panteón de Dolores, vol. 3479, exp. 2.

53 Con el resultado de dichas leyes, el ayuntamiento perdió poder político y económico convirtiéndose únicamente en administrador, cuestiones que provocaron una fuerte tensión entre el Ayuntamiento y el gobierno federal y diversos sectores. Para ampliar sobre el tema y problematizar sobre la aplicación de las leyes. Véase Mario Barbosa, “La política en la ciudad de México en tiempos de cambio 1903-1929”, en Ariel Rodríguez Kuri (ed.), *Historia política de la ciudad de México, (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 363-415.

54 AHDF, “Eusebio Gayosso, continúa como recaudador las cantidades que se paguen por derechos de inhumaciones en el Panteón Municipal de Dolores, Fondo: Ayuntamiento Gobierno

El 18 de marzo de 1881 se llevó a cabo la sesión correspondiente para determinar la extensión del panteón:

Terminado por la Dirección de Obras Públicas el levantamiento del plano del Cementerio de Dolores en la extensión de un millón de varas cuadradas [...] se dispuso en cabildo de 5 de Noviembre del año anterior [1880] se diese posesión judicial al Ayuntamiento del terreno que pertenece al citado cementerio y se dictasen otras disposiciones relativas al mismo asunto.⁵²

Posteriormente la custodia del panteón quedó en manos del Ayuntamiento del Distrito Federal, pero el 26 de marzo de 1903 se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal,⁵³ y como consecuencia todos los bienes del Ayuntamiento pasaron a ser parte del Gobierno Federal y así ocurrió con el Panteón de Dolores.

Es relevante señalar que al poco tiempo de haber sido adquirido el panteón, el 1° de septiembre de 1893 se estableció un acuerdo de Cabildo en el cual Eusebio Gayosso fue nombrado comisionado para recaudar los derechos de inhumación en dicho cementerio. Entre algunas de las cláusulas, seis en total, puede leerse que “éste comisionado tendrá simplemente el carácter de empleado municipal, y estará por lo mismo, sujeto a las determinaciones del ayuntamiento”, e igualmente, “como una retribución por los trabajos del Comisionado, se le abonará un cuatro por ciento sobre las cantidades que entere a la Tesorería Municipal”.⁵⁴

Si se recuerdan los lazos familiares establecidos entre la familia Benfield y la familia Gayosso no sería extraña esta suerte de círculo empresarial, a través de la misma familia, para operar el panteón y los servicios fúnebres. Surge la duda de por qué Eusebio Gayosso fue nombrado recaudador por el Ayuntamiento una vez que éste toma posesión de dicho cementerio y no cuando el panteón era propiedad de Juan Benfield. Habría que analizar la relación político-económica entre la fami-

lia Gayosso y el régimen de Porfirio Díaz. El General Domingo Gayosso y varios de sus descendientes formaron parte de las fuerzas armadas de aquella época. Estos vínculos podrían arrojar algunas pistas, pero ¿por qué el negocio de Eusebio Gayosso sobrevive hasta la actualidad y los Benfield fueron borrados de la escena empresarial, a pesar de la unión familiar y relación de las dos familias con diversas instancias gubernamentales? Es un asunto que el presente artículo no ha podido resolver a partir de la documentación disponible. Finalmente en agosto de 1903 se determinó que Eusebio Gayosso continuara como recaudador del Panteón de Dolores.

Después de lo sucedido con el Panteón de Dolores, el 17 de marzo de 1910, mediante la escritura correspondiente, Concepción Gayosso e Isabel Benfield de Mancebo vendieron al gobierno federal de Porfirio Díaz los terrenos del Molino de Belén, incluyendo el edificio de la fábrica de papel. La compra-venta estuvo mediada por quien fuera el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour. José Mancebo Benfield asegura que en las cartas escritas entre Limantour y Díaz claramente puede observarse

que en la venta del Molino de Belem al Supremo Gobierno hubo violencia, dolo y lesión [...] Pero, para consumir el atropello por el que se obligó a mi madre a vender Belem [...] figura la más monstruosa de las arbitrariedades [ya en la cláusula séptima puede leerse que] “ambas partes contratantes declaran que en este contrato no hay lesión; pero que si la hubiere renuncian al derecho que de ella pudiera derivarse”.⁵⁵

De la misma forma, Mancebo Benfield menciona que Limantour “aprovechando su amistad con la familia Benfield y la hospitalidad que le brindaba esta familia, al sentarlo a su mesa bajo su propio techo [...] aprovechó incurriendo en dolo, amenazando a la familia Benfield con la expropiación de Belem en caso de no ser vendido, incurriendo así en violencia”.⁵⁶ Mancebo asegura que, incluso, Belén se adquirió en un costo

del Distrito Federal, Sección: Panteón de Dolores, vol. 3480, exp. 119.

55
José Mancebo Benfield, *op. cit.*, p. 119.

56
Ibid., p. 120.

menor del real, pues no se tomó en cuenta la fuerza hidráulica de la fábrica.

Así como algunos sectores de dicha elite lograron permanecer con niveles similares de jerarquía, la familia Benfield probablemente fue de aquellas en que, a la muerte del actor principal, no lograron dar continuidad a las iniciativas industriales.

La documentación consultada permite apreciar que el panteón fue adquiriendo mayor relevancia por las aglomeraciones en las festividades de día de muertos, y por la presencia de vendedores y personas que acudían a visitar a sus muertos.

Con la misma intención, se ha dejado al descubierto la importancia económica de la construcción del tranvía, tanto para la fábrica de papel como para el mencionado panteón, porque la ruta recorrida permitía movilidad al trasladar a trabajadores de la fábrica y del panteón, habitantes de la zona y diversos productos hacia el centro de capital y el Estado de México, así como un servicio de transporte funerario que se traducían en ganancias económicas para la empresa interesada.

La ciudad de México crecía, el proceso de urbanización avanzaba lentamente en la zona poniente de la capital, debido a factores como la calidad del agua de los ríos Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe, el Desierto de los Leones y la cantidad de bosques que favorecieron la explotación forestal, entre otros. De la misma forma, la construcción de vías tranviarias y, posteriormente de carreteras, facilitaron la comunicación de la capital con lugares aledaños a ella. Esas mismas vías permitieron la explotación económica y el aumento de la red de transporte de pasajeros.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente artículo abordó el caso de Belén de las Flores durante los años 1870 a 1911, cuando la antigua fábrica de papel y la construcción del Panteón de Dolores desempeñaron un papel importante para la economía y el desarrollo urbano de la ciudad de México.

En primer lugar se contextualiza la cuestión industrial en México después de la independencia y, posteriormente, durante el régimen de Porfirio Díaz. A partir de ahí se intentó entender y problematizar el caso de la fábrica de papel de Belén y su dueño Juan Manuel Benfield, lo que permitió explorar un ejemplo de los conflictos entre la elite económica y el Estado mexicano.

Si bien la familia Benfield, y en particular Juan Manuel, fueron promotores de la industria en el Distrito Federal, es menester dejar claro que además de los roces con instancias gubernamentales y finalmente con el Secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, José Ives Limantour, Juan Manuel Benfield y su padre mantuvieron pugnas por el monopolio de la producción de papel en diversos momentos, tal y como fue expuesto.

No cabe duda que la familia Benfield logró posicionarse como parte de una elite empresarial al contar con diversas fábricas de papel a finales del siglo XIX. Juan Manuel Benfield y su sociedad *Benfield, Brecker & Cía.* también tuvieron un papel protagónico en la construcción del Panteón de Dolores, que fue producto de las políticas para atraer capital extranjero e invertir en distintos ramos de la industria. Finalmente, esta familia fue excluida de la elite empresarial y presionada a vender sus propiedades al gobierno federal.

“A finales del periodo histórico gobernado por el general Porfirio Díaz, las autoridades federales y empresarios capitalistas voltearon hacia el sur de la capital con el único propósito de explotar sus aguas, bosques y tierras”,⁵⁷ pero la zona poniente, como recién se discutió, también fue objeto de explotación. Gracias a este creciente interés por los recursos de la zona, cabría preguntarse si al general Díaz le urgía apropiarse, por todos los medios posibles, de zonas estratégicas y aledañas a las afueras de la ciudad.

El estudio de la desaparecida fábrica de papel de Belén y de la familia Benfield posibilita entender la vida económica de la ciudad de México y su relación con los lugares aledaños a ésta, producto de la transformación urbana. De igual forma,

57
Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *op. cit.*, p. 117.

el texto ha propuesto explorar algunos conflictos por el uso de recursos naturales como el agua y la explotación forestal, la urbanización y las relaciones entre empresarios y gobierno a nivel local para entender un contexto nacional que permita profundizar en algunas políticas públicas aplicadas durante el régimen de Porfirio Díaz, y hacer referencia a las consecuencias de las mismas.

Por otra parte, estudiar y analizar el Panteón de Dolores ha permitido explorar una serie de conflictos por los recursos e intereses al poniente de la ciudad de México. Se aborda dicho cementerio como un tema distinto al del Molino de Belén, pues se considera que así es posible dar cuenta de distintos aspectos de la historia de la ciudad, por ejemplo, el desarrollo urbano de la misma zona.

La historia del Panteón de Dolores es también la de la ciudad, al ser éste el primer cementerio de capitales de origen privado, el más antiguo de la ciudad de México y el más grande de la nación. Al mismo tiempo es un lugar en el que las tradiciones sobreviven año con año durante las festividades de día de muertos, lo que tiene consigo una serie de relaciones sociales y un aprovechamiento del espacio social. Así como el molino y la fábrica de papel llegaron a su inevitable fin, el tranvía también desapareció como forma de transporte en la ciudad de México. En 1934 “la empresa [Mexican Trams] anunció la supresión de la línea de Dolores (que operaba entre Tacubaya y el panteón de dicho nombre), debido a que una ruta paralela de camión atrajo a casi todos los pasajeros”.⁵⁸ A pesar de la suspensión de la línea tranviaria mencionada, aún se conservó durante algunos años un servicio encargado de transportar a los habitantes y empleados desde el casco de la ex hacienda hacia Las Palmas y Tacubaya. El camión vino a ser un nuevo transporte utilizado por gran sector de la capital e inevitablemente se modificó la dinámica de movilidad en cuanto medio de transporte utilizados.

A pesar de que la familia Benfield, mediante la sociedad *Benfield, Brecker & Cía.*, tuvo un momento de apogeo gracias a

58
Georg Leidenberger, *op. cit.*, p. 116.

su inversión en la industria y la construcción del Panteón de Dolores, los enfrentamientos con la clase política fueron obstáculos que frenaron el desarrollo de la misma compañía. Quizá cabría seguir explorando cuáles fueron las razones del conflicto del régimen con esta familia. Ejemplos citados a lo largo del texto, como los problemas del agua con la Secretaría de Guerra y con el Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, muestran cómo el círculo cercano a Porfirio Díaz se propuso excluir a la familia Benfield de la vida económica de la capital mexicana. Y, como se verá en los siguientes capítulos, a lo largo del siglo xx la antigua fábrica y los terrenos aledaños en Belén de las Flores tuvieron usos distintos a partir de la adquisición de estos terrenos por parte del Gobierno Federal.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). Secciones: Aguas: Molino de Belem; Hacienda: escrituras, censos; Tacubaya, serie: Ferrocarriles; Obras públicas; Panteón de Dolores.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra: Colección General.

BIBLIOGRAFÍA

Aréchiga Córdoba, Ernesto, “De acueductos, acequias y atarjeas. Obra hidráulica para la Ciudad de México (1770-1912)”, en Mario Barbosa y Salomón González (eds.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910: un homenaje visual en la celebración de los centenarios, editado por Mario Barbosa y Salomón González*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2009, pp. 127-172.

Ayuntamiento Constitucional. *Discurso pronunciado por el Dr. Manuel Domínguez Regidor del primer Ayuntamiento constitucional de México en 1880 al separarse del puesto conforme a la ley el 1º de enero de 1881 y contestación del C. Pablo de Lascuráin Regidor 2º del Ayuntamiento constitucional de 1881*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León.

Barbosa, Mario, “La política en la ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)”, en Ariel Rodríguez Kuri (ed.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 363-415.

_____, “Los límites de lo ‘público’. Conflictos por el uso del caudal del río Magdalena en el Valle de México durante el Porfiriato”, en *Historias*, núm. 61, 2005, pp. 27-42.

Benfield, Breker y Cía., *Representación que en defensa de la industria nacional y específicamente de la fabricación de papel mexicano elevan al Supremo Gobierno Benfield, Breker y Cía.*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1878.

García Flores, Francisco, “Prólogo”, en Mario Barbosa y María Eugenia Terrones (eds.), *Tohuhuetlalnanzin. Antigua es nuestra querida tierra. Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolu-*

- ción, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C)/Delegación Milpa Alta, 2012, pp. 19-21.
- García Luna, Margarita, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas*. México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1984.
- Gayón Córdova, María, 1848. *Una ciudad de grandes contrastes. I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*, México México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2013., 2013.
- Haber, Stephen, “Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929”, en Sandra Kuntz (ed.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 473-501.
- Heath, Hilarie, “Los primeros escarceos del imperialismo en México: Las casas comerciales británicas, 1821-1867”, en *Historias* núm. 22, 1989, pp. 78-90.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, “Milpa Alta en el México independiente, 1810-1915”, en Mario Barbosa y María Eugenia Terrones (eds.), *Tōhuehuetlalnanzin. Antigua es nuestra querida tierra. Historia e imágenes de Milpa Alta de la época prehispánica a la revolución*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C)/Delegación Milpa Alta, 2012, pp. 113-154.
- Herrera Moreno, Ethel, “El Panteón de Dolores y sus inicios”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 2, tercera época, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)/Centro Nacional de la Memoria Histórica (CNMH), 2004, pp. 77-89.
- _____, *Restauración integral del Panteón de Dolores*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2007.
- Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 487-536.
- Leidenberger, Georg, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C)/Conaculta/Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 2011.
- Lenz, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Mancebo Benfield. José, *Las Lomas de Chapultepec, el Rancho de Coscoacoaco y el Molino del Rey. Estudio histórico, topográfico y jurídico*, México, Manuel Porrúa, 1960.
- Tenorio Trillo, Mauricio y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE)/Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 2006.
- Vázquez Ángeles, Jorge, “Una tumba para llorar”, en *Revista Casa del Tiempo* núm. 49, 2011, pp. 34-38.
- Villanueva y Francesconi, Mariano, *Réplica que en defensa de la industria nacional papelerera, hicieron los fabricantes Benfield, Breker y Ca. con motivo del dictamen presentado por la 1ª. Comisión de Hacienda al 9º Congreso de la Unión, que pide la libre importación del papel extranjero para impresiones*. México, Imprenta de la Biblioteca de la Jurisprudencia, 1878.

URBANIZACIÓN ESPONTÁNEA Y PROYECTOS DE VIVIENDA MÍNIMA, 1910-1988

MARIO BARBOSA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

En 1953, el arquitecto Carlos Lazo Barreiro, entonces Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP),¹ propuso la construcción de un proyecto de “habitación mínima” en los terrenos de la antigua Fábrica de Papel de Belén que desde 1910 eran propiedad del Gobierno Federal. El proyecto consideraba la construcción de 110 viviendas diseñadas para aprovechar el desnivel de la barranca en cercanías del casco de la vieja hacienda que ya había pasado por muchos usos hasta 1950: molino, casa de hacienda, industria papelera y laboratorio de municiones y artificios de la Secretaría de Guerra. El proyecto de Lazo se interrumpió con su muerte en 1955, pero la ocupación de este espacio continuó durante las siguientes décadas. En la actualidad sobre estas tierras está ubicada una parte de la colonia Belén de las Flores, la cual se fue consolidando durante la segunda mitad del siglo xx. Pasó de ser un terreno federal a ser considerado “asentamiento irregular” y, a partir de 1988, sus vecinos han realizado esfuerzos para regularizar la propiedad y para consolidar la provisión de los servicios urbanos.

El caso tiene características particulares en el contexto de la urbanización del valle de México por las diversas formas de ocupación y asentamiento de sus pobladores, por la posición de este terreno que adquiere paulatina importancia, sobre todo, con la expansión de la ciudad hacia el poniente y por el proyecto de desarrollo urbano de Santa Fe a partir de la década de 1980. Otra de sus particularidades tiene que ver con la forma de asentamiento y con la transformación de un

1

Esta secretaría de Estado se llamó así, SCOP, entre 1920 a 1959. En esta fecha se cambió la denominación a Secretaría de Comunicación y Transportes.

proyecto fallido de “habitación mínima” en una zona urbanizada de autoconstrucción en colindancia con sedes de organismos o instancias de la administración pública federal.

Este artículo analiza el proceso de urbanización de Belén de las Flores entre 1910 y 1988, cuando se emite un decreto que permite iniciar el proceso de legalización de la ocupación de estas familias. En primer lugar, se abordará el poblamiento inicial en los alrededores de las instalaciones militares desde 1910, así como la coexistencia del proyecto del arquitecto Lazo con un asentamiento paulatino de las zonas altas y bajas de las pendientes entre 1953 y 1956. Y se enfatizará no sólo en la descripción de este proyecto, sino en la adaptación que hace Lazo de propuestas urbanísticas relacionadas con la vivienda mínima en el poniente del valle de México. El segundo apartado abordará principalmente la ocupación del espacio, en particular de las habitaciones o “cuevas”, construidas por Lazo, que estaban abandonadas, y el asentamiento en zonas colindantes desocupadas en los márgenes de las sedes institucionales entre 1956 y 1981. Además de subrayar las características de dichos asentamientos, se insistirá en esta sección en la vida cotidiana y en la construcción del tejido social que permitió mantener lazos fuertes entre los vecinos durante estos años. También se hará referencia a los hechos que modificaron el sentido de organización de los vecinos a partir de las amenazas de desalojo que sufre la población de la colonia entre 1981 y 1988. Para terminar, se abordarán las particularidades de la organización vecinal y de las sociabilidades, luego de la expedición del decreto presidencial de Miguel de la Madrid que dio paso a la regularización de la colonia a partir de 1988. Se hará mención a las gestiones realizadas por la organización de vecinos para mejorar los servicios urbanos y para lograr la consecución de escrituras públicas. Si bien no se profundizará en este asunto, me interesa señalar las consecuencias de estas gestiones, la legalización del espacio y el reconocimiento de derechos de terrenos ocupados. Este asunto permitirá observar procesos de segre-

gación interna paralelos a los esfuerzos de legalización y de organización.

Para este trabajo se ha revisado la documentación y el material gráfico de archivos locales y se incluyen testimonios orales para conocer ámbitos específicos de la organización y las sociabilidades en la colonia. De la misma manera, se consultaron archivos de la administración pública, del Archivo Histórico del Distrito Federal, así como prensa que permite ampliar la visión sobre estos procesos. En las siguientes páginas se ha propuesto que estas fuentes y testimonios entren en diálogo con la bibliografía que aborda la urbanización popular y la regularización de los llamados asentamientos irregulares. A partir de este caso, se pretende señalar algunas características de estos procesos en el poniente del valle de México y brindar algunos elementos para comprender los fuertes lazos de identidad que caracterizan a los habitantes de la colonia en la actualidad.

2

Los vuelos de la Compañía Aerofoto han permitido observar el desarrollo urbano de la capital mexicana desde la década de 1930. Hace pocos años, este acervo fue adquirido por la Fundación ICA.

3

Sobre la urbanización a partir de la extensión de vías de comunicación, ver Peter Hall, *Ciudades del mañana*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996. Para el caso de México, el libro de Georg Leidenberger posibilita tener una idea del impacto de la construcción de redes del tranvía en la urbanización de la ciudad de México desde finales del siglo XIX. Georg Leidenberger, *La historia viaja en tranvía: el transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México, UAM-C, 2011.

DE LAS CUEVAS NATURALES AL PROYECTO DE VIVIENDA “MÍNIMA”

Al observar las imágenes oblicuas del proyecto de Carlos Lazo que se encuentran en el archivo de la Compañía Mexicana Aerofoto,² se puede apreciar la magnitud y las características principales del proyecto en 1955. En particular, una de las tomas (Imagen 12, página 231) permite contrastar dos tipos de poblamiento en la zona. De un lado, es visible un proyecto de urbanización aprovechando el desnivel de la barranca que buscaba encajar con las propuestas de vivienda popular diseñadas por un grupo de arquitectos liderado por Lazo, quien tenía gran influencia en el Gobierno Federal. Por otra parte, se observa la construcción de viviendas en cercanías de centros de producción y en los márgenes de los caminos y las vías del tranvía, una tendencia de urbanización que ya había sido visible desde finales del siglo XIX en México, así como en las grandes ciudades occidentales.³

Se inicia el análisis con este proyecto de habitación mínima que dio lugar a procesos de urbanización espontánea. Luis Hernández señala en otro artículo de este libro que la expansión de la línea del tranvía hasta el Panteón de Dolores era una evidencia de la importancia económica que logró la zona poniente en las últimas décadas del siglo XIX.⁴ El tranvía, como otros medios y vías de comunicación, fue eje de la expansión urbana en esta centuria. Como ocurrió con otras líneas, en sus márgenes se multiplicaron las casas de habitación. La Imagen 12 (página 231) muestra, además, que hay un mayor número de viviendas en los alrededores del edificio de la fábrica siguiendo el tranvía y el camino que conducía a la avenida de los Madereros (hoy Constituyentes). Según los testimonios de la familia Benfield, propietarios de los terrenos de la fábrica de papel desde 1873, el empresario, tanto el padre como el hijo, habían permitido vivir en los alrededores de la zona a algunos de sus empleados.

Cabe recordar que en 1910 los descendientes del empresario Juan Manuel Benfield vendieron los terrenos al Gobierno Federal⁵ y, desde entonces, algunas fracciones fueron ocupadas por instancias gubernamentales o subastadas a empresarios privados. Un ejemplo de este tipo de ventas a terceros de este predio se puede encontrar en el caso de los terrenos del “El Capulín” y “Loma Frontera”. Según la investigación de la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Gobierno del Distrito Federal en 1993 (decreto presidencial del 29 de agosto de 1934), se “retiró del Servicio de la Secretaría de Guerra y Marina una porción de los terrenos del Laboratorio Nacional de Municiones y Artificios de Tacubaya D.F. con una superficie de 136 455 m²”. Dichos terrenos fueron vendidos al ingeniero Juan Sánchez Altamirano el 1º de octubre de ese mismo año. El Ing. Sánchez vendió estos terrenos en agosto de 1957 al C. Roberto Arriola Contreras. Del Arq. Eduardo J. Gómez Bustos, Subdirector de Inventario y Política de Reserva Territorial, al Lic. Ricardo Zamudio Méndez, Director General Jurídico y de Estudios Legislativos.⁶ Des-

4 Este proceso de ampliación de las vías del tranvía hacia lugares de notable crecimiento, para el caso de otros lugares de la ciudad, ha sido abordado por Leidenberger, *op. cit.*

5 Según José Mancebo Benfield la venta de estos terrenos fue presionada por el gobierno de Porfirio Díaz y en la transacción intervino directamente su Secretario de Hacienda José Ives Limantour. Este asunto es tratado en el artículo de Hernández en esta compilación. José Mancebo Benfield, *Las Lomas de Chapultepec, el Rancho de Coscoacoaco y el Molino del Rey*, México, Manuel Porrúa, 1960.

6 Archivo de la Asociación de Vecinos de Belén de las Flores.

7 “Laboratorio de municiones y artificios”, en *El Tiempo*, 1 de agosto 1910, p. 2.

8 “El Gral. Porfirio Díaz, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 16 de septiembre de 1910”, en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, tomo II. *Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, p. 861.

9 AHDF, Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección: Gobernación, obras públicas, vía pública, diversos, vol. 4295, exp. 158. El expediente contiene dos planos con la ruta de la línea de tranvía.

10 AHDF, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobernación, exp. 158, vol. 1290.

11 Alejandro Carrillo Castro, *Génesis y evolución de la administración pública federal centralizada*, tomo II, México, INAP, 2011, pp. 411, 467.

de ese mismo año, el gobierno de Porfirio Díaz cedió las instalaciones a la Secretaría de Guerra. En el casco de la fábrica se instaló en 1910 el Laboratorio de Municiones y Artificios en cumplimiento de un decreto firmado por el presidente en julio de ese año que consideró una planta de 55 personas, entre empleados y obreros. Según el decreto, el Laboratorio tendría un director (coronel o teniente coronel), un capitán primero, un capitán segundo, tres tenientes, un guardalmacén, un guardaparque de primera, dos guardaparques de segunda, un maestro mayor, un sargento de obreros, cuatro cabos, cinco obreros de primera, cinco obreros de segunda, diez obreros de tercera, diez peones de aseo, dos cocheros, un guardavista, dos porteros y dos veladores.⁷ Según Díaz, el laboratorio estaba conformado por “talleres especiales para la carga de todo género de proyectiles y artificios de guerra destinados a las bocas de fuego que tiene en uso el Ejército”.⁸ La creación del laboratorio coincidió con un momento en el que se fortalecieron las instalaciones militares y se hizo necesario aumentar la producción de municiones. En 1913, los militares en el poder impulsaron la construcción de la línea de tranvía que unió la avenida Juárez, en el centro de Tacubaya, con el laboratorio siguiendo el curso de la calle Zaragoza (hoy Observatorio).⁹ En pocos años, la vía de tranvía y los caminos resultaron ser muy transitados. Así se puede advertir en las solicitudes de los directores del laboratorio, quienes pidieron insistentemente la reparación de los caminos que conducían a la ex hacienda de Belén que se encontraba en mal estado por el tráfico intenso que había para transportar materiales de esta instalación militar.¹⁰ El laboratorio amplió sus instalaciones desde 1917 hasta los inicios de la década de 1930, según los informes de los presidentes. Vale la pena señalar que el laboratorio pasó a depender del Departamento de Establecimientos Fabriles e Industriales Militares desde 1917 a 1935. En abril de 1947 pasaron a depender de la Industria Militar.¹¹ En particular, en 1930, el presidente Pascual Ortiz Rubio informó de la construcción de un campo de tiro y de la construcción

de un edificio para los nuevos talleres de pólvora negra en el mismo terreno de propiedad nacional.¹²

Los encargados de estas instalaciones también propusieron en 1914 la construcción de una escuela elemental para los niños que complementara la formación que se daba a quienes laboraban en la fábrica.¹³ Al parecer, la escuela primaria para niños fue establecida a la llegada de los constitucionalistas al poder en 1916 y la asistencia de los niños fue obligatoria para los hijos de los habitantes del lugar. Así queda establecido en una solicitud del director del laboratorio presidente municipal de Tacubaya en la que se pide que se obligue a las madres de tres niños de seis a ocho años a llevarles a la escuela.¹⁴

Es importante resaltar que en estas instalaciones militares se reprodujeron prácticas de apoyo a los trabajadores que ya habían sido habituales por parte de los Benfield. Según los testimonios de algunos pobladores que vivían en esta zona en la década de 1940, la industria militar apoyó la construcción de viviendas temporales, conocidas como Ranchería o Pabellón, una manzana que tenía 12 casas para sus trabajadores (en la primera imagen está ubicada en cercanías del edificio principal).¹⁵ Éste fue el caso de la familia de María Eugenia Zazueta:

Mis abuelos fueron los que llegaron ya con la familia, todos eran niños. De hecho mi mamá nació en lo que es ahora Las Turbinas [...] Había un lugar que le llamaban El Mesón, y ahí llegaban los arrieros que llegaban con sus cosas para vender o para entregar aquí en la ciudad, y hacían una escala aquí en lo que es El Mesón —no ha de existir, no tengo idea—, ahí nació mi mamá. Y mi abuelito trabajaba en la industria militar, era el vigilante de la industria militar, que pertenecía a lo que es ahora la ex hacienda de la PFP es ahora,¹⁶ pero en ese tiempo era de la industria militar, y mi abuelito entro a trabajar ahí. Entonces hicieron... un condominio, se puede decir, de casas, que le llamaban La Ranchería. Hicieron unas casas para los empleados [para] que no

12

Pascual Ortiz Rubio, / *Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Pascual Ortiz Rubio 1 de septiembre de 1930*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura/Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006.

13

“Quedó instalada en Belem la Escuela para Obreros”, *El Independiente*, 26 de marzo de 1914, p. 8.

14

AHDF, Fondo: Municipalidades, Sección: Tacubaya, Serie: Instrucción Pública, exp. 6, caja 8.

15

Entrevista a Arturo Ramírez Rico, Aracely Garduño y Patricia Suárez, 11 de octubre de 2012.

16

Los entrevistados siguen refiriéndose a la Policía Federal Preventiva para hablar de la Policía Federal adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública.

tuvieran que desplazarse a la ciudad —esto era fuera de la ciudad. A mi abuelita no le gustaba ahí, porque tenía los vecinos pegaditos.¹⁷

En el caso de la familia de María Eugenia, prefirieron buscar un lugar más apartado en la parte baja de la hacienda, en las cuevas naturales de los alrededores:

Pasando [mi abuela] vio una cueva y ella dijo “a mí me gustaría venirme a vivir aquí”. Y pidió permiso y se la dieron y empezó a hacer ahí su casa, en lo que era una cuevita. Y así se fue agrandando la cueva y pasamos ahí la vida mi mamá... mi mamá tenía unos hermanos, todos murieron, no más quedó mi mamá. Después mi tío entró a trabajar también en la Industria Militar, pero el murió en un polvorín, explotó el polvorín y murió, él y un compañero, tenía 18 años. Y ya no más quedó mi mamá, mi mamá después se casó con un militar, Carlos Zazueta, y pues ahí seguimos nosotros en la misma casa.¹⁸

17

Entrevista a María Eugenia Zazueta Gómez, 16 de marzo de 2012.

18

Ibid.

19

Al parecer, la Secretaría de Guerra abandonó el viejo casco de la hacienda a finales de la década de 1940 cuando se trasladaron a las nuevas instalaciones de la recién creada industria militar dependiente de la Secretaría de Guerra.

20

Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.

Otras familias se habían establecido en esta misma zona en circunstancias similares y con el permiso de los directivos y encargados del Laboratorio Nacional de Municiones y Artificios o de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) a partir de 1950, cuando este terreno pasó a manos de esta dependencia.¹⁹ Según los testimonios de algunos pobladores, sus familias buscaron vivir allí por la cercanía del trabajo y por la disponibilidad de terreno. El tiempo de residencia dependió, en muchos casos, de la posibilidad de empleo del jefe de familia. Por ejemplo, la familia Rojas se asentó en ese lugar porque el padre trabajaba en la presa a finales de la década de 1930. Luego fue trasladado a Zumpango y allí residieron pocos años y regresaron a Belén cuando volvió a conseguir trabajo en la zona.²⁰

Esta práctica también era promovida por los empresarios privados asentados en los alrededores. Es el caso del padre de

Bertha Salazar, quien laboraba en ese momento en un vivero,²¹ al parecer, de propiedad de la empresa “Granjas y Jardines”,²² ubicado del otro lado de la avenida Madereros. Según el testimonio de Bertha, hacia la década de 1940: “mi papá era jefe de un vivero de árboles que era de aquí en la tercera sección, era muy vivero muy grandísimo, que era el que distribuía para todo el Distrito. Entonces, ahí le dieron a mi papá dónde vivir y nos pasamos ahí solos”.²³ De la misma manera, las familias Ramírez y Garduño se establecieron en las casas del pabellón y los Rojas y los Gómez se ubicaron en la parte baja de la zona. Sus familiares trabajaban en dependencias de la Secretaría de Guerra o en la SCOP.

En estos casos, habitaron “cuevas naturales” en las pendientes de la barranca. La familia de Manuel Gómez Reséndiz llegó a Belén cuando él tenía unos dos años: “en aquel tiempo no había donde vivir, eran puras cuevas, cuevas hechas por la naturaleza, y cuando la cosa iba mejorcita agarraba uno el pico y la pala y hacía su ampliación”. La familia de su esposa, Artemisa Villaseñor Laso, también se estableció en esta zona. Su padre trabajaba en ese entonces en la sección de Materiales de Guerra, así como un tío de su esposo.²⁴ De la misma manera, los padres de Rosa María y Jorge Rojas Estrada se establecieron en la misma zona de cuevas.²⁵ En estos casos, los entrevistados señalaron que sus padres pidieron permiso a los encargados de las instalaciones gubernamentales o se asentaron cerca de familiares, amigos o paisanos. No era un muy alto el número de residentes en estas condiciones. Algunos creen que no iban más allá de unas 30 familias. De acuerdo con sus testimonios, no ocuparon un lugar fijo sino que se desplazaban en las tierras disponibles para guarecerse de los cambios climáticos y para establecer cierta lejanía de los vecinos. Según sus testimonios, los cambios eran notificados al encargado del lugar, quien avisaba la ocupación de estos terrenos cercanos a la presa, de propiedad federal desde 1910.

Estos permisos de asentamiento, así como la preocupación por la asistencia de los niños a la escuela local son muestras de

21

Entrevista a Bertha Salazar Pérez, 3 de marzo de 2012.

22

Así se puede observar en una nota de prensa que informa sobre un conflicto de límites entre dicha empresa y el gobierno federal que se tratará más adelante en el texto. “Demanda por la venta de unos terrenos. Acaparamiento de casi medio kilómetro cuadrado”, *Últimas Noticias de Excelsior*, 2ª edición, 17 de mayo de 1949, p. 3.

23

Entrevista a Bertha Salazar Pérez, 3 de marzo de 2012.

24

Entrevista con la familia Gómez Villaseñor, 16 de junio de 2012.

25

Entrevista a Rosa María Rojas, 17 de febrero de 2012.

26

Macario Alemany García, “El concepto y la justificación del paternalismo”, tesis doctoral, Universidad de Alicante, Facultad de Derecho, 2005, p. 16. Vale la pena subrayar otros rasgos del paternalismo que señaló E. P. Thompson en uno de sus ensayos. De un lado, los sectores dominantes expresaban su hegemonía mediante un estilo teatral muy estudiado y los sectores populares mostraban su capacidad de amenaza y sedición. Una relación dialéctica de teatro y contrateatro caracterizaba el paternalismo en el siglo XVIII en Inglaterra. Edward Palmer Thompson, *Costumbres en común*, Madrid, Crítica, 1995.

la pervivencia de prácticas paternalistas. Bien avanzado el siglo XX, el paternalismo seguía siendo una forma de interrelación habitual entre empresarios y funcionarios medios y trabajadores. No sólo en México sino en gran parte de América Latina, son habituales las referencias a este tipo de interrelaciones que superan los límites y la distancia establecida por los modelos tradicionales de contratación y de pago de salarios en las empresas de tipo capitalista y en la burocracia contemporánea. Algunos autores han caracterizado el “paternalismo industrial” como una forma para controlar la mano de obra. A través de este tipo de prácticas de protección a los trabajadores se pretendía contar con una mano de obra estable, disciplinada y alejada de cualquier tipo de organización gremial. Incluso se considera que el paternalismo “enmascaró la dominación bajo la forma de intención benevolente, humanizadora o, incluso, bajo la forma del cumplimiento del deber social que nacía de la superioridad de los ricos sobre los pobres”.²⁶ Para el caso que se aborda, interesa observar esta forma de poblamiento de zonas rurales que se fueron incorporando a la ciudad y que, hasta el momento, no ha sido estudiada ampliamente. En esta interrelación, unos y otros buscaban conseguir algo. Para unos, funcionarios de instancias gubernamentales de secretarías de Estado, había una relación benevolente con la cual se disciplinaba a la mano de obra. La contraparte buscaba una situación más cómoda para sobrevivir. Es un juego de negociación de condiciones en donde ambas partes obtienen cierto beneficio.

Una buena parte de los estudios sobre estos temas se han ocupado más de los casos de cambio de uso de suelo, de ventas fraudulentas o de ocupación de tierras baldías, prácticas que han sido llamadas de modo general como “urbanizaciones irregulares”. En el caso de los terrenos conocidos como Molino de Belén, Fábrica de Belén o Belén de las Flores, considero que habría que tomar en cuenta esta experiencia inicial de construcción de viviendas a partir de permisos concedidos de forma verbal por funcionarios e, incluso, algunos inten-

tos puntuales de construir o adecuar espacios para habitaciones destinadas a obreros y trabajadores de la Secretaría de Guerra, en particular de la industria militar. Por el mismo tipo de arreglos informales, no es posible señalar con certeza cuántas personas se establecieron de esta forma. Por los cálculos mencionados por los entrevistados, podrían ser 30 o 40 familias establecidas a partir de estos arreglos informales. Algunas de ellas y sus descendientes poblaron secciones como Pabellón o Ranchería de la actual colonia Belén de las Flores. Aunque sus condiciones de vida no eran las mejores, en este caso los mismos entrevistados aseguran que vivieron en situaciones similares a comunidades campesinas. Se podría decir que esta forma de poblamiento era un estadio intermedio entre el mundo rural y un mundo suburbano o en tránsito de urbanización que se beneficiaba de la construcción de vías de comunicación, en este caso la vía Madereros (hoy Constituyentes) y de la vía de tranvía de Tacubaya al Laboratorio de Materiales y Artificios por Zaragoza (hoy Observatorio) que se construyó en la década de 1910.

Algunas familias que ocuparon la zona baja se trasladaron desde la década de 1940 hacia las partes altas de la barranca, en cercanía de la vía de tranvía y del camino de acceso principal a las instalaciones del Laboratorio de Municiones y Artificios y los demás talleres establecidos en las cercanías. Según Julieta Suárez de 69 años, su familia se trasladó a esta zona alta cuando ella tenía...

[...] dos o tres años, y dos hermanas mayores y uno menor. Éramos cuatro los que nos subimos para acá. [Nos trasladamos para la parte alta] porque había un río que crecía mucho y se venía muy fuerte la lluvia. Las cascadas eran enormes, con mucha fuerza. El río subía mucho su nivel y el agua llegaba hasta la casa donde ellos vivían. Entonces era mucho peligro para los niños que éramos todos muy chiquititos. Mi mamá se llevó unos buenos sustos en algunas ocasiones que de pronto no nos veía y salía corriendo, [pen-

sando] en el peligro del río. Entonces a un general, que era el que estaba al mando de allá, de los polvorines, mi papá le dijo el peligro que había, que había elegido un lugar por acá, que si se podía subir a hacer su casita por acá. [Él le dijo] agarra lo que tú quieras, y ponte a hacer tu casa. Entonces él subió y vio el lugar, y dijo: este lugar me gusta. ¡Ah! Pues donde estuvieron, no esta casa sino en la casita anterior. Dijo, este lugar me gusta, entonces ahí [se ubicó]. Mi papá salía mucho de aquí de México. Trabajaba con un ingeniero que trabajaba en la COVE [Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo de la Secretaría de Defensa]. Le trabajó mucho al gobierno, muchísimo. Entonces como le dieron permiso de hacer la casita acá arriba, la empezaron a hacer, una casa sencilla, para poderse subir con sus pequeños. Porque como mi papá salía mucho, no era posible que mi mamá se quedara sola con los niños pequeños, frente al peligro del río que se crecía bastante.²⁷

Paralelamente, al comenzar su gestión como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en 1952, Carlos Lazo propuso un proyecto con el objetivo de dar habitación a los carteros dependientes de esta secretaría. En este caso, la propuesta consideraba un asentamiento en un territorio que tenían características de lo rural y lo urbano, entendidos en los términos de ese momento. Era una propuesta novedosa que el joven director de esta Secretaría consideró como una alternativa de vivienda popular. El proyecto hacía parte de un complejo más amplio de la SCOP que incluía –además de este conjunto de viviendas mínimas– un hospital, habitaciones para el personal del hospital, zona recreacional, bodegas y un museo en el viejo edificio de la hacienda colonial, como puede apreciarse en la Imagen 14 del proyecto que hace parte del archivo de Augusto Pérez Palacio, arquitecto que trabajó con Lazo en este proyecto.²⁸ Aunque no se llevó a cabo en su totalidad, sí se construyó el hospital y se utilizaron las instalaciones de la vieja hacienda para un club social destinado a los empleados de la

27

Entrevista a la familia Martínez Suárez, 11 de noviembre de 2011.

28

Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Secretaría que, como se verá más adelante, también benefició a la población asentada en este lugar.

Como lo señala Lourdes Cruz González Franco, desde sus años de formación en la escuela de Arquitectura de la UNAM, Lazo se había preocupado por el tema.²⁹ Su tesis sobre la urbanización, planeación y planificación del ejido de Capula en el Valle del Mezquital (Hidalgo)³⁰ es testimonio de su interés y de la influencia de las tendencias internacionales en relación con la vivienda popular. Revisar este texto escrito por Lazo en 1938 permite observar algunas características básicas de lo que se considera “vivienda mínima”. En primer lugar, consideraba que pensar en habitación requería volver a “la primera y más efectiva medida sobre la habitación... el ‘Jacal’, un *refugio humano*”.³¹ El jacal es considerado como el lugar que expresa la vivienda mínima en México y, tal como ocurría con el llamado “cuarto redondo”, había sido motivo de críticas por parte de la arquitectura racionalista. Por ejemplo, el arquitecto Juan Legorreta afirmó en una conferencia en 1933: “Un pueblo que vive en jacales y cuartos redondos no puede hablar de arquitectura. Haremos casas del pueblo”.³² Bajo el influjo de las corrientes internacionales, los arquitectos formados en estas décadas izaron la bandera funcionalista para buscar la mejora de las viviendas populares. Vale la pena recordar que el segundo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de 1929 y varias conferencias panamericanas de arquitectos dedicaron su atención al asunto de la “vivienda mínima”. Ese asunto muy relacionado con el llamado funcionalismo racionalista había sido bien recibido por el discurso político y social de la Revolución Mexicana. Los ideales de una revolución popular concordaban con la búsqueda de alternativas para modificar las criticadas condiciones de insalubridad de las viviendas populares en la capital mexicana.

La tesis de Lazo señaló justamente este énfasis del servicio social de los estudiantes de arquitectura para procurar resolver “al pueblo mexicano los justos, humanos y urgentes

29

Lourdes Cruz González-Franco, “Un experimento de habitación mínima. Las ‘Cuevas civilizadas’ de Belén de las Flores”, en *Domus* núm. 2, 2012, pp. 79-80.

30

Carlos Lazo Jr., “Problema de las construcciones, urbanización, planeación y planificación del ejido de Capula en el Valle del Mezquital”, tesis de licenciatura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1938.

31

Ibid., p. 2.

32

La cita de esta conferencia proviene de Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1984, p. 586.

problemas de la cuestión social por medio de nuestras respectivas profesiones”.³³ En el trabajo proponía una separación simple de funciones en el jacal, “arreglo más humano de esas superficies y espacios (no dormir, no comer, ni guisar en el suelo; higiene mínima, luz y aire, salida de humo, encalar, etcétera”.³⁴

Estos principios son reproducidos en el caso del proyecto de vivienda en Belén de las Flores. En general, la propuesta mantiene las características centrales discutidas en estas décadas por la arquitectura racionalista: división de funciones, estandarización en la estructura de la vivienda e incluso en los muebles, así como viviendas con amplias ventanas, con luz y aireación que aprovechaban la cercanía con zonas verdes, características de la urbanización en estos años.³⁵ Asimismo, la relación entre arquitectura y artistas plásticos, diseñadores en este caso, que pusieron su grano de arena al proponer muebles para la vivienda modelo del proyecto de Belén. Muebles mínimos y austeros (cama, comedor) con materiales accesibles (principalmente, madera), división de funciones básicas (habitación, cocina y baño) y búsqueda de una armonía con el paisaje son algunos de las particularidades del proyecto. Así se puede observar en los bocetos disponibles de esta propuesta de vivienda.

Dos bloques de habitaciones se edificaron en terrazas aprovechando el desnivel del terreno. El proyecto fue construido entre 1953 y 1955 y, a la muerte de su mentor, ya se encontraban terminadas una buena parte de las viviendas e, incluso, hay fotografías de una de ellas amueblada, a modo de “casa muestra”.³⁶ Estas “cuevas experimentales” hacían parte de un proyecto piloto que se quería reproducir en el poniente del Distrito Federal. Según un documento presentado en el IX Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Caracas, Venezuela, en 1955 y firmado por Carlos Lazo, Augusto Pérez Palacios y Raúl Cacho, el proyecto reconocía la existencia de una creciente zona de tugurios que podría enfrentarse de la siguiente manera:

33

Ramón Gutiérrez, *op. cit.*, p. 1.

34

Ibid., pp. 27-28.

35

Auke van der Woude, “La vivienda popular”, en el Movimiento Moderno, *Cuaderno de Notas*, núm. 7, 1999, pp. 3-54.

36

Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, UNAM.

1. Demolición de la zona de tugurios y jacales revalorizándolos con centros urbanos, que absorberán el incremento de la población.
2. Desplazamiento de la población de tugurios y jacales a las estribaciones montañosas del norte y poniente de la ciudad, que son terrenos suburbanos y de bajo costo.
3. Las zonas libres entre la periferia de la zona urbana y los límites físicos, se destinarán para una ocupación adecuada.³⁷

Como puede apreciarse, el proyecto hacía parte de una propuesta que pretendió aprovechar la posibilidad de estos terrenos disponibles en el poniente de la ciudad para eliminar los tugurios en las zonas centrales. Ésta fue una expresión muy utilizada en las reflexiones en torno a la pobreza urbana de la ciudad de México durante estos años.³⁸ Se buscó utilizar zonas suburbanas con suelos considerados firmes para la habitación popular. En particular, en Belén, las cuevas se construyeron sobre pendientes de tepetate. La propuesta señaló la necesidad de:

[...] excavar un terreno adecuado para alojar las células de habitación [...] El terreno propicio para este tipo de solución, es el de pendiente mínima de 30°, provocándose escalonamientos que a su vez funcionen como circulaciones y patios de servicio [...] Se anulan techos y muros intermedios y se utilizan como tales los elementos naturales resultado del “acovachamiento” de la casa. En otras palabras: el sistema constructivo se reduce a un préstamo de terracerías.

Las cuevas se integrarían al paisaje y a la construcción del lugar. Sus autores, consideraron este proyecto como “un tipo de planeación urbana y de construcción en la que no se siente otra cosa sino el paisaje y muy levemente la integración del hombre, disputándolo y valorizándolo”.³⁹ Si bien este artículo no sólo aborda esta propuesta, es un antecedente importante para la urbanización posterior de esta zona. Además, es un proyecto de

37
Ibid.

38
Susan Ecksteine,
El Estado y la pobreza,
México, Siglo XXI,
1999, pp. 60 y ss.

39
Archivo de Arquitectos
Mexicanos, Facultad de
Arquitectura, UNAM.

importancia por su relación con las propuestas racionalistas del urbanismo y por el aprovechamiento de desniveles y del paisaje.

La propuesta de urbanización en cuevas no llegó a ser inaugurada, como sí ocurrió con el Hospital de la SCOP, también considerado en el proyecto. A la muerte de Lazo, las viviendas estaban en estado avanzado de construcción. Muchas de ellas estaban a punto de ser terminadas, como se aprecia en la fotografías incluidas en este libro. La muerte del arquitecto dejó en pausa el proyecto. Buena parte del antiguo predio de la fábrica de papel que estaba considerado en el conjunto diseñado por Lazo, Pérez Palacios y Cacho fue destinado a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas desde septiembre de 1954 hasta 1984.⁴⁰ Sin embargo, el proyecto de vivienda no se terminó. Como se verá en adelante, este hecho no fue impedimento para estas viviendas abandonadas tuvieran usos habitacionales en las décadas siguientes.

40

Estos datos están contenidos en el “Decreto por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se desincorporan de los bienes de dominio público de la Federación los terrenos conocidos con los nombres de Molino de Belén, Fábrica de Papel de Belén o Belén de las Flores, en la Ciudad de México, D.F.”, *Diario Oficial de la Federación*, tomo CDXV, núm. 19, 1988, pp 34.

41

“Para resolver su problema de vivienda, acondicionaron cuevas”, en *El Nacional*, 2 de abril de 1985, segunda sección.

VIVIENDAS AUTOCONSTRUIDAS EN CUEVAS

En abril de 1985, el diario *El Nacional* publicó una nota en la cual la redactora manifestaba su asombro ante la situación de unas 2000 familias de la colonia Belén de las Flores. Además de las precarias condiciones de vida, subrayaba que muchas de las familias habían “vivido como cavernícolas” y que aún unas 20 familias permanecían en las cuevas construidas por la SCOP en la década de 1950. La nota aseguraba que estas familias sobrevivían en grandes agujeros y en condiciones infrahumanas. Con un toque sensacionalista, la periodista María Luisa Lizama advertía que el asentamiento: “Era más bien un paisaje de niños sin futuro, de mujeres conformistas, de ancianos cansados, de hombres con mucho amor a su terruño”.⁴¹ Los testimonios de los pobladores muestran una cara menos pesimista de la vida en Belén de las Flores durante estos años.

Ni los carteros ni los empleados de la SCOP habitaron el proyecto de las “cuevas experimentales”. Fueron ocupadas por algunos de los vecinos que vivían en los alrededores:

De ahí, cuando hicieron todas las cuevitas nos bajaron hacia abajo [en la parte cercana al caudal del río], pongo yo como unos quince años. Ahí también duramos unos buenos años, como cuántos... unos siete u ocho años. Y ya ahí, porque no había luz. Entonces mi padre trabajaba aquí en la fábrica que era de la Secretaría de Comunicaciones, le dijeron que podíamos hacer cambio, y nos cambiamos para acá, de este lado.⁴²

El testimonio de Rosa María Rojas es similar al de otros vecinos que ocuparon el proyecto de Lazo. Al parecer, unos años después de abandonadas, las viviendas mejor ubicadas fueron ocupadas paulatinamente. Según María Eugenia Zazueta, “de lo que él tenía programado no llegó nadie, porque no llegaron a inaugurarlos, pero después le dieron un permiso u oportunidad a la gente de Belén de habitar las que estuvieran en mejores condiciones. Que en sí a todos les tocó amueblado, con sus ventanas, baños. Tenían sus camas rústicas de troncos y colchón, pero todo rústico”. Para algunas de estas familias, el traslado a estas habitaciones generó un mejoramiento en la condiciones de vida:

Pues sí mejoró un poco la condición, pero no todos, yo creo que había unos que estaban bien... uno no se fija en eso. Pero ya al tener una recámara aparte de la cocina, tener su sala, pues ya era mejorar de las condiciones en las que se estaba. Yo me imagino porque no entré antes a ninguna casa, o no me acuerdo. Pero considero que sí mejoró, pero no por mucho tiempo porque necesitaban mantenimiento las casas.⁴³

Ésta fue la experiencia de varias familias. A partir de las décadas de 1960 y 1970 se ocuparon las cuevas y se fueron adecuando a las circunstancias de las familias que las habitaron. Sus testimonios son la principal fuente para abordar este asunto. Por ejemplo, la familia Gómez Villaseñor recuerda que habitaron una de estas cuevas a comienzos de la década de 1970, luego de haber vivido varios años en la casa de la ha-

42
Entrevista a Javier Rojas Estrada, agosto de 2011.

43
Entrevista a María Eugenia Zazueta Gómez, 16 de marzo de 2012.

cienda. La familia extensa Villaseñor tuvo la oportunidad de vivir en este recinto por la vinculación laboral con las actividades del centro social de la SCOP que esta edificación albergó a partir de la década de 1960. Al dejar de laborar en esta Secretaría, ocuparon una de las cuevas abandonadas.⁴⁴

En la actualidad, la casa de la familia Villaseñor es una de las pocas que conserva la estructura de la vivienda diseñada por Lazo que se ha reproducido páginas atrás con la división funcional de dos recámaras que rodean el núcleo central, en donde se encuentran la cocina y el baño. Con el tiempo ampliaron esta vivienda inicial y construyeron otras recámaras en uno de los costados. Ante el crecimiento natural de estas familias, muchos ocuparon cuevas vecinas, según la disponibilidad. Para ese entonces, algunos hijos de las familias se habían casado y, en ciertos casos, las nuevas parejas se trasladaron a viviendas aledañas. Así ocurrió con la familia Rojas, una de las primeras que habitó estas viviendas pocos años después de abandonadas. Jovita Estrada y sus hijos también ocuparon una de las cuevas, como lo relató una de sus hijas al iniciar este apartado. Algunos de sus nueve hijos se asentaron cuevas vecinas ubicadas en la misma hilera al formar una nueva familia.⁴⁵

Por su parte, Bertha Salazar se trasladó con su esposo en 1962. Recuerda la fecha por el nacimiento de su hijo mayor. Salazar había vivido cerca del vivero en donde trabajaba su padre y, al casarse, ocuparon con su esposo una de las cuevas. Estas viviendas abandonadas requerían adecuaciones y reparaciones y, además, había una carencia de servicios básicos para residir allí:

no teníamos muy bien los servicios, sobretodo el baño [...] a veces, como éramos vecinos de Javier [Rojas], su mamá nos daba permiso; ellos ya llevaban tiempo, nos daban permiso de entrar el baño. Eso fue lo que cambió [...] no teníamos agua, teníamos que acarrearla [...]. Ya después entre todos los vecinos la fuimos metiendo de allá hasta acá, hasta la

44
Entrevista a la familia Gómez Villaseñor, 16 de junio de 2012.

45
Entrevista a Javier Rojas Estrada, Jovita Estrada y Rosa María Estrada, agosto de 2011.

entrada del nivel. Si, imagínense todo lo que sufrimos. Allá arriba en el Pabellón había lavaderos comunitarios, íbamos a lavar allá, las personas de aquí íbamos a lavar allá. Y había otros allá cerca del Círculo, que le decíamos La Conchita, y allá también íbamos a lavar.⁴⁶

Los testimonios dan cuenta de cómo se fue transformando la experiencia de urbanización en Belén. Pasaron de un momento de ocupación controlada y autorizada por las instancias gubernamentales de las secretarías de Defensa y de Comunicaciones a un asentamiento más extendido del antiguo conjunto de viviendas del proyecto de la SCOP y de las zonas aledañas en cercanías de las vías de acceso. Dicha experiencia adquirió visos de un proyecto de autoconstrucción. El reto para sus nuevos moradores estaba en el mejoramiento de las condiciones internas de las viviendas, de las vías de acceso e, incluso, de la disponibilidad de servicios públicos. La zona tenía ventajas comparativas en relación con otros fraccionamientos. En primer lugar, había mayor disponibilidad de recursos hídricos que provenían del río Tacubaya y de los manantiales disponibles en las cercanías. Por otra parte, la posibilidad de contar con energía eléctrica tenía que ver con la cercanía de sedes de instituciones gubernamentales. Jesús Mazarí Marino de 74 años recuerda cómo accedían a la red eléctrica:

[...] desde que era un niño de 6 años, era el encargado de la luz y el agua: [yo siempre era el que la llevaba] una escalera al poste y me colgaba a robarles la luz. Pero por decir desde las 5 de la tarde a las 7 de la mañana, el resto del día no había luz [...] Para el agua igual: íbamos a lo que era El Fortín, [...] ahí había una compuerta grandota, y ahí quedaba pues el agua que va a las colonias, ahí íbamos y nos conectábamos para tener agua todo el día.⁴⁷

Esta experiencia inicial de acceso a servicios públicos fue transformándose con el paso del tiempo. Los vecinos recuer-

46
Entrevista a Bertha Salazar, 3 de marzo de 2012.

47
Entrevista a la familia Martínez Suárez, 11 de noviembre de 2011.

dan que después de unos años compraron tubos para conducir el agua hasta algunas de las casas. Asimismo, las instalaciones de luz y los “diablitos”⁴⁸ se hicieron permanentes.

Otra de las ventajas comparativas de Belén era la cercanía de importantes vías para automóviles como Madereros (hoy avenida Constituyentes). El “Pichirilo”, como llamaban los vecinos al tranvía que llegaba hasta esta zona, era la principal vía de comunicación. Mazarí recuerda que “subía el tranvía cada hora, desde Tacubaya hasta acá. Incluso le decíamos a eso tranvía, pero no se cómo decirle... le decíamos a eso el Pichirilo, un tranvía pero chiquitito, que caminaba de las Palmas hasta acá, ida y vuelta, ida y vuelta”.⁴⁹ Los camiones que subían a Santa Fe remplazaron al tranvía cuando dejó de hacer el rondín. Las Palmas y Observatorio eran los dos puntos más cercanos de tránsito para quienes trabajaban en la ciudad.

Esas cualidades, además de la riqueza de la vegetación que correspondía con el nombre y el apellido del lugar, son algunos de los elementos más recordados por los entrevistados. Su ubicación geográfica, además, permitía un relativo aislamiento por las barreras naturales, los edificios de sedes gubernamentales que los rodean y las vías de comunicación. Belén resultaba ser un pequeño espacio urbanizado que seguía conservando el aire de pueblo rural, de espacio suburbano como lo había considerado el arquitecto Lazo. Y así lo recuerdan sus habitantes en las décadas de 1960 y 1970:

Éramos como una gran familia, todos nos conocíamos, todas las familias llegamos a convivir en las fiestonas que se hacían. Por ejemplo, el 15 de septiembre mi abuelita organizaba la cena. Pues se les cobraba un precio módico por el sonido o la orquesta, porque hasta llegaba a haber orquesta, que no eran tan caras tampoco. Y se hacía una gran fiesta, todos los habitantes íbamos, y nos amaneíamos bailando [...] Las posadas eran comunitarias, todo mundo asistía. Pero aquí nos vino a dividir la política. Porque empezaron... los presidentes de colonia...⁵⁰

48
Expresión utilizada en México para referirse a las instalaciones improvisadas e ilegales para tener servicio de energía eléctrica.

49
Entrevista a familia Martínez Suárez, 11 de noviembre de 2011.

50
Entrevista a María Eugenia Zazueta, 12 de marzo de 2012.

Hay varios elementos que hacen parte de los rasgos de identidad de quienes han vivido en este espacio desde hace 50 a 90 años. Sin duda, hay una experiencia compartida por poblar este lugar y haber superado las condiciones adversas de manera conjunta. Emilio Duhau y Ángela Giglia caracterizan este proceso como una “experiencia fundacional de colonización del espacio” que genera un orden urbano particular y el establecimiento de unas “reglas comunes *no escritas* a partir de la domesticación del territorio”.⁵¹ En el caso de Belén de las Flores, estas reglas pasaban por un cierto orden para acceder a los servicios públicos básicos, como se ha visto en los párrafos anteriores, o por las normas para ocupar las viviendas disponibles que, según los testimonios, estaban relacionadas con el tiempo de residencia en la colonia y la pertenencia a la comunidad. Estas reglas también regían el uso de espacios comunes o la decisión de realizar obras para el beneficio común que implican participación y compromiso colectivo.

Experiencias como las que se han presentado nos remiten a subrayar actitudes de solidaridad, confianza y ayuda mutua. Aquí se podría establecer una relación con los estudios de barriadas populares realizados en las décadas de 1960 y 1970 por las nacientes sociología y antropología urbanas que relacionaban la sobrevivencia de grupos populares en la ciudad con la ayuda mutua entre familiares, vecinos y otras relaciones establecidas, como los compadrazgos.⁵² Los testimonios nos llevan a pensar no sólo en el valor de recibir la solidaridad como forma de sobrevivencia, sino el significado de otorgarla. En este tipo de experiencias, hay un reconocimiento explícito que se traduce en una valoración social y, en consecuencia, en el prestigio social de quien concede.⁵³ El reconocimiento por brindar apoyo, en casos de fuertes lazos comunitarios, genera, además, el surgimiento de liderazgos.

Sin duda, a los habitantes los une la experiencia personal y colectiva de la autoconstrucción y de la vida en una pequeña comunidad en donde había mayor posibilidad de conocer a los vecinos, emparentar con ellos o establecer relaciones de

51 Emilio Duhau y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli México*, Siglo XXI/UAM-A, 2008, pp. 329 y ss.

52 En trabajos anteriores, se han explorado estas relaciones de solidaridad y ayuda mutua entre los trabajadores callejeros de la ciudad de México a comienzos del siglo XX. Mario Barbosa, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México/UAM-C, 2008, especialmente el capítulo 5; sobre estos asuntos se han recuperado en dichos trabajos el papel de las redes de ayuda mutua que aborda Larissa Adler, una de estas investigaciones referidas resalta el papel de la solidaridad y la reciprocidad en la sobrevivencia de estos sectores sociales. Larissa Adler de Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados México*, Siglo XXI, 1975.

53 Sobre este asunto son muy sugerentes las referencias de Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 155-156.

54 Sobre estas oleadas migratorias de diversos actores sociales, ver Ariel Rodríguez Kuri, “Secretos de la idiosincrasia. Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970” en Ariel Rodríguez Kuri y Carlos Lira Vásquez (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo XX*, México, El Colegio de México/UAM-A, 2009, pp. 19-57. O del mismo autor, “Simpatía por el diablo. Miradas académicas a la ciudad de México, 1900-1970”, en Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (eds.), *Los últimos cien años, los próximos cien...*, México, UAM, 2000, pp. 45.67.

55 Entrevista a la familia Gómez Villaseñor, 11 de noviembre de 2011.

compadrazgo, por ejemplo. También compartían, en algunos casos, orígenes migratorios comunes. Algunos entrevistados señalan que había un grupo considerable de pobladores que provenían de Michoacán, por ejemplo. Cabe señalar que la llegada de estos pobladores coincide con diversos tipos de oleadas migratorias hacia el valle de México desde finales del siglo XIX.⁵⁴ Los entrevistados señalan esta diversidad de formas de arribo al valle de México. Los de mayor edad recuerdan que, incluso, llegaron a la ciudad caminando desde sus lugares de origen. En otros casos, se habían mudado debido a las posibilidades laborales y por la cercanía al lugar de trabajo. Ese rasgo de vinculación laboral con los talleres militares o la SCOP, también es central en todos los testimonios. Además, las familias tenían alguna vinculación con estas instituciones gubernamentales.

Sin embargo, había también otras actividades que identificaron a los pobladores de Belén como el deporte y otras prácticas de socialización. Los equipos de béisbol cohesionaron a sus pobladores. En el proyecto de Lazo se había incluido la construcción de espacios deportivos, en particular, de una cancha de béisbol.

En aquel tiempo teníamos unos equipos y un equipo en aquel tiempo, de jóvenes. Se llamaba “Los Lince de Belén”, estábamos inscritos al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. No había quien nos ganara en el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Salimos campeones varios años. ¿Por qué? Porque era el único deporte que se practicaba aquí. Puro vecino...⁵⁵

Incluso, las referencias sensacionalistas a la vida en las cuevas también generaban sentimientos de solidaridad. Los integrantes de la familia Gómez Villaseñor recuerdan que:

[...] los periodistas llegaban a veces a entrevistarnos, [decían] que los que vivíamos en las cuevas éramos unos caver-

narios, que comíamos lagartijas [...] que nos poníamos unos taparrabos [...] Nos ponían por el suelo. ¿Fuiste tú, verdad Vero? Una entrevista que tuvieron con Jacobo [Zabludovskij] y la llevaron. Fue mi tía Consuelo y les decían: “¿es verdad que ustedes comen lagartijas?”. “¿Usted cree que este cuerpecito está hecho de lagartijas?” De lagartijas estaba chonchita [risas].⁵⁶

LEGALIZACIÓN, INTENTOS DE DESALOJO Y POLÍTICA

Estas experiencias de vida consolidaron fuertes rasgos de pertenencia al lugar durante las décadas de 1960 y 1970, principalmente, aunque ya había una experiencia acumulada de los primeros pobladores desde las primeras décadas del siglo xx, cuando se asentaron los primeros trabajadores del Laboratorio de Materiales y Artificios. A la par, otras situaciones generaron conflictos entre sus pobladores. En uno de los últimos testimonios citados, María Eugenia Zazueta señalaba que la política los había dividido y las figuras de los presidentes de la colonia. Estos procesos coincidieron con los primeros intentos de desalojo en la década de 1980 (tratados ampliamente en el artículo de Roberto Rojas) y por los procesos de búsqueda de legalización:

Belén de las Flores pertenece a la delegación Álvaro Obregón, entonces [la población] le estuvo insistiendo a la delegación, en las oficinas de Tenencia de la Tierra que nos titularan, porque era una colonia mucho muy vieja que no tenía escrituras. Nos dijeron que para escriturar necesitábamos legalizar bien los terrenos, hacer calles, meter los servicios, luz, agua, drenaje. Y para eso pues hay que trabajar. Entonces la delegación nos ayudó hacer lo de las calles. Ya se hicieron las calles, se metieron los drenajes, el alumbrado, el agua. Pero todo eso fue poco a poco. Y ya después nos dieron títulos de tenencia de la tierra, no, título de posesión, yo tuve título de posesión.⁵⁷

56
Idem.

57
Idem.

Este proceso no estuvo exento de contratiempos y, al parecer, de intromisiones de diversos actores políticos. Incluso, los intentos de desalojo y los proyectos de reubicación hicieron parte de esta historia que se extendió a lo largo de la década de 1980. En estos años, los problemas que rompieron la relativa estabilidad de las relaciones entre los habitantes de este sector coincidieron con el interés inmobiliario y comercial que despertó la zona poniente con el diseño y la puesta en marcha del proyecto de Santa Fe. Por supuesto, los intereses económicos y políticos se evidenciaron en la acción de los principales actores de esta historia. El siguiente testimonio de Manuel Gómez resume lo ocurrido en estos años:

no me acuerdo en qué época había una persona que se apellidaba Zárate Machuca,⁵⁸ no me acuerdo el nombre [...] él trató de sacarnos aquí de la colonia Belén de las Flores, a todos los que vivíamos aquí, trató de quitarnos esto, porque según él querían hacer aquí [...] un centro [comercial] que se iba a llamar Periponiente, que era parte de lo de Santa Fe. Y llegaron aquí las autoridades [y nos dijeron]: “se salen, tomen 10000 pesos y se salen” a una unidad que se llama Puerta Grande. Y asustaron a mucha gente, pero nosotros no nos asustamos, al contrario, nos pusimos más enérgicos, y el presidente de la colonia en aquel tiempo estaba de lado del Zárate Machuca, y nos dice: “Si no se salen, van a venir los granaderos y el ejercito y los van a sacar”. “No, pues que nos saquen si es que pueden”. Se formó otra mesa directiva y a trabajar muy duro, pero rápido, al grado que nos amparamos. Ya tuvimos el amparo y siguieron insistiendo en que nos sacaban... total que el señor Zárate Machuca empezó a bardar la colonia para que ya no se metiera más gente y se salieran los que estaban. Ya cuando estaba bardada alguna parte se le presentó el amparo: “usted sigue poniendo algo en esta colonia y se va derecho para la cárcel, porque estamos amparados, está usted violando un amparo”. Y así fue como le paramos, gracias al amparo. Es un amparo por 100 años, gracias a ese am-

58
Raúl Zárate Machuca fue el primer candidato del PRI a la jefatura delegacional en Álvaro Obregón.

paro no podía hacernos nada. Y hubo gente que se fue para allá a Puerta Grande, más o menos un 25% de los que había aquí en la colonia, ofreciéndoles casa. Pero todavía no tenían las casas terminadas, las llegaban a terminar ellos, en obra negra. Y la gente de aquí se fue, dejando su casa bien construida, con loza, con luz, con agua, teléfono, con todo lo necesario, bien ubicada, con buena ubicación, buen transporte, con teléfono, todo lo necesario. Después de que agarramos el amparo, estaban arrepentidos de haberse ido. Pero para esto, las casas que tenían ya se habían distribuido entre los hijos de los vecinos o algunos vecinos que en su casa tenían dos o tres familias se les dio terreno o casa construida.⁵⁹

La defensa de la colonia fue el motivo para la aparición de diversos grupos liderados por algunos vecinos. Si bien, había motivos comunes para fortalecer la organización en búsqueda de objetivos comunes, también se evidenciaron ciertos rasgos de diferenciación interna que generaron conflictos entre ellos. Aunque muchos de los entrevistados no lo mencionan explícitamente, había una segregación social y por la posición ocupada en el espacio. Aquéllos que se habían asentado en la zona cercana a los talleres militares en tierras planas desde la década de 1910 eran “los de arriba” y quienes vivían en la parte baja de las cuevas “los de abajo”. Y fueron los primeros, quienes habían conseguido mejores condiciones de habitabilidad. Por lo tanto, cuando Miguel de la Madrid emitió el decreto que permitió iniciar el proceso de legalización de Belén de las Flores en 1988, fueron los primeros en cumplir con las condiciones necesarias para lograr los títulos de posesión y las escrituras. A pesar de las coincidencias en las experiencias de vida y de motivos comunes para trabajar y luchar conjuntamente, las fisuras en sus relaciones se generaron por las diferencias sociales y de habitabilidad, así como por el fortalecimiento de liderazgos confrontados.

Esta confrontación también permite señalar algunas conclusiones en relación con la urbanización de este sector desde 1910 a 1988. En primer lugar, se observan diversas experien-

59
Entrevista a la familia
Gómez Villaseñor, 11
de noviembre de 2011.

cias, ritmos y formas de asentamiento y poblamiento de un terreno federal. La urbanización fue dándose paulatinamente con la ocupación permitida por prácticas paternalistas en las zonas más aptas en las tierras altas y las que tenían mayor disponibilidad de recursos en las tierras bajas (agua, tierra cultivable, principalmente). Quienes ocuparon las zonas bajas más cercanas al cauce del río vivieron traslados que respondían a las inclemencias climáticas. Algunos privilegiados ocuparon las partes más planas y otros ocuparon las cuevas; este primer momento se extendió desde 1910 hasta 1970. Fueron 30 años de poblamiento paulatino en el que no hubo disputas relevantes en relación con el espacio disponible. La comunidad se encargó de autorregular este proceso de construcción a partir de un acuerdo interno que se fortaleció con la experiencia de la autoconstrucción, aunque unos hubieran alcanzado mejores condiciones de vida que otros.

Este relativo “orden colectivo” se rompió con la aparición de diversos intereses económicos que trajeron consigo el fortalecimiento de liderazgos y la aparición de conflictos internos por la provisión de servicios y los procesos de legalización y defensa de la colonia. No abundo en este tema, que será materia de otros artículos de esta compilación. Para el objetivo de este texto, pensar en estos problemas posibilita comprender cómo aparecieron cuestionamientos a este orden colectivo. En medio de los procesos de legalización aparecieron actores externos (políticos locales, autoridades delegacionales, diputados) que se integraron:

cuando estábamos ya casi en la “civilización” vinieron aquí...
¿cómo se llamaba aquel señor?

[...] Hugo Cervantes del Río, ¿verdad?, y ellos nos mandaron a asfaltar.

Fue una campaña política que dijeron: “mañana mismo están pavimentado” y, al otro día, a las 6 de la mañana ya estaban ahí... toda la maquinaria y camiones listos para empezar a pavimentar.⁶⁰

60
Entrevista a la familia
Martínez Suárez, 11
de noviembre de 2011.

La presencia de estos “extraños” también fue motivo de conflicto. Ese, justo, es otro de los argumentos aducidos por los entrevistados para considerar roto el orden colectivo. Sin duda, la llegada de pobladores nuevos a la comunidad inicial generó variados problemas. Como ocurre con otras comunidades con fuerte tejido social –como los pueblos originarios en Xochimilco, Milpa Alta o Tláhuac–, los avecindados resultan siendo los causantes del rompimiento de dicho orden a los ojos de los primeros pobladores.

A pesar de estos desajustes generados por la consolidación de los procesos de legalización, coincido con Duhau y Giglia en relación con la permanencia de un sentimiento de pertenencia que surge de “una historia compartida de construcción de un espacio local”.⁶¹ El caso de Belén de las Flores nos lleva a subrayar la necesidad de hacer estudios particulares de la urbanización de diversas colonias para conocer y sistematizar las experiencias de autoconstrucción en los llamados “asentamientos irregulares”. Sin duda, el fortalecimiento de los lazos sociales permitió un mejoramiento paulatino de las condiciones de vida, la provisión regular de servicios públicos y la permanencia misma en este territorio, un territorio rico en recursos a diferencia de otras zonas similares en el Distrito Federal. Ésa es otra de las características particulares de Belén que favoreció una experiencia particular de urbanización en una barranca transformada en urbanización:

Era muy hermoso aquí, era muy bonito Belén. Teníamos el bosquecito que está acá, era lleno de flores, y había manantiales... Era hermoso Belén, los manantiales. Y estaban los caminitos que hacían los mismos trabajadores de la industria militar, porque todo eso ellos lo cuidaban. Entonces estaban los caminitos bien bonitos, con harto lirio y otra flor que no me acuerdo cómo se llama. Era una enredadera, era una belleza de flores [...] mucho trueno, eucalipto, alcanfor [...] A veces se daba mucha dalia... Dalia, rosa, estela, gladiola, muchas, muchas, muchas...⁶²

61
Emilio Duhau y Ángela Giglia, *op. cit.*, p. 344.

62
Entrevista a Bertha Salazar, agosto de 2011.

De la cueva experimental a la vivienda autoconstruida, el caso de Belén permite pensar en procesos de fortalecimiento de una identidad, de unos rasgos comunes que permiten a sus habitantes identificarse con una historia común, con una experiencia de urbanización en un territorio limitado, en una isla en medio de avenidas y edificios gubernamentales.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ENTREVISTAS

- Entrevista a Bertha Salazar, agosto de 2011.
- Entrevista a Javier Rojas Estrada, agosto de 2011.
- Entrevista a Jovita Estrada Tamayo, agosto de 2011.
- Entrevista a Arcelia Suárez, 19 de agosto de 2011.
- Entrevista a la familia Martínez Suárez (Juana Martínez de Suárez, Araceli Suárez Martínez, Julieta Suárez Martínez y Jesús Mazarí Marino), 11 de noviembre de 2011.
- Entrevista a Javier Rojas Estrada, 3 de febrero de 2012.
- Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.
- Entrevista a Bertha Salazar Pérez, 3 de marzo de 2012.
- Entrevista a María Eugenia Zazueta Gómez, 16 de marzo de 2012.
- Entrevista a Eréndira Montoya, 23 de marzo de 2012.
- Entrevista a Familia Gómez Villaseñor, 16 de junio de 2012.
- Entrevista a Arturo Ramírez Rico, Aracely Garduño y Patricia Suárez, 11 de octubre de 2012.

ARCHIVOS

- Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Archivo de “Transformación Social por un México Diferente, A.C.”.
- Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF).

BIBLIOGRAFÍA

- Adler de Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI, 1975.
- Alemaný García, Macario, “El concepto y la justificación del paternalismo”, (tesis doctoral), Universidad de Alicante, Facultad de Derecho, 2005.
- Barbosa, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C), 2008.
- Carrillo Castro, Alejandro, *Génesis y evolución de la administración pública federal centralizada*, 2 tomos, México, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2011.

- Chueca Goitia, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 2011.
- Cruz González-Franco, Lourdes, “Un experimento de habitación mínima. Las ‘Cuevas civilizadas’ de Belén de las Flores”, en *Domus* núm. 2, 2012, pp. 79-80.
- Davis, Diane, “El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato, *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera en la ciudad de México*, México, Instituto Mora/Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2005, pp. 233-271.
- Díaz, Porfirio, “El Gral. Porfirio Díaz, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 16 de septiembre de 1910”, en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, XVI Legislatura de la Cámara de Diputados, tomo II. Informes y respuestas desde el 1 de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A), 2008.
- Ecksteine, Susan, *El Estado y la pobreza*, México, Siglo XXI, 1999.
- Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1984.
- Hall, Peter, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996.
- Honneth, Axel, *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Lazo Jr., Carlos, “Problema de las construcciones, urbanización, planeación y planificación del ejido de Capula en el Valle del Mezquital”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1938.
- Leidenberger, Georg, *La historia viaja en tranvía: el transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-C), 2011.
- Mancebo Benfield, José, *Las Lomas de Chapultepec, el Rancho de Coscoacoaco y el Molino del Rey. Estudio histórico, topográfico y jurídico*, México, Manuel Porrúa, 1960.

Ortiz Rubio Pascual, *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Pascual Ortiz Rubio 1 de septiembre de 1930*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura/Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006, disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-06.pdf>>, pp. 180-276.

Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010.

_____, “Secretos de la idiosincrasia. Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970”, en Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (eds.), *Los últimos cien años, los próximos cien...*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2009, pp. 19-57.

_____, “Simpatía por el diablo. Miradas académicas a la ciudad de México, 1900-1970”, en Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (eds.), *Los últimos cien años, los próximos cien...*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2009, pp. 45-67.

_____, y Carlos Lira Vásquez (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (UAM-A), 2009.

Thompson, Edward Palmer, *Costumbres en común*, Madrid, Crítica, 1995.

Woude, Auke van der, “La vivienda popular en el Movimiento Moderno”, en *Cuaderno de Notas*, núm. 7, 1999, pp. 3-54.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación, tomo CDXV, núm. 19, 1988.

El Independiente, “Quedó instalada en Belem la Escuela para Obreros”, 26 de marzo de 1914, p. 8.

El Nacional, “Para resolver su problema de vivienda, acondicionaron cuevas”, 2 de abril de 1985, segunda sección.

El Tiempo, “Laboratorio de municiones y artificios”, 1 de agosto 1910, p. 2.

Últimas Noticias de Excelsior, “Demanda por la venta de unos terrenos. Acaparamiento de casi medio kilómetro cuadrado”, 2ª edición, 17 de mayo de 1949, p. 3.

ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN EN BELÉN DE LAS FLORES

JOSÉ ROBERTO ROJAS QUINCOSA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A Jovita y Bartolo

La colonia Belén de las Flores se encuentra situada al poniente de la ciudad de México, en la delegación Álvaro Obregón. En la actualidad tiene una extensión aproximada de 42 hectáreas¹ y se encuentra dividida en once secciones (Norte, Hornos, Relleno, Turbina, Cuchilla, Pabellón Norte, Pabellón Sur, Ranchería, Entrada, Lomita, Oriente) está limitada por el Estado Mayor Presidencial (EMP), la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), y la avenida Constituyentes, el río y la presa Tacubaya y la colonia Capulín. La colonia se encuentra sobre una superficie a desnivel en una barranca. La particular ubicación y el terreno sobre el que se sitúa favorecieron procesos de apropiación de la tierra muy particulares. La intervención del Estado a través de planes de desarrollo y la relación de los habitantes con algunas de sus instituciones definieron las características de la urbanización y la tenencia de la tierra.

El proceso de urbanización en Belén de las Flores es abordado ampliamente por el artículo de Mario Barbosa en este mismo libro. En este artículo se menciona el problema surgido alrededor del problema de la posesión de la tierra. Sin embargo, los conflictos derivados por este asunto se hicieron evidentes en un periodo posterior que será materia de las siguientes páginas.

Inicialmente se presentarán de forma breve cómo se dieron los asentamientos humanos en la zona conocida como Belén de las Flores, que en lo sucesivo será referido únicamente como Belén. Se analizan los hechos ocurridos a partir de 1981, en los que se pretendía que los ocupantes de estos predios fueran desalojados o reubicados, hasta 1987, cuando el Gobierno Federal

1
Información de acuerdo con el plano de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal denominado: Molino de Belén fracción sur, No. DCR-036-87, junio de 1987.

ordenó la regularización de estos terrenos a favor de sus habitantes. Dicho análisis también toma en cuenta momentos específicos de organización vecinal que ocurrieron después de este momento y que fueron relevantes para la consolidación de la tenencia de la tierra, como la defensa de los habitantes de la sección Relleno y el Bosque Belén de las Flores. Cabe señalar que estos problemas aún no están resueltos. El objetivo es identificar las formas de organización y lucha de los habitantes de Belén para permanecer en el espacio y defender distintas áreas de la colonia frente a posibles invasiones. Además se busca situar la organización de los pobladores de Belén con respecto a otras organizaciones que enfrentaban problemas similares en estos mismos años, se analizan aspectos particulares como el papel que desempeñaron sus líderes y el aprendizaje adquirido, así como los resultados obtenidos a partir de dicha organización.

Para la elaboración de este trabajo se consultaron documentos de archivo de asociaciones locales, documentos (fotografías, textos) proporcionados por algunos habitantes de Belén, también se tomaron en cuenta las entrevistas realizadas por el grupo de investigación a algunos habitantes de la colonia. Otras fuentes de información importantes fueron la prensa, las entrevistas y los planos encontrados en distintas páginas electrónicas de instituciones públicas del Distrito Federal como la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI) y el archivo de la Fototeca digital de la UNAM, leyes y reglamentos obtenidos en la página en línea de la Cámara de Diputados y diversos artículos y ponencias de académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

BELÉN DE LAS FLORES

Los asentamientos humanos en Belén están relacionados con la existencia de la antigua hacienda o Molino de Belén, también

conocida como fábrica de papel de Belén, asuntos tratados en los tres primeros capítulos de este libro. Como lo menciona ampliamente el artículo de Mario Barbosa en esta misma compilación, Belén comenzó a poblarse a partir de la década de 1930 debido a la generación de fuentes de empleo. Obras como la construcción de la presa Tacubaya que canalizaría las aguas negras hacia el río Becerra (hoy conocido como Viaducto), la ampliación de la carretera México-Toluca de uno a dos carriles para cada sentido, las minas que existían alrededor de la zona y la construcción del hospital de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP)² favorecieron el asentamiento de hombres y mujeres de distintas partes del país vinculados con estas obras y con estas instituciones públicas.³

Los pobladores de Belén trabajaron en el proyecto de Lazo de viviendas mínimas abordado por Barbosa, en las actividades que se realizan en la ex hacienda y en las instalaciones cercanas pertenecientes a la industria militar. De tal manera que los asentamientos humanos en Belén fueron, en cierta medida, propiciados por las instituciones gubernamentales y, como ya se había dicho, estos hombres y mujeres pedía permiso para asentarse en estas tierras. Cabe mencionar que los terrenos en los que se dieron estos asentamientos eran propiedad del Gobierno Federal, por lo tanto, estrictamente los asentamientos eran irregulares, no existía como tal una planeación de asentamientos humanos. También, es importante recalcar que quienes ocuparon estos terrenos inicialmente reconocían la existencia de una autoridad que se encargaba de la administración del espacio y que sin el permiso de ésta no podían establecerse en este lugar; es decir, existía un consentimiento para ocupar el espacio

El crecimiento poblacional en Belén reflejaba la situación del país y las tendencias de aumento demográfico que generaron problemas en relación con la poca disponibilidad de vivienda, principalmente para los sectores populares. En un principio, las vecindades ubicadas en el centro de las ciudades fueron la solución. Sin embargo, el alto flujo migratorio que redujo la oferta habitacional suscitó un incremento de las ren-

2
Hoy en día la SCOP es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

3
Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012 y entrevista a Jovita Estrada Tamayo, agosto de 2011.

tas. El alto índice de migración también generó la ocupación de tierras ejidales periféricas en las ciudades. Debido a lo anterior, los primeros movimientos urbanos se oponían al alza de los alquileres y a los desalojos. Se demandaba la congelación de las rentas y la expropiación de la tierra.⁴ Esta situación se agudizó en la década de 1970:

Explicar por qué se multiplicaron los llamados asentamientos irregulares, no requiere mayor ciencia. Basta señalar que las invasiones y el fraccionamiento ilegal de terrenos se convirtieron en la forma más popular de urbanización debido a que el crecimiento de la población continuó siendo muy alto durante estos años, a que existió una severa escasez de vivienda para la gente de bajos ingresos y a que fue muy limitado el alcance de los diferentes programas oficiales de construcción de vivienda, los cuales eran accesibles fundamentalmente a la burocracia y los trabajadores asalariados de mayores ingresos.⁵

INTENTO DE DESALOJO Y ORGANIZACIÓN

La permanencia en este espacio durante varias décadas generó un sentido de arraigo de la tierra en los habitantes de Belén que se vio afectado por los intentos de desalojo a partir de los inicios de la década de 1980. Los colonos se defendieron ante el inminente desalojo por parte del Gobierno Federal y, desde entonces, una buena parte de la lucha y organización social de Belén está relacionada con la consolidación de la tenencia de la tierra.

A pesar de ser un paso obligado para llegar al centro de la ciudad, los habitantes de Belén no habían tenido problemas por la ocupación de las tierras que circundaban la ex hacienda y que estrictamente eran propiedad del Gobierno Federal. Incluso, algunos de los habitantes que habían ocupado por varias décadas estos terrenos, recibieron un “título de posesión”.⁶ Así lo manifestaron algunos habitantes en las entrevistas realizadas para este proyecto:

4
Juan Manuel Ramírez Saiz, *El movimiento urbano popular en México*, México, Siglo XXI/ISS, UNAM, 1987, pp. 35-40.

5
Ignacio Marván Laborde, “De la ciudad del presidente al gobierno propio: la política en la ciudad de México 1970-2000”, en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012, p. 18.

6
La autoridad reconocía la posesión: reconocía que dichos habitantes estaban en poder de cierto terreno. En términos jurídicos *poseer* significa hallarse en posesión de una cosa o derecho; el término *propiedad* que denota el derecho de goce y disposición que una persona tiene sobre bienes determinados. Juan Pablo de Piña García, *Diccionario de derecho*, México Porrúa, 1992. Un ejemplo de títulos de posesión es el expedido por el entonces Procurador de Colonias Populares del Departamento del Distrito Federal José P. Castro Brito a favor

tenemos un título de posesión, los más grandes: mi mamá, yo también lo tengo esos títulos de posesión eran más o menos como por... 68 o 67... vinieron del Departamento a levantar, porque venían a levantar censo de vez en cuando alguna persona de alguna institución levantaron ese censo y fue cuando nos dieron los títulos de posesión.⁷

Dicho documento fue expedido por la Procuraduría de Colonias Populares del Departamento del Distrito Federal⁸ y reconocía la ocupación de la tierra por parte de los habitantes de Belén. Ésta fue una de las instancias que se crearon para evitar la invasión de predios y regularizar los que ya estaban ocupados. En este mismo sentido también se estableció en 1973 el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano para incluir a los asentamientos creados ilegalmente en las políticas de desarrollo urbano. Finalmente en 1976 se aprobó la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que estableció las bases para la urbanización de la ciudad de México.

El reconocimiento de la posesión de los pobladores de Belén puede entenderse como resultado de la política del Gobierno Federal de tolerar e incluso impulsar la toma de tierras al margen de los organizaciones adscritas al PRI. En este periodo (1968-1978) y debido al deterioro económico experimentado a mediados del sexenio de Luis Echeverría, se agudizaron problemas para los cuales no había una solución en los causes “establecidos”.⁹ Sin embargo, a finales de la década de 1970 se experimentó un cambio en la política gubernamental. El Estado abandonó la tolerancia y la negociación y optó por medidas de represión y desarticulación. Por lo tanto, se intensificó la represión hacia las organizaciones populares. Es decir, se desconoció la legalidad de los movimientos más radicalizados y organizados, se detenía a los colonos o se reprimía a sus líderes. En el Distrito Federal, Carlos Hank González impuso la restricción de nuevos asentamientos con la política de “alto a las invasiones”.¹⁰

Es importante recordar que la organización de las autoridades políticas y administrativas del Distrito Federal no es la

de Facundo Sánchez Cano. Este documento acredita la posesión de una porción del predio denominado “cuevas”. Archivo de TSMD.

7
Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.

8
Creada en 1972 a partir de la reforma a la LODDF, esta procuraduría formó parte de las múltiples entidades administrativas a la que los distintos gobiernos en el D. F. han encargado los problemas de la irregularidad en la tenencia de la tierra. Hoy en día el órgano de gobierno en el D. F. encargado de dar solución a estos problemas es la DGRT.

9
Juan Manuel Ramírez Saiz, *El movimiento urbano popular en México*, op. cit., pp. 44-46.

10
Ibid., p. 60.

misma que la de los demás estados de la República desde enero de 1929, año en que entró en vigor la Ley Orgánica del Distrito Federal y los Territorios Federales (LODFTF). Esta ley ordenó la desaparición del régimen municipal y dispuso que el gobierno local sería responsabilidad del presidente en turno, a través del Departamento del Distrito Federal (DDF). El responsable o titular de dirigir este órgano sería el regente de la ciudad, quien podía ser designado o removido libremente por el presidente. Esta reforma consolidó un modelo de participación exclusivamente corporativo y políticamente controlado.¹¹ La LODFTF relegaba la participación ciudadana al Consejo Consultivo de la Ciudad de México (CCCM) y a los Consejos Consultivos Delegacionales (CCD), órganos que fomentarían la vinculación entre autoridades y ciudadanos. Esta ley fue modificada en 1941, sin embargo no tendría mayores repercusiones para la participación política y social de los habitantes del Distrito Federal; en cambio, limitó aún más las facultades del CCCM y los CCD.

Debido a presiones sociales agudizadas en la década de 1960, tales como el movimiento estudiantil de 1968 y a las demandas para democratizar la capital del país por parte de algunos diputados de oposición incorporados en 1964, se aprobó en 1970 la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (LODFTF). Esta ley integró las 16 delegaciones que hoy se conocen y se les facultó para dar mantenimiento a los servicios públicos y tramitar licencias y permisos. Aparentemente se pretendía descentralizar el poder, sin embargo, esta ley lo centralizó aún más en la figura del presidente de la República. Igualmente, eliminó la facultad del jefe del DDF para nombrar y remover libremente a los delegados y ahora éstos serían propuestos por el titular de la dependencia, con el aval del titular del Ejecutivo Federal.¹² Con lo dispuesto en la ley anterior “los delegados y en ocasiones hasta los subdelegados fueron parte de la bolsa de cargos que repartía directamente el señor presidente”.¹³ En esta ley también se estableció una junta de vecinos en cada delegación. La LODF-

11 Mario Espinosa, “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México”, *Andamios*, núm. 1, 2004, p. 2.

12 Ley Orgánica del Distrito Federal, 31 de Diciembre de 1970, disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr23.pdf>> (visitado el 1 de julio de 2013).

13 Ignacio Marván Laborde, *op. cit.*, p. 12.

14 Mario Espinosa, *op. cit.*, p. 4.

15 Esta tesis fue formulada por autores como Daniel Cosío Villegas en su libro *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz (Cuadernos), 1975, y Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1985.

16 Los principales autores que propusieron la división de poderes fueron John Locke, Jean-Jacques Rousseau y Montesquieu, éste último quien acuñó el término *cheks and balances*.

17 Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, 29 de diciembre de 1978.

TF fue reformada en 1978 cuando se estableció la integración de asociaciones de residentes en cada colonia, éstas se renovarían cada tres años y servirían como interlocutoras entre vecinos y autoridades. Sin embargo, la creación de la nueva estructura vecinal no modificó las dinámicas o las formas de participación ciudadana vigentes desde 1929, sino que estructuró, burocratizó e instauró innovadoras formas de control institucional sobre la acción ciudadana completamente subordinadas a la estructura gubernamental.¹⁴

La organización política de la capital del país es una muestra de cómo el sistema político mexicano otorgaba gran poder y facultades al presidente de la República.¹⁵ Múltiples acciones de gobierno eran decididas por el ejecutivo, el gobernador o el presidente municipal, en el caso del Distrito Federal por el regente. Al no existir una cámara de diputados en la capital, los asuntos relevantes eran discutidos en la Cámara de Diputados Federal, específicamente en la comisión del DDF. Sin embargo, por lo general, se obedecían las disposiciones del Ejecutivo Federal y las dos cámaras de representantes servían como cajas de resonancia de las acciones del Ejecutivo y, de igual manera, el Poder Judicial tenía nexos de dependencia hacia éste. La división de poderes con la finalidad de controlar el poder (*cheks and balances*)¹⁶ era prácticamente nula. Esta centralización de poder podía observarse claramente en la organización política administrativa de la capital del país.

En este ambiente limitado democráticamente, las decisiones sobre los problemas que afectaban al país, y en particular al Distrito Federal, podían provenir de distintos niveles de gobierno. Acciones como la política de urbanización tenían generalmente cierto grado de arbitrariedad. A pesar de las modificaciones realizadas a la LODDF en 1978,¹⁷ en las que se consideraba la “participación política de los ciudadanos”, como consecuencia de las modificaciones a la constitución en 1977 en las que el artículo 73 referente al Distrito Federal, se consideraba que “los ordenamientos legales y los reglamentos que en la ley de la materia se determinen, serán sometidos al

referéndum y podrán ser objeto de iniciativa popular”.¹⁸ La opinión de los habitantes era poco considerada. Además, las leyes secundarias para reglamentar el proceso del referéndum y la iniciativa popular no se pusieron en práctica y estos mecanismos no se utilizaron. Por lo tanto, no existían las vías institucionales para que el ciudadano protestara contra los actos de gobierno.

Las hostilidades hacia los pobladores de Belén iniciaron a principios de la década de 1980. En ese momento el presidente era José López Portillo y el regente de la ciudad, Carlos Hank González. Éste último nombró como delegado en Álvaro Obregón a Raúl Zarate Machuca.

Por estos años, los habitantes de Belén recibieron un comunicado de la Dirección General de Control de Bienes Inmuebles de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (ASHOP) en el cual se ultimaba a desocupar las viviendas en un periodo no mayor a quince días.¹⁹ Las acciones de los colonos no se hicieron esperar y pronto comenzaron a realizarse reuniones informativas y organizativas.

En estos años, los habitantes de Belén contaban con un representante o “presidente de colonia”. Una de sus principales funciones era gestionar problemas de la provisión de energía eléctrica, abastecimiento de agua potable, pavimentación las calles, etcétera. Quien fungía como presidente de colonia tenía cierta relación con las autoridades. Entre 1980 y 1981 esta persona era Felipe Lazcano Mancilla. Según comentarios de algunos habitantes que vivieron este conflicto, Lazcano se coludió con las autoridades que pretendían efectuar el desalojo en Belén de las Flores: “le ofrecieron muchísimo dinero para quitar a todos los colonos, porque iban hacer aquí un centro comercial, un Santa Fe o algo más pequeño”.²⁰ Como reacción ante estas acusaciones, los habitantes promovieron la destitución de Lazcano, quien había sido nombrado jefe de la oficina de Obras y Servicios en la delegación Álvaro Obregón, debido a que había convocado a reuniones donde invitaba a los habitantes a dejar la colonia, tal como lo reiteraban las autoridades.²¹ En su reempla-

18 Decreto de reforma política publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, 6 de diciembre de 1977.

19 Margarita Hurtado, “Codicia en Belén de las Flores porque colinda con las Lomas”, en *El Día*, 30 de mayo de 1981, p. 6.

20 Entrevista a la familia Martínez Suarez, 11 de noviembre de 2011.

21 Margarita Hurtado, *op. cit.*, p. 6.

22

Es posible que el desalojo y reubicación en zonas populares de habitantes de clases bajas o populares con la finalidad de recuperar áreas que estaban adquiriendo alta plusvalía haya sido la política para agrupar a las diferentes clases sociales del entonces regente del D.F. Carlos Hank González. Por ejemplo, la colonia Las Fábricas también se encontraba rodeada de colonias de clase alta y media, al solicitar la regularización de sus predios el Departamento del D.F. propuso como primera opción la reubicación en otra zona de la ciudad. Jorge Alonso, *Los movimientos sociales en el Valle de México*, Colección Miguel Othon de Mendizábal, 1986.

23

Asociación de Residentes de Belén de las flores, “Carta abierta” en *Excelsior*, 27 de mayo de 1981, p. 24-a.

zo, la comunidad de Belén nombró a Mario Rosas Ríos como su representante. Esta acción de remover al representante y designar otra persona estaba contemplada en la reforma a la LODDF de 1978, en la que se permitía que los habitantes se organizaran y designaran a un representante. En este sentido, los habitantes de Belén aprovecharon las facultades que les permitía la Ley para promover su participación y canalizaron en esta figura formas de organización que ya existían, no era algo desconocido para estos colonos.

Al enfrentar el problema del desalojo los pobladores se percataron de que las autoridades pretendían desalojarlos para liberar el predio y reubicarlos en un lugar llamado “Puerta Grande”,²² que se encontraba dentro de la misma delegación. Aunque algunos se trasladaron y aceptaron el ofrecimiento de las autoridades, otros decidieron permanecer en el lugar y hacer lo posible para no ser desalojados.

En este tiempo la colonia contaba con unos cinco mil habitantes, es decir, entre 500 y 600 familias. Los colonos organizados decidieron quedarse con la conciencia de que el espacio les pertenecía. Los habitantes de Belén argumentaron que la posesión de los terrenos se remontaba generaciones atrás, es decir, que habían heredado dichos espacios de sus padres o de sus abuelos, quienes habían sido los ocupantes originales de los espacios urbanizados paulatinamente desde las décadas de 1920 y 1930. También estaban conscientes de que se estaban violando sus más elementales derechos y se vulneraban los postulados de la Revolución Mexicana y la política del primer mandatario de respetar los derechos patrimoniales de los pobres.²³

La organización en Belén, de acuerdo con las fuentes de información que se han revisado, es muy local y no se relaciona con otros movimientos urbanos como algún frente popular, uniones de colonias o el mismo Movimiento Urbano Popular (MUP). Sin embargo, las acciones para defender el espacio son similares a otros movimientos. Por lo tanto, se puede pensar que, de alguna manera, quienes formaban parte de la organización en Belén estaban informados de lo que su-

cedía en otras colonias y de los medios utilizados para defender sus causas. Las colonias de la delegación Álvaro Obregón que formaban parte del MUP a inicios de 1980 rodeaban a Belén y seguramente sus habitantes estaban enterados de lo que allí sucedía.

La organización de vecinos promovió un amparo ante el juez noveno de distrito, Alejandro Luna Ramos, contra las acciones de gobierno.²⁴ Este amparo tuvo éxito aparentemente rápido, ya que fue concedido provisionalmente el 12 de mayo de 1981. La siguiente audiencia que había sido programada para el 29 de mayo de 1981 fue pospuesta para el 19 de julio siguiente con el argumento de que el caso debía ser examinado cuidadosamente. A pesar de las dilaciones, posteriormente se concedió el amparo definitivo.

Utilizar el recurso del amparo para defenderse de acciones del gobierno, no era una novedad, por lo menos en el Distrito Federal. En 1978, varias colonias afectadas por la construcción de ejes viales, como el Anillo Periférico y el Circuito Interior, utilizaron este recurso para defender sus propiedades y algunas áreas verdes. “El juez Bárcenas fue el primero en otorgar amparos a ciudadanos contra el gobierno para suspender la construcción de ejes viales”.²⁵ Probablemente los casos ganados anteriormente crearon jurisprudencia y facilitaron la decisión del juez Luna para dictar una sentencia a favor de los habitantes de Belén de las Flores.

Es prudente mencionar que quienes han estudiado a fondo los movimientos urbanos²⁶ consideran que las condiciones económicas que viven las clases más desprotegidas, derivadas de la crisis generalizada por la que atravesaba en ese momento el país (inflación, devaluación, deterioro de la economía popular, disminución de subsidios en productos de primera necesidad, etcétera), fueron el principal factor que impulsó a la movilización social; en Belén no ocurrió lo mismo. No se pretende decir que sus habitantes no resentían el efecto de la política gubernamental, pero llama la atención que tanto en las entrevistas como en los documentos consultados, los habi-

24

El sexenio de López Portillo es considerado como una época de represión para el movimiento urbano popular, en consecuencia, el amparo, es decir, la lucha por medios jurídicos, toma especial relevancia como herramienta contra la represión. Óscar Núñez González, *Innovaciones democrático culturales*, México, UAM, 1990.

25

Ignacio Marván Laborde, *op. cit.*, pp. 503-504.

26

Pedro Moctezuma, Manuel Ramírez Saiz, Oscar Núñez, entre otros.

27

Margarita Hurtado, *op. cit.*, p. 6.

tantes únicamente pedían la reivindicación de la tenencia de la tierra, es decir, dejaban fuera exigencias de tipo salarial o de la carestía de la vida, probablemente no existía otro motivo para la organización. Por lo tanto, se puede pensar que los habitantes de Belén “toleraban” sus condiciones de vida, como se advierte en algunas entrevistas. Por ejemplo, varias familias complementaban su alimentación con el cultivo de hortalizas para el consumo personal. Evidentemente, las condiciones de vida de las clases urbanas más desprotegidas se generalizaban en las distintas ciudades del país. Belén no era la excepción. Pocos habitantes podían construir casas de material de construcción (tabique, cemento, arena, etcétera) y muchos se habían instalado en las cuevas del proyecto inconcluso de Carlos Lazo. Pero había una diferencia. Contaban con un factor del cual carecían en otras zonas del Distrito Federal: la tierra. Las familias podían ocupar terrenos incluso sin pagar un alquiler. Es importante mencionar que la ocupación del espacio se dio de forma paulatina: no se efectuaron invasiones masivas. Probablemente era difícil creer que se podía ocupar un espacio en dicho territorio por la cercanía de sedes de instituciones gubernamentales.

Durante este lapso, la respuesta de las autoridades intimidó a los vecinos. La colonia fue cercada con maya ciclónica, además, siguieron llegando comunicados de la delegación Álvaro Obregón, del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Asentamientos Humanos en los que insistían en el desalojo. En algunos de estos documentos se intimidaba a los vecinos argumentando que si no hacían caso a los comunicados serían multados e incluso podían recibir penas privativas de la libertad. La presencia policiaca también se intensificó. Elementos de la Policía Federal de Caminos informaron que ellos se encontraban “comisionados porque resguardan la zona federal la cual es propiedad de la Defensa y de la Secretaría de Asentamientos Humanos”.²⁷

Por otra parte, los habitantes de Belén de las Flores mantuvieron su postura e hicieron presencia en diferentes instancias

de gobierno con la finalidad de presionar al gobierno para que diera solución a su problema:

Sí, se luchó mucho. Nos metimos a hacer bola, pero en fin, así se logró todo esto que estamos aquí... había mucha participación, de mujeres y de hombres... y pues, hacer bulto. Y lo más normal, las firmas, las juntas, y “que te lo llevaran para allá”, allá íbamos todo el mundo, “y que vamos a tal lado”, allá iba todo el montón. No más entraban ellos. Y otra vuelta, íbamos todo el montón.²⁸

Para permanecer en el lugar, los habitantes de Belén acordaron no ceder ante las presiones y denunciar los actos violatorios de la autoridad. Las protestas también incluyeron escritos al presidente de la República. Además, siendo presidente Miguel de la Madrid se aprovechó su visita a la ex hacienda para entregarle un escrito en el que se planteaba dicho problema.

Es importante mencionar que el nuevo representante elegido, Mario Rosas, tenía características especiales que le hacían sobresalir de los demás: contaba con una carrera profesional, tenía facilidad de palabra y cierto carisma que lo caracterizaba. No todos los habitantes de la colonia estaban de acuerdo con él, no consideraban que elegir un nuevo dirigente haría la diferencia para poder permanecer en Belén, los habitantes que decidieron ser reubicados son muestra de ello. Sin embargo, varios habitantes consideran que su participación en el conflicto fue clave para permanecer en la colonia, “Mario Rosas, nuestro ángel. Gracias a él estamos aquí, porque él sí luchó mucho por nuestra colonia”.²⁹ “Y empezó a luchar el señor Mario Rosas con toda la comunidad, con el apoyo de todos, porque al señor Mario Rosas lo apoyaba mucha gente”.³⁰ También puede notarse que dicho dirigente tenía cierto interés por los asuntos públicos, inclusive puede identificársele como simpatizante del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su interés político le ayudó a establecer relaciones que servirían a la causa de la colonia. Una de estas principales re-

28
Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.

29
Entrevista a Bertha Salazar Pérez, 3 de marzo de 2012.

30
Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.

31
Lidia Camarena Adame es licenciada en Economía y doctora en Administración Pública, fue diputada federal en la 44 legislatura de 1979 a 1982 y directora de Administración y Finanzas de Productos Pesqueros Mexicanos. El motivo por el cual Lidia Camarena Adame fue encarcelada es motivo de polémica. A diferencia de lo que creen algunas de las personas entrevistadas en Belén de las Flores, oficialmente Lidia Camarena fue acusada de fraude y falsificación de documentos por diez millones de pesos. Véase *Proceso* 1983 y 1987; y el programa de radio *Voz pública* transmitido el 6 de mayo de 1987.

32
Entrevista a la familia Martínez Suarez, 11 de noviembre de 2011.

laciones era con la entonces diputada por el PRI, Lidia Camarena Adame,³¹ quien ofreció su apoyo y ayuda para dar solución al problema. Posteriormente dicho apoyo, según algunos vecinos de Belén, le costaría la cárcel.³²

La principal labor de Mario Rosas fue organizar a los habitantes, encontrar los posibles medios de defensa y dirigir las acciones a realizar para presionar a las autoridades para no ser desalojados. Posteriormente también fue pieza importante para la distribución de los lotes entre los habitantes de Belén de las Flores.

Finalmente fue concedido un amparo definitivo contra las acciones emprendidas por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Sin embargo, esta acción no concedía la propiedad del lugar a los habitantes de Belén de las Flores. Por lo tanto, la organización continuó, se consolidó una Asociación de Residentes de Belén de las Flores en la que, además de fungir como la representación legal de la colonia, se atendían cuestiones como el deporte, la vivienda y la participación social. El objetivo era que el Gobierno Federal reconociera la propiedad de los habitantes, es decir, que se regularizara la tenencia de la tierra. Y además se hacía necesario pensar en una mejor distribución de las viviendas de la colonia: repartir lotes, trazar calles, destinar espacios para actividades deportivas, el culto religioso y el esparcimiento público, además de defender la colonia de posibles invasores. También se dio un reacomodo en la colonia: varios de los hijos de propietarios que ya habían formado una familia y no tenían donde vivir recibieron una porción de terreno. Además, varias de las casas que había abandonadas por los habitantes que aceptaron mudarse a Puerta Grande fueron ocupadas por habitantes de la colonia.

El resultado de esta lucha se obtuvo años después. El 27 de abril de 1988 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto del presidente Miguel de la Madrid por el cual se retiraron del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se desincorporan del dominio público de la Fe-

deración los terrenos de Belén de las Flores. De igual forma se donaron al Departamento del Distrito Federal y se instruyó a éste para que se realizaran las acciones necesarias con el propósito de legalizar dichas tierras a favor de sus actuales poseedores.³³ El reconocimiento de la propiedad de la tierra no es mera casualidad, el Gobierno Federal había implementado programas de regularización y titulación de predios, especialmente en el Distrito Federal. El objetivo de dicho programa era incrementar los ingresos fiscales e introducir la tierra regularizada en el mercado inmobiliario. Como se mencionó anteriormente, el carácter centralista de la organización política del entonces Departamento del Distrito Federal concedía facultades al presidente de la República para ordenar sobre asuntos del Distrito Federal. En este caso el recurso utilizado fue un decreto presidencial.

La expedición del decreto no fue mera coincidencia. Los habitantes habían establecido comunicación con Adrián Mora Aguilar, quien era miembro de la estructura del PRI: “él fue el que estuvo arreglando lo del decreto en la Cámara de Diputados”.³⁴ Mora también había realizado gestiones para que se instalara una tienda de la Comisión Nacional de Subsistencias Nacionales (CONASUPO) en la colonia.³⁵ Cabe mencionar que posteriormente esta persona contendría para ser delegado político y fue apoyado por varios habitantes de Belén.

No cabe duda que la organización y lucha vecinal en Belén coadyuvó para que se expidiera el decreto de abril de 1988. Sin embargo, también hay que considerar otros factores, por ejemplo, las consecuencias políticas del sismo del 19 de septiembre de 1985 en la planeación urbana. Los movimientos que surgieron a raíz de dicho acontecimiento, como el Movimiento de Damnificados del Sismo y la Coordinadora Única de Damnificados que agrupaba a aproximadamente a cuarenta organizaciones vecinales presionaron al gobierno para que se expropiaran predios principalmente del centro de la ciudad y se ocuparan por los damnificados del sismo. Lo anterior obligó al gobierno a replantear las políticas de desarrollo urbano en el

33
Decreto del 27 de abril de 1988, *Diario Oficial de la Federación*, p. 34.

34
Entrevista con María Socorro Quincosa Alejo, 12 de octubre de 2012.

35
La CONASUPO fue una empresa paraestatal dedicada al abasto popular y la seguridad alimentaria mexicana, su principal finalidad era la de regular los precios de la canasta básica.

36
Ignacio Marván Laborde, *op. cit.*, p. 518.

37
Jesus Ramírez Cuevas, “Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985. Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos”, en *La Jornada*, 11 de septiembre de 2005.

38
Mario Espinosa, *op. cit.*, p. 5.

Distrito Federal. “En este contexto, en junio de 1987, se aprobó el nuevo programa director del Distrito Federal y Zona Metropolitana de la ciudad de México como un intento de controlar y ordenar el crecimiento”.³⁶ De acuerdo con lo anterior es muy probable que el decreto expedido a favor de los habitantes de Belén sea resultado de la expedición del programa mencionado anteriormente.

El plano que acompañaba al decreto precisamente buscaba controlar y ordenar el crecimiento de Belén. Los sismos de 1985 no afectaron a Belén, algunos habitantes recuerdan la intensidad del movimiento telúrico, pero no pasó a mayores. Las construcciones más grandes como la ex hacienda no sufrieron daños importantes y no se tienen datos de que personas desplazadas por el sismo hayan llegado a habitar a Belén. Sin embargo, la movilización ciudadana generada por los sismos, al parecer, aceleró la regularización de la tierra. Cabe señalar que el sismo suscitó descontento en la sociedad y críticas al partido en el poder: “el temblor detonó la participación ciudadana y rompió los mecanismos de control oficiales. En 1988 la participación electoral masiva contra el PRI fue un terremoto político que sepultó al PRI en la ciudad”.³⁷

También fue en 1988 cuando se modificó la LODDF y se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). Lo anterior se interpreta como la respuesta a la creciente tensión social que se vivió en el Distrito Federal durante la década de 1980. Incluso, esta década es considerada como un momento clave en la búsqueda de los capitalinos de una organización autónoma y expresión independiente de sus demandas, necesidades e intereses ciudadanos.³⁸

Esta etapa (1981-1987) es uno de los momentos más importantes de la organización vecinal en Belén de las Flores. En estos años, ocurrió el primer conflicto en el que los habitantes se organizaron y movilizaron para exigir la reivindicación del derecho a la vivienda. Se entabló una disputa para que se les reconociera la posesión del espacio que habitaban y además, para que se regularizara a favor de sus poseedores.

Los habitantes de Belén tenían bien definido que se encontraban en conflicto y que sus adversarios eran principalmente su dirigente vecinal (Lazcano) y el delegado en turno. De acuerdo con los acontecimientos, puede observarse que una parte de los habitantes de Belén de las Flores consideraron que ni su representante vecinal, ni su delegado cumplían con la función de ser interlocutores de sus demandas ante las autoridades del Distrito Federal y sabían que únicamente tendrían oportunidad de permanecer en el espacio actuando de manera conjunta y organizada. Además, por lo menos el líder o las personas cercanas a él, tenían conocimiento de que existía una estrategia para enfrentar el problema: la vía legal era su principal ruta. Sin embargo, se hacía presencia en diversas instituciones de gobierno para presionar y obtener una decisión favorable. También se establecieron relaciones con actores políticos que pudieran inclinar la balanza a su favor.

Es posible proponer que la lucha que se da en Belén es, de acuerdo con la clasificación de Ramírez Saiz, una lucha de una “colonia popular aislada”. Es una colonia que nace bajo la tutela del Estado, con poca capacidad de gestión y con un cierto aislamiento político de otras organizaciones.³⁹ También se puede proponer que el movimiento en Belén tiene elementos de un “movimiento reivindicativo”, es decir, tiene características similares a los movimientos que buscan “hacer demandas urbanas en forma de grupo de presión tratando de influir y presionar a las administraciones que detentan la distribución de dichos bienes (en este caso la tierra) y aunque impugnan las injusticias sociales de que son víctimas no se salen de las reglas sociales establecidas (escritas o no)”.⁴⁰ La principal demanda de los habitantes de Belén es el reconocimiento de la posesión del espacio que se les había otorgado con anterioridad. Dicha lucha fue hasta cierto grado puntual y no se convirtió en un movimiento de gran tamaño.

Es importante reiterar que la lucha en Belén se distingue de los frentes populares, pues éstos son una forma de organización novedosa para la época, con una capacidad organizativa com-

39

Juan Manuel Ramírez Sainz, *Política urbana y lucha popular*, México, UAM, 1986.

40

Óscar Núñez González, *op. cit.*, p. 109.

pleja, constituidos por obreros, estudiantes y campesinos con ideologías políticas diferentes y se establecen en territorios obtenidos a través de invasiones colectivas. La organización en Belén se limita a dar solución a un problema interno de la colonia. No se observa la existencia de diferentes ideologías políticas. Por último, su constitución no distingue entre obreros o estudiantes, ya que sus integrantes únicamente se distinguen por ser parte de la colonia o de alguna de sus secciones.

También puede observarse que, al terminar esta etapa, las relaciones entre los vecinos cambiaron. Los antiguos pobladores recuerdan la unidad y tranquilidad entre los habitantes de la colonia y también advierten que no se tenían otros intereses al no tener la certeza de que el espacio fuera de su propiedad. Lo anterior indica que, sin una certeza sobre el espacio donde se vivía, no podía pensarse en los beneficios que podía traer, por ejemplo, la pavimentación de las calles, la instalación de agua potable y alumbrado público o si la colonia contaba con un centro social o instalaciones deportivas. Hasta que se tiene certeza sobre la tenencia de la tierra, se hicieron visibles diferentes intereses de las habitantes de Belén.

El conflicto unió a los vecinos. Una vez logrado el objetivo y con la certeza de que serían propietarios de un terreno, salieron a flote intereses personales. Lo anterior propició que paulatinamente la unidad de la mayoría de la colonia se desvaneciera y surgieran grupos antagónicos que posteriormente entrarían en conflicto en relación con los proyectos de la colonia. Muestra de ello fue el conflicto suscitado respecto del centro social Belén de las Flores. En este conflicto, vecinos que habían estado unidos en la lucha anterior se dividieron en dos grupos con diferentes posturas: por un lado, quienes querían servicios educativos y culturales gratuitos o accesibles para los habitantes de la colonia; por el otro, quienes apoyaban la entrada a una escuela técnica particular denominada Isabel de Hungría.

El líder de la colonia, Mario Rosas, también perdió parte de su representatividad. Su participación en la planeación de la colonia y sobre todo en la distribución de lotes fue motivo

de descontento entre algunos de los habitantes: su integridad fue cuestionada por unos y defendida por otros. Hasta este momento, el principal líder en Belén tuvo funciones como las descritas por Oscar Núñez: fue el organizador del trabajo interno de urbanización y gestor de bienes urbanos.⁴¹ En este sentido, la paulatina pérdida de relevancia de la representación vecinal puede derivarse del reparto de lotes, proceso del cual un líder difícilmente mantiene ileso su prestigio. Por otra parte, muchos de los habitantes que participaban en la movilización, dejaron de colaborar cuando por fin se sintieron propietarios de un lote.

Si bien se reconoce a los habitantes de Belén su carácter de “poseedores”, el decreto de 1987 instruye la regularización del espacio a favor de éstos, ya que ordena al Departamento del Distrito Federal y a la instancia local encargada de la regularización de la tenencia realice las acciones necesarias para reconocer la propiedad a favor de sus habitantes. Esta acción tiene diversas consecuencias: da seguridad sobre la ocupación de la tierra a los habitantes de Belén, establece las bases para la futura urbanización de la colonia, indica los diferentes usos de suelo que debían normar distintas áreas, marca límites y colindancias con otras colonias y con instituciones y dependencias de gobierno que existen en la zona, pero también, debido a las amplias áreas que se encuentran sin ocupar, permite que quien esté en posesión de una porción de terreno pueda exigir que le sea regularizado.

Se puede decir que este proceso abre la puerta a “paracaidistas” y supuestos dueños de porciones de terreno. Esta situación generó nuevos conflictos. El cambio definitivo en la forma de la tenencia se dio paulatinamente cuando la Dirección General de Regularización Territorial entregó las primeras escrituras que avalaban la propiedad de la tierra. La siguiente tarea era la de observar que se respetara el uso de suelo establecido para las distintas áreas de la colonia y que se realizaran las acciones necesarias para dotar de servicios las diferentes secciones. En adelante, la obtención de servicios públicos y el

41
Óscar Núñez
González, *op.cit.*

42

Entrevista a María Socorro Quincosa Alejo, 12 de octubre de 2012.

43

Se denominaba cuevas a las construcciones en la barranca que se había hecho con la finalidad de ser proporcionada como casa habitación a los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) y que no habían sido terminadas.

44

José García Segura, “Acusados de invasores, los colonos enfrentan el inminente desalojo”. Recorte de periódico sin fuente de edición y fecha exacta, obtenido del archivo de la ACTSMD.

45

En 1978 fue reformada la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Esta reforma incluyó una asociación de residentes en cada colonia de las delegaciones. *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 1978.

respeto a los diferentes usos de suelo se constituyó en un motivo para la participación y organización, así como para su relación con las autoridades.

RESPUESTA A LOS INTENTOS DE INVASIÓN

El conflicto anterior había despertado un estado permanente de alerta frente a cualquier movimiento en la colonia. “Cuando pasaba algo rápido se corría la voz, don Mario nos hablaba y toda la gente iba a defender la colonia o a sacar a los que se querían meter, porque era gente que mandaba la delegación, así paso con el Relleno”.⁴²

Una de los espacios que ha padecido conflictos continuamente es la sección Relleno que colinda con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) Núm. 4 “Lázaro Cárdenas”, con la avenida de las Torres y con la colonia Palmas. El conflicto inició cuando personas externas a la colonia pretendieron la ocupación del mismo. Los habitantes se organizaron y representados aún por Mario Rosas impidieron que dichas personas ocuparan el predio. La consigna fue no permitir que se ocuparan espacios de la colonia por individuos externos. De este modo, se exhortó a que el predio fuera ocupado por personas que ya eran habitantes de Belén y que aún vivían en las cuevas.⁴³ Después de iniciada la ocupación por los vecinos se presentó un grupo de granaderos acompañados de varias patrullas con la intención de desalojar a quienes llamaban invasores. Dichas patrullas fueron enviadas por el secretario particular del delegado Bernardo García Cisneros.⁴⁴ El hecho fue denunciado por los habitantes ante las autoridades sin obtener respuesta alguna y fue uno de los múltiples intentos realizados por el gobierno delegacional con la finalidad de reacomodar a personas de otras partes de la delegación en Belén.

Mario Rosas ostentó la representación de la colonia en un primer momento de manera informal y luego fue elegido de manera formal para un periodo de tres años estipulados por la ley.⁴⁵ Al cumplir su periodo le siguieron varios representantes

más, Consuelo Gómez y Lara, Luis Gómez, Marcelino Ramos. Sin embargo, el apoyo que conservó Mario Rosas entre algunos habitantes posibilitó que continuara siendo un referente de opinión en Belén.

En 1991 y ante las críticas al representante Marcelino Ramos, se optó por designar a Javier Rojas Estrada: “El señor Mario me propuso para representar a la colonia, en ese momento no teníamos gran amistad, sólo la amistad de vecinos, yo acepté y entonces se hicieron juntas en todas las secciones de la colonia para ver si los habitantes estaban de acuerdo”.⁴⁶ Uno de sus retos fue velar que se respetaran los usos de suelo especificados en el decreto presidencial y gestionar recursos que se llevaran a cabo obras de urbanización en la colonia.⁴⁷ Las obras para satisfacer de servicios a los habitantes de Belén se realizaron en gran medida durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari y su programa “Solidaridad”.⁴⁸ Dichas obras fueron gestionadas en las “coordinadoras delegacionales”, en donde recibían y canalizaban demandas. En éstas, los representantes vecinales exponían los principales problemas de urbanización relacionados con el servicio de agua potable, energía eléctrica, drenaje, carpeta asfáltica, etcétera. Es posible suponer que la puesta en marcha de éste y otros programas durante el sexenio de Salinas de Gortari obedecieron al bajo nivel legitimidad con el que contaba su gobierno debido al proceso electoral de 1988 del que había resultado ganador y por el cual fue muy cuestionado por la sociedad mexicana. En este año por primera vez en el Distrito Federal, “el candidato presidencial del partido en el poder quedó situado en el segundo lugar por debajo del candidato opositor Cuauhtémoc Cárdenas”.⁴⁹ Otro acontecimiento importante de este sexenio fue la elección de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), ésta haría las veces de un congreso local con algunas restricciones. La integración de la ARDF fue plural aunque el PRI conservó 34 de los 66 representantes.⁵⁰ Sin embargo, éste fue el comienzo del muy estudiado proceso de democratización del D.F. En este sentido, no sólo se abría la puerta para

46
Entrevista a Javier Ignacio Rojas Estrada, 3 de Febrero de 2012.

47
Tanto Mario Rosas como Javier Rojas en su momento, representaron a la colonia de manera informal, respaldados únicamente por los vecinos que estaban de acuerdo con su representación, posteriormente ambos fueron electos formalmente, es decir, en elecciones vecinales.

48
El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) fue puesto en marcha por el presidente Carlos Salinas de Gortari y su objetivo era combatir las necesidades más básicas, (alimentación, vivienda, educación y salud) de la población con menos recursos, el gobierno aportaba recursos técnicos y financieros y los participantes aportaban su trabajo (mano de obra).

49
Pablo Javier Becerra Chávez, “Elecciones y comportamiento electoral en el Distrito Federal: 1998-1991”, en *Polis* 92. *Anuario de Sociología*, 1993, p. 18.

50
Ignacio Marván Laborde, *op. cit.*, p. 47.

51
Resolución de la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, 18 de julio de 1993. Archivo de la ACTSMD. La colonia Palmas colinda con Belén, específicamente con la sección Relleno.

52
Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, 1993.

53
Diario Oficial de la Federación, 26 de julio de 1994.

54
Ley de Participación Ciudadana, 1995.

que los ciudadanos eligieran a sus representantes, también se abrían canales para la participación ciudadana.

El primer problema que enfrentó el nuevo representante de Belén fue el conflicto en la sección Relleno, pues ésta siguió siendo motivo de discordia. Roberto Arreola Contreras, un habitante de la colonia Palmas que colinda con la sección Relleno, reclamaba parte de esta sección como suya. Esta persona no se relacionaba con alguna organización o partido político. De acuerdo con los documentos consultados, actuó de manera individual. Entre otras cosas, Arreola vendió predios ubicados al final de las calles que habían sido trazadas en la sección Relleno, lo cual obstruyó el frente de algunas casas establecidas legalmente y las dejó sin salida hacia la calle. Los habitantes de dicha sección iniciaron un juicio para denunciar los hechos. En el juicio se mostró que, en efecto, Arreola era propietario de un predio. Sin embargo, éste no formaba parte de la sección Relleno, sino de la colonia Palmas.⁵¹

En la década de 1990, la organización política del D.F. cambió radicalmente y, por lo tanto, la situación política no era la misma respecto al intento de desalojo de 1980. Se realizaron varias reformas que permitieron la construcción de un gobierno representativo en la ciudad de México y en 1993 la ARDF se convierte en órgano creador de leyes.⁵² En 1994 se publicó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (EGDF)⁵³ que hace las veces de una constitución local, además, en 1995 se creó la primera Ley de Participación Ciudadana de Distrito Federal (LPCDF)⁵⁴ y en 1997 se eligió democráticamente al jefe de gobierno. Posteriormente, en el año 2000, también se eligieron libremente a los jefes delegacionales.

Aunque quedaba claro que la sección Relleno no pertenecía a Arreola, éste utilizó diversos medios legales para insistir en el asunto. Varios habitantes consideran que se coludió con las autoridades judiciales para “torcer las leyes” e intentar lograr su cometido. Y, como consecuencia, el 10 de febrero de 1999 muy temprano se presentaron alrededor de 400 granaderos acompañados de un actuario con el propósito de desalo-

jar aproximadamente a 25 familias de esta sección. Los granaderos actuaron con violencia agrediendo a varias personas: “desde muy temprana hora llegaron los granaderos y con lujo de violencia entraron a la casa donde supuestamente era el desalojo y sin mostrar una orden de desalojo procedieron a sacar las pertenencias de la familia que ahí vive”.⁵⁵

De nuevo los habitantes se unieron para apoyar a quienes pretendían ser desalojados. El desalojo fue cancelado cuando se presentaron pruebas al actuario y se percató de que la dirección para la cual se había dado la orden de desalojo no coincidía con la dirección en la que se estaba ejecutando dicha acción. Los habitantes de la sección Relleno insistieron en que existían nexos entre Roberto Arreola y las autoridades judiciales. En este momento, la delegada política en Álvaro Obregón era Guadalupe Rivera Marín,⁵⁶ y el jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, quien encabezaba el primer gobierno de oposición en la ciudad de México. No existen indicios de que los habitantes de la sección Relleno pidieran el apoyo de estas autoridades. De acuerdo con los documentos consultados, la defensa del espacio de esta sección se realizó por los cauces legales. Es importante recordar que el jefe de gobierno no designa directamente al jefe de seguridad pública de la ciudad ni al procurador de justicia y los delegados no tienen el mando de los sectores policiacos que están asentados en su territorio. Por lo tanto, se puede pensar que las acciones realizadas en contra de los habitantes de la sección Relleno fueron decididas de manera unilateral por la autoridad judicial. Sin embargo, también es probable que estas acciones no fueran tan tajantes ya que no se contaba con la complicidad de otras autoridades, como había ocurrido en el conflicto de 1981.

A diferencia de algunas colonias del valle de México y del país, en Belén no había antecedentes de personas que reclamaran la propiedad de estas tierras o intentaran fraccionar parte de ellas. Es hasta la promulgación del decreto que aparecieron estos intentos de desalojo. La figura del “fraccionador”⁵⁷ fue

55

Testimonio de Michel Morales Hernández, 10 de febrero de 1999. Archivo de la ACTSMD.

56

Rivera Marín fue designada por el entonces jefe de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas. Cursó la carrera de administración pública en la UNAM, además era hija de Diego Rivera y Guadalupe Marín, también fue senadora y diputada federal.

57

El fraccionador solía ser una individuo que vendía predios que no le pertenecían, inclusive podía vender el mismo predio a dos personas distintas, generalmente este individuo tenía amistad con alguna autoridad que le facilitaba realizar estas acciones.

58

Oscar Núñez González, *op. cit.*, p. 72.

59

Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.

60

Decreto del 27 de abril de 1988, p. 42.

61

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón, 1997, disponible en: <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/cartografia/programas_delegacionales/anterioraobregon.pdf> (visitado el 30 de enero de 2013).

común en la invasión de terrenos en el Distrito Federal. Solía ser una forma de apropiación del espacio y una vez asentados en determinado espacio, sus habitantes defenderían su permanencia en el lugar. Además, al momento en que se vendían ciertos terrenos, el fraccionador fungía como defensor y representante de los vecinos que enfrentaban un posible desalojo. Ésta fue una de las formas en que surgieron algunos líderes o “caciques urbanos”.⁵⁸ En Belén, la idea de fraccionar o reclamar cierto terreno como propiedad privada no prosperó.

A la fecha el problema de la sección Relleno no ha tenido solución. El conflicto sigue en los tribunales: “El problema sigue estando, nada más que un licenciado dijo ‘mientras no lo muevan, no hay problema. Mientras no se mueva que se quede ahí estancado’, pero el problema todavía está”.⁵⁹ Si bien no se han suscitado conflictos en esta sección, el problema de fondo es que los habitantes implicados en este conflicto aún no tienen seguridad sobre los predios que habitan, es decir, siguen existiendo irregularidades sobre la tenencia de la tierra.

En momentos en que el nuevo gobierno permitió que los habitantes fueran escuchados por autoridades con distintas perspectivas, ocurrió el conflicto entre los habitantes de Belén y el Estado Mayor Presidencial (EMP), en el cual el jefe de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas y el asambleísta Francisco de Souza intervinieron para frenar las acciones de los militares.

CONFLICTO EN TORNO AL BOSQUE

El bosque de Belén se encuentra al norte de la colonia y colinda con las secciones Oriente, Pabellón, Turbina, con el Estado Mayor Presidencial, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y el río y la presa Tacubaya. Cuenta con una extensión aproximada de siete hectáreas⁶⁰ y de acuerdo con Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón está considerado como área verde de valor ambiental (AV).⁶¹

Este espacio fue considerado como área ecológica por el decreto expedido en 1988. Sin embargo, durante mucho

tiempo no fue de interés para los habitantes de Belén. En 1996, después de un intento de apropiación por parte del EMP, la comunidad tomó conciencia de la importancia de este lugar. En aquella ocasión elementos del EMP pretendieron expandir las fronteras de las instalaciones que se ubican entre las avenidas Vasco de Quiroga y Constituyentes.

El Ejército intentó tomar posesión del área fingiendo una reforestación. Cuando los militares comenzaron a derribar árboles, los habitantes se organizaron y pidieron que detuvieran sus acciones y se retiraran del área. La respuesta del ejército fue drástica. Los efectivos comenzaron a cercar el área con alambre de púas, además, los habitantes y los medios de comunicación fueron intimidados:

la tensión se mantuvo ayer en altos niveles, ya que hubo amenazas para representantes de los medios de comunicación por parte de los militares, pero los vecinos iniciaron una serie de consultas para analizar las medidas de protesta que llevarán a cabo si los militares prosiguen en su tarea de levantar una valla en la zona ecológica.⁶²

Los habitantes respondieron con manifestaciones tanto en el lugar de los hechos como en instalaciones del EMP ubicadas en la avenida Constituyentes. Se solicitó al general Enrique Cervantes Aguirre, secretario de defensa nacional, que se retiraran los elementos del ejército.⁶³ Dichas peticiones también fueron enviadas al presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León, al jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinoza Villareal y al delegado político en Álvaro Obregón, Manuel Díaz Infante. Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades se optó por obstaculizar vías de comunicación principales como la avenida Constituyentes.

Las manifestaciones, la publicidad de los hechos en los medios de comunicación, el apoyo de las autoridades de un partido diferente al oficial y la presencia de los vecinos en el espacio tuvo éxito, el área verde pudo ser conservada y los

62
Juan Veledíaz, "Señalan vecinos ocupación militar", en *Reforma*, 4 de abril de 1997, s/p.

63
Escrito de la Asociación de Residentes de la colonia Belén de las Flores dirigido al Secretario de la Defensa Nacional Enrique Cervantes Aguirre, 23 de julio de 1993. Archivo de la ACTSMD.

elementos del EMP desistieron de su intención de apropiarse del Bosque de Belén.

Esta experiencia encendió el ánimo de los habitantes por conservar este espacio. A finales de la década de 1990 se iniciaron trabajos de reforestación y recuperación del espacio. En este momento hubo una gran participación de los habitantes y, de esta manera, se logró reforestar y adecuar el lugar colocando mesas de campo, juegos metálicos, además de que se rehabilitaron algunas cuevas existentes en el lugar. Si bien se logró detener la invasión del bosque de Belén, el contexto en el que posteriormente se ha defendido esta área es diferente al vivido en los conflictos anteriores. Es evidente que los habitantes de Belén aprendieron a defender sus espacios. La democratización del Distrito Federal, la creación y el fortalecimiento de diversas instituciones han fomentado la participación ciudadana en la defensa de los espacios públicos. Belén no ha sido la excepción.

Una de las principales acciones que se emprendieron fue involucrar a diversas instituciones de educación superior en el rescate y manejo de este bosque. Dentro de las instituciones que decidieron participar se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana, (a partir del 2011 también se recibe apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana unidades Cuajimalpa e Iztapalapa). Estas acciones contribuyeron a que se difundiera la existencia de esta área verde. Otra acción importante para la defensa y restauración de esta área fue la creación en 2007 de la Asociación Civil Transformación Social por un México Diferente (TSMC), integrada por vecinos de la colonia con interés en preservar este lugar, independientemente de los comités vecinales. Dicha figura legal permite se firmen convenios de participación mutua para la preservación de dicho bosque.

A pesar de los esfuerzos realizados para la preservación del bosque de Belén, éstos no han sido suficientes. En enero de 2008, la entonces Secretaría de Seguridad Pública (SSP) inició una serie de obras para restaurar la ex hacienda. Sin embargo, dichas obras invadieron una porción del bosque de Belén. De

nuevo se denunció la ilegalidad de las acciones realizadas por la SSP ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y se logró el deslinde de los límites de la SSP y el bosque de Belén de las Flores.

Las acciones realizadas en el bosque de Belén han propiciado que varios habitantes de Belén se interesen y se comprometan con la defensa del espacio. Actualmente unas 20 personas trabajan por conservar el área, en su mayoría son jóvenes descendientes de habitantes que vivieron los distintos problemas en la colonia.

Los distintos problemas que vive Belén de las Flores después de 1987 rebasan la temporalidad del MUP, sin embargo, son muestra de que la anterior organización dejó lecciones y experiencia tanto para los habitantes como para los dirigentes. Enfrentar a instituciones del Estado para defender su espacio no es ajeno para ellos, el temor hacia éstas fue superado paulatinamente y ahora los habitantes se saben capaces de defender su postura y más aún cuando les asiste la razón.

Si bien hay grupos en la colonia con opiniones divergentes respecto a los problemas internos, también se han generado vías de participación para resolver dichas situaciones, como la institucionalización de una asociación civil o la participación de instituciones de educación superior. En este sentido, también el gobierno del Distrito Federal pretende, aunque de manera limitada, promover la participación ciudadana al organizar elecciones vecinales constantes e implementar mecanismos como el presupuesto participativo. La apertura política democrática tanto en el Distrito Federal como en el país ha permitido que las vías de protesta se multipliquen y se respeten y atiendan conforme a derecho las protestas dentro de la colonia.

CONCLUSIONES

El estudio de la organización en Belén de las Flores ha permitido señalar que no puede ser entendida estrictamente como

parte de del Movimiento Urbano Popular. No obstante, hasta 1987, se compartieron algunas características con este movimiento, principalmente el interés por la tenencia de la tierra. Probablemente, la organización en Belén se da tardíamente y termina cuando el MUP está decayendo.

Otro problema surge al considerar si la organización en Belén fue o no un “movimiento social”. Se piensa que sí es posible considerarlo como tal y para ello el presente artículo se adhiere a los planteamientos de Núñez, quien señala que en este tipo de organizaciones es correcto utilizar el término movimiento, pues expresa el carácter asociativo, de reivindicación y enfrentamiento que distingue (a estas organizaciones), por una parte, de una asociación defensiva, en contra posición del partido político revolucionario que posee un carácter más estructurado, “militar” y está regido por la “democracia centralizada”.⁶⁴

También es posible cuestionar por qué la movilización en Belén se dio tardíamente. La respuesta inmediata estaría relacionada con el hecho de que sus habitantes no habían tenido problemas por la ocupación de la tierra. Sin embargo, también vivían las consecuencias de las crisis económicas de estos años. Existen ejemplos que pueden ayudar a comprender el poco interés de movilización en Belén, como el caso de las ciudades petroleras vinculadas a puertos industriales. En éstas, a pesar de sufrir carencias de vivienda y servicios, no se registraron movimientos para enfrentar dicha situación. Ramírez considera que características como: flujos de migrantes campesinos, ausencia de conciencia política, falta de organización independiente y la presencia económica del Estado que cooptaba a los trabajadores son los motivos que inhibían la movilización en dichas ciudades.⁶⁵ La situación en Belén de las Flores era parecida debido a que gran parte de sus habitantes procedían del interior de la República, migraban buscando mejores condiciones de vida. Para ellos, el interés político pasaba a segundo término. Además, la presencia cercana del Estado era permanente y muchos de sus habitantes trabajaban en las ins-

64

Oscar Núñez
González, *op. cit.*, p. 109.

65

Juan Manuel Ramírez
Saiz, *El movimiento urbano popular en México*,
op. cit., p. 21.

tituciones de gobierno asentadas en los límites de la colonia. Probablemente estas características mantuvieron ausente la movilización en Belén.

Respecto a los líderes, es importante señalar que éstos son pieza clave en la organización vecinal, son los intermediarios entre los habitantes y las instituciones gubernamentales. Los liderazgos en Belén tienen características similares a las enunciadas por Óscar Núñez. Son el resultado de la necesidad de los habitantes de tener alguien con ciertas capacidades para enfrentar problemas y proponer soluciones que probablemente son desconocidas por buena parte de la población. El prestigio que se genera al ocupar este puesto los hace estar presentes durante varios años en momentos importantes de la colonia y su opinión es tomada en cuenta. Durante la urbanización de la colonia han tenido injerencia en la planeación de la misma. En Belén a diferencia de otros casos, los líderes no propusieron invadir terrenos y en realidad se dedicaron a liderar la defensa del espacio que ya se encontraba ocupado.

Los primeros brotes de organización y sus resultados generaron confianza en los habitantes, quienes descubrieron que había formas actuar colectivamente y obtener resultados positivos. Esta experiencia adquirida contribuyó a que, en conflictos posteriores, no se pensara que enfrentar a las autoridades era imposible. Además, generaciones más jóvenes utilizan distintas vías de participación y protesta para hacerse escuchar y obtener resultados.

Es importante mencionar que con el paso de los años la relación de los habitantes de Belén con las autoridades ha cambiado. Esto ha sido consecuencia de la relación con las instituciones que rodean y con la participación activa de algunos sectores de población en movimientos políticos relacionados con las autoridades delegacionales. Cabe mencionar que la integración de sus habitantes ha cambiado. No existe la unidad que había en un principio, y ha crecido la apatía por los asuntos públicos. En los próximos años se tendrán

que analizar la problemáticas o los beneficios que dichos cambios traerán para los habitantes de la colonia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ENTREVISTAS

- Entrevista a Bertha Salazar, agosto de 2011.
- Entrevista a Javier Rojas Estrada, agosto de 2011.
- Entrevista a Jovita Estrada Tamayo, agosto de 2011.
- Entrevista a Arcelia Suárez, 19 de agosto de 2011.
- Entrevista a la familia Martínez Suárez (Juana Martínez de Suárez, Araceli Suárez Martínez, Julieta Suárez Martínez y Jesús Mazarí Marino), 11 de noviembre de 2011.
- Entrevista a Javier Rojas Estrada, 3 de febrero de 2012.
- Entrevista con María Socorro Quincosa Alejo, 12 de octubre de 2012.
- Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.
- Entrevista a Bertha Salazar Pérez, 3 de marzo de 2012.
- Entrevista a María Eugenia Zazueta Gómez, 16 de marzo de 2012.
- Entrevista a Eréndira Montoya, 23 de marzo de 2012.
- Entrevista a la familia Gómez Villaseñor, 16 de junio de 2012.
- Entrevista a Arturo Ramírez Rico, Aracely Garduño y Patricia Suárez, 11 de octubre de 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Jorge, *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, Colección Miguel Othón de Mendizábal, 1986.
- Álvarez Enríquez, Lucía, “Institucionalidad y autonomía de la participación ciudadana en Ciudad de México. Alcances y desafíos”, en *Controversia*, núm. 191, 2008, pp. 105-139.
- Becerra Chávez, Pablo Javier, “Elecciones y comportamiento electoral en el Distrito Federal: 1998-1991”, en *Polis 92. Anuario de Sociología*, 1993, pp. 13-36, disponible en: <www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/19921/pr/pr3.pdf>, (visitado el 30 de julio de 2013).
- Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1985.
- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz (Cuadernos), 1975.
- Espinosa, Mario, “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico”, en *Andamios*, núm. 1, 2004.

- Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, 31 de diciembre de 1970, disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr23.pdf>> (visitado el 1 de julio de 2013).
- Marván Laborde, Ignacio, “De la ciudad del presidente al gobierno propio: la política en la Ciudad de México 1970-2000”, en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia Política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 483-568.
- Moctezuma, Pedro, “La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México”, en Jorge Alonso (ed.), *Los movimientos sociales en el Valle de México*, vol. 1, México, Ediciones de la Casa Chata/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropolgía Social (CIESAS), 1986, pp. 199-261.
- Núñez González, Óscar, *Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano popular*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 1990.
- Piña García, Juan Pablo de, *Diccionario de derecho*, México, Porrúa, 1992.
- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón, México, Departamento del Distrito Federal (DDF) 1997, disponible en: <<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/cartografia/programas-delegacionales/anterioraobregon.pdf>> (visitado el 30 de enero de 2013).
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, *El movimiento urbano popular en México*, México, Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales (ISS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1986.
- _____, *Política urbana y lucha popular*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 1987.
- Rodríguez Kuri, Ariel (ed.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda <<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/cartografia/programasdelegacionales/anterioraobregon.pdf>> (visitado el 30 de enero de 2013).

HEMEROGRAFÍA

Asociación de Residentes de Belén de las Flores, “Carta abierta” en, *Excelsior*, 27 de mayo de 1981, p. 24-a.

Hurtado, Margarita, “Codicia en Belén de las Flores porque colinda con las Lomas”, en *El Día*, 30 de mayo de 1981, p. 6.

“Lidia Camarena insiste en salir solo rehabilitada; las pruebas lo impiden”, en *Proceso*, México, 21 de marzo de 1987, disponible en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea474565fec=145641&rl=wh> (visitado el 6 de julio de 2013).

“Otro fraude del sexenio anterior; ahora la ex diputada Lidia Camarena”, en *Proceso*, 26 de marzo de 1983, disponible en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?pafe_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=135739&rl=wh> (visitado el 19 de julio de 2013).

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón, 1997, disponible en: <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/cartografia/programas_delegacionales/anterioraobregon.pdf> (visitado el 30 de enero de 2013).

Ramírez Cuevas, Jesús, “Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985. Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos”, en *La Jornada*, México, 11 de septiembre de 2005, disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html>> (visitado el 1 de julio de 2015).

Veledíaz, Juan, “Señalan vecinos ocupación militar”, en *Reforma*, 4 de abril de 1997, s/p.

ARCHIVO SONORO

Fonoteca Digital de la UNAM, disponible en: <<http://www.fonotecadigital.unam.mx/vozpublica/handle/programas/1146?mode=full>> (visitado el 22 de julio de 2013).

MEMORIA, VIDA COTIDIANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL FEMENINA EN UNA COLONIA POPULAR

MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Qué recuerdan, qué anudamientos con otros hechos y otros recuerdos realizan mujeres al narrar actividades políticas propias y ajenas remiten a su posicionamiento en la sociedad, a sus posibilidades de expresión, de poner en palabras sus experiencias, a incluirlas en los “marcos” de memorias sociales y de su género.¹

MARÍA HERMINIA BEATRIZ DI LISCIA

El objetivo de este artículo es explorar la memoria colectiva de las mujeres de la colonia Belén de las Flores, en relación con su participación en las luchas sociales y algunos aspectos de su vida cotidiana en este entorno. Originalmente el tema de género no se planteó como uno de los ejes de la investigación más general de la que hace parte este artículo, fue introducido más adelante como un núcleo de preguntas dentro de uno de los instrumentos utilizados en ésta (la guía de entrevista semiestructurada). Sin embargo, las y los entrevistados no fueron muy receptivos o no se mostraron muy interesados en las preguntas en torno a las diferencias de roles entre hombres y mujeres, tanto en la vida cotidiana como en las luchas entabladas en defensa de la colonia. Sus respuestas fueron breves y no ahondaron en ellas, y los entrevistadores no insistieron sobre ese punto, para no inducir valoraciones o forzar las respuestas. En todo caso, en las entrevistas se hicieron evidentes diferencias notables en las experiencias de luchas sociales, participación política y vida cotidiana entre uno y otro grupo.

1
María Herminia
Beatriz Di Liscia,
“Memorias de mujeres.
Un trabajo de
empoderamiento”,
en *Política y Cultura*
núm. 28, 2007, p. 50.

También se identificaron formas diferenciadas de recordar ese pasado común, marcas de género en los testimonios, presentes no sólo en las (elusivas) respuestas a las preguntas directas sobre sus experiencias “a partir de la condición de mujer”. Este último punto es el que se desea explorar en este artículo: cómo, desde la experiencia femenina, se articulan memorias divergentes. Las mujeres poseen sus propias formas y modos de recordar las vivencias y construir representaciones de éstas, que están asociadas a regímenes de género específicos. La idea será entonces identificar cómo las relaciones de género, en este caso particular, dejan una impronta en la memoria colectiva de las mujeres, tanto en su estructura como en su contenido. Se considera que a pesar de compartir experiencias comunes y tener marcos interpretativos muy similares, sus voces cuentan historias diferentes a las de los hombres e introducen puntos de vista diversos que enriquecen nuestra aproximación al pasado de la colonia.

LA COLONIA

Belén de las Flores tiene una historia particular. La colonia se encuentra ubicada en un lugar privilegiado al occidente de la ciudad de México, en la delegación Álvaro Obregón. Desde tiempos coloniales su riqueza medio ambiental e hídrica atrajo un temprano poblamiento, desarrollo industrial y el establecimiento de diversas dependencias gubernamentales, como lo han mostrado los primeros capítulos de este libro. El poblamiento urbano también empezó tempranamente en la década de 1930, pero el crecimiento más notable, de acuerdo con los testimonios, se dio a partir de la década de 1950. El factor de crecimiento más relevante fue la migración interna, población atraída por las fuentes de empleo de la zona, como la construcción de la presa de Tacubaya y las industrias asentadas allí.² Los testimonios señalan que muchas de las familias que poblaron la colonia provenían de otras entidades, como Guanajuato, Estado de México, Hidalgo y Michoacán. Mario Barbosa señala que desde el siglo XIX e inicios del XX la

2 Alejandra Massolo señala que “entre 1940 y 1970, 6,2 millones de personas se desplazaron del campo a las ciudades y de éstas, más de 60% tuvieron su destino final en la ciudad de México”; “Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México”, en *Iztapalapa* núm. 9, 1983, p. 158.

3 Mario Barbosa, “La ciudad: crecimiento urbano y población”, en Mario Barbosa Cruz y Salomón González, (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910*. Un homenaje visual de la celebración de los centenarios, México, UAM-C, 2009, p. 186.

4 Norte, Hornos, Relleno, Turbina, Cuchilla, Pabellón Norte, Pabellón Sur, Ranchería, Entrada, Lomita, Oriente.

5 Entrevista colectiva núm. 1, Julieta Suarez.

6 Decreto del 27 de abril de 1988, *Diario Oficial de la Federación*, con el cual la superficie de Belén de las Flores fue otorgada al Departamento del Distrito Federal, para que la regularizara en favor de los habitantes de la colonia.

población migrante que se dirigía a la ciudad provenía de estos estados colindantes o “zonas de influencia”.³ Hoy en día la colonia tiene una población de cerca de 4000 habitantes, y está dividida en once secciones.⁴

Otra característica notable de Belén de las Flores es su larga historia de conflictos sociales en defensa del territorio y la vivienda. La lucha por permanecer en los terrenos fue desencadenada por los intentos de la delegación y el gobierno del Distrito Federal de desalojar algunas de las secciones de la colonia en la década de 1980. La organización vecinal, que años antes estuvo dedicada a asuntos internos y cotidianos de la colonia (como realizar mejoras, distribuir los lotes y las casas entre pobladores antiguos y nuevos, mediar en disputas entre vecinos), sirvió como base para la lucha por los derechos a la vivienda y a permanecer en los territorios en donde muchas familias habían estado por generaciones. El “representante de la colonia” se convirtió en una figura emblemática y de autoridad para los vecinos; uno de los más recordados es Mario Rosas Ríos, cuya gestión y organización de los habitantes de la colonia dieron como fruto un amparo provisional en 1981⁵ y uno definitivo en 1988.⁶ Ahora bien, éste no otorgó títulos de propiedad, sólo el derecho a permanecer en el territorio. Pero la tenencia legal de sus viviendas era la ambición de las y los habitantes de Belén, de modo que continuaron llevando adelante sus exigencias a través de nuevas formas y estrategias, como la Asociación de Residentes de Belén de las Flores.

Se dieron nuevas disputas por una de las secciones de la colonia a finales de la década de 1990, cuando actores privados que alegaban ser dueños legítimos del terreno intentaron desalojar y apropiarse de la sección el Relleno, con el aparente respaldo de las autoridades de la delegación. Aunque las acciones de los vecinos de Belén detuvieron el desalojo, el problema de la propiedad y titulación de los terrenos aún están vigentes.

Una tercera lucha social notable ha sido la defensa de las áreas verdes de la colonia, haciendo énfasis en el bosque. Éste está ubicado en la parte norte de Belén y colinda con la sección

Oriente, Pabellón, Turbina y la presa de Tacubaya. Limita también con las construcciones de dos instituciones gubernamentales: la Secretaría de Seguridad Pública (ssp) y el Estado Mayor Presidencial (EMP). En 1996, este último intentó apropiarse de parte del terreno perteneciente al bosque, que el decreto de 1988 había considerado como área ecológica;⁷ los habitantes de la colonia se organizaron una vez más en su defensa y tomaron acciones de hecho, como manifestaciones y bloqueos. “Esta experiencia encendió el ánimo de los habitantes por conservar este espacio. A finales de la década de 1990 se iniciaron trabajos de reforestación y recuperación del espacio”.⁸ También renovó las formas organizativas y de representación vecinal en la colonia: en 2007 se creó la asociación Civil Transformación Social por un México Diferente (TSMC), que, junto a la ya mencionada figura de los representantes de colonia, han sido los medios de organización y decisión de los y las vecinas de Belén.

MUJERES DE BELÉN

Para la investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a 13 mujeres habitantes de la colonia, con edades entre los 49 y los 93 años. Tres entrevistas fueron colectivas (a dos familias y una al grupo de representantes de la colonia al momento de la entrevista). En éstas últimas la participación de las entrevistadas fue desigual, de manera que se cuenta con escasa información de algunas de ellas, particularmente de mujeres de mayor edad, menos dadas a hablar con los entrevistadores. Todas ellas han vivido la mayor parte de su vida en la colonia o han nacido en ésta, e incluso en algunos casos sus familias han vivido allí por varias generaciones. En la mayoría de los casos sus descendientes continúan viviendo en la colonia, de modo que el sentido de identidad y pertenencia a Belén está muy arraigado en ellas, así lo revelan sus testimonios.

La mayoría de ellas (siete) se casaron en su juventud y tuvieron hijos: una es soltera, una vive en unión libre, dos son separadas y dos han enviudado. Seis de las entrevistadas cuentan con

⁷ Decreto del 27 de abril de 1988, *Diario Oficial de la Federación*, artículo 6°. 42.

⁸ Véase el artículo de José Roberto Rojas, incluido en esta compilación.

TABLA 1

	NOMBRE	EDAD
1	Juana Martínez de Suárez	93
2	Arcelia Suárez Martínez	70
3	Julieta Suárez Martínez	69
4	Rosa María Rojas Estrada	70
5	Bertha Salazar Pérez	72
6	María Eugenia Zazueta Gómez	64
7	Eréndira Montoya	47
8	Artemisa Villaseñor	77
9	Verónica Gómez Villaseñor	50
10	María Artemisa Gómez Villaseñor	49
11	Araceli Garduño Gómez	59
12	Patricia Suarez Arias	55
13	Dolores Gómez Reséndiz	82

preparación técnica y algunas profesional; en este sentido una de ellas tiene estudios en educación media comercial, y sólo una dejó la escuela antes de concluirla. Esos estudios les permitieron trabajar como secretarias, taquígrafas y otros empleos afines más adelante. Otras dos concluyeron la vocacional y la preparatoria respectivamente; dos más se graduaron de licenciatura en la universidad, una en Comunicación y otra en Administración, y a otra de ellas le faltó concluirla. Sobre una de las entrevistadas no se tiene información sobre su formación académica. Actualmente, la mayoría de ellas labora sin remuneración en el hogar, con excepción de las dos profesionales; y aunque casi todas tuvieron trabajos fuera de casa en el pasado, los dejaron al casarse y tener hijos. Dos de las entrevistadas han trabajado siempre fuera del hogar. Sólo dos de las entrevistadas, las de mayor edad, dijeron nunca haber tenido un empleo fuera.

GÉNERO Y MEMORIA COLECTIVA

La noción de *memoria colectiva* es un concepto complejo. Actualmente, y desde hace varios años, el problema de la memoria

ocupa un lugar privilegiado en las discusiones de distintas disciplinas sociales. No obstante, los trabajos del sociólogo francés Maurice Halbwachs, en la década de 1920, constituyen un punto de partida importante y aún vigente para las reflexiones sobre la memoria. Halbwachs habló de “marcos sociales” de la memoria y considera que aunque la existencia de una “conciencia puramente individual” sea la “la base de todo recuerdo”, el acto de recordar es eminentemente social. Halbwachs plantea que “uno sólo recuerda a condición de situarse en el punto de vista de uno o varios grupos y volver a colocarse en una o varias corrientes de pensamiento colectivo”.⁹ En otras palabras, aunque son los individuos quienes recuerdan, lo hacen gracias a su pertenencia a la sociedad; más puntualmente a grupos sociales de diferentes tipos con los interactúan a lo largo de su vida, y en la medida que esos lazos se pierden, se diluye también la memoria, se olvida. La memoria individual o la capacidad física de recordar es una condición necesaria, pero no suficiente para rememorar y reconocer los recuerdos; si bien entre la memoria colectiva y la individual hay un vínculo íntimo, de compenetración y complementariedad, son los grupos sociales los que deciden qué es digno de ser recordado y cómo lo será. De acuerdo con la expresión usada por Avishai Margalit, se recuerda dentro de “comunidades de memoria”.¹⁰

La memoria puede entenderse como una construcción de sentido del pasado a partir de las experiencias vividas e interpretadas dentro de los diferentes “marcos” sociales a los que la persona pertenece: la familia, el género, la religión, la etnia, la ciudad, la nación, entre otras. Aunque Halbwachs asocia la memoria colectiva a las experiencias vividas y la histórica a la interpretación y el aprendizaje de las experiencias de otras generaciones o de la historia misma, autores como Ricoeur¹¹ y Aguilar¹² consideran que la división no es tan tajante: en muchas ocasiones los actores se traslapan, diferentes generaciones coexisten y comparten memorias, tanto “vividas” como “heredadas”. Asimismo, tanto las memorias “colectivas” como las “históricas” acaban constituyendo relatos esquemáticos con

9

Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004 [1950], pp. 36-37.

10

Avishai Margalit, *The Ethics of Memory*, Cambridge, Harvard University Press, 2004.

11

Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2010 [2000].

12

Paloma Aguilar Fernández, *Las políticas de la memoria y las memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, 2008.

elementos míticos, ya que ambas apuntan a generar cohesión entre los miembros del grupo que comparten una o varias identidades en común.

Así, las memorias no son estáticas, por el contrario, están en constante elaboración, y por tanto son parciales y selectivas, pues toda memoria es memoria del presente, está irremediamente ligada a los problemas, las necesidades y los intereses del momento determinado en que se recuerda. De allí que sea más preciso hablar de “memorias”: no existe “la memoria”, cosificada y única. Por el contrario, las memorias se construyen y cobran sentido en cuadros sociales cargados de valores y de necesidades sociales y es imposible separar estos marcos sociales del tiempo, de su historicidad particular.¹³

Se considera que los grupos diferenciados de mujeres y hombres constituyen marcos sociales o comunidades de memoria particulares. La construcción social del género y del sexo, y la experiencia de los sujetos en este terreno deja inevitablemente improntas tanto en la identidad de los sujetos como en sus narrativas de memoria. Elizabeth Jelin señala que

[...] en la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa.¹⁴

Mujeres y hombres recuerdan los hechos del pasado de una forma distinta: aunque muchos contenidos se crucen y se compartan marcos sociales amplios, los énfasis o los silencios de unos y otras son distintos. El lugar que cada uno ocupa en los órdenes de género, así como identidades cardinales —como clase, etnia, laboral, entre otras— y la propia historia de vida imprimen su marca sobre las formas de recordar y olvidar de las personas. Massolo señala que una de las características más notables de la memoria femenina es que las mujeres tienden a

13

Idem.

14

Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002, p. 107.

hablar más extensamente de sus relaciones con los “otros”, visibilizando a más personas y más relaciones entre ellas: la primera persona de su relato se convierte en el “polo de una relación”, dice la autora, “un yo vinculado a otros”.¹⁵

De acuerdo con interpretaciones teóricas de género como la de R. W. Connell,¹⁶ el género es una forma importante de ordenar la práctica social y las relaciones de género son resultado de interacciones y prácticas de la vida cotidiana. Las prácticas de la vida cotidiana y las interpretaciones que de éstas se hacen están ligadas a disposiciones sociales colectivas, cuyo carácter cambia en el tiempo. Para Connell el “orden de género” está constituido por tres aspectos sociales o pautas de relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino en la sociedad: trabajo, poder y catexis.¹⁷ Estas categorías resultan útiles para aproximarnos a las memorias de las mujeres de Belén de las Flores y analizar las marcas de género en sus narraciones. Pues bien,

[...] El trabajo hace referencia a la división sexual de las actividades tanto dentro del hogar (en labores como las domésticas o relacionadas con el cuidado de los niños) como en el mercado laboral (en cuestiones como la segregación ocupacional y la desigualdad en cuanto al salario). El poder opera a través de relaciones sociales como la autoridad, la violencia y la ideología en las instituciones, el Estado, el ejército y la vida doméstica. La catexis tiene que ver con la dinámica interna de las relaciones íntimas, emocionales y personales, entre ellas el matrimonio, la sexualidad y la crianza de los hijos.¹⁸

Las relaciones de género se estructuran en la sociedad a través de esos órdenes, mientras estas mismas relaciones de género puestas en práctica en ámbitos más pequeños con énfasis propios —como la familia, una comunidad rural, un barrio o colonia urbana— son denominadas por Connell como “regímenes de género”. La elección de estos conceptos para el análisis no

15 Alejandra Massolo, *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 120.

16 R. W. Connell, *Masculinidades*, México, UNAM/PUPEG, 2003 [1995].

17 *Ibid.*, pp. 112-114.

18 Giddens (a propósito de Connell) “Género y sexualidad”, en *Sociología*, Madrid, Alianza, 2007, p. 168.

es arbitraria: del análisis de las entrevistas surgieron temáticas y énfasis que pueden ser ubicados dentro de los órdenes y regímenes de género señalados para un análisis fructífero.

No es una novedad señalar que en la memoria colectiva de las mujeres predomina lo que usualmente se identifica como cotidiano y privado, mientras los hombres tienden menos a hablar de la vida familiar y más de sus trabajos y su participación política —la vida pública, en términos arendtianos—, y aunque en sus narraciones la vida familiar y privada no se omite completamente —en el caso de Belén, los recuerdos de la infancia tienen gran importancia tanto en hombres como en mujeres— ésta claramente no es el centro de su memoria. La insistencia en lo privado/familiar no hace menos ricos los testimonios de las mujeres. En primer lugar porque esta característica es relevante por sí misma, y además porque al convertirse en eje de referencia, los conflictos, las movilizaciones y las diversas formas de participación en la defensa de la colonia se pueden ver desde una perspectiva diferente, usualmente dejada de lado.

Es importante señalar que en este caso particular se replican ciertos patrones que Jelin¹⁹ y otras autoras²⁰ han identificado a propósito de la memoria colectiva en las mujeres en su rol más tradicional: hay una preferencia notable por “narrar al otro” y no a ellas mismas y sus experiencias personales (cosa que sí ocurre con los varones y las generaciones de mujeres más jóvenes). Una cierta “ética de cuidado” parece subyacer en sus memorias. La idea de “vivir para los otros”, “atender”, “cuidar” o “ayudar” atraviesa sus narraciones. En este orden de ideas, ellas enfatizan en lo íntimo y en las relaciones personales y familiares, en la vida cotidiana y la vivienda, lo cual está en concordancia con la división de roles de género más tradicional. Esto no quiere decir que no hayan tenido una participación relevante en las luchas sociales emprendidas en la colonia o en los espacios de discusión o toma de decisiones colectivas. De hecho, en los testimonios queda claro que ellas tuvieron un papel muy importante en todos estos espacios que

19 Elizabeth Jelin, *op. cit.*

20 María Hermina Beatriz Di Liscia, *op. cit.*

es posible calificar como públicos, incluso llegaron a ser líderes y figuras emblemáticas de la colonia. Sin embargo, su participación y el recuerdo que se construye revela las ambivalencias y contradicciones; por un lado, entre la participación en la vida pública y política de la movilización y participación colectiva en la colonia, y por otro, las expectativas y exigencias del entorno doméstico y familiar y los estereotipos sociales del ser mujer. Los aspectos de la memoria de las mujeres sobre los cuales se profundizará a continuación revelan estas ambigüedades, así como los cambios y permanencias de la vida de las mujeres en la colonia Belén de las Flores.

Los testimonios recogidos se agruparon en cinco grandes temas que resultaron ser los más relevantes, por la frecuencia con que aparecieron en las entrevistas o la profundidad con la cual se abordaron, por sus propios énfasis y por la relevancia de problemas en los que sobresalieron (directa o indirectamente) los regímenes de género. Tres temas corresponden a la primera agrupación: Mujeres y su relación con el entorno natural de la colonia; Infancia y vida cotidiana y Matrimonio y familia; Educación y vida laboral de las mujeres y Luchas sociales e identificación de los problemas propios de la colonia. Para este artículo se escogieron los últimos dos temas porque recogen elementos y sintetizan los restantes, pero sobre todo porque se identificaron como los más interesantes para analizar las pautas y relaciones de poder de los regímenes de género y su importancia en la memoria colectiva. Además, permiten examinar dos facetas de la memoria: la de las mujeres sobre sí mismas y la de ellas sobre la colonia.

EDUCACIÓN Y VIDA LABORAL DE LAS MUJERES

En las entrevistas los recuerdos sobre la infancia fueron privilegiados; el tema de la educación también fue abordado extensamente, tanto por las mujeres como por los hombres entrevistados. La existencia de una escuela primaria dentro de la colonia, la continuación de la formación escolar por fuera de

la colonia o el acceso a una de mejor calidad son temas recurrentes en los testimonios. Es importante señalar que hay una diferencia importante en el acceso a la educación entre las distintas generaciones de mujeres entrevistadas: las mayores, con edades entre 93 y 80 años sólo llegaron a la primaria, en ocasiones incompleta. La siguiente generación (79 y 55 años), o sea, la de sus hijas e hijos, en su mayoría terminó la secundaria o continuaron en una “academia para secretarías”, que de hecho es la profesión que ejercieron varias de ellas antes de casarse y tener hijos:

Seguimos estudiando, antes era tan... no era que nos obligaran tanto a seguir la secundaria. En ese tiempo había la carrera de secretaría, entonces pues...

[...]

Yo estuve trabajando un tiempo, un tiempo estuve trabajando. Porque luego murió mi mamá, y todos estábamos solteros. Y ya se descompensan las cosas, ¿no? Tan como quiera agarra uno bien las cosas. Mis hermanas también estudiaron para secretarías, pero pues también estuvieron trabajando muy poco tiempo, ya también se casaron. Bueno, nos casamos.²¹

Ellas señalaron que no era fácil llevar a cabo los estudios: los lugares de estudio, salvo la escuela primaria de la colonia, quedaban retirados y se trataba de familias con varios hijos e hijas, y no siempre se podía costear la educación de todos. En el caso de Bertha, por ejemplo, el hermano recibió más años de educación que ella.

Más adelante, mantener un trabajo fuera del hogar tras el matrimonio también generaba dificultades para las mujeres. Las familias –y ellas mismas– esperaban que las jóvenes ocuparan el rol tradicional como madres y amas de casa, y que el esposo lograra solventar todas las necesidades económicas de la familia. La formación escolar, de acuerdo con sus testimonios, era percibida como algo deseable, pero no imprescindible.

—Luego de ahí nos fuimos a la secundaria de Cuajimalpa, que se nos hacía más fácil de llegar que la de Tacubaya, porque era más... había menos transporte. El caso es que hicimos —digo, hicimos muchos vecinos, mi hermano y yo— la secundaria en Cuajimalpa. Luego de la secundaria yo me fui a una academia a avenida Revolución con Mixcoac. Y ya, nada más. Una academia, que era una carrera corta, para trabajar rápido, o para casarse uno. Todavía había la idea de que una mujer... mi abuelita decía, “¿tú para qué estudias? Te vas a casar y a poco vas a mantener al marido”, y cosas así.

—¿Entonces era una academia para las...?

—No, una academia para secretarias, era lo común en ese tiempo o lo más bienvenido para las [mujeres jóvenes].²²

No obstante, las mujeres pertenecientes a la segunda cohorte advierten que sus padres, particularmente sus madres, las impulsaron a continuar sus estudios, por lo menos algunos años más que ellas mismas, y en escuelas que consideraban de mejor calidad: algunos habitantes de la colonia (tanto mujeres como hombres) contaron que no estudiaron en la “escuelita de la colonia” —la opción más práctica en términos de distancia y transporte—, porque sus madres consideraban que allí la educación no era la mejor y eso les dificultaría continuar los estudios años más tarde. Varias de las entrevistadas señalaron que impulsaron a sus hijos e hijas a continuar sus estudios, y que se sentían orgullosas de sus logros académicos, incluso una de ellas volvió a trabajar fuera del hogar para ayudar a pagar la universidad de sus hijos, algo no muy común.

—¿Por qué quería que sus hijos estudiaran?

—Porque yo no estudié y no quería que ellos se quedaran sin estudiar, yo no tuve la oportunidad de estudiar, no sé leer, no sé firmar, no sé nada de eso y yo quería que mis hijos salieran adelante, que no se quedaran atrás.

[...]

22
Entrevista a María Eugenia Zazueta, 16 de marzo de 2012.

—Y ¿por qué pensó usted que la secundaria también era buena?

—Pues porque veía que la demás gente salía adelante y estudiaban y les decía que estudiaran.

—¿Cómo veía usted que habían mejorado?

—Pues sí porque se fue llenando aquí ya cuando a nosotros nos cambiaron de aquel lado para este lado ya había casitas por aquí y acá arriba, y pues ve uno las cosas.

—¿Y usted veía a los muchachos que iban a estudiar?

—Sí, y gracias a Dios con muchos trabajos, estudiaron.

—Usted ¿pensaba en algo que quisiera que sus hijos estudiaran? ¿O nada más que estudiaran?

—No, no más que estudiaran, que salieran adelante.

—Y, usted, ¿cree que sí sirvió el estudio?

—Pues yo digo que sí.²³

Se encontró que entre la segunda generación de mujeres y la tercera (la de sus hijas e hijos) hubo un cambio importante en relación con la forma de entender y valorar la educación, ésta cobra una importancia creciente.

Al igual que los estudios, la vida laboral de las mujeres es recordada como una experiencia más bien breve, y sobretodo claramente ubicada en un periodo específico de sus vidas que iniciaba al término de los estudios y solía terminar con el matrimonio y la llegada de los hijos.

—Trabajé en la Secretaría del Distrito Federal, de Niños Héroes. [...] Como dos años, dos años. Pero en ese tiempo, las amistades que teníamos en el Hospital de Comunicaciones me dijeron que viniera a trabajar al hospital. Entonces [era] mejor, no tenía que tomar transporte, mejor. Entonces me salí de la tesorería y me vine a trabajar al hospital dos años. [...] Después me casé. Me casé y pues no, cómo voy a seguir trabajando, entonces me salí de trabajar. Al año de que me casé llegó mi primera hija, tuve cuatro. Y después, pues desapareció el hospital.²⁴

23
Entrevista a Jovita Estrada, agosto de 2011.

24
Entrevista a María Eugenia Zazueta, 16 de marzo de 2012.

—Entonces, ¿estudió para secretaria?

—Sí. Mi hermano el mayor sí estudió para contador. No fue a la universidad, pero [estudió] en la escuela. Estuvo muchos años trabajando en Comunicaciones. [...] Yo estuve trabajando un tiempo, un tiempo estuve trabajando. Porque luego murió mi mamá, y todos estábamos solteros. Y ya se descompensan las cosas, ¿no? Tan como quiera agarra uno bien las cosas. Mis hermanas también estudiaron para secretarias, pero pues también estuvieron trabajando muy poco tiempo, ya también se casaron. Bueno, nos casamos. [...] Me dediqué un poquito a la casa, porque yo no estudié nada y trabajaba un poco, y después me casé.²⁵

Ahora bien, si se considera que hay una posición ambigua ante el comportamiento esperado de ella: tanto de aceptación como de rechazo, quizá una reinterpretación, una posición crítica ante su propia experiencia pasada. En los testimonios del segundo cohorte se pueden ver reflejados cambios en el paradigma del “deber ser” de la mujer: “Todavía había la idea de que una mujer... mi abuelita decía: ‘¿tú para qué estudias?’”,²⁶ “Porque los tenían bien agarrados. A las mujeres sobre todo, de no salir”,²⁷ “[Mis hijos e hijas] no se atarantaron como yo. No, no se casaron jóvenes”.²⁸ No obstante, es importante señalar que no hay un rechazo o una valoración negativa de la maternidad, por el contrario, es un eje muy importante en sus relatos, un elemento articulador de la memoria de las mujeres. Di Liscia señala que en el caso de las experiencias políticas y públicas (no sólo en el de las vivencias de la vida privada) la memoria de las mujeres está atada a sus cuerpos y a sus maternidades.²⁹ La llegada de los hijos constituye un referente temporal importante para ellas, sucesos de diverso tipo se recuerdan más nítidamente o se sitúan con mayor facilidad en relación con los nacimientos o la edad de hijos e hijas.

En sus relatos de memoria ellas distinguen entre un *antes* y un *ahora*, entre lo que era bien visto para una mujer en el

25

Entrevista a Bertha Salazar, 3 de marzo de 2012.

26

Entrevista a María Eugenia Zazueta, 16 de marzo de 2012.

27

Ibid.

28

Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.

29

María Hermina Beatriz Di Liscia, *op. cit.*, p. 68.

30

Ignacio Marván Laborde, “De la ciudad del presidente al gobierno propio, 1970-2000”, en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012; Alejandra Massolo, “Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México”, *op. cit.*, p. 159.

pasado y lo que es valorado positivamente en la actualidad. Aunque la maternidad y la vida familiar constituyen el eje más importante de sus relatos e historias de vida, no hay una aceptación completa e incuestionada de ese orden de cosas para ellas mismas (en cierta medida) y para sus descendientes. Aunque garantizar una mejor educación a los y las hijas es una acción que se espera de una buena madre en términos tradicionales, ellas recuerdan haberlo deseado tanto para sus hijos varones como para las mujeres. Ahora bien, mejor educación pero no idéntica: la mayor parte de las mujeres entrevistadas de la segunda generación, que tuvieron acceso a la educación, lo hicieron en una academia comercial; también señalaron que algunos de sus hermanos varones fueron a la universidad y tienen carreras profesionales. En el caso de las mujeres, sólo la tercera generación tiene estudios universitarios.

Por otra parte, se insinúa una comparación entre su propia historia de vida con la de las generaciones siguientes y una valoración positiva de las oportunidades que tuvieron sus descendientes —las mujeres en particular—. Vale la pena cuestionar en qué medida esta valoración se debe al hecho de ser formulada en la actualidad. Se sabe que la memoria siempre parte del presente, desde las preocupaciones y los deseos propios de la contemporaneidad. En este tiempo, la mujer tiene mayores libertades y ha conquistado nuevos espacios de acción y decisión, y el discurso de género permea una diversidad de entornos, desde los medios de comunicación hasta la política, pasando por la educación. Sin embargo, es necesario señalar que ellas asumieron una postura divergente frente a la tradicional en su propia vida, al intentar garantizar una educación un tanto mejor que la suya a la generación siguiente.

También es importante subrayar que el acceso a la educación y su inserción en el mundo laboral están inscritas en procesos sociales e históricos más amplios, es decir, responden a motivos diferentes a la propia voluntad de las mujeres o sus familias. Por un lado, el intenso crecimiento urbano entre las décadas de 1940 y 1970 —cuando, por cierto, 48,2% de ese crecimiento se

dio sobre tierras ejidales y comunales—³⁰ dio lugar tanto a una mayor demanda de mano de obra, dentro de la cual estaba la femenina; así como a las movilizaciones sociales en torno a la vivienda, los servicios públicos y el equipamiento urbano. Estos procesos transformaron el papel de la mujer en la sociedad.

Por otra parte, hay una gran diversidad social de la participación laboral femenina y no constituyen un “conglomerado uniforme”, según afirma Rocío Guadarrama. La edad, los patrones de fecundidad, pero especialmente el nivel de escolaridad desempeñan un papel importante en esa participación:

En el caso de México esta situación es bastante clara, puesto que la tasa de participación de las mujeres con estudios postsecundarios involucra a la mitad de las mujeres en edad de trabajar, mientras que la participación de las mujeres sin instrucción o incluso con primaria no supera el 30%. Generalmente son las mujeres pobres que no tuvieron acceso a la educación superior quienes ven limitadas sus posibilidades en el mercado de trabajo.³¹

Para la autora, esto indica que las mujeres tienen diferentes motivos para trabajar: las de menos recursos son empujadas por factores materiales al mundo laboral, pero esto difícilmente va acompañado de la decisión “de hacer prevalecer sus propios deseos y necesidades de realización por encima de las funciones asignadas a su rol familiar”,³² como ocurre con mayor frecuencia con la mujeres de clase media y mayor formación. Por supuesto, esto no quiere decir que las primeras no encuentren satisfacción y cierta independencia con la experiencia del trabajo remunerado fuera del hogar, por breve o condicionada que sea.

LUCHAS SOCIALES E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PROPIOS DE LA COLONIA

El espacio doméstico no es el único en el que las mujeres se desarrollaron: casi todas ellas tuvieron una participación

31 Rocío Guadarrama Olivera, “Los significados del trabajo femenino en el mundo global Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 2, 2008, p. 329.

32 *Ibid.*, p. 329.

33 Alejandra Massolo, *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, op. cit., p. 120.

importante en las disputas en defensa de la colonia y organización política interna. Durante los años en los cuales los y las habitantes de la colonia se organizaron para defender la permanencia, legalización y gestión de los servicios públicos, ellas tuvieron un papel activo, tanto como representantes y miembros de los comités como en las acciones y movilizaciones públicas. El sentimiento de pertenencia, agravio e injusticia y la identificación con la colonia fueron factores muy relevantes para la movilización social entre las y los habitantes de Belén. Ahora bien, como se ha venido señalando, la memoria de la incursión en la esfera política, el recuerdo que de esta experiencia se elabora es diferente para hombres y mujeres, así como para las diferentes generaciones. Los énfasis que unos y otras hacen, las formas de contar y contarse revelan la importancia de esa diferencia y su huella en la memoria.

Alejandra Massolo expresa muy bien la tendencia de muchas mujeres por hablar de “los otros” cuando se les pregunta por su propia participación:

las mujeres hablan mucho más extensamente sobre sus relaciones con los “otros”, haciendo visible a más gente y a las relaciones que se dan entre ellas y otras personas cercanas, y entre esas personas. Si el “yo” masculino apunta al sujeto de la acción y los hombres se presentan como sujetos de sus propias vidas, el “yo” femenino más bien se refiere al polo de una relación, es un “yo” vinculado a otros.³³

Durante las entrevistas, el tema de la participación (la de ellas en particular) en las luchas que se dieron por años en la colonia tuvo que ser introducido por el entrevistador, puesto que en sus propios relatos ellas mismas no aparecen sino muy indirectamente, más como testigos que como actrices, y con frecuencia minimizaban su papel y lo volvieron a fundir con el de la masa que protestaba o realizaba alguna labor de interés común para la colonia, o recalcan el liderato de otros,

puntualmente de los representantes varones de la colonia. En su entrevista, Rosa María Rojas señalaba:

—¿Usted participó en esas [luchas]?

—En esos alborotos, ¡ay sí! [risas]. Es que ya no me... ya ni quiero acordarme. Porque sí, sí se luchó mucho. Nos metimos en lo que era, lo de... fue a hacer bola, pero en fin, así se logró todo esto que estamos aquí.

—¿Había mucha participación de mujeres?

—Sí, había mucha participación, de mujeres y de hombres.

—¿Qué hacían?

—Pues, hacer bulto. Y lo más normal, las firmas, las juntas, y “que te lo llevaron para allá”, allá íbamos todo el mundo, “y que vamos a tal lado”, allá iba todo el montón. No más entraban ellos. Y otra vuelta, íbamos todo el montón.³⁴

Y por su parte, Bertha Salazar señalaba:

—Más que nada [recuerdo las luchas por] la urbanización. La urbanización y el lineamiento de la gente, las escrituras, que gracias [a] nuestro representante que era el señor Rojas,³⁵ con él anduvimos trabajando. En ese tiempo estaba lo de Solidaridad, y por medio del ingeniero nos daban el material, y nosotros poníamos la mano de obra. Todos los muros, todas las calles y el drenaje, la luz también. La luz nos la metieron ya bien, porque hubo un tiempo que [ruido, no se entiende] ni velas, pero ya cuando nos acomodaron y nos quitaron las viviendas de las cuevitas, pues ya nos quitaron esa luz, ya tuvimos que hacer contratos para la luz. Todo eso también ya fue una lucha con el ingeniero.

—¿Usted participó en estas juntas?

—Sí, sí participé, con el ingeniero nos íbamos. No, sufrimos un chorro, porque ese carrito, si hablara... [ríe]. Era el que nos llevaba, en las horas de la noche, lloviendo y todo. También, en la lucha. Y siguen, porque hay mucha gente muy negativa aquí que nos buscan siempre el daño, pero ya.³⁶

34

Entrevista a
Rosa María Rojas,
17 de febrero de 2012.

35

Nota: esta persona estaba
presente en la entrevista.

36

Entrevista a
Bertha Salazar,
3 de marzo de 2012.

Por su parte, María Eugenia Zazueta indicaba:

—¿Recuerda cómo hicieron los habitantes de la colonia para organizarse y solicitar los servicios de agua, luz, ya oficialmente?

Siempre el presidente de la colonia estaba en contacto con la delegación. Las personas dedicadas a eso, por ejemplo que la luz, que el agua, más bien cobrando, porque sí teníamos todo, pero legalizado ya fue cuando empezó el movimiento de los encargados, que eran los presidentes de colonia [...]

—¿Y usted ha participado, digamos ya en su edad adulta, en esas organizaciones [juntas de vecinos]?

—No me gusta. Se necesita tener un carácter... no puedo decirlo... cómo decirlo, muy [no se entiende] en términos que se puedan oír... muy, de mucho carácter, no hacer caso a lo que... pues siempre se le va a ver lo malo a la gente, nunca lo bueno.³⁷

En ocasiones la participación de las mujeres, en cierto tipo de luchas como reivindicaciones y toma de conciencia feministas, puede leerse como totalmente transformadora del orden vigente. Otra posible lectura es que a pesar de su incursión en las luchas por la vivienda o su participación en la representación vecinal, esto no implicará ningún trastocamiento de las relaciones entre hombres y mujeres. A propósito de la participación de las mujeres en la lucha por la vivienda en la década de 1980 en la ciudad de México, María Teresa Esquivel considera que, a pesar de esa experiencia política, continuaron reproduciendo las relaciones de poder tradicionales al interior de sus hogares:

Se puede afirmar que la participación política de las mujeres no fue condición suficiente para el logro de una mayor autonomía. Esto podría explicarse porque las gestiones que realizaron fortalecieron la construcción ideológica de la casa

como espacio familiar y, por tanto, responsabilidad femenina como el “lugar de la mujer”. Es decir, se trata de una reivindicación inmediata y no de un cuestionamiento de las relaciones entre géneros.³⁸

Ahora bien, Massolo subraya que hay que evitar caer en interpretaciones absolutas, “tanto en concepciones de la mujer como eterna víctima pasiva de la sociedad patriarcal” como en la de la mujer “como constante luchadora de la transformación social y feminista”.³⁹ Una interpretación acertada no está en uno de esos dos extremos: así como hay ciertas formas de reproducción de los papeles tradicionales de género, también puede encontrarse una reelaboración de éstos y una cierta “toma de conciencia crítica autoreflexiva”:⁴⁰ hay disensos, distanciamientos, manifestaciones explícitas e implícitas de inconformidad, tanto en la vida privada como en el plano de las luchas sociales.

En todo caso, la participación de las mujeres en las luchas urbanas por la vivienda es notable más allá del caso de Belén: el trabajo de Sandra Arenal para el caso de las mujeres de la colonia Tierra y Libertad en Monterrey y el de Socorro Arzaluz para la Asamblea de Barrios en la ciudad de México, así lo ilustran.⁴¹ Éstos son dos casos entre muchos otros: De Barbieri y De Oliveira señalan que se ha escrito abundante literatura sobre la participación de la mujer en las luchas urbano-populares; los motivos que esta autoras identifican como los más notables son

la presencia casi permanente en la vivienda [...] la necesidad de resolver los problemas cotidianos domésticos de alimentación, aseo, traslado y abastecimiento; la exposición a la violencia masculina civil y policial a que se ven sometidas ellas y otras mujeres por la carencia de infraestructura urbana, de transporte y la inseguridad domiciliaria.⁴²

En el caso de Belén es posible observar estos mismos motivos, en la medida en que están presentes implícita o explícitamente en los relatos de las entrevistadas. Las actividades en las que

38 María Teresa Esquivel, “Gestión, uso y significado de la vivienda desde una perspectiva de género”, en Alejandra Massolo (comp.), *Una mirada de género a la ciudad de México*, RNIU/UAM-A, 2004, pp. 41.

39 Alejandra Massolo, *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, op. cit., p. 102.

40 *Ibid.*, p. 121.

41 Sandra Arenal, *Mujeres de tierra y libertad*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Consejo para la Cultura de Nuevo León, 1999; María del Socorro Arzaluz Solano, “Organización social y mujer en la ciudad de México: el caso de la Asamblea de Barrios”, en Alejandra Massolo (coord.), *Una mirada de género a la ciudad de México*, op. cit., pp. 145-183. Donny Meeterms realizó una investigación sobre la participación femenina en los barrios de invasión de la ciudad de Bucaramanga en Colombia. “Mujer y vivienda en un barrio de invasión”, en *Revista Foro*, núm 4, 1987, pp. 38-46.

42 De Barbieri y De Oliveira

ellas recuerdan haber participado más activamente son la defensa contra los desalojos, las manifestaciones, la búsqueda de legalización de las viviendas, la adecuación de los servicios públicos o la búsqueda de financiación para obtenerlos.

—[...] Vino López Portillo aquí a la ex hacienda y de ahí toda la gente venimos a ver qué onda con el presidente, a imponerle nuestras pancartas y todo, era una lucha bien dura. Y cuando menos vemos ya se habían subido en una patrulla a nuestro representante, ya se lo llevaban. Gracias a una vecina que se puso en frente de la patrulla. Por eso le digo que fue duro.

—¿Recuerda el nombre de esa vecina?

—Sí, Inés Romero, ella se puso en frente de la [patrulla]. Al ponerse ella en frente, la demás gente ya se acercó.⁴³

Una vez vino el presidente López Portillo allí a la hacienda. Entonces Mario se acerca a entregarle una carta. [...] Y lo agarran a Mario y lo suben a la patrulla. Entonces unas señoras que se dieron cuenta corren [gritando]: “¡se llevan a Mario!, ¡se llevan a Mario!”. Y acá abajo en esta calle acaba en el Círculo Social —es que antes allí abajo era el Círculo Social, sí Círculo— y se le paran todos allí abajo y hacen que lo bajen. Pero ya se lo llevaban. En otra ocasión se lo llevaban a la cárcel, allí en la delegación Álvaro Obregón y lo encierran junto con otro muchacho, de aquí de la colonia. Y ahí llega toda la colonia, toda la colonia rodeando el edificio.

Y luego, cuando abren tantito la puerta, y varias personas vieron que lo estaba golpeando, o sea, sí lo golpearon. Y ya pues más encendidos estábamos. Entonces sí, sí tuvimos problemas.⁴⁴ [...] Después se quisieron meter a la casa de mi nuera. Ella tenía un niño de un mes, pero cuando vio que era el desalojo bajó el tanque de gas y el encendedor en la mano, y se los dijo: “ustedes dan un paso más y le prendo, no importa que a mí también me lleve, a mí y a mi hijo”. A los otros los mandó a encerrar, les dijo: “no bajen para nada”. Entonces en ese

citadas en María del Socorro Arzaluz Solano, op. cit., p. 148.

43 Entrevista a Bertha Salazar, 3 de marzo de 2012.

44 Entrevista a Julieta Suarez, 11 de noviembre de 2011.

momento en que mi nuera hizo todo eso se detuvieron y dio la oportunidad de que mi hermano Javier llegara. Entonces cuando Javier llegó le empezó a decir que lo que están haciendo era equivocado, puesto que ese no era el predio que la señora peleaba. Ahí mismo el jefe de los granaderos le empezó a hacer caso a mi hermano [...] Entonces el jefe de los granaderos le dijo al actuario que estaban actuando mal, que ellos se retiraban. Y se retiraron.⁴⁵

No obstante, cuando se les preguntó directamente a las y los informantes si las mujeres participaban en estas acciones, o si la participación en los conflictos de la colonia se llevaba a cabo de forma diferente en hombres y en mujeres, invariablemente contestaban con brevedad que ambos “participaban por igual”.

—¿Había mucha participación de mujeres?

—Sí, había mucha participación, de mujeres y de hombres.⁴⁶

—¿Cómo era el papel de los hombres y las mujeres en la configuración, en la construcción de la colonia? ¿Qué roles tenían los hombres, qué roles tenían las mujeres?

—Raro, pero igual, igual, no había discriminaciones. Participaban igual las mujeres que los hombres, en todo sentido.⁴⁷

— En todos estos trabajos de adecuación del terreno y obras comunales ¿participaron también?

—Sí, obras comunales [...] Como abrir parte de la calle, para poder hacer la calle, después de eso meter el agua por tubería, hacer excavación para drenaje, los pozos de visita para el drenaje. Se trabajó mucho, ¿eh?, mucho muy duro para lograr lo que tenemos ahora.

—¿Trabajaban mujeres y hombres?

—Sí, y niños, hombres, mujeres y niños.⁴⁸

Durante las entrevistas, ellas no profundizaron en el tema de su participación personal en las tareas comunales ni en el pa-

45

Entrevista a
Rosa María Rojas,
17 de febrero de 2012.

46

Entrevista a
Rosa María Rojas,
17 de febrero de 2012.

47

Entrevista a
María Eugenia Zazueta,
16 de marzo de 2012.

48

Entrevista a la
familia Martínez Suárez,
11 de noviembre de 2011.

pel que desempeñó cada una en las protestas y movilizaciones. Todas hablan de estas actividades en plural, en palabras de Massolo, “visibilizando a los otros”, vinculando e identificando sus preocupaciones y necesidades con las de las demás personas de la colonia.

Por su parte, los entrevistados hombres hablaron más extensamente de sus tareas particulares o cargos en la representación de la colonia y en los trabajos comunitarios. Si bien se identifican figuras femeninas emblemáticas, como Lidia Camarena, diputada que apoyó las aspiraciones de los colonos de permanecer en Belén ante la delegación, o Paulita Lara, una de las primeras habitantes y “matrona” de la colonia; son escasas las menciones de un liderato femenino en las luchas de la colonia, menos aún en primera persona. Sin embargo, a lo largo de los relatos se hace evidente el importante papel que ellas desempeñaron, no sólo en lo que ellas califican como “hacer bulto”, sino como dirigentes y representantes de los intereses colectivos de la colonia. Aunque queda claro que las tensiones sociales —la lucha por la vivienda y la legalización, la consecución de servicios públicos y equipamiento urbano— resultaron en su momento más relevante para las habitantes de la colonia que las tensiones propias de las relaciones de género, los silencios señalados revelan la persistencia de formas de marginación de los espacios público-políticos, tradicionalmente acaparados por los hombres, incluso en la memoria. No sólo en la práctica de la vida política las mujeres estuvieron marginadas, también en el recuerdo: la única representante vecinal que tuvo la colonia sólo fue mencionada brevemente en una entrevista, es decir, no es notada o resaltada ni como excepción. En otro caso, una de las entrevistadas hace mención de la participación de su madre en la mesa directiva de la colonia porque fue la “vez que mi mamá más nos dejó [solas]”. A propósito de este fenómeno Di Liscia escribe:

Esta situación se debe, en gran parte, a la rígida demarcación entre lo público y lo privado. En el ámbito público las muje-

res tienen una posición subalterna y el espacio privado es identificado con lo doméstico, cuyas labores se les asignan casi exclusivamente. Esta demarcación por género produce también un doble reduccionismo, ya que lo doméstico queda despolitizado y la política queda limitada a lo público, ocultando las implicancias políticas que tiene lo doméstico. Precisamente la demarcación de lo público y lo privado ha definido lo permitido y lo prohibido, lo tolerado y esperado para cada género. La actividad política no es primordialmente para las mujeres, por tanto, no es “natural” que se grabe, que se recuerde. Asistimos en esto al silenciamiento, que es muy diferente del olvido.⁴⁹

En todo caso, es evidente que la idea de igualdad entre hombres y mujeres en las actividades colectivas de la colonia es muy superficial. Una lectura entre líneas indica que la participación estaba claramente diferenciada, marcada por roles de género muy definidos. Hay una forma de olvido del liderato y la representación femenina de la colonia. Esto puede explicarse parcialmente por la ausencia de eventos sobresalientes durante sus mandatos o la brevedad o excepcionalidad de los mismos, lo cual puede provocar una impronta más endeble en la memoria de las y los vecinos. Sin embargo, no puede pasarse por alto que aunque hay una insistencia en la igualdad de papeles, resulta claro que entre unos y otras había papeles definidos y predeterminados:

—En estos movimientos, en los años ochenta, ¿había un papel diferente entre los hombres y las mujeres? Eso nos interesa, ustedes nos dicen que participaban bastante, participaban mucho, pero ¿tenían papeles diferentes hombres y mujeres?

—En ese tiempo las señoras grandes, como son sus mamás y mi mamá, participaban como apoyo, de manera... de apoyo. Hubo más como lo que usted nombra, se nombraban mesas directivas dentro de la gente... como una señora que vive acá, Lourdes Conde, la esposa de mi hermano, mi her-

49
María Herminia
Beatriz Di Liscia,
op. cit., p. 56.

mano, unas señoras de La Cuchilla, nos juntábamos. Se hacían procesos de escoger presidente de colonia en ese tiempo, o los jefes de manzana. Sí había papeles, se decía “ésta va a fungir como secretaria, el presidente va ser el señor Marcelino”, ¿cómo se apellida? Y sí, como usted dice había mujeres y hombre involucrados, en ir y venir a la delegación. Como ahora nosotros, que aunque sea un caso diferente, en el proceso [hay] hombres y mujeres.⁵⁰

Sí, la mujer apoyaba mucho. En esa época la mesa directiva hacía los eventos de fiestas patrias. Aquí desde el 15 y 16 hubo varias veces reina de la colonia, de fiestas patrias, torneos de voleibol, carreras. En esas fechas se unía mucho la colonia, mucho y había bailes, se hacían kermeses. Aquí abajo donde vivió la señora Paulita, en Buganvilias, se organizaban las famosas tardeadas para reunir dinero para llevar a cabo las actividades. Todo eso se fue acabando. La gente ahora es muy apática para eso.⁵¹

Los varones se desempeñaban como presidentes y representantes de la colonia; las mujeres, como secretarías, reinas, organizadoras de eventos sociales, como “apoyo”: Tal régimen de género indica que la participación de las mujeres en tareas como cocinar, organizar celebraciones, cuidar a los otros, aunque tenía una finalidad “pública” queda signada por lo doméstico, por la esfera privada, y, por esa vía, la participación de las mujeres es minimizada. La rígida demarcación entre público/privado despolitiza las actividades, experiencias y memorias de muchas mujeres. Chantal Mouffe escribe: “la distinción público/privado, central como lo ha sido para la afirmación de la libertad individual, actuó como un poderoso principio de exclusión. Mediante la identificación entre lo privado y lo doméstico, desempeñó un importante papel en la subordinación de las mujeres”.⁵² En este orden de ideas también se puede dilucidar por qué los varones no tienen tan presentes los recuerdos familiares y domésticos: esos espacios están asociados con

50
Entrevista a
Arturo Ramírez,
11 de octubre de 2012.

51
Entrevista a
Araceli Garduño,
11 de octubre de 2012.

52
Chantal Mouffe,
“Feminismo, ciudadanía
y política democrática
radical”, en *Debate
Feminista* núm. 7, 1993,
p. 5.

lo opuesto de lo masculino. El hombre es ciudadano, trabajador, su papel en el hogar es el de proveedor, otra cosa sería la negación de la masculinidad.⁵³

En todo caso, ¿por qué recordar condiciones pasadas de igualdad hoy? o ¿cuál es el sentido de esa idea de igualdad? La memoria tiene un papel fundamental en la producción y reproducción de las identidades y la cohesión de los grupos sociales, y en esa dirección el énfasis en la no distinción de los papeles de hombres y mujeres puede hacer sentido. La idea de igualdad es parte de una imagen idílica del pasado de la colonia, es parte de aquel pasado –construido desde el presente– en el que la convivencia era armoniosa entre todos los habitantes.⁵⁴ Hace parte de la memoria colectiva de todos los entrevistados el recuerdo de un periodo en el que la colonia era una gran familia que habitaba un territorio privilegiado por la naturaleza, previo a los procesos de regularización y a los enfrentamientos con las autoridades. Los enfrentamientos entre diferentes grupos de vecinos con intereses y opiniones contrarios en relación a los problemas de la colonia, como la regularización de los terrenos o la representación, marcan un punto de declive en el periodo de convivencia ideal. Al parecer, sumar a estas rupturas la desigualdad entre hombres y mujeres –por demás hoy en día mal vista– no es algo que los vecinos deseen hacer con su pasado común, porque afectaría los fundamentos de la unidad y la identidad de la colonia.

Ahora bien, esto no quiere decir que ese pasado de convivencia feliz sea un recuerdo falso. Por el contrario, resulta muy interesante resaltar el recuerdo de ese periodo en particular, porque a pesar de la diferencia de edades, de género y de posición política, la memoria de un Belén idílico, tanto en términos de relaciones entre los vecinos, con las autoridades y el gobierno de la delegación y el Distrito Federal, cruza todos los testimonios, la tranquilidad, la convivencia cordial, la disponibilidad de espacios naturales, la ausencia de peligros para los más jóvenes, incluso la facilidad de hacerse de un terreno en la colonia y la belleza del paisaje están presentes en

53

Así lo analiza Estela Serret Bravo, “Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades”, en María Ileana García Gossio (coord.), *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, México, Cámara de Diputados, Estados Unidos Mexicanos, LIX Legislatura/Tecnológico de Monterrey/Porrúa, 2004, p. 54.

54

La idealización del pasado del barrio popular es un tema que María Ana Portal también identifica en el barrio La Fama, en Tlalpan. La idealización, el conflicto gira en torno a la identidad de sus habitantes como obreros de una fábrica textil, cerrada desde hace varios años. En este caso también hay una narración idealizada del pasado, de los habitantes-obreros que fundaron el barrio y la posterior debacle asociada a la llegada de una población nueva, no emparentada o vinculada a esos primeros habitantes. María Ana Portal, “Espacio, tiempo y memoria. Identidad

barrial en la ciudad de México: el caso del barrio La Fama, Tlalpan”, en Patricia Ramírez Kuri y Miguel Aguilar Ángel (coords.), *Pensar y habitar la ciudad: afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Barcelona, Anthropos/UAM-I, 2006.

55

Entrevista a Araceli Garduño, 11 de octubre de 2012.

56

María del Socorro Arzaluz, “Organización social y mujer en la ciudad de México”, en Alejandra Massolo (coord.), *Una mirada de género a la ciudad de México*, op. cit., pp. 145-183.

57

Alejandra Massolo (coord.), *Una mirada de género a la ciudad de México*, op. cit.

cada una de las entrevistas. De hecho, en los recuerdos a propósito de los primeros años del poblamiento de la colonia, queda en evidencia el importante rol que tuvieron las mujeres en la cohesión de la colonia:

Muchas mamás en aquel tiempo como que se veían más, más que nosotros los hijos, que sí nos veíamos, pero no tanto como ellas. Ella [mi mamá] me decía que se iban a hacer sus *picnics* al bosque. Incluso ellas me decían que el Día de Muertos ahí abajo en El Mesón había una fuente y ahí se reunían las familias: no faltaban los tamales, el atole, era una convivencia muy bonita. Es lo que nos cuenta y le da tristeza, nostalgia de cómo ella vivió aquí muchos años con las familias.⁵⁵

CONCLUSIONES

Se ha señalado que, a pesar de no encontrar demandas relacionadas con las relaciones de género en las numerosas luchas que emprendieron las y los habitantes de Belén, en los testimonios pueden encontrarse tanto formas diferenciadas de recordar y de hacer memoria entre hombres y mujeres y entre las distintas generaciones, así como un cierto extrañamiento ante la situación de la mujer en el pasado: el hecho de que salieran poco y siempre acompañadas, la edad para el matrimonio y la maternidad, el tiempo y tipo de estudios para hombres y mujeres, la vida laboral, la participación política, entre otros temas. Es posible que al calor de las luchas se hayan gestado nuevas inquietudes a propósito de la condición de mujer, aunque nunca fueran articuladas como “demandas de género”. En sus propios relatos de memoria, las mujeres logran identificar formas de desigualdad y discriminación, aunque no se conformó un “comité femenino” o “de mujeres”, como ocurrió en otras luchas urbanas en esta misma época (en la Asamblea de Barrios⁵⁶ o en Conamup, por ejemplo),⁵⁷ en donde sí hubo influencia del discurso feminista a través de algunas de sus

integrantes o promotoras, y se dieron discusiones sobre las problemáticas específicas de la mujer. Por supuesto, estas luchas fueron mucho más amplias en términos de participantes, alcances y pretensiones, mientras Belén constituye un caso particular y de cierta forma aislado.

Ahora bien, con o sin organizaciones femeninas en su propia colonia, los habitantes de Belén, en la actualidad y desde hace algunas décadas, vivieron momentos de cambios profundos en los órdenes de género. Connell habla de ciertas formas de crisis en cada una de las tres dimensiones del género. En las décadas recientes (y en algunos lugares de Occidente, no en todo el mundo) se ha presenciado el colapso de la legitimidad del poder patriarcal incuestionado y los movimientos emancipatorios se han fortalecido. Se ha incorporado progresivamente mano de obra femenina en la economía monetaria y más mujeres casadas trabajan con remuneración; además de que los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y homosexuales han ido en aumento.⁵⁸ Estas transformaciones son parte del contexto en el que se dieron el poblamiento y las disputas por el territorio en Belén, y al estar más afianzadas en la actualidad moldean las formas de recordar.

Por otra parte, si bien Belén tiene una historia de luchas y disputas por el territorio, la vivienda y otros derechos, hubo pocos enfrentamientos frontales con las autoridades. Más bien hubieron intentos de negociación y búsqueda de salidas legales a los conflictos. Las y los entrevistados insisten en el carácter pacífico de sus luchas y lo excepcional de las confrontaciones y en la búsqueda de salidas legales y pacíficas; lo que contrasta con casos de tomas o invasiones, en los cuales sí se cuestiona en mayor medida la legitimidad del orden vigente y las estrategias para obtener satisfacción de las demandas pueden no ser siempre legales, aunque sean justas. Este cuestionamiento puede extenderse más fácilmente a las relaciones entre hombres y mujeres, a los órdenes de género y transformarlos, o por lo menos introducir un cierto extrañamiento respecto a diferencias y roles que son presentadas como naturales tradicional-

mente. Esto parece indicar los trabajos de memoria de esos otros casos.

Sin duda, muchas cosas cambiaron para las generaciones más jóvenes de mujeres en Belén: tuvieron mayor acceso a la educación, llegaron a tener formación profesional y trabajos remunerados, entre otros avances. En qué medida esto se debió a las luchas que sus madres y abuelas o ellas mismas llevaron a cabo en la lucha por la colonia, es algo que vale la pena continuar explorando.

58
W. R. Connell,
Masculinidades, op. cit.,
pp. 113-114.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ENTREVISTAS

- Entrevista a la familia Suarez: Juana Martínez de Suárez, Araceli Suárez Martínez, Julieta Suárez Martínez y Jesús Mazarí Marino, 11 de noviembre de 2011.
- Entrevista a Javier Rojas Estrada, 3 de febrero de 2012.
- Entrevista a Rosa María Rojas Estrada, 17 de febrero de 2012.
- Entrevista a Bertha Salazar Pérez, 3 de marzo de 2012.
- Entrevista a María Eugenia Zazueta Gómez, 16 de marzo de 2012.
- Entrevista a Eréndira Montoya, 23 de marzo de 2012.
- Entrevista la familia Gómez Villaseñor: Manuel Gómez Reséndiz, Artemisa Villaseñor, Verónica Gómez Villaseñor, María Artemisa Gómez Villaseñor, 16 de junio de 2012.
- Entrevista a Arturo Ramírez Rico, Aracely Garduño y Patricia Suárez, 11 de octubre de 2012.
- Entrevista a Arcelia Suárez, 19 de agosto de 2011.
- Entrevista a Bertha Salazar. Agosto de 2011.
- Entrevista a Javier Rojas Estrada. Agosto de 2011.
- Entrevista a Jovita Estrada Tamayo. Agosto de 2011.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Fernández, Paloma, *Las políticas de la memoria y las memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, 2008.
- Arenal, Sandra, *Mujeres de Tierra y Libertad*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Consejo para la Cultura de Nuevo León, 1999.
- Barbosa, Mario, “La ciudad: crecimiento urbano y población” en *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual de la celebración de los centenarios*, Mario Barbosa y Salomón González (coords), México, UAM-C, 2009, pp. 173-190.
- Connell, R. W., *Masculinidades*, México, UNAM/PUEG, 2003 [1995].
- Di Liscia, María Herminia Beatriz, “Memorias de mujeres. Un trabajo de empoderamiento”, en *Política y Cultura*, núm. 28, 2007, pp. 43-69.
- Guadarrama Olivera, Rocío, “Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 2, 2008, pp. 321-342.

- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004 [1950].
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Margalit, Avishai, *The Ethics of Memory*, Cambridge, Harvard University Press, 2004.
- Marván Laborde, Ignacio, “De la ciudad del presidente al gobierno propio, 1970-2000” en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 483-568.
- Massolo, Alejandra, “Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México”, en *Iztapalapa* núm. 5, 1983, pp. 152-167.
- _____, *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1992.
- _____, (coord.), *Una mirada de género a la ciudad de México*, México, RNIU/UAM-A, 2004.
- Meeterens, Donny, “Mujer y vivienda en un barrio de invasión”, en *Revista Foro* núm. 4, 1987, pp. 38-46.
- Mouffe, Chantal, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Debate Feminista*, núm. 7, 1993, pp. 3-22.
- Portal, María Ana, “Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la ciudad de México: el caso del barrio La Fama, Tlalpan”, en Patricia Ramírez Kuri y Miguel Aguilar Ángel (coords.), *Pensar y habitar la ciudad: afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Barcelona, Anthropos/UAM-I, 2006.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2010 [2000].
- Serret Bravo, E., “Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades”, en María Ileana García Gossio (coord.), *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, México, Cámara de Diputados, Estados Unidos Mexicanos, LIX Legislatura/Tecnológico de Monterrey/Porrúa, 2004.

BELÉN DE LAS FLORES Y EL ESTADO

GUILLÉN TORRES

UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUSELAS

1

James C. Scott,
*Weapons of the Weak:
Everyday Forms
of Peasant Resistance*,
Nueva Haven, Yale
University Press, 1985.

2

James C. Scott, *Seeing
Like a State: How Certain
Schemes to Improve
the Human Condition Have
Failed*, Nueva Haven, Yale
University Press, 1998.

3

Gilbert M. Joseph y
Daniel Nugent, *Everyday
Forms of State Formation:
Revolution and the
Negotiation of Rule in
Modern Mexico*, Durham,
Duke University Press,
1994.

4

Bruno Latour,
“La tecnología es
la sociedad hecha para
que dure”, en Miquel
Doménech y Francisco
Tirado (comps.),
*Sociología simétrica:
ensayos sobre ciencia,
tecnología y sociedad*,
Madrid, Gedisa, 1998,
pp. 109-142.

El objetivo de este texto es analizar la relación tan particular que, los habitantes de Belén de las Flores han establecido con el Estado, cuyas instituciones los rodean geográficamente. Para lograrlo, se partirá de planteamientos provenientes de lo que en tiempos recientes, se ha denominado antropología del Estado, combinándolos posteriormente con algunas herramientas de la Teoría del Actor-Red (TAR) con la finalidad de reintroducir un poco de materialidad en el análisis del Estado de una manera que no deriva en su *fetichización*. Esta mezcla obedece a la convicción de que la antropología del Estado y la TAR tienen una racionalidad común, muy probablemente debido a la importancia que la etnografía tiene como mecanismo de producción de conocimiento al interior de ambas corrientes. A través de esta combinación y a partir del caso de estudio de las relaciones entre Belén de las Flores y el Estado, se espera contribuir al análisis sobre cómo fluye el poder en las relaciones Estado-sociedad.

El texto se ha dividido en dos secciones: en la primera se muestra en qué sentido la antropología del Estado podría beneficiarse al incorporar algunos planteamientos provenientes de la caja de herramientas de la TAR. Hasta cierto punto esto implica únicamente señalar coincidencias metodológicas al interior de algunos textos de antropología del Estado y la TAR, cuyas propuestas teóricas parecen estar incluidas de incógnito; lo que autores como James Scott¹ y Joseph Gilbert² y Daniel Nugent³ han producido al estudiar la resistencia de las culturas populares a los proyectos hegemónicos de las elites estatales, que tiene más de una coincidencia con lo que Bruno Latour⁴ ha generado por su parte al estudiar el flujo de poder

en las cadenas de asociaciones sociales. Se argumentará específicamente que los procesos de formación del Estado y resistencia popular, objeto de estudio recurrente en la antropología del Estado, pueden ser abordados también a través de los conceptos de “programa” y “antiprograma”, característicos de los estudios de ciencia y tecnología. Así, se sugerirá que el poder del Estado, que dentro de la antropología se concibe como uno de los productos del ejercicio de ciertas “prácticas de legitimación”,⁵ también puede ser entendido mediante una formulación TAR,⁶ como resultado de la asociación de diversas “tecnologías de la democracia”.⁷ En la segunda sección se presenta una cronología de la relación entre los colonos de Belén de las Flores y el Estado, haciendo énfasis en las fluctuaciones que ha tenido como consecuencia de dos procesos: la implementación, por parte del Estado mexicano, de un programa modernizador particular (Gerardo Otero⁸ lo ha estudiado a profundidad a través de los planteamientos de Polanyi) y el surgimiento de un antiprograma de resistencia por parte de los colonos.

Estudiar el caso de Belén de las Flores es útil porque la cercanía que la colonia tiene con las instituciones del Estado genera una interacción diaria en la que los flujos de poder y las herramientas que se usan para producir los efectos que cada actor desea se vuelven muy evidentes. Ciertos ejercicios de antropología del Estado sostienen que estos espacios de encuentro tienen una relevancia particular para esclarecer cómo se establece la relación entre Estado y sociedad. Por ejemplo, Hevia afirma que “los espacios de interacción constituyen los puntos nodales de observación puesto que en ellos se desarrollan las estrategias y se actualizan las relaciones sociales que construyen los actores entre sí”,⁹ planteamiento que, como se verá más adelante, parece tener mucho de la TAR. A través de este marco conceptual se espera explicar una situación que resulta extremadamente curiosa: la configuración espacial de Belén de las Flores, rodeada casi totalmente por instituciones del Estado.

5

Philip Abrams, “Notes on the Difficulty of Studying the State”, en Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the State a Reader*, Malden, Blackwell Pub, 2006.

6

En algunas ocasiones se utilizará el acrónimo TAR como un adjetivo, para señalar que un concepto particular debe ser entendido a través de los planteamientos de la Teoría del Actor-Red.

7

Brice Laurent, “Technologies of Democracy: Experiments and Demonstrations”, en *Science and Engineer Ethics*, núm. 17, 2011.

8

Gerardo Otero, *Mexico in Transition: Neoliberal Globalism, the State and Civil Society*, Nueva Escocia, Fernwood Pub, 2004.

9

Felipe Hevia de la Jara, “Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado”, en *Espiral*, núm. 45, 2009, p. 47.

10

Michel-Rolph Trouillot, “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”, en *Current Anthropology* núm. 42, 2007.

11

Aradhana Sharma y Akhil Gupta, “Introduction”, en Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The anthropology of the state: a Reader*, op. cit.

12

Rossana Barragán y Fernanda Wanderley, “Etnografías del Estado en América Latina”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* núm. 34, 2009, p. 21.

13

Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, op. cit., p. 13.

14

Penelope Harvey, “The Materiality of State-Effects: An Ethnography of a Road in the Peruvian Andes”, en Christian Krohn-Hansen y Knut G. Nustad (eds.), *State formation*, Londres, Pluto, 2005.

15

Aradhana Sharma y Akhil Gupta, “Introduction”, op. cit., p. 8.

¿CÓMO ESTUDIAR AL ESTADO?

Aunque la sentencia de “muerte por conceptualización”¹⁰ a la que Radcliffe-Brown sometió al Estado parecía tener la intención de sacar completamente a esta institución del campo de estudio de la antropología, la condena se convirtió más bien en una guía epistemológica que provocó un giro en la manera que la antropología se había dedicado a estudiar al Estado hasta entonces. Manteniendo siempre una especie de actitud de alerta para evitar “reificarlo” dentro de sus investigaciones, a partir de los trabajos de Radcliffe-Brown y de Abrams, antropólogos decidieron convertir al Estado en el objeto que debía ser explicado, en lugar de continuar usándolo dentro de sus ejercicios etnográficos como un elemento que permitía explicar otros fenómenos. Así, en lugar de interesarse por descubrir las razones que explican quién gobierna, los antropólogos comenzaron a enfocarse en cómo se logra el gobierno, es decir, cómo el Estado logra convertirse en la autoridad máxima que “gestiona todas las otras formas institucionales que las relaciones sociales toman”.¹¹ Este giro, como afirman Rossana Barragán y Fernanda Wanderley, implicó que los antropólogos dejaran de “considerar al Estado como un conjunto de instituciones predeterminadas, con funciones específicas” y en su lugar, afirmaran que “el Estado se produce en prácticas cotidianas, en encuentros, en representaciones y performances culturales”.¹² Como consecuencia de este cambio de enfoque, el Estado comenzó a conceptualizarse eminentemente como un “proceso cultural con consecuencias manifiestas en el mundo material”,¹³ las cuales son particularmente evidentes cuando los análisis se centran en los efectos materiales que las acciones del Estado generan.¹⁴ Este acercamiento distinto permite, según los autores que lo sostienen, el estudio de las relaciones entre sociedad y Estado sin que este último actor aparezca como un “concepto *a priori* o un objeto empírico”,¹⁵ como Radcliffe-Brown advertía.

La antropología del Estado escogió centrarse en las prácticas estatales, pues descubrió que a partir de las recreaciones

constantes del poder institucional que éstas implican, el Estado logra construir una coherencia interna como un ente unitario. Así, por ejemplo, para Sharma:

El procedimentalismo, la repetición banal de acciones diarias, y las realidades mundanas de seguir los precedentes, reproducen “el Estado” como una institución a través del tiempo y el espacio [...] Es a través de estas actividades mundanas que la primacía del Estado es reproducida y su superioridad sobre otras instituciones sociales establecida. Y es a través de las rutinas diarias del procedimentalismo y el establecimiento de precedentes que las inequidades sociales, tales como el género y la clase, son producidas y mantenidas.¹⁶

En este sentido, imposibilitados para investigar al Estado como un objeto empírico, los investigadores interesados en la dinámica de esta institución desarrollaron dos estrategias que les permitieron producir conocimiento científico sobre un ente que se había considerado durante mucho tiempo casi etéreo. La primera consiste en centrar su atención en las prácticas culturales que convierten al Estado en una institución poderosa. La segunda implica enfocarse en los efectos de sus acciones. A través de estas dos estrategias heurísticas, la antropología del Estado logró explicar la dominación del Estado como algo más que la consecuencia de una subordinación política organizada frente a un objeto inexistente¹⁷ y descubrió que, en todo caso, el Estado es un efecto del poder.¹⁸

Aunque este enfoque antropológico representa un enorme avance en relación con los discursos que daban por sentado el poder estatal sin explicarlo, el énfasis que pone en las prácticas culturales y su preocupación constante respecto a una posible reificación del Estado han provocado que, dentro de estas investigaciones antropológicas, la materialidad desempeñe un papel muy secundario como elemento explicativo, y que sea considerada únicamente como el producto final de las acciones del Estado; un receptor inactivo de su poder cuyo único

16
Ibid., p. 13.

17
Philip Abrams, *op. cit.*

18
Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, *op. cit.*

19
James C. Scott, *Weapons of the Weak*, *op. cit.*

20
Monique Nuijten, *Power, Community and the State the Political Anthropology of Organization in Mexico*, Londres, Pluto, 2003.

21
James C. Scott, *Weapons of the Weak*, *op. cit.*

22
Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, *op. cit.*

23
Aradhana Sharma y Akhil Gupta, “Introduction”, *op. cit.*, p. 13.

papel es ser símbolo o señalización del poder estatal. Sin embargo, esto implica detener el análisis antes de agotar todas sus posibilidades, sobre todo tomando en cuenta, como es evidente en trabajos como los de Scott,¹⁹ que los efectos materiales de la actividad estatal frecuentemente son diferentes a los planeados inicialmente. Las diferencias entre los proyectos estatales y sus resultados materiales han sido atribuidas usualmente a determinadas prácticas culturales al interior de los gobiernos y las sociedades, como la corrupción, el cacicazgo y el clientelismo,²⁰ pero sobre todo a las prácticas de resistencia de los grupos subalternos.²¹ Sin embargo, los análisis han pasado por alto una cuestión crucial, tal vez por ser extremadamente evidente, que es el hecho de que las prácticas, comportamientos regulados culturalmente, no pueden incidir en el mundo material más que a través de objetos. Tanto los “proyectos hegemónicos de las elites estatales”²² como, en realidad cualquier actividad estatal, necesitan, para materializar sus objetivos, echar mano de una larga cadena de “cosas” para modificar la realidad, que van desde la Constitución (como objetivación de la voluntad democrática de la sociedad), que autoriza y legitima cualquier acción del Estado, pasando por las excavadoras que se usan en la construcción de carreteras, hasta las formas para pagar impuestos.

Aunque ciertos ejercicios de antropología del Estado han rescatado la importancia de los objetos en la construcción de las representaciones que los sujetos hacen del poder del Estado, nunca se ha analizado su papel tomándolos como verdaderas condiciones de posibilidad de las prácticas estatales. Por ejemplo, Sharma sostiene que las técnicas banales de representación tales como los encabezados oficiales, los sellos, los memorándums, las fotografías de edificios oficiales, uniformes especiales, acomodos espaciales de las oficinas, las visitas de vigilancia y monitoreo llevadas a cabo por burócratas, carros con placas oficiales, expedientes personales y procedimientos de ascenso, tablas organizacionales, juegan un papel crucial en presentar “al estado” y su jerarquía organizacional.²³

Sin embargo, todos estos elementos son introducidos al análisis a través de su función simbólica en la construcción de las representaciones del poder del Estado dentro de los discursos de sus sujetos, y no como agencias por derecho propio; de tal manera que el paso de las prácticas culturales a los resultados materiales permanece inexplicado. Lejos de ser banales, objetos como los del catálogo que presenta Sharma son precisamente los que permiten conectar las dimensiones cultural y material de las prácticas de poder, y los que mantienen estas conexiones vigentes en el tiempo; conceptos como “la nación” son imposibles de sostener a largo plazo si no se materializan en pinturas, himnos, películas, novelas, palacios, etcétera.

En este punto la TAR podría ayudar a profundizar los planteamientos de la antropología del Estado por dos razones vinculadas con un número similar de sus presupuestos teóricos más importantes, que son los objetos los que permiten la durabilidad de los vínculos sociales –y por lo tanto la producción y mantenimiento de las asimetrías de poder y la dominación–, y que, además, tienen capacidad de agencia y por lo tanto, no siempre se limitan a ser vehículos del poder, sino que pueden modificar su dirección e intencionalidad, frecuentemente hacia lugares que no habían sido contemplados en el plan original. En este sentido, la primera razón para introducir los planteamientos de la TAR a los estudios del Estado es que si la antropología está interesada en la manera en la que se ejerce y negocia el poder entre el Estado y otras instituciones, o el Estado y los grupos subalternos, entonces no puede ignorar el papel que los objetos juegan en este proceso, sobre todo si, como parece ser el caso, la antropología del Estado se inclina por una definición performativa de los grupos y las instituciones. Las comunidades humanas no gozan de una existencia *a priori*, sino que sólo existen en tanto son performadas, el análisis de los objetos que hacen posible su recreación y su permanencia en el tiempo, más allá de su importancia simbólica, es crucial porque ciertos objetos logran materializar y estabilizar vínculos sociales que de otra manera desaparece-

rían, obligándonos a recrear la sociedad entera cada que nos relacionamos con otros actores.²⁴

La segunda razón es que, si se toma en serio la propuesta de que los proyectos hegemónicos de las elites estatales siempre generan procesos de resistencia por parte de otros actores,²⁵ y por lo tanto, no son el único flujo de poder que actúa en un proceso social particular, entonces se debe buscar activamente ampliar lo más que se pueda la lista de actores que pueden expresar sus medios de resistencia. Más aún si se toma en cuenta que no sólo los proyectos hegemónicos, sino en realidad toda actividad estatal puede reclutar para sus propósitos mediadores que desvíen el flujo de la acción de sus objetivos originales. Al aumentar el abanico de actores mediante el reconocimiento de agencia que la TAR hace a los objetos –también denominados no-humanos–, se abren nuevas posibilidades de análisis para la antropología del Estado, que ya habiendo dado un giro en su objeto de estudio, del quién gobierna hacia el cómo se gobierna, con la incorporación de la TAR podría enriquecer sus planteamientos estudiando con qué se gobierna.

Para entender por qué, es importante preguntarse también por los no-humanos que dan soporte material a las prácticas que producen el poder del Estado: puede ayudar incorporar la diferenciación que Latour hace entre actores que se comportan como intermediarios y aquéllos que se comportan como mediadores. Cuando la tar ya ha dado entrada a nuevos actores en las investigaciones sociológicas, exige, a cambio de la posibilidad de complejizar las explicaciones, simetría en el tratamiento de todos los entes involucrados: todos los actores introducidos en la descripción de una cuestión de interés científico deben tener la misma posibilidad de agencia, independientemente de si son humanos o no humanos. Esta exigencia es consecuencia de tres aspectos las que la TAR retoma de la semiótica: *a)* la idea de que independientemente de quién emite una declaración ésta tendrá el mismo peso; *b)* la premisa de que los actores no son concebidos como entidades fijas, sino como flujos; *c)* la necesidad de permitir que aquello que está

24

Bruno Latour,
*Reensamblar lo social:
una introducción a la teoría
del actor-red*, Buenos
Aires, Manantial, 2008.

25

Gilbert M. Joseph
y Daniel Nugent, *op. cit.*

sujeto a la investigación tenga la habilidad de definir su propio contexto. Los conceptos de intermediario y mediador están relacionados con el primero de los planteamientos: poder con el que se realiza un acción, sin importar de donde provenga, no garantiza que ésta siga la trayectoria planeada. Sus consecuencias dependerán de lo que sucesivos actores hagan con ella; de cómo la transporten hacia su destinatario o destinatarios.²⁶ En términos simples un intermediario es cualquier actor que transporta el poder hacia otro, sin transformarlo o desviarlo. Es decir, todo aquello cuya función sea simplemente la de llevar una acción –que puede ser una palabra o un objeto–²⁷ del emisor al siguiente actor involucrado en la cadena. Ésta es la manera en la que la antropología del Estado ha tratado a los objetos hasta ahora; cosas que evidencian la presencia del Estado o que permiten generar una idea particular sobre él dentro de la cabeza de los individuos. En contraste, los mediadores transforman, traducen, distorsionan y modifican el flujo de poder que se supone deben transportar, y, tal vez lo más importante, generan conexiones inesperadas con otros actores, incluso trasladando los efectos de un plano de la realidad social a otro.²⁸ Entendidos de esta segunda manera, los objetos que la antropología del Estado ha tratado hasta ahora como símbolos del poder estatal consiguen tener también una vida propia, de tal manera que algunos de ellos, aunque en un inicio sean reclutados por el Estado para transportar su poder, pueden también posibilitar las estrategias de resistencia de quienes combaten la dominación del Estado. En este sentido, a la pregunta de con qué se logra el ejercicio del poder, los antropólogos también podrían preguntarse con qué se construyen y sostienen en el tiempo las estrategias de resistencia. En muchos casos, esto puede implicar que el componente de negociación dentro de los procesos de resistencia adquiera una importancia mayor, pues algunas de las herramientas usadas por el Estado para ejercer su poder de hecho lo limitan y lo reducen, y, paralelamente, muchas de las estrategias de resistencia implementadas por los grupos subalternos pueden

26 Bruno Latour, “La tecnología es la sociedad hecha para que dure”, *op. cit.*

27 *Idem.*

28 Sobre la ambigüedad de la idea de realidad social, hay que recordar a Latour, que retoma las propuestas de Gabriel Tarde, para quien todo es social. Ver Bruno Latour y Vincent Antonin Lépinay, *La economía, ciencia de los intereses apasionados*, Buenos Aires, Manantial, 2008.

beneficiarse del uso de dispositivos que han sido creados por el Estado y que dependen de su fuerza para ser efectivos, por ejemplo la protección a los Derechos Humanos, el juicio de amparo, la contraloría social, etcétera. A través de estas herramientas el Estado ejerce su poder, autolimitándose, al mismo tiempo que los grupos que resisten pueden generar espacios de autonomía individual y comunitaria.

Reintroducir la materialidad a los estudios del Estado con este enfoque, intentando determinar la importancia que tienen los objetos como condiciones de posibilidad de las prácticas que permiten al estado ejercer su poder, contribuye al proyecto de lograr una diferenciación entre el Estado y otras instituciones, que desde el seminal trabajo de Abrams *Notas en la dificultad de estudiar al Estado*²⁹ ha sido considerado extremadamente importante dentro de esta corriente de la antropología. Así, desde una visión TAR, la diferencia particular entre el Estado (occidental, moderno) y otras instituciones estaría determinada no tanto por prácticas particulares o exclusivas de ejercicio del poder (aunque es cierto que hay ciertas acciones reservadas para el Estado en un escenario ideal), sino por el tipo de objetos que permiten ese ejercicio. Cuando el Estado establece relaciones sociales con otros actores no lo hace de la misma manera que los sujetos que pertenecen a un mismo nivel jerárquico, sino mediante un catálogo de objetos específicos que, para ser congruentes con la terminología de la TAR, podrían denominarse “tecnologías³⁰ de la democracia”.³¹ Estos objetos son herramientas usadas por el Estado para legitimar democráticamente el ejercicio de su poder mediante la traducción del interés de los sujetos, considerados individualmente como ciudadanos o poseedores de derechos políticos, en un interés colectivo–estatal, político y legal. El concepto de traducción es uno de los más importantes dentro de la TAR. Latour lo define de la siguiente manera: “Por sus connotaciones lingüísticas y materiales, la palabra traducción se refiere a todos los desplazamientos que se verifican a través de actores cuya mediación es indispensable para que ocurra cualquier ac-

29 Philip Abrams, *op. cit.*

30 Dentro de la TAR, las tecnologías pueden ser entendidas como cualquier innovación que persiga un resultado ayudándose del reclutamiento y la estabilización de relaciones sociales entre humanos y no humanos, de tal manera que dentro de este concepto pueden incluirse con la misma jerarquía microscopios atómicos y una ponencia en un congreso.

31 Brice Laurent, *op. cit.*

ción. En vez de una oposición rígida entre ‘el contexto y el contenido’, las cadenas de traducciones se refieren al trabajo mediante el que los actores modifican, desplazan y trasladan sus distintos y contrapuestos intereses”. A partir de esta definición puede establecerse que el elemento más importante dentro de la idea de traducción es el de desplazamiento; la relocalización de dos cosas que previamente no se encontraban asociadas, y que después del proceso de traducción ahora aparecen vinculadas y cercanas.³²

Como se verá más adelante con el ejemplo concreto de Belén de las Flores, este proceso implica que el interés de los sujetos pase por una serie de transformaciones que lo traducen a diferentes dimensiones de la vida social y política (de lo comunitario a lo legal, de lo legal a lo político, etcétera). En este sentido, las tecnologías de la democracia pueden abordarse desde dos perspectivas distintas, pues por un lado permiten al Estado afianzar vínculos sociales que le garantizan una posición jerárquicamente superior a la de todas las otras instituciones sociales, porque “estabilizan”³³ la herramienta más importante de los Estados occidentales modernos; la ficción –no en un sentido peyorativo– de la representación política, y por otro, también facultan a los sujetos a echar a andar el proceso de traducción para perseguir fines propios; aunque en última instancia esto también tendrá como consecuencia la legitimación de la acción estatal.

Algunas de estas tecnologías de la democracia han sido abordadas reiteradamente por los antropólogos del Estado, aunque, por supuesto, sin ese nombre. Entre ellas podrían incluirse herramientas de legibilidad –como las ha denominado Scott– tales como la planeación urbana y los censos, o también los mecanismos de participación ciudadana como las elecciones, plebiscitos y consultas públicas, pero particularmente los objetos a través de los cuales el Estado se relaciona con la población, como hospitales, bibliotecas, escuelas, formas de impuestos, solicitudes de audiencia, formatos de queja, etcétera, a través de los cuales ejerce materialmente su

32

Bruno Latour, *La esperanza de Pandora*, Barcelona, Gedisa, 2001.

33

Éste es un término técnico de la TAR cuyo significado no puedo esclarecer aquí porque implicaría reproducir una gran cantidad de sus planteamientos. Debe ser entendido únicamente como la producción de regularidades: una relación social se encuentra estabilizada cuando su funcionamiento es regular y predecible. Para abundar en el tema se puede recurrir al pequeño glosario que Latour incluye al infal de *La esperanza de Pandora*, bajo el término de *cajanegrización*. En este caso particular, la estabilización de la ficción de la representación política implica que, a través del uso de las tecnologías de la democracia, se produce un acuerdo generalizado entre todos los que estén dispuestos a participar en un régimen democrático, de lo que significa la representación política.

poder porque gracias a su presencia física en el mundo, el Estado puede interactuar con los individuos y en algunas ocasiones incluso tomar decisiones sobre sus vidas. Cada una de estas tecnologías se trata en realidad no de objetos individualizados, sino de redes de asociaciones de humanos y no humanos que han alcanzado un grado de estabilización lo suficientemente alto como para garantizar un flujo de poder relativamente predecible, lo cual quiere decir que, al ser usadas por el Estado o los individuos, el resultado de los proyectos a los que se incorporan usualmente se ajustará a las intenciones originales.

En un escenario ideal, cada una de las tecnologías de la democracia que se pone en acción transporta el flujo de poder sin desviaciones, lo que genera resultados socialmente deseables. Sin embargo, esto sucede en pocas ocasiones y entonces las asociaciones que producen el Estado o sus sujetos al echar a andar las tecnologías de la democracia –y por lo tanto sus efectos materiales– pueden ser inesperados. De esta manera, un segundo escenario mucho más común implica que dentro de las redes de humanos y no humanos que componen estas tecnologías, muchos actores persigan fines propios y el objetivo original de las acciones estatales o ciudadanas resulte más difícil de alcanzar.

En términos técnicos de la TAR, la descripción que resulta del primer escenario podría caracterizarse como un “programa”, el camino ideal trazado por un actor que recluta a otros para lograr sus fines. En contraposición, las desviaciones provocadas por el comportamiento de los mediadores, que tienen como consecuencia la aparición del segundo escenario, son denominadas “antiprogramas”: la resistencia que ponen algunos de los objetos que son incorporados para lograr un objetivo, que además suele implicar la inclusión de actores que no se habían tomado en consideración inicialmente. El resto de este texto está dedicado a analizar la relación de Belén de las Flores con el Estado, a partir de este andamiaje conceptual, porque la complicada relación que han establecido el Estado y los habi-

tantes de Belén es una excelente muestra de cómo interactúan programas y antiprogramas.

LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y BELÉN DE LAS FLORES

Probablemente ninguna otra población en el país comparta la situación geográfica que tiene la colonia Belén de las Flores al poniente de la ciudad de México. Desde que los primeros pobladores llegaron a la zona, el asentamiento ha estado rodeado por dependencias estatales. Como lo menciona Roberto Rojas, la colonia limita al noreste con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al noroeste con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS)³⁴ y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y, en buena parte del sur, con el Estado Mayor Presidencial (EMP) y nuevamente con la CNS. Esta situación ha provocado el desarrollo de una relación muy particular entre los colonos y el Estado que, a partir de la información obtenida durante el trabajo de campo, puede ser dividida en tres etapas. Un primer momento que va de algún punto entre 1920 y 1930 y termina a finales de la década de 1970, la interacción entre ambos actores se puede describir en términos aparentemente muy favorables; la mayoría de los primeros pobladores eran trabajadores de la Secretaría de la Defensa, la cual los proveía de habitación y servicios de salud, entre otras cosas, y aunque las dependencias estatales realizaron diversas operaciones sobre el territorio de la colonia, nunca surgió un conflicto con los pobladores. La segunda etapa, que comienza a finales de la década de 1970 y se extiende hasta 1988, fecha de la publicación del decreto que otorgó la propiedad del terreno a los pobladores de Belén, incluye enfrentamientos intensos entre los habitantes y el Estado, y está marcada por el intento de desalojo y reubicación orquestado por un colono y un delegado. La tercera y última etapa inicia con la publicación del decreto, fecha en la que también comienza el desarrollo socioeconómico más intenso de la colonia, y continúa hasta ahora.

34

En realidad, la relación de los colonos de Belén ha sido ha sido, en realidad, con la Secretaría de Seguridad Pública, pero por el reciente cambio de gobierno se incluyen las siglas vigentes.

Esta periodización, que aparece bien demarcada dentro del discurso de los pobladores, coincide no sólo cronológicamente con las etapas que Gerardo Otero identificó dentro del proceso de creación de un libre mercado en México, llevado a cabo por la elite gobernante, sino también con la descripción que el autor hace de la dinámica social que resulta de las acciones del Estado. Otero, siguiendo a Polanyi, afirma que:

Cuando la catástrofe golpea a la sociedad como resultado del intento de imponer un mercado autorregulado, la sociedad por su parte lanza un contra movimiento para protegerse a sí misma. Este contra movimiento puede surgir ya sea desde arriba hacia abajo o desde abajo hacia arriba; desde el estado mismo o desde uno o más de los grupos o clases subordinadas en la sociedad. La protección iniciada desde arriba tiende a resultar en soluciones paternalistas o estatistas o autoritarias que son en sus últimas consecuencias degradantes para los grupos y clases subordinadas. En contraste, los movimientos protectores que surgen desde abajo le dan vigor a la sociedad y por lo tanto son más sostenibles en el largo plazo.³⁵

Según Otero, México ha pasado por dos ciclos de liberalización económica de este tipo, junto con su correspondiente reacción social: el primero en las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX, consistente en la expropiación y privatización de las tierras de la Iglesia y de los indígenas. El segundo comenzó a principios de la década de 1970, cuando la burguesía que surgió como consecuencia de la consolidación del régimen revolucionario empezó a resentir las trabas impuestas a su crecimiento por el mismo Estado, pero tuvo sus momentos más relevantes a mediados de la década de 1980, cuando el país recibió una intensa presión por parte de otros gobiernos y las instituciones internacionales, para liberalizar su mercado. El hecho de que el régimen político también fuera alcanzado por esta exigencia de liberalización per-

35

Gerardo Otero, *op. cit.*, p. 2.

mitió que, en esta segunda ocasión, la sociedad fuera capaz de generar una reacción protectora desde abajo, desatando un proceso de construcción de ciudadanía que aún se mantiene en marcha.

De acuerdo con Otero, el régimen instaurado después de la revolución que siguió a la primera liberalización económica resultó estar construido a partir del primer tipo de reacción social detectada por Polanyi, es decir, desde la elite estatal hacia abajo, que derivó en un régimen que puede caracterizarse como social-autoritario “en el sentido de que intentaba lidiar con los problemas de justicia social dentro de un contexto político autoritario”.³⁶ Más aún, Otero afirma que la relación que el Estado tenía con la sociedad no podría caracterizarse ni siquiera como de control político sino de verdadera subordinación y sujeción. En este sentido, puede decirse que el “programa” que el Estado mexicano estaba interesado en materializar durante las primeras décadas del siglo xx, era la consolidación de su dominio de la población en esos mismos términos de subordinación y sujeción, a través del fortalecimiento de un aparato estatal interventor legitimado por una orientación social y populista.

Como Scott ha demostrado en *Seeing Like a State*, esta clase de proyectos de ingeniería social son posibilitados en buena medida por la presencia, dentro de las elites estatales que ejercen el poder, de una ideología modernista soberbia y acrítica que puede concebirse “como una fuerte versión de la confianza en el proceso técnico y científico, la expansión de la producción, la satisfacción creciente de las necesidades humanas, el dominio de la naturaleza (incluida la naturaleza humana), y sobre todo, el diseño racional del orden social a partir del entendimiento científico de las leyes naturales”.³⁷ En México esto es particularmente importante porque dentro de la construcción del Estado nacional posrevolucionario, esta ideología determinó el contenido del programa social del partido en el poder, y por lo tanto guió la creación de mecanismos materiales de control. En el caso específico de Belén de

³⁶
Ibid., p. 73.

³⁷
James C. Scott,
Seeing Like a State,
op. cit., p. 4.

las Flores, su configuración material y social puede considerarse como resultado de la implementación de todos estos elementos en un espacio que estaba bajo un fuerte control del Estado, pues aunque los pobladores tenían cierta capacidad de decisión sobre el espacio que ocupaban, lo cual les permitió generar las bases del dominio territorial que consolidaron durante 1980, durante las primeras etapas del desarrollo de la colonia no podían combatir las decisiones institucionales recurriendo a mecanismos legales que les reconocieran y protegieran sus derechos, de tal manera que las decisiones estatales eran siempre finales y la resistencia de los pobladores, más allá de episodios esporádicos, tenía dificultades para materializarse. A continuación hablaré un poco más acerca de estas etapas a partir de las experiencias que los pobladores compartieron en las entrevistas realizadas.

EL PERIODO IDÍLICO: 1920/30-1970

Las relaciones entre Belén de las Flores y el Estado no siempre fueron tan ásperas como lo son ahora. La mayoría de los primeros pobladores (1920-1930), aquéllos que no trabajaban ya en la ex hacienda, llegaron a la colonia como empleados de la Secretaría de la Defensa. Esta relación les reportaba varios beneficios directos: tuvieron acceso a vivienda y debido a lo consolidado de las instalaciones castrenses, a servicios básicos de agua y luz. Posteriormente, con la llegada de la SCT y la construcción de un hospital para sus trabajadores, los habitantes de Belén tuvieron un mayor acceso a servicios de salud, por ejemplo, la policlínica que se encargaba de atender al personal de la Secretaría de la Defensa y fue el lugar de nacimiento de varios de los pobladores, aunque sus padres no pertenecían al ejército. Asimismo, una vez inaugurada la escuela, ya que la colonia contaba con más población, los militares se encargaban de los desayunos escolares con regularidad. Sin embargo, a pesar de ser trabajadores del Estado, los habitantes de Belén parecían encontrarse bajo una relación laboral distinta a la que tenía el

personal que no vivía en los terrenos de la colonia, que ocupaban puestos más altos como administradores de los inmuebles de las dependencias estatales. Esta diferencia jerárquica sometía a los primeros pobladores a las decisiones de los administradores y se convertían en una figura similar a la del cacique, al ser intermediarios del poder local,³⁸ aunque con un elemento de poder personal menos manifiesto porque, debido a que formaban parte de la estructura institucional de las corporaciones que rodean Belén, solían cambiar cada cierto tiempo.

Para los pobladores que no tenían ninguna relación laboral con las dependencias del Estado la cercanía de las instituciones también representaba una oportunidad de subsistencia, que consistía en la prestación de servicios a los funcionarios, por ejemplo de alimentación. Asimismo, la interacción diaria de trabajadores y colonos permitió el surgimiento de relaciones personales que derivaron en matrimonios (algunas mujeres se casaron con militares encargados de vigilar el bosque), y redes de amistad que resultaron en la aparición un mercado laboral con cierta movilidad. Varios de los colonos lograron regularizar su relación laboral con el Estado: pasaron de ser trabajadores fuera de la estructura institucional de las dependencias a ser empleados formalmente, en algunos casos llegando a jubilarse de alguna de las dependencias del Estado que rodean Belén. Algunos incluso se trasladaron de un organismo a otro, de acuerdo con los movimientos estructurales al interior del gobierno (por ejemplo la salida de la SCT y la llegada de la SHCP).

Uno de los pilares de la relación tersa que se tenía con el Estado durante esta época era la facilidad con la que se podía acceder a un terreno dentro de la colonia. Una vez que las familias crecían y se volvía complicado que todos vivieran en la misma casa —porque eran demasiados o porque los hijos necesitaban un lugar para formar una familia propia— simplemente se le pedía permiso al administrador en turno, quien otorgaba la autorización para ocupar un nuevo espacio. A partir de las entrevistas no queda claro cuál era el cargo real que estos ad-

38

Raymond Buve,
“Caciquismo, un principio
de ejercicio de poder
durante varios siglos”,
en *Relaciones* 24,
2003, pp. 17–39.

ministradores tenían dentro de la Secretaría de la Defensa o la SCT (que son las dependencias que consintieron con el asentamiento de la mayor parte de los colonos en esta primera etapa) y a los habitantes de Belén de las Flores parece haberles bastado con que quienes otorgaban el permiso estuvieran de alguna manera dentro de la estructura del Estado. Sin embargo, tanto los administradores como los colonos tenían claro que el permiso no tenía ninguna clase de legalidad. Muestra de esto es la exigencia de los funcionarios de que no se comentara a nadie que se había concedido un terreno, así como la incertidumbre de los pobladores respecto a su tenencia de la tierra, siempre sujeta a los movimientos llevados a cabo al interior de las diversas secretarías. A pesar de que las reubicaciones involuntarias significaban problemas e inseguridad para los habitantes de Belén, estos procesos no fueron fuente de ninguna clase de conflicto durante la primera etapa de las relaciones entre el Estado y los colonos (o por lo menos no hay evidencia de ello), tal vez porque cuando se exigía a los habitantes abandonar un área, eran trasladados a otra al interior de la colonia. Por otro lado, muchas de las reubicaciones parecen haber sido producto de la necesidad de evitar riesgos ambientales, como la crecida de los ríos que en algún momento estaban dentro del territorio de la colonia. Sin embargo, los habitantes de Belén sí parecen tener la sensación de haber estado supeditados a los caprichos provocados por cambios de personal y administración, lo cual incluso derivó en que muchos vivieran en condiciones precarias, sin mejorar la infraestructura de sus casas por temor a que un nuevo cambio significara la pérdida de su patrimonio y por lo tanto, también de todo el tiempo y dinero que hubieran invertido en consolidarlo.

Además de los beneficios generados por la cercanía de las instituciones y las facilidades que éstas otorgaban a los colonos para acceder a un terreno, el tercer elemento que parece haber generado una relación equilibrada entre el Estado y los habitantes en esta primera etapa fue la presencia del centro social de la SCT, activo durante buena parte del siglo pasado.

Originalmente dirigido a los trabajadores de la Secretaría, el centro dio servicio durante muchos años mayoritariamente a los colonos y jugó un papel importante en que los habitantes nacidos antes de 1970 tuvieran acceso a actividades culturales que, debido a lo alejada que estaba Belén del resto de la ciudad en ese momento, hubieran tenido dificultades de obtener en otro lado. El centro fue cerrado al público cuando las instalaciones de la SCT pasaron a la SEDESOL, y su pérdida aparece en el discurso de los entrevistados como uno de los sucesos que dan inicio al cambio de actitud del Estado frente a los colonos y, posteriormente, al surgimiento de las hostilidades entre ambos actores.

Debido a esta lista de beneficios de los que la población de Belén disfrutaba, podría pensarse que los colonos gozaban de una situación envidiable en relación a otras comunidades que, incluso estando dentro de la ciudad, no podían acceder a la misma cantidad de servicios públicos. Sin embargo, al entender estos servicios prestados por el Estado únicamente como privilegios se oscurece una dimensión del ejercicio del poder estatal, pues a través de estas prerrogativas el gobierno no sólo lograba, efectivamente, mejorar el nivel de vida de los habitantes de Belén, sino también ejercer control sobre varios aspectos de su vida. En este sentido, la colonia se convirtió en una especie de materialización en miniatura del proyecto de Estado –del “programa” revolucionario– que las elites del PRI estaban interesadas en construir: un régimen autoritario, que a través de una –a veces aparente– inclinación social, lograba legitimar su intervención constante en todos los niveles de la vida de sus sujetos.

Como resulta evidente en los textos de Alejandro Lara, Luis Hernández y Mario Barbosa, la historia del terreno en el que se localiza Belén de las Flores ha estado marcada por intentos constantes por parte del Estado de afianzar su dominio territorial frente a otros agentes, por ejemplo la alguna vez poderosa familia Benfield o la Iglesia. La expropiación de la fábrica de papel, la construcción de las fábricas de la industria

militar y la creación del Panteón de Dolores en los terrenos de Belén pueden ser entendidas como estrategias de dominio que se consolidaron a través de la presencia material del Estado. A principios del siglo xx, la llegada de los primeros pobladores de Belén puede tener una interpretación similar si se toma en cuenta el nivel de control estatal al que estaban sometidos los colonos. La presencia de una comunidad en buena medida sometida al poder institucional también puede ser considerada una estrategia de dominio territorial si se toma en cuenta que el Estado tenía la capacidad de decidir sobre su localización y relocalización sin tener que argumentar sus decisiones dentro de un proceso legal en el que se tomaran en cuenta los derechos de los colonos.

Aunque no fue resultado de un proyecto intencional por parte del Estado, la estructura espacial de la colonia, resultante de la implementación material de estos mecanismos de control, recuerda sutilmente a la idea de panóptico de Bentham, por la manera en la que las dependencias estatales rodearon los asentamientos humanos de Belén. Ésta es la expresión más evidente del ejercicio de poder estatal: lo que permitía el éxito de las acciones que el Estado implementaba en relación con los habitantes de la colonia –principalmente la limitación al dominio territorial que estos podían ejercer sobre un espacio que legalmente no les pertenecía– no era el establecimiento de una relación paternalista o clientelar en sí misma, sino los objetos a través de los cuales esa relación se sostenía, por ejemplo el hospital, el centro social, el tranvía, la escuela, los desayunos preparados por los militares para los niños y el mercado de empleo en las instituciones circundantes. A través de estas herramientas el Estado lograba una presencia constante en la vida de los colonos de Belén, que podían estudiar, comer y trabajar dentro de los límites de la colonia, a cuenta del Estado. El nivel de control que esta institución podía ejercer sobre los habitantes resulta todavía más llamativo cuando cada uno de estos objetos –que también son tecnologías de la democracia– se analiza en sus múltiples componentes asociados. Al hablar de la escuela

de Belén de las Flores, no sólo se hace referencia a la materialidad del inmueble, sino también a la implementación de una visión particular de la educación mediante la elección de un programa de estudios y la orientación pedagógica de los profesores. De esta misma manera se podría analizar el Hospital de la SCT en relación a una concepción específica de la salud, o el centro social, en referencia a un proyecto específico sobre la manera en la que los habitantes debían ocupar su tiempo libre.³⁹ Cada uno de estos elementos puede ser objeto de una investigación particular.

A pesar de esto, la presencia del Estado no era interpretada por los habitantes de Belén como una intromisión de la institución en un ámbito que debía estar reservado para la voluntad individual, sino que era percibida como un beneficio. En este sentido, el poder y el control del Estado se encontraban absolutamente legitimados. Como lo muestra el deterioro de la relación colonos-Estado causado por la desaparición del centro social en una etapa posterior, sin estas herramientas a través de las cuales se ejerció el control de la población, el Estado jamás hubiera logrado afirmar su dominio ni sobre los colonos ni sobre el territorio de Belén.

Aunque estos mecanismos resultaron extremadamente útiles durante mucho tiempo para ejercer control sobre los colonos de Belén, el Estado no logró que su dominio sobre los habitantes y el territorio de Belén se mantuviera constante. El centro social fue un importante factor para que dentro de la población de Belén se gestara un “antiprograma” de resistencia, posibilitado por la creación de un sentido de comunidad entre los habitantes, que tuvo el objetivo de retirar del control del Estado el espacio de la colonia. Este sentido de comunidad tuvo su origen en la aparición de una concepción culturalmente específica del territorio de Belén de las Flores,⁴⁰ es decir, un acuerdo compartido por todos los habitantes en relación a lo que es la tierra que habitan y para qué sirve. Además de ser consecuencia de la integración que propició el centro social, este sentido comunitario también fue resultado del

39

Esta aseveración puede parecer un poco exagerada pero se sostiene bajo el argumento de que, incluso si no forma parte de una estrategia premeditada, el mero hecho de que los habitantes de Belén hayan disfrutado de clases de música y yoga en el centro social y no de otras, al ser resultado de una decisión estatal, debe considerarse como una decisión política con importantes consecuencias para los sujetos del poder del Estado.

40

Avery Kolers, *Land, Conflict, and Justice: A Political Theory of Territory*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

descontento que surgió frente a ciertas estrategias de dominio territorial implementadas por el Estado que no implicaban, como antes, beneficios para los pobladores, por ejemplo las diversas expansiones de los terrenos del EMP, que tuvieron como consecuencia reducir las áreas verdes que los habitantes de Belén habían disfrutado hasta entonces y que jugaban un papel importante en su desarrollo personal.

En este sentido, en terminología TAR, dentro del programa de dominación del Estado el centro social no se comportó como un intermediario a través del cual el flujo de poder conservó la dirección deseada hacia la consolidación del programa de dominio territorial estatal, sino un mediador que propició la aparición de una identidad territorial. El centro social permitía, debido a su papel como un espacio de interacción, traducir los intereses individuales de los colonos en unos comunitarios, logrando que el significado que la relación que cada colono tenía con el territorio de Belén de las Flores adquiriera también una dimensión colectiva, de tal manera que el dominio territorial se volvió importante sólo en tanto algo ejercido comunitariamente. La creación de este sentido de comunidad, basado en una ontología particular del territorio, fue el primer paso para que los habitantes de Belén comenzaran a sentir apego por el espacio que ocupaban y que, por lo tanto, también dejaran de considerar aceptables las intervenciones materiales que el Estado realizaba para afianzar su dominio territorial.

De manera paralela, al surgimiento y consolidación de la identidad territorial de los colonos, el poder del Estado sobre el territorio de Belén comenzó a disminuir a partir de la década de 1970 debido la desaparición física de algunos de los mecanismos a través de los cuales las instituciones se relacionaban con la población, como el hospital y el centro social. Esta especie de retirada por parte del Estado coincide cronológicamente con el segundo intento de liberalización económica en México que ha identificado Otero, también acompañado de un adelgazamiento del Estado característico de las reformas

neoliberales, cuyos efectos adquieren una intensidad particular en las ciudades, ya que sus espacios se convierten en mercancías sujetas a las mismas reglas de maximización y eficiencia que otros bienes.⁴¹

Como parte de estas transformaciones del sistema económico, los países que suscribieron las reformas del Consenso de Washington pasaron por un momento destructivo del entramado institucional y los acuerdos políticos hasta ese momento vigentes, y otro creativo, en el que se enfatizó la creación de una infraestructura orientada al crecimiento económico.⁴² De la misma manera que en el caso de la implementación del proyecto social revolucionario, Belén de las Flores también fue un escenario intenso de estas transformaciones, debido a la importancia que el terreno que ocupan cobró para los intereses económicos en el poniente de la ciudad.

EL INTENTO DE DESALOJO

En 1981 los colonos de Belén de las Flores fueron informados de que debían abandonar la colonia en 30 días. Aparentemente, a sus espaldas, Felipe Lazcano, presidente de la colonia, realizó gestiones en la delegación Álvaro Obregón para reubicar a la comunidad, argumentando que los habitantes querían abandonar la zona. Dentro del discurso de los pobladores de Belén, la petición de Lazcano aparece vinculada a las intenciones del delegado, Raúl Zárate Machuca —ligado a grupos de paracaidistas que invadieron predios en el área de Santa Fe y procesado penalmente por fraude poco después de su gestión—, de construir Periponiente en el territorio de Belén.

Aunque el intento de desalojo no fue consecuencia directa de las acciones de ninguna de las dependencias que rodean la colonia, tuvo un profundo impacto en la manera en la que los habitantes establecieron su relación con el Estado posteriormente. De ser un grupo considerablemente sumiso frente a las decisiones que afectaban sus intereses, se convirtieron en un colectivo en busca de mecanismos para la defensa de sus dere-

41

Jaime Ornelas Delgado, "La ciudad bajo el neoliberalismo", en *Papeles de Población* núm. 23, 2000. Este proceso se vuelve particularmente relevante para el caso de Belén de las Flores debido a la cercanía que la colonia tiene con el desarrollo de Santa Fe, un proyecto que pretendía consolidar la entrada del país en el sistema global.

42

Nik Theodore, Jamie Peck y Neil Brenner, "Urbanismo Neoliberal: la Ciudad y el Imperio de los Mercados", en *Temas Sociales*, núm. 66, 2009.

43

En el texto de Roberto Rojas se retoma esta problemática.

chos. De la misma manera, el Estado dejó de ser pensado por los pobladores como un ente bondadoso que otorgaba servicios como dádivas y que, por su cercanía, cumplía con la función de resolver los problemas de la vida diaria de los colonos, y se transformó en un sujeto al cual los habitantes podían exigir el respeto de sus derechos sobre el territorio que ocupaban y que dejara de intervenir en el desarrollo de sus vidas.

Con ayuda de dos personajes insertos en la estructura del Estado (Mario Rosas, colono, a quien los vecinos conciben como un hombre que sabía cómo tratar con los funcionarios, y Lidia Camarena, una diputada priísta que defendió los intereses de los habitantes de Belén y que por ello terminó en la cárcel),⁴³ los colonos identificaron los mecanismos necesarios para defender su derecho a ocupar la colonia, lograron que se les otorgara un amparo contra el desalojo y después de una lucha que duró aproximadamente siete años, consiguieron que el presidente de la república les concediera, mediante decreto, la propiedad del terreno que ocupan hasta ahora.

El fracaso del Estado por ejercer dominio territorial sobre un espacio que, en sentido estricto le pertenecía legalmente, se debió a la mezcla de dos procesos paralelos. En primer lugar, como ya se mencionó anteriormente, durante la última parte de la década de 1970 y buena parte de la de 1980, el Estado mexicano retira del territorio de la colonia algunas de las herramientas que le permitían gestionar a su favor la relación con los habitantes. Al mismo tiempo, el vacío de poder que surge es llenado por figuras como la de Mario Rosas, pertenecientes a la comunidad. De tal manera que mientras el poder del Estado sobre el territorio que ocupa Belén disminuye, el de los colonos se consolida. Así, cuando en 1982 el Estado pretende hacer uso de su poder sobre el territorio de Belén y sobre los colonos para desalojarlos, le resulta imposible, no sólo porque ya no tiene los suficientes medios materiales para hacerlo, sino porque los habitantes de la colonia han generado sus propias estrategias para resistir el poder institucional y al mismo tiempo afianzar su propio dominio te-

ritorial. Por razones de espacio, aquí únicamente se aborda una de esas estrategias, considerada la más importante: la materialización de la ontología particular del territorio de la colonia a través de la constitución de una Asociación de Vecinos, que durante mucho tiempo logró coordinar los intereses de buena parte de los habitantes para resistir los intentos del Estado por ejercer nuevamente su poder sobre el territorio de Belén.

La concepción culturalmente específica del territorio que los habitantes de Belén de las Flores produjeron puede ser vista como consecuencia de un proceso que Angela Giglia y Emilio Duhau han denominado domesticación del espacio.⁴⁴ Estos autores sostienen en *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, que las comunidades consideradas como asentamientos irregulares (como lo fue Belén) usualmente comparten una sensación de haber transformado de diversas maneras el territorio que ocupan. En este sentido, parte de lo que significa ser habitante de una de estas áreas —o específicamente de Belén de las Flores— implica haber llevado a cabo este proceso que engloba una larga serie de cambios que los pobladores tuvieron que operar sobre el territorio para volverlo habitable. En el caso particular de los colonos de Belén, este proceso de domesticación no se restringió al medio físico, sino que incluye también la negociación de las relaciones con el Estado y posteriormente la movilización para evitar el desalojo, así como el consiguiente proceso de empoderamiento de la comunidad. De hecho, para el caso específico de Belén de las Flores, es este segundo sentido de “domesticación” el que resulta más importante para configurar la identidad colectiva de los colonos. En este sentido, la relación con el Estado ha jugado un papel crucial dentro de la manera en la que los habitantes de Belén piensan el territorio. Aunque a los miembros de la comunidad los une, efectivamente, todo el proceso de urbanización, lo que realmente logró convertirlos en un solo organismo, aunque fuera únicamente por un periodo breve, fue la defensa de la colonia. La lucha por el territorio, que

44
Emilio Duhau y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI, 2008.

también puede verse como un proceso de transformación espacial, produjo un sentido de arraigo y propiedad sobre el lugar que provocó que el espacio se convirtiera en una especie de activo en el que los habitantes habían invertido una gran parte de su tiempo, dinero y esfuerzos.

A partir de esta visión común del territorio, los habitantes de Belén formularon sistemas compartidos de reglas de uso del espacio.⁴⁵ Estos regímenes espaciales son particularmente importantes para entender el uso que los habitantes hacen de los espacios públicos, pues el proceso de haber construido con sus propias manos buena parte de la infraestructura de los servicios comunes (agua, drenaje, energía, etcétera), por lo menos en la segunda mitad del siglo XX (que de hecho es la etapa de mayor crecimiento poblacional), generó en los habitantes una percepción colectiva bastante difuminada de las fronteras entre los espacios públicos y los privados, además de una sensación de territorialidad muy fuerte que los vuelve particularmente suspicaces frente a las intervenciones de agentes externos.

Tanto la ontología particular del territorio, como las reglas de uso que formularon a partir de ella los colonos de Belén, han quedado plasmadas en los documentos producidos por la Asociación de Vecinos. Estos textos cumplieron una función muy importante para la defensa del territorio y la preservación del sentido de comunidad de la colonia, pues en ellos se materializó la visión que los habitantes de Belén tenían del espacio y por lo tanto, facilitaron en gran medida la coordinación de la resistencia al intento de desalojo. Al poseer documentos en los que se contenía la voluntad común de los habitantes, los colonos tenían un material compartido que era fuente de acuerdos y promovía la negociación, lo cual les facilitaba actuar en una misma dirección y por lo tanto, fortalecer sus exigencias. De manera paralela, estos documentos también facilitaron que los colonos acudieran a las instancias legales adecuadas para exponer los agravios a los que consideraban que estaban siendo sometidos y posteriormente obtener el reconocimiento de su dominio territorial. En este sentido, los escritos

45
Emilio Duhau y Ángela Giglia, *op. cit.*

de la asociación son una de las herramientas más importantes mediante las cuales se negocia el poder con el Estado.

Pero la asociación de vecinos tuvo otra función muy importante dentro de la relación entre los colonos y el Estado: a partir de su formación, los problemas que los habitantes de Belén tenían con las dependencias que los rodean, y en general con el resto de la estructura gubernamental, se empezaron a resolver mediante diversos mecanismos institucionales como denuncias, presentación de escritos en la delegación, reuniones entre ciertas dependencias del gobierno local cuyos acuerdos se plasmaban en minutas vinculantes, solicitudes de intervención a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), etcétera. A partir de las reformas de 1998 a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, los colonos de Belén pudieron usar incluso un nuevo instrumento diseñado específicamente para facilitar la interacción con las autoridades locales: los comités cecinales.

Todos estos mecanismos pueden ser entendidos también como tecnologías de la democracia que, puestas en acción por los habitantes de Belén, terminan por legitimar alguna acción estatal porque ha sido solicitada, independientemente de si al final se ajustó o no a las pretensiones iniciales de los colonos. Estas tecnologías permitieron, por ejemplo, la negociación de la regularización de los predios de las diferentes secciones que componen la colonia, realizada con la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), la gestión de la relación de los vecinos con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), particularmente del uso que los funcionarios de esta secretaría hacían del espacio, y, con la delegación Álvaro Obregón, la mejora espacial de la colonia, que también implicó la reducción de los riesgos ecológicos. Entre los documentos de la asociación de colonos de Belén de las Flores, existen múltiples ejemplos de cómo los vecinos organizados solicitaron a la delegación la construcción de muros de contención que evitaran los deslaves –relativamente comunes en época de lluvias, debido a que algunas partes del territorio de Belén están consi-

deradas como zona de riesgo de barrancas–, la pavimentación de las calles y la construcción de banquetas.

A través de la actividad de la asociación y su uso de ciertas tecnologías de la democracia, ocurrió otro proceso de traducción que resulta importante para comprender la relación de los habitantes con el Estado. Mediante oficios, demandas, quejas y solicitudes a las dependencias estatales, los colonos de Belén lograron transformar sus preocupaciones y problemáticas diarias en asuntos que podían ser abordados y resueltos desde el interior del aparato gubernamental. En este sentido, la acción de la asociación de vecinos, de los documentos que produce y de los procesos institucionales que pone en marcha, es transformadora, pues a través de ella los intereses particulares de los colonos no sólo se convierten en intereses comunitarios, sino que también se logran traducir de la dimensión de la convivencia comunitaria –o sea de un plano de la vida diaria– a los ámbitos legales y políticos, provocando que estas cuestiones puedan tener una solución formal-legal, porque al ser insertados en la estructura estatal, ya sea a través de la delegación o las dependencias del gobierno del Distrito Federal, el funcionamiento mismo del sistema democrático obliga a los funcionarios a responder de alguna u otra manera. Esta transformación de problemas de la vida diaria en situaciones susceptibles de tener una solución gubernamental –democrática a final de cuentas– no podría ser posible sin la materialización del Estado en los formatos de los que hace uso la asociación. A partir de entonces y hasta ahora, una gran cantidad de problemas de los colonos han pasado de ser problemas comunitarios a convertirse en problemas políticos y legales, y en algunas ocasiones, los medios de comunicación también los han traducido en problemas sociales, asociándolos con las ideas de déficit de vivienda o la más general de pobreza.

Otra de las consecuencias de la puesta en marcha de estas tecnologías de la democracia es la creación de vínculos entre los colonos, el espacio de Belén y otros actores que no se en-

contraban vinculados con anterioridad. A través de las quejas que los habitantes llevan a la PAOT, por ejemplo, el bosque de Belén de las Flores se vincula con teorías sobre la sostenibilidad y los derechos ambientales, llamando la atención de otros agentes, como Organizaciones de la Sociedad Civil (por ejemplo Los Guardianes de los Volcanes) o universidades públicas y privadas (la UAM y la UIA), todo lo cual tiene como consecuencia que el poder del Estado se tenga que negociar con más actores y, por lo tanto, el “programa” de dominio territorial al que se intentó someter a los colonos de Belén mediante el desalojo, sea susceptible de sufrir más desviaciones.

Sin embargo, aunque las estrategias de resistencia y negociación del poder del Estado implementadas por los habitantes de Belén fueron lo suficientemente eficaces como para evitar que se vieran obligados a abandonar el territorio de la colonia, también tuvieron consecuencias inesperadas. Así, de la misma manera en que puede decirse que el uso del centro social como vehículo de poder estatal fue contraproducente para los fines del Estado, en el caso de la resistencia de los vecinos de Belén también hubo estrategias que jugaron en contra de la consolidación de su dominio territorial. Por ejemplo la política implementada por Mario Rosas consistente en traer gente desconocida a ocupar los espacios que todavía se encontraban vacíos en la colonia, con el argumento de que funcionarios de la delegación le habían dicho que mientras más fueran, más difícil sería sacarlos. Aunque legitimada por los colonos, esta decisión aparece constantemente en las entrevistas en términos negativos pues los recién llegados no parecen compartir con los vecinos originales la misma manera de pensar sobre el territorio de Belén de las Flores, lo cual ha dificultado la conservación del sentimiento de comunidad que tan útil resultó para resistir y negociar el poder del Estado. Por otro lado, con la aparición de la figura de los comités vecinales se generó una lucha interna de poder entre los vecinos por hacerse del control de una nueva instancia legitimada para interactuar con las autoridades, capacidad que hasta 1998 sólo

había tenido la asociación. A partir de ese momento, la relación de los habitantes de Belén con el Estado se comenzó a gestionar por dos canales “oficiales”, y la elección de por cuál canalizar una demanda particular obedecía a simpatías políticas, pues la asociación y el comité no siempre han estado en manos del mismo grupo de vecinos.

Como consecuencia de éste y otros procesos que tuvieron consecuencias inesperadas, una vez que la unidad de los vecinos de Belén llegó a su punto más intenso durante la lucha contra el intento de desalojo,⁴⁶ y ya con el decreto que los convirtió en dueños de la colonia, los problemas generados por la regularización de predios, cuyas fronteras siempre fueron difusas, provocaron confrontaciones constantes entre los vecinos que terminaron por disolver la ontología compartida del territorio. Incluso la capacidad de la asociación de vecinos de generar acuerdos a través de documentos en los que quedaba plasmada la voluntad comunitaria de los habitantes disminuyó. Varias de las dinámicas a través de las cuales se lograba la convivencia entre los vecinos también desaparecieron, como la celebración de ciertos rituales gregarios que habían jugado un papel importante en la consolidación de una identidad territorial. La división generada al interior de la comunidad por el proceso de regularización de la propiedad creó por lo menos dos grupos antagónicos que, hasta la fecha, se disputan la representación de los intereses de los colonos, aunque sin que se hayan registrado enfrentamientos severos entre ellos. Mientras que uno de los grupos ha intentado vincularse con las dependencias que rodean la colonia, otro se mantiene muy crítico ante cualquier actividad del Estado.

Sin embargo, los pobladores no atribuyen a sus propias acciones la desaparición del sentido de comunidad en la colonia. En algunas de las entrevistas, la política de las autoridades de únicamente regularizar los predios que no tenían problemas de límites es vista como un instrumento usado por la delegación con la intención expresa de generar división entre los habitantes. Pero si se analiza la pérdida de poder de los colonos

46

Aunque para hacer frente al desalojo los vecinos lograron generar una nutrida organización que les permitió obtener la fuerza necesaria para obligar a que el Estado los considerara interlocutores, la lucha de los habitantes de Belén nunca ha sido unitaria. Sin embargo, la explicitación del papel que han tenido los diversos actores que han intentado configurarse como representantes oficiales de los intereses de los colonos ante las dependencias estatales requeriría que se hiciera énfasis en otros momentos de la negociación del poder institucional, cosa que queda fuera de los alcances de este texto.

sobre el territorio de Belén de la misma manera que se abordó la pérdida de poder del Estado en los años anteriores, resulta evidente que la desaparición del sentido comunitario también fue consecuencia de la pérdida de los mecanismos materiales que permitían mantenerlo vigente. Como consecuencia de la disminución del dominio territorial de los colonos de Belén, el Estado realizó nuevos intentos de apropiación dentro de los terrenos de la colonia, provocando que, aunque en una magnitud mucho menor que durante el intento de desalojo, el conflicto entre ambos actores se mantuviera vigente.

EL CONFLICTO EN LATENCIA

Aunque el temor de los colonos de Belén de las Flores a ser desalojados disminuyó considerablemente después del amparo y el decreto obtenidos en la década de 1980, no ha desaparecido completamente. Esto se debe a que, a partir de 1988, las dependencias que rodean la colonia han llevado a cabo diversos reacomodos espaciales, interpretados por los habitantes de Belén como invasiones a su territorio que han sido legitimadas por las autoridades. El más grave de estos movimientos, que provocó nuevamente que la colonia se movilizara en su conjunto, ocurrió a mitad de la década de 1990, cuando por decreto presidencial, el terreno considerado como parte de Belén pasó a manos del Estado Mayor Presidencial.

Pero la relación más conflictiva actualmente es la que se tiene con la Comisión Nacional de Seguridad. La misma interacción diaria que se tenía con la SCT y la Secretaría de la Defensa en la primera etapa de desarrollo de la colonia se tiene ahora con la CNS, pero en términos mucho menos agradables. La llegada de esta corporación, que antes era conocida como Policía Federal, ha traído graves problemas para los colonos debido al gran número de empleados que tiene. Algunos de los conflictos se originan en la falta de espacio, pues con las sucesivas expansiones del EMP y la CNS, así como el mismo crecimiento descontrolado de la colonia, ahora la convivencia de los

actores se da en un espacio bastante reducido. Otros problemas están relacionados con la problemática particular que tenía la Policía Federal, que fue una institución bastante controversial. El resultado general es que los habitantes de la colonia interpretan buena parte de los movimientos que realiza esta institución, dentro y fuera de sus dominios, como ataques, y su presencia como uno de los problemas más difíciles de la colonia.

Sin embargo, en fechas recientes, la presencia de esta corporación ha renovado la relación casi simbiótica entre los colonos y las dependencias del Estado, incluso provocando nuevos cambios materiales a la configuración de la colonia. El elevado número de empleados del CNS ha generado mercado inmobiliario informal en Belén, dedicado a proveer servicios de habitación. La alta rentabilidad de este negocio —que tiene un público hasta cierto punto cautivo pues no hay ninguna otra colonia que esté más cerca de las instalaciones gubernamentales que Belén— ha provocado que los habitantes que tienen posibilidad de expandir sus casas, lo hagan con la intención expresa de construir un cuarto para renta. Paralelamente, las calles más cercanas al paso de los trabajadores del CNS o de la SHCP, se han especializado en servicios de alimentación. Ambos procesos contribuyen a mantener en un estado ambiguo la relación entre los colonos y el Estado, pero de una manera que, por lo menos por el momento, privilegia de nuevo la negociación que el enfrentamiento.

Por otro lado, la interacción con la PF ha tenido otra consecuencia importante para la colonia. La vigilancia constante que ejercen los habitantes de Belén de cada uno de sus movimientos, principalmente en lo que respecta al área verde que se encuentra al sur de la colonia —un bosque que es particularmente significativo para los habitantes y que guarda un lugar privilegiado en la memoria de los más viejos— ha provocado que el proceso de construcción de ciudadanía, que se inició con la defensa del territorio, no desaparezca a pesar de que los colonos ya no logran coordinar sus esfuerzos colectivamente. Para evitar la pérdida del bosque a manos de lo que ahora es el

CSN, los habitantes de Belén de las Flores han aprendido a recurrir a instancias gubernamentales como la PAOT, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Secretaría del Medio Ambiente y en general al Poder Judicial. Cada una de estas instituciones estatales puede ser considerada también una tecnología de la democracia, y en este sentido sirven como elementos tanto del “programa” mediante el cual el Estado pretende ejercer su poder, como del “anti-programa” que los vecinos de Belén producen para resistirlo.

CONCLUSIONES

La intención de este texto fue analizar la relación entre el Estado y Belén de las Flores mediante una descripción de la dinámica de los procesos de acción estatal y resistencia de los habitantes de la colonia, con el fin de explicar la curiosa configuración material que la caracteriza al estar enclavada entre dependencias estatales. Lo que se desprende del análisis que se llevó a cabo en los párrafos anteriores es que esa configuración material es consecuencia de la fluctuación que ha tenido el poder que permite el dominio territorial de cada agente sobre el espacio, pero muy particularmente de los mecanismos materiales que han utilizado para afianzar y mantener su control. Como consecuencia de la primera etapa de las relaciones entre el Estado y los habitantes de Belén, se configuró un núcleo poblacional delimitado por las dependencias estatales, que fue creciendo paulatinamente bajo la mirada y control del Estado, que a través de un conjunto específico de herramientas de dominación logró mantener a los habitantes bajo su control. Como consecuencia del surgimiento de un sentido de comunidad al interior de los pobladores y de un momento de debilidad estatal causado por reformas estructurales, el núcleo de población presionó el dominio del Estado hacia fuera de lo que comenzaba a configurarse como el territorio de la colonia, retirando del control del Estado un espacio sobre el que anteriormente podía incidir a voluntad. Sin embargo, el poder

que los colonos obtenían de su actuar conjunto se debilitó después de un tiempo, provocando que el Estado volviera a apropiarse de espacios que los habitantes de Belén habían ganado y controlado. Los mecanismos de dominio territorial de cada uno de los agentes continúan enfrentándose, lo cual contribuye a que los habitantes de Belén se configuren, a través del ejercicio de sus estrategias de resistencia, como una comunidad con una identidad específica basada en una concepción particular sobre el territorio, de la misma manera que permiten al Estado tener una existencia empírica a través del ejercicio de sus prácticas de dominación y el reclutamiento de las tecnologías de la democracia que le permiten incidir materialmente sobre el espacio.

A través de este ejercicio se intentó mostrar cómo la reintroducción de la materialidad en el estudio del Estado, mediante la incorporación de ciertos planteamientos de la TAR, puede abrir nuevos espacios de análisis a la antropología del Estado. Particularmente se pretendía mostrar que, al incorporar a los objetos dentro de la explicación de los procesos de dominación, resistencia y negociación del poder estatal, resulta más fácil entender las consecuencias que las acciones de ambos actores tienen en el mundo real, que usualmente se atribuyen a prácticas culturales sin identificar explícitamente las herramientas a través de las cuales se logra incidir materialmente en la realidad.

Al mismo tiempo, se considera que a través de un acercamiento de este estilo a las relaciones entre Estado y sociedad es posible entender, no como una extrañeza sino como un resultado esperable, el hecho aparentemente contradictorio de que el Estado mexicano es, al mismo tiempo, fuente de algunos de los problemas que aquejan a los habitantes de Belén de las Flores, y la condición de posibilidad de su resolución. Este escenario en el que los fines de ambos actores parecen ser al mismo tiempo contrapuestos y complementarios puede entenderse como consecuencia del reconocimiento de que hay una gran cantidad de agencias actuando, y que los flujos de poder en las que están involucradas no tienen una sola dirección.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, Philip, “Notes on the Difficulty of Studying the State”, en Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the State a Reader*, Malden, Blackwell Pub, 2006, pp. 112-130.
- Barragán, Rossana y Fernanda Wanderlay, “Etnografías del Estado en América Latina”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 34, 2009, pp. 21-25.
- Buve, Raymond, “Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos”, en *Relaciones* núm. 24, 2003, pp. 17-39.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI, 2008.
- Harvey, Penelope, “The Materiality of State-Effects: an Ethnography of a Road in the Peruvian Andes”, en Christian Krohn-Hansen y Knut G. Nustad (eds.), *State formation*, Londres, Pluto, 2005, pp. 123-141.
- Hevia de la Jara, Felipe, “Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado”, en *Espiral*, núm. 45, 2009, pp. 43-70.
- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Kolers, Avery, *Land, Conflict, and Justice: A Political Theory of Territory*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- Latour, Bruno, *La esperanza de Pandora*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- _____, “La tecnología es la sociedad hecha para que dure”, en Miquel Doménech y Francisco Tirado Barcelona (comps.), *Sociología simétrica: ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, Madrid, Gedisa, 1998, pp. 109-142.
- _____, *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Manantial, 2008.
- _____, y Vincent Antonin Lépinay, *La economía, ciencia de los intereses apasionados*, Buenos Aires, Manantial, 2008.
- Laurent, Brice, “Technologies of Democracy: Experiments and Demonstrations”, en *Science and Engineer Ethics*, núm. 17, 2011, pp. 649-666.
- Nuijten, Monique, *Power, Community and the State the Political Anthropology of Organization in Mexico*, Londres, Pluto, 2003.
- Ornelas Delgado, Jaime, “La ciudad bajo el neoliberalismo”, en *Papeles de Población*, núm. 23, 2000, pp. 45-69.
- Otero, Gerardo, *Mexico in Transition: Neoliberal Globalism, the State and Civil Society*, Black Point, Nueva Escocia, Fernwood Pub, 2004.
- Scott, James C., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Nueva Haven, Yale University Press, 1985.
- _____, *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Nueva Haven, Yale University Press, 1998.
- Sharma, Aradhana, y Akhil Gupta, “Introducción”, en Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the State: a Reader*, Malden, Blackwell Pub., 2006.
- Theodore, Nik, Jamie Peck, y Neil Brenner, “Urbanismo Neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”, en *Temas Sociales*, núm. 66, 2009, pp. 1-11.
- Trouillot, Michel-Rolph, “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”, en *Current Anthropology*, núm. 42, 2007, pp. 125-138.

LISTA DE AUTORES

MARIO BARBOSA

Doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa. Es autor del libro *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a inicios del siglo xx* y de artículos especializados en urbanización e historia social. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, y cuenta con el perfil deseable PROMEP.

LUIS E. HERNÁNDEZ HUERTA

Licenciado en Humanidades, con línea de investigación en Historia, por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa, con la investigación “Belén de las Flores. Pugnas por el uso del agua y relaciones de poder al poniente de la ciudad de México, 1870-1910”. Asistente de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social (ALIHs). Alumno de la maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa.

JOSÉ ALEJANDRO LARA TORRES

Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con la investigación “La configuración social del patrimonio cultural: el caso del *pueblo mágico* de Tepoztlán, Morelos”.

JOSÉ ROBERTO ROJAS QUINCOSA

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, y alumno del máster en Democracia y Parlamento de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca.

MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS

Maestra en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa, con la in-

vestigación “La memoria como reivindicación: memoria histórica y lucha por los derechos humanos en Colombia”. Actualmente es estudiante del doctorado en Historia de la Universidad Iberoamericana.

GUILLÉN TORRES

Licenciado en Estudios Socioterritoriales por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa, con la investigación “La patrimonialización del Centro Histórico de la ciudad de México. Un acercamiento desde la Teoría del Actor Red”. Estudiante de maestría en Estudios Urbanos por la Universidad Libre de Bruselas.

AGRADECIMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Martha Bañuelos Cárdenas

Mario Casanueva López

Madgalena Cobá Pastrana

Gerly Corzo Ramírez

Caridad García Hernández

Carlos Francisco Gallardo Sánchez

María Elena Jaimes

Mónica Muñoz Zarate

Eduardo Peñalosa Castro

Giovana Quintero García

Laura Quiroz Rosas

Arturo Rojo Domínguez

Ruth Sánchez Ríos

Rodolfo Suárez Molnar

HABITANTES DE BELÉN DE LAS FLORES

Asociación Transformación Social por un México

Diferente Hacia un Nuevo Rumbo, A.C.

Manuel Gómez Reséndiz

Ma. Artemisa Gómez Villaseñor

Jovita Estrada Tamayo

Verónica Gómez Villaseñor

Juana Martínez de Suárez

Jesús Mazari Marino

Javier Ignacio Rojas Estrada

Rosa María Rojas Estrada

Javier Rojas Quincosa

Eréndira Montoya

Bertha Salazar Pérez

Arcelia Suárez Martínez

Julieta Suárez Martínez

Artemisa Villaseñor

Ma. Eugenia Zazueta Gómez

COMENTARISTAS EN EL COLOQUIO "BELÉN DE LAS FLORES: URBANIZACIÓN, MEMORIA E IDENTIDAD EN EL PONIENTE DEL DISTRITO FEDERAL"

Miruna Achim

Rodrigo Meneses

Georg Leidenberger

Rocío Guadarrama

Óscar Calvo



ANEXO FOTOGRAFICO

INTRODUCCIÓN



Imagen 1: Secciones de la colonia Belén de las Flores. Mapa elaborado por Laura Quiroz Rosas con base en la cartografía de: INEGI, SEDUVI, IEDF y SSD, noviembre de 2014.



Imagen 2: Compañía Mexicana Aerofoto, S.A., "Fraccionamiento casas Belem de las Flores", México, D.F. Archivo fotográfico Grupo ICA, NEG11736.



Imagen 3: "Niños jugando en la barranca". Archivo personal familia Gómez Villaseñor, México, D.F.



Imagen 4: "Actividades con niños en las cuevas", México, D.F. Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente, A.C., FTma0229.

**LA PRODUCCIÓN DE TRIGO
AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1725-1831)**

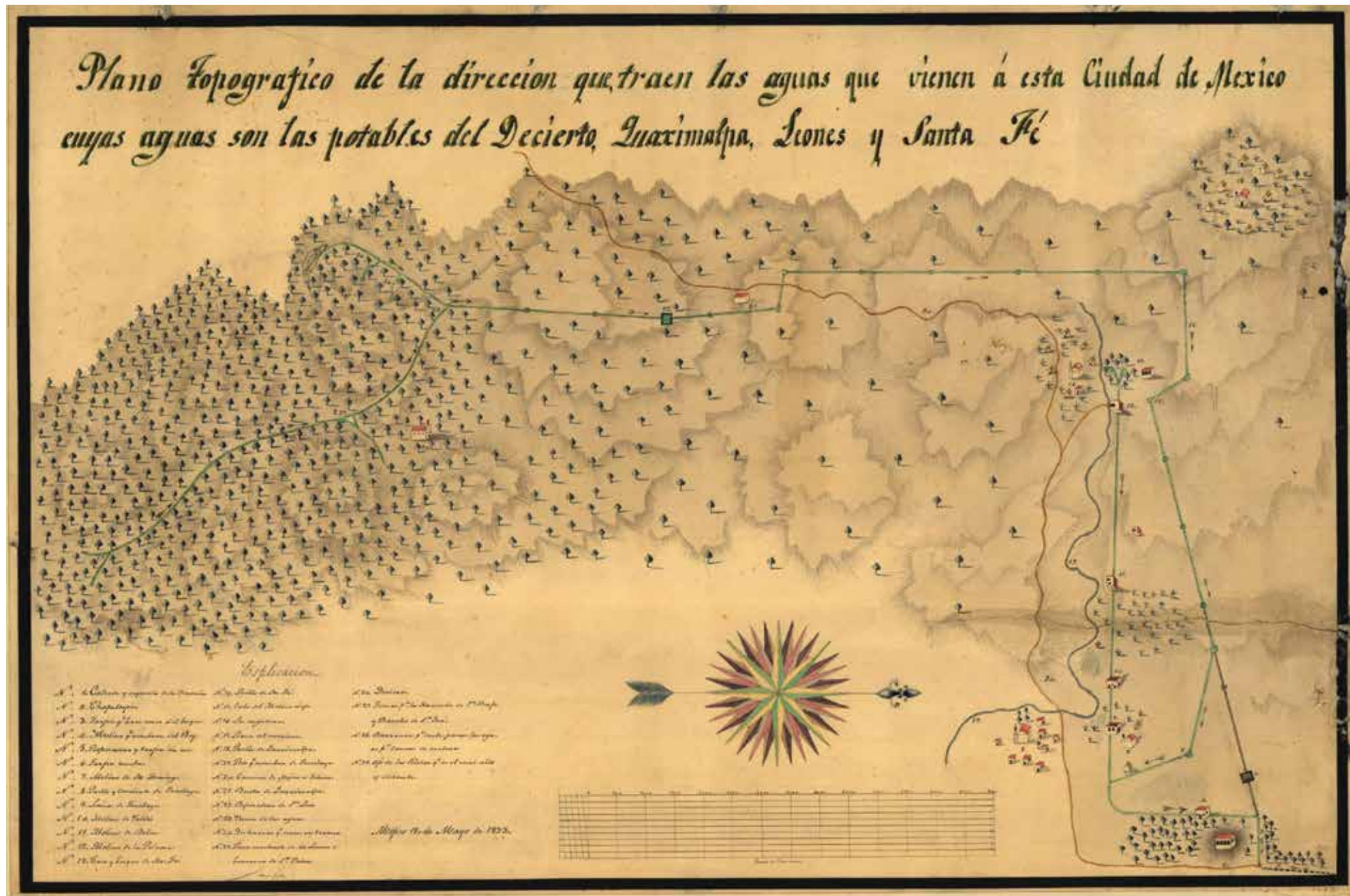


Imagen 5: “Plano topografico de la direccion que traen las aguas que vienen á esta Ciudad de Mexico cuyas aguas son las potables del Decierto, Quaximalpa, Leones y Santa Fé”, México, D.F., 1833. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 417-OYB-725-A.

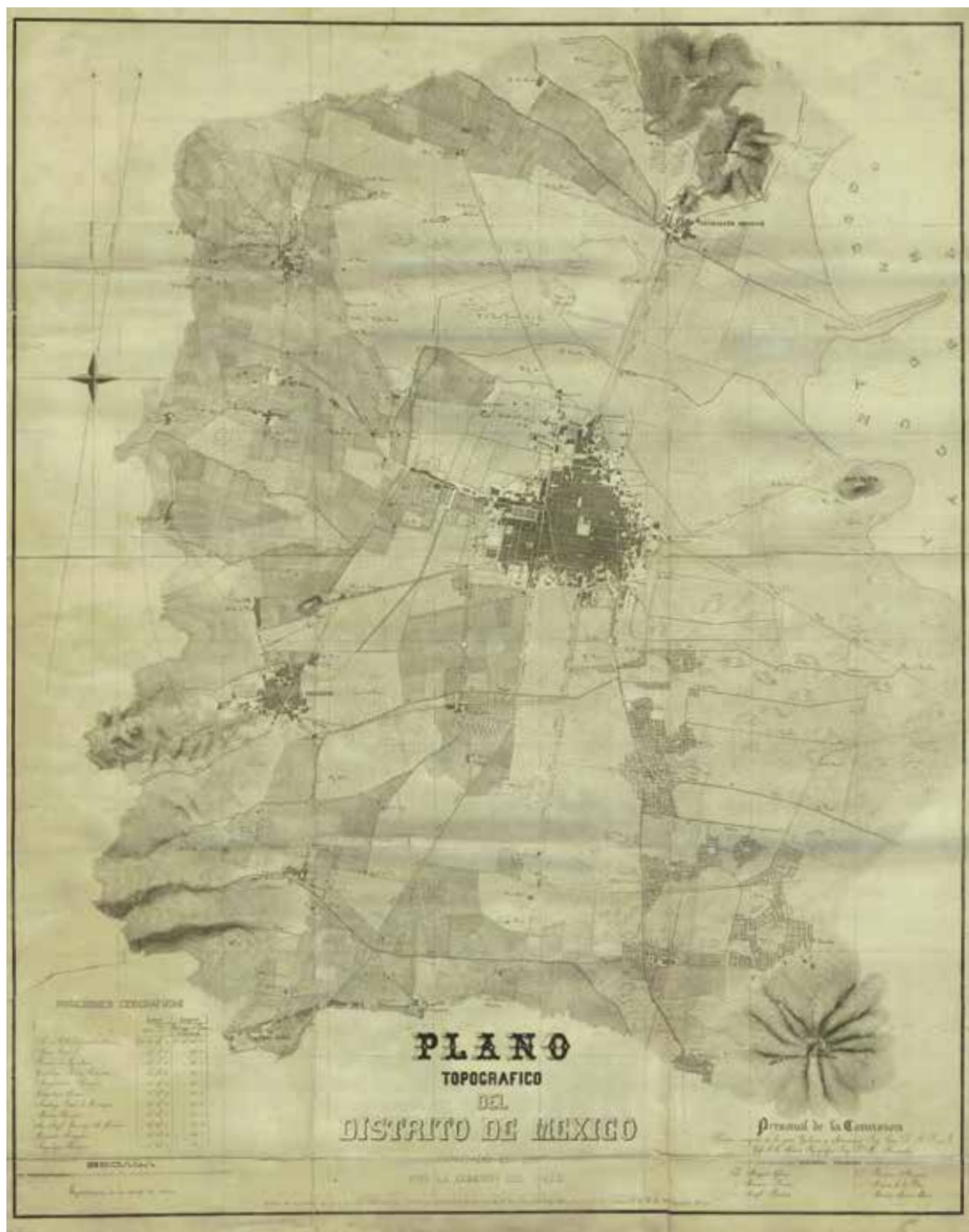


Imagen 6: "Plano topográfico del Distrito de México", México, D. F., 1857. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1292-CGE-725-C.

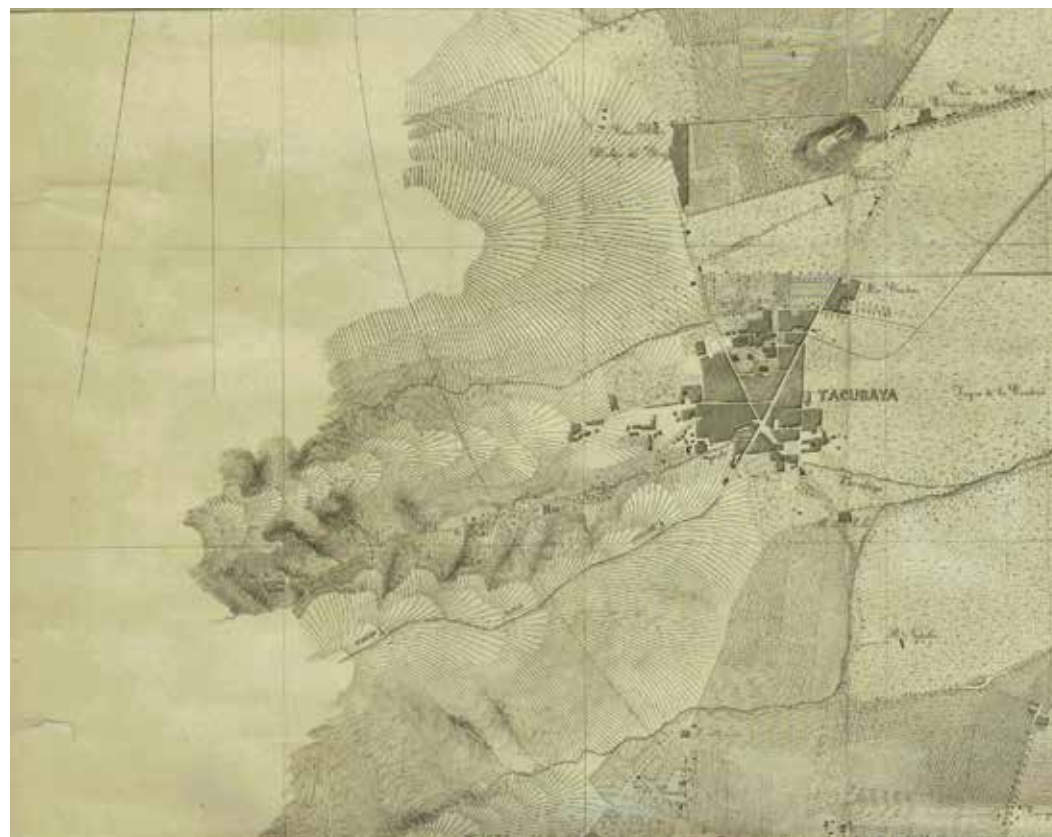


Imagen 7: "Plano topográfico del Distrito de México", México, D. F., 1857. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, CGE-725-C (acercamiento).

**PUGNAS POR EL USO DEL AGUA, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
Y RELACIONES DE PODER AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1870-1910**

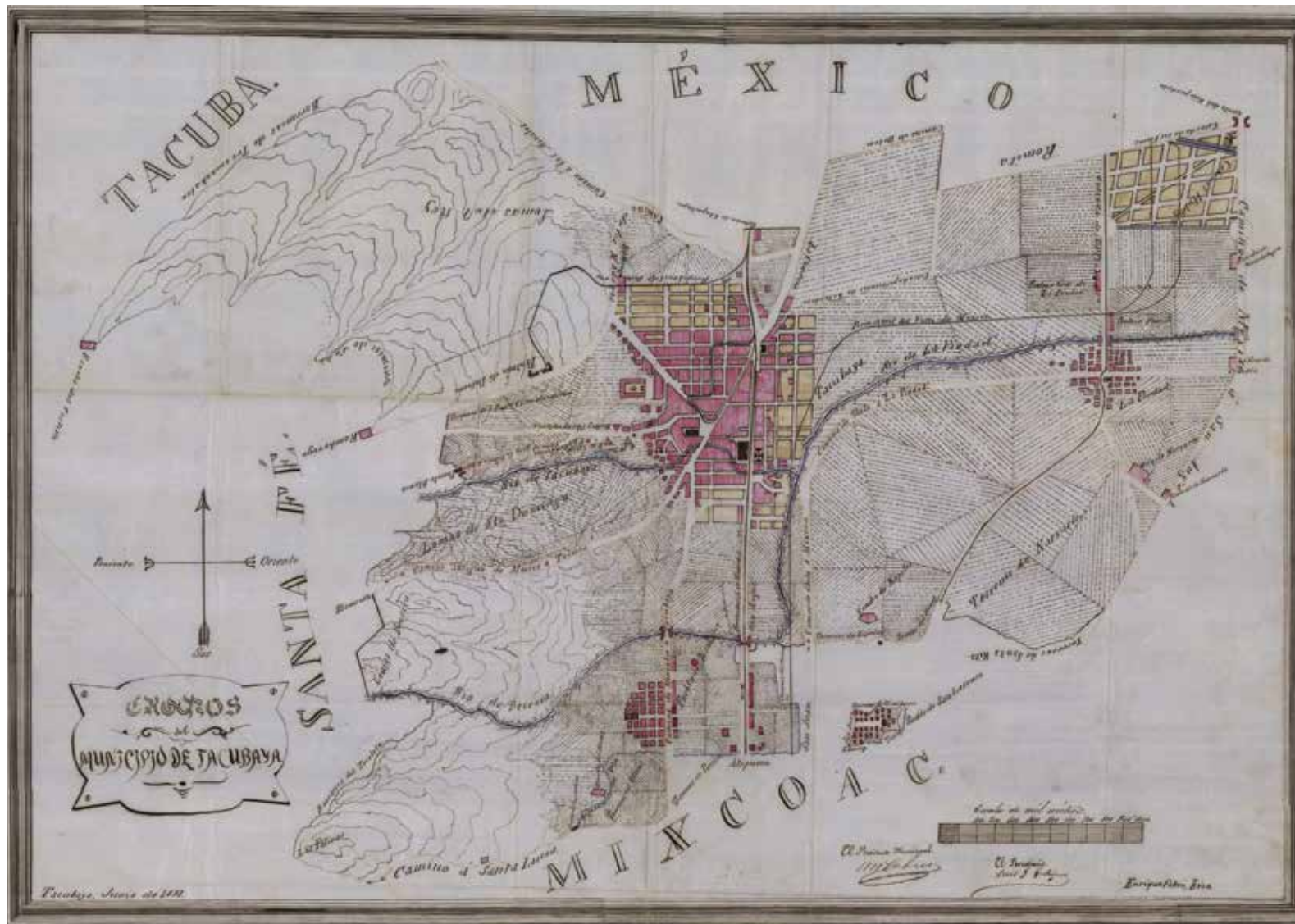


Imagen 8: Fabri Enrique, “Croquis del Municipio de Tacubaya”, México, D.F., 1897. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 2552-OYB-725-A.

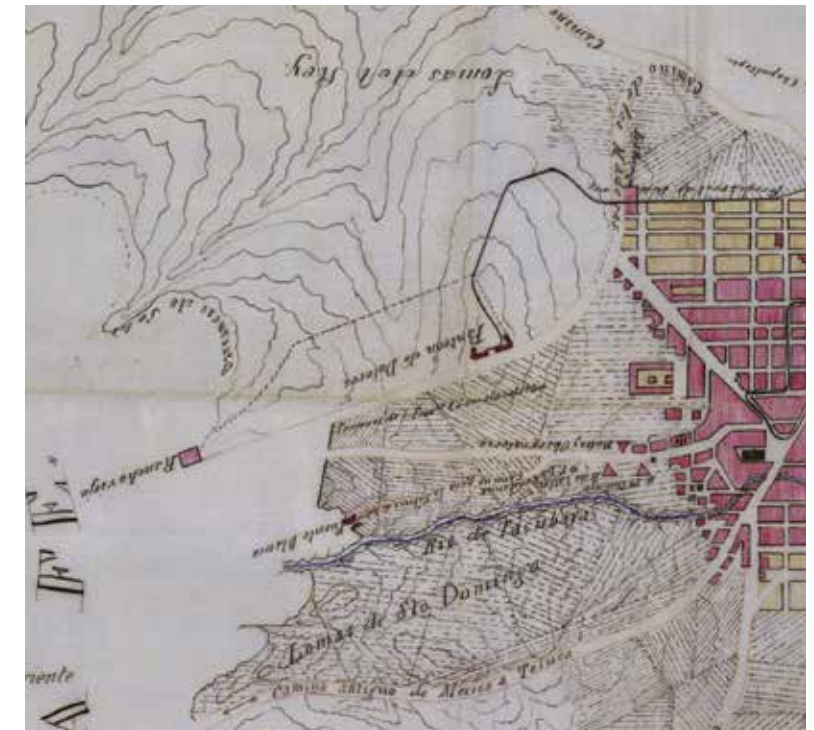
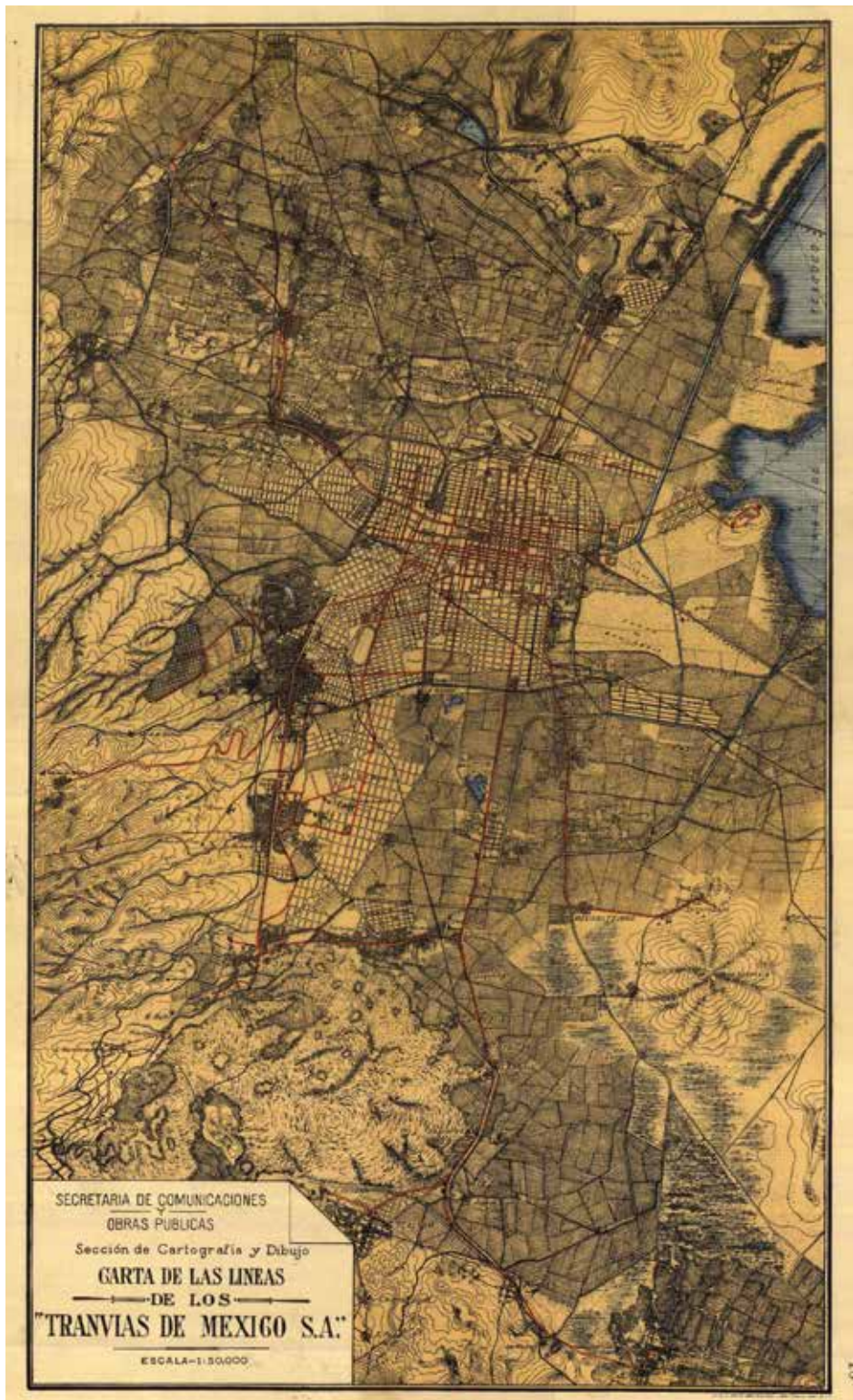


Imagen 9: Fabri Enrique, “Croquis del Municipio de Tacubaya”, México, D.F., 1897. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 2552-OYB-725-A (acercamiento).



Imágenes 10 y 11:
Secretaría de
Comunicaciones
y Obras Públicas, "Carta
de las líneas de los
tranvías de México, S.A."
(y acercamiento),
México, D. F.
Mapoteca Manuel
Orozco y Berra,
9626-CGE-725-A.

**URBANIZACIÓN ESPONTÁNEA
Y PROYECTOS DE VIVIENDA MÍNIMA, 1910-1988**



Imagen 12: Compañía Mexicana Aerofoto, S.A., "Fraccionamiento casas Belem de las Flores", México, D.F. Archivo fotográfico Grupo ICA, NEG11742

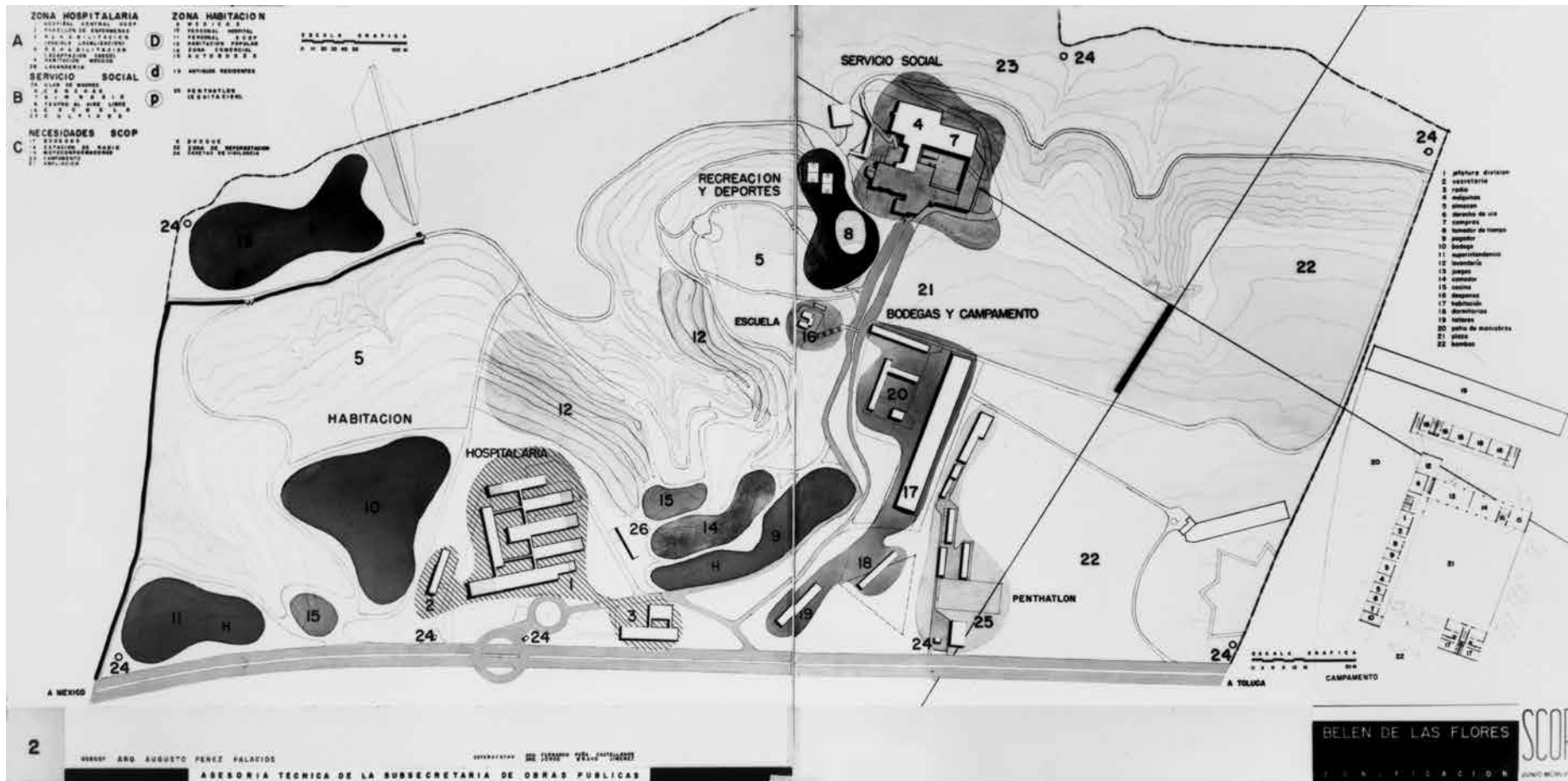


Imagen 13: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, "Proyecto Belén de las Flores", México, D.F. Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

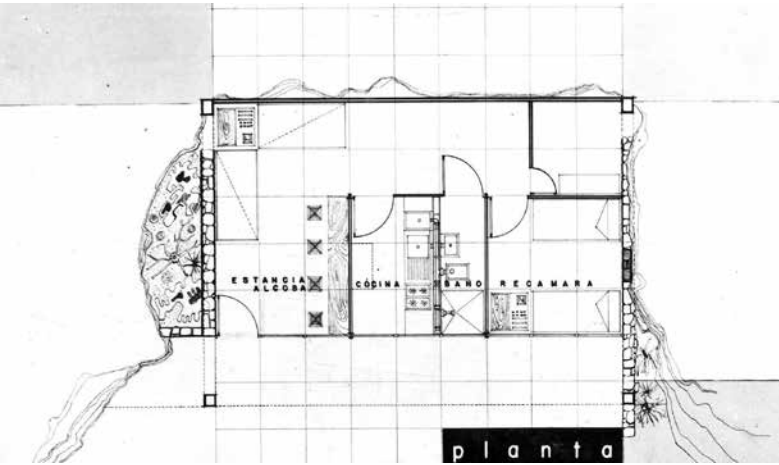


Imagen 14: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, "Plano de las cuevas", México, D.F. Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Imagen 15: “Trabajadores del Laboratorio de Municiones y Artificios en Belén de las Flores”, México, D.F., 20 de diciembre de 1915. Archivo personal familia Garduño.

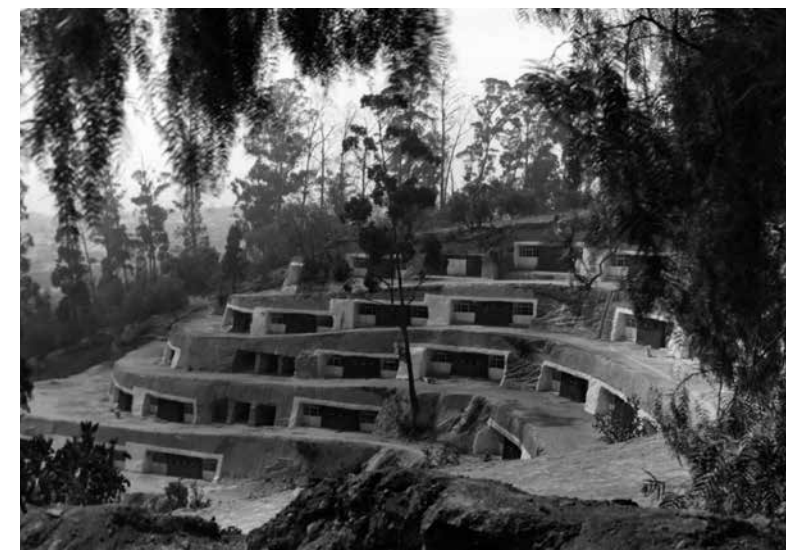


Imagen 16: “Fotografía de las cuevas”, México, D.F., Archivo de Arquitectos Mexicanos, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE BELÉN DE LAS FLORES

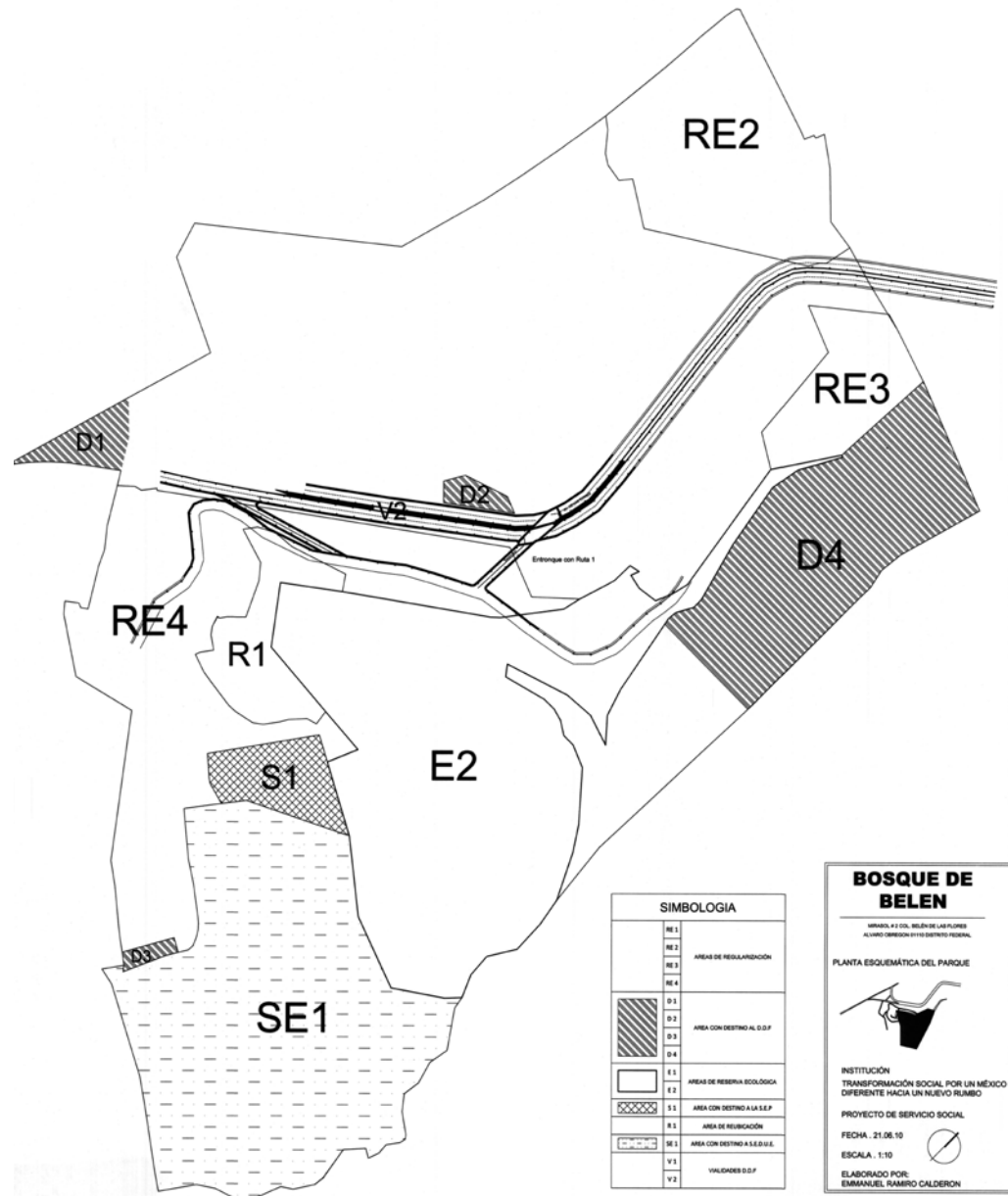


Imagen 17: Emmanuel Ramiro Calderón, "Bosque y secciones de la colonia Belén de las Flores", México, D.F. Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente A.C., MPma0197.



Imagen 18: "Fotografía aérea Belén de las Flores", México, D.F., ca. 1980. Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente A.C., FTfa0180.



Imagen 19: “Jóvenes posando junto al tranvía”, México, D.F.
Archivo personal familia Gómez Villaseñor.



Imagen 20: “Equipo de béisbol”, México, D.F.
Archivo personal familia Rojas Estrada.



Imagen 21: “Comida en el casco de la hacienda 1”, México D.F.
Archivo personal familia Gómez Villaseñor.



Imagen 22: “Comida en el casco de la hacienda 2”, México D.F.
Archivo personal familia Gómez Villaseñor.

**MEMORIA, VIDA COTIDIANA Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL FEMENINA EN UNA COLONIA POPULAR**



Imagen 23: "Jovita Estrada", México, D. F., julio de 1974. Archivo personal familia Rojas Estrada.



Imagen 24: "Jovita Estrada", México, D. F. Archivo personal familia Rojas Estrada.



Imagen 25: “Construcción de la capilla 1”, 2009, México, D.F.
Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente A.C., FTac0051.



Imagen 27: “Construcción de la capilla 3”, 2009, México, D.F.
Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente A.C., FTac0051.



Imagen 26: “Construcción de la capilla 2”, 2009, México, D.F.
Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente A.C., FTac0051.



Imagen 28: “Mujeres realizando trabajo comunitario”, 2009, México, D.F.
Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente A.C., FTac0051.

BELÉN DE LAS FLORES Y EL ESTADO



Imagen 29: José Segura García, "Belén de las Flores. Acusados de invasores, los colonos enfrentan el inminente desalojo", México, D.F. Archivo Asociación Transformación Social por un México Diferente, A.C., Belén de las Flores. Acusados de invasores, PPIs0127.



Imagen 30: "Conflicto con militares", México, D.F. Archivo Transformación Social por un México Diferente, A.C., FTIs0168.



Imagen 31: "Conflicto con militares", México, D.F. Archivo Transformación Social por un México Diferente, A.C., FTIs0168.



Imagen 32: "Conflicto con militares", México, D.F.
 Archivo Transformación Social por un México Diferente, A.C., FTIs0168.



Imagen 33: "Conflicto con militares", México, D.F.
 Archivo Transformación Social por un México Diferente, A.C., FTIs0168.

Siendo las 6: AM del día 10 de Feb. Llegaron @
 Un grupo de granaderos a las calles Nardo y Lirio
 y noche buena. aproximadamente 400 granaderos
 y sibilos que bencian con los granaderos se en su sete
 que dijo llamarse Pablo Vargas buena en compañía del Sr. notario
 empezaron a sacar las cosas de nuestros vecinos Sr
 Arturo Rojas Estiada y agudiciendo a los vecinos con
 Piedras hasta la calle Rosal y sacaron a trapío
 <del tasas Vidrios de coches y de algunos vecinos

al darse cuenta de el error que había
 cometido ~~yo que~~ yo que hubo el error del
 domicilio no era el indicado para el desalojo por ser cívico
 por lo tanto desistieron de el desalojo también porque
 se presentó el decreto Presidencia que nos acredita
 la posesión de nuestro predio
 Sr. a Fermán

Imagen 34: "Testimonio del intento de desalojo de la sección Relleno",
 México, D.F., 1999. Archivo Transformación Social por un México Diferente,
 A.C., TMs0162.

***Belén de las Flores. Historia, conflicto e identidad
en un lugar al poniente de la ciudad de México, siglos XVI a XXI***
se terminó de imprimir en septiembre de 2015 en los talleres
de Offset Rebosán, ubicados en Acueducto 115,
col. Huipulco, del. Tlalpan, México, D.F.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ediciones Acapulco
y Carlos Francisco Gallardo Sánchez; la corrección de estilo,
de Vanessa López y Alfredo Araujo; la formación, de Ana Paula Dávila
y Luis Bermejillo Gamble.
El tiraje fue de 1000 ejemplares.

Fotografía de camisa: Compañía Mexicana Aerofoto, S.A.,
“Vista aérea de Belem de las Flores ca. 1940”, México, D.F.
Archivo fotográfico Grupo ICA, NEG11739.

Belén de las Flores ha sido una referencia geográfica en el valle de México desde hace varios siglos. En la época colonial, fue una hacienda reconocida por tener un molino para la producción de trigo. En el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, los terrenos bordeados por el río Tacubaya fueron el lugar de asentamiento de una fábrica de papel y luego de instalaciones federales para la producción de municiones de la industria militar. En la segunda mitad del siglo XX, el panorama cambió radicalmente cuando apareció una urbanización en cuevas, promovida por el arquitecto Carlos Lazo aprovechando los diversos niveles de la barranca. Este proyecto abandonado a la muerte de Lazo fue utilizado para la incipiente urbanización espontánea de las décadas posteriores en cercanías de sedes de instituciones públicas, motivo de conflictos con la creciente población.

Este libro es producto de una investigación colectiva que se extiende en el largo plazo para analizar problemas relevantes de la ciudad de México: desde los usos de tierras productivas y de corrientes de agua, hasta las transformaciones de esta zona con la expansión de la urbanización en el siglo XX. Y más allá del estudio de caso, permite comprender dinámicas de producción en la época colonial y del siglo XIX, la acción de las instituciones gubernamentales en la formación de colonias de urbanización espontánea, así como el impacto de grandes proyectos urbanos que generaron una fuerte segregación social en el poniente de la ciudad de México en las últimas décadas.

